



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**



FACULTAD DE HISTORIA

CATÁLOGO DOCUMENTAL

ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES /

SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32

(1660 – 1665)

**QUE PARA OBTENER TÍTULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA**

PRESENTA:

SERGIO BAZÁN SILVA

ASESOR:

MTRO. RENÉ BECERRIL PATLÁN

MORELIA, MICHOACÁN NOVIEMBRE 2019

Agradecimientos

A mis hermosas y cariñosas hijas María Fernanda y Camila Itzel, mi motivo para superarme cada día. A mi amada esposa Maribel por el apoyo, la solidaridad y el impulso que me dio para concluir este trabajo.

A mis padres Froylán Bazán Ortiz y María Dolores Silva Avalos por su gran amor, Consejos, por el apoyo económico brindado en mi formación y en el inicio de este proyecto. A mis hermanos, familiares y amigos que estuvieron al pendiente de la finalización de este trabajo.

A mi asesor René Becerril Patlán por haber creído en mí, por no dejar de apoyarme nunca durante el largo tiempo que duro la elaboración y finalización de este proyecto.

ÍNDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN	4
1.1. ¿QUÉ ES UN CATÁLOGO?	4
1.2. DE LA LISTA DE LOCALIZACIÓN AL CATÁLOGO ACTUAL:	4
1.3. ¿QUÉ ES UN ÍNDICE?	8
1.4. LA DIFERENCIA ENTRE CATÁLOGO E ÍNDICE	9
II. EL ARCHIVO	9
2.1. ¿QUÉ ES UN ARCHIVO?	9
2.2. TIPOS DE ARCHIVO:	11
2.3. LA FUNCIÓN DEL ARCHIVO	12
III. METODOLOGÍA.	12
3.1. EL PROCESO DE LA NORMALIZACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA	12
3.2. QUÉ CRITERIOS SE SEÑALAN EN LA JUSTIFICACIÓN DE LA FICHA ISAD (G)	14
3.3. FICHA MODELO:	21
IV. HISTORIA DE LA ACTIVIDAD NOTARIAL	22
4.1. DEFINICIONES:	22
4.2. EL SURGIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN NOTARIAL	24
4.3. LA INSTITUCIÓN NOTARIAL EN LA NUEVA ESPAÑA	27
4.4. LA ESCRIBANÍA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	30
V. FUENTES:	32
5.1. LIBROS	32
5.2. REVISTAS:	33
5.3. ELECTRONICAS:	34
VI. FICHAS:	35
VII. ÍNDICES	471
7.1. ÍNDICE DE TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	473
7.2. ÍNDICE ONOMÁSTICO	475
7.3. ÍNDICE TOPONÍMICO	494

Resumen

El propósito de este trabajo es proporcionar una herramienta de consulta de una parte de los documentos contenidos en el Archivo General de Notarías de Morelia, Michoacán, contiene información de protocolos y escrituras notariales otorgados por habitantes de Valladolid de los años de 1660 a 1665. La información esta ordenada en fichas catalográficas elaboradas utilizando la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD(G), que permite identificar y explicar el contexto y contenido de los documentos de archivo, haciéndolos más accesibles, permitiendo entrar en ellos de forma rápida y practica facilitando su comprensión y contenido, apoyados por la utilización de índices que listan alfabética o numéricamente términos onomásticos, toponímicos, cronológicos y temáticos. Entre las temáticas podemos encontrar principalmente, testamentos, censos, ventas, autos, arrendamientos, capellanías, obligaciones y peticiones entre otros, conteniendo además un breve estudio introductorio de la historia del notariado.

Abstrac

The purpose of this work is to provide a tool for consulting part of the documents contained in the General Archive of Notaries of Morelia, Michoacán, containing information on notarial protocols and deeds granted by inhabitants of Valladolid from the years 1660 to 1665. The Information is organized in catalog sheets prepared using the International Standard of Archival Description ISAD (G), which allows to identify and explain the context and content of archival documents, making them more accessible, allowing them to enter them quickly and practically facilitating their understanding and content, supported by the use of indexes that list alphabetically or numerically onomastic, toponymic, chronological and thematic terms. Among the themes we can find mainly, wills, censuses, sales, autos, leases, chaplains, obligations and requests among others, also containing a brief introductory study of the history of the notary.

Palabras clave: catalogación, escrituras, escribanos, documentos, Valladolid

I. INTRODUCCIÓN

1.1. ¿QUÉ ES UN CATÁLOGO?

Etimológicamente la palabra catálogo proviene de las voces griegas “*katá*, que significa sobre y *logos*, que significa inscripción; *katálogos*, tomando el significado de: memoria, inventario o lista de personas y objetos, cosas o sucesos, Ordenados de cierta manera”.¹

A lo largo del tiempo el catalogo ha evolucionado tanto físicamente, como en el sentido de cuáles deben ser sus funciones. Durante largo tiempo cumplieron solamente la función de ser un inventario para posteriormente transformarse en listas de localización, sin embargo, se ha tratado de llevarlo a ser algo más que eso.

1.2. DE LA LISTA DE LOCALIZACIÓN AL CATÁLOGO ACTUAL:

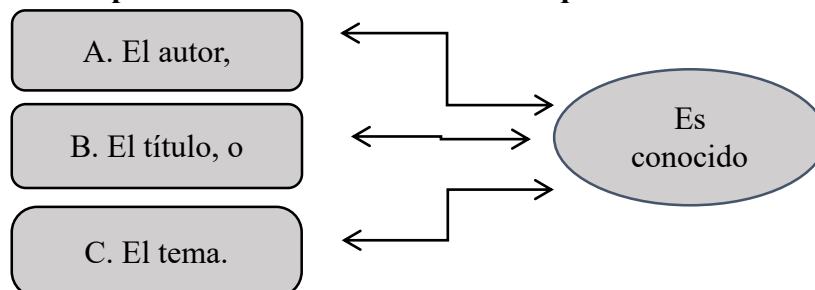
En 1841 Anthony Panizzi, bibliotecario jefe del Museo Británico, redactó Las *Rules for the Compilation of the Catalog*, conocidas como las "91 reglas de Panizzi" diseñadas para confeccionar un catálogo que permitiera a los usuarios la localización fácil y sencilla de un libro, así como la agrupación de las obras de un mismo autor con sus diferentes ediciones y traducciones, logrando así, no solo que informara al usuario sobre la existencia de la existencia una obra de un determinado autor, sino que también mostraba la agrupación de las obras de ese mismo autor con sus diferentes ediciones y traducciones, no solo contemplar el objeto material, sino también el objeto intelectual, preocupándose por brindar el acceso a ambos.

En 1876 Charles Ammi Cutter publica *Rules For a Printed Dictionary Catalog* comenzando por establecer qué es lo que el catálogo debe hacer como paso previo a establecer cómo deben redactarse y ordenarse los registros de un catálogo.

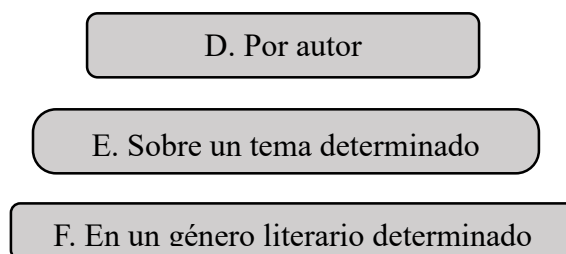
¹ Tanodi Aurelio, *Inventario, Catálogo e Índices*. Universidad Nacional de Córdoba. Escuela de Archiveros. 1978. págs. 7-9.

Según Cutter en él se debía:²

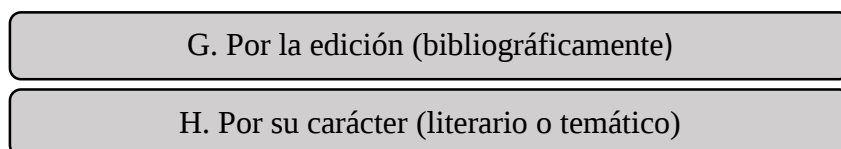
1. Permitir a una persona encontrar el material requerido.



2. Mostrar qué posee el Centro de Documentación.



3. Ayudar en la elección de un libro



² Cutter Charles A. 1876. *Rules For a Printed Dictionary Catalog*. Washington: Government Printing Office. En: Spedalieri Graciela, Los Objetivos del Catálogo, en *Información, Cultura y Sociedad*. no. 14 (2006) p. 51-69, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas p. 55.

Planteando en este caso tres objetivos para el catálogo: primero ser una lista de localización, segundo de reunión o agrupamiento (búsqueda por categorías), tercero ayudar al usuario a decidir, a partir del registro, si le interesa o no consultar el recurso, o seleccionar, entre varios recursos, cuál es el que mejor responde a sus necesidades.

Una revisión realizada por Seymour Lubetzky de los códigos de catalogación utilizados en Estados Unidos a mediados del siglo XX, afirma que el catálogo no puede ser una mera recopilación de registros que representan entidades individuales, sino que debe ser un instrumento diseñado de manera sistemática, en el que los registros deben estar integrados como partes componentes del todo. La pregunta fundamental a plantear es si el catálogo "...debe ser un registro de los materiales de archivo o la biblioteca, de las obras que ellos representan, o de ambos."³

Entre el 9 y el 18 de octubre de 1961, representantes de 53 países y 12 organizaciones internacionales participaron de la *Conferencia Internacional Sobre Principios de Catalogación* llevada a cabo en París. Esta fue la primera enunciación ampliamente reconocida de los objetivos del catálogo estableciendo que:

"El catálogo debe ser un instrumento eficiente para averiguar si el Centro de Documentación contiene la información en particular especificado por:"⁴

A. Su autor y título, o

B. Si el autor no es nombrado en el libro, solamente por el título, o

C. Si autor y título son inapropiados o insuficientes para la identificación, un sustituto adecuado para el título; y

a) Qué obras de un autor en particular, y

b) Qué ediciones de una obra en particular hay en la biblioteca

³ *ibíd.* p. 57.

⁴ *Ibíd.* p. 58.

Años después a la aparición de los Principios de París de 1961, hubo significativos cambios en el área de la catalogación, muchos de ellos originados en la aplicación de nuevas tecnologías de la información a la compilación de los catálogos, se desarrollaron varias reuniones internacionales posteriores a la de París para estudiar y determinar cuáles serían los objetivos de un catálogo agregando un nuevo propósito que sería el objetivo, que denomina de "navegación" en el que el usuario debe poder moverse dentro del catálogo siguiendo las relaciones que conectan a las entidades representadas en él.

A partir de 2003 se desarrollaron varias reuniones promovidas por la Sección de Catalogación de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Archivos (IFLA), (Frankfurt, 2003), (Buenos Aires, 2004, El Cairo, 2005, Seúl, 2006) elaborando nuevos principios incluyendo en su sección 3 de la edición de 2006 una enunciación de las funciones del catálogo, que representa una síntesis abarcadora de las discusiones sobre sus objetivos desde el siglo XIX hasta la actualidad. “Esas funciones son: todos los recursos que pertenecen a la misma obra; todos los recursos que pertenecen a la misma expresión; todos los recursos que pertenecen a la misma manifestación; todas las obras y expresiones de una persona, familia o entidad corporativa determinada; todos los recursos sobre un determinado tema; todos los recursos definidos por otros criterios normalmente como delimitación secundaria del resultado de una búsqueda.

- Seleccionar un recurso que se ajuste a las necesidades del usuario; es decir, elegir un recurso que satisfaga los requisitos del usuario respecto del contenido, formato físico, etc., o descartar un recurso por ser inapropiado para las necesidades del usuario.
- Adquirir u obtener acceso al ítem descrito, es decir, suministrar la información que permitirá al usuario adquirir un ítem por medio de la reprografía, el préstamo o acceder al ítem electrónicamente por medio de una conexión en línea a una fuente remota.
- Navegar en un catálogo es decir, moverse a través de la Ordenación lógica de la información mediante la presentación de vías claras, incluyendo la presentación de las relaciones entre las obras, expresiones, manifestaciones e ítem.”⁵

⁵ *Ibíd.* p. 64-65.

- Las reuniones de la IFLA no han parado hasta ahora, se están actualizando constantemente los Principios Internacionales de Catalogación, antes llamados Principios de París (1961) publicando los últimos que tenemos referencia en 2009 y “traduciéndolo a más de 26 idiomas.”⁶

Lo anteriormente descrito constantemente se refiere a bibliotecas, y nuestro caso que es el de un catálogo de archivo, que a final de cuentas se trata de lo mismo, es decir de documentos aplicando lo mismo para ambos casos. Los catálogos son una pieza fundamental para llevar a cabo el proceso de control y recuperación de la información de los documentos de un archivo o una biblioteca, así como, una excelente herramienta para brindar acceso a los recursos de la biblioteca o el archivo, son la relación ordenada del conjunto de materiales que existen en una unidad documental, con indicación mediante un símbolo del lugar que ocupan los documentos, pero complementados con descripciones del documento y con ligaduras a otros documentos como parte de un todo. Gracias a la difusión de los catálogos, el mundo hermético de las bibliotecas y archivos puede transformarse en universo infinito de documentos situables, inventariados, frecuentados, consultados y, eventualmente, prestados.⁷

1.3 ¿QUÉ ES UN ÍNDICE?

Según el diccionario de la lengua española la palabra índice proviene “del latín *index*, *-icis*. y significa, indicio o señal de algo”⁸. El índice es un almacenamiento de información clave que facilita el acceso a los documentos, es también el catálogo de aquello que contiene un archivo o una biblioteca, un documento que consultan empleados del lugar para atender los pedidos de los usuarios y entregarles aquello que están buscando.

Existen diversos tipos de índices; de contenido, cronológico, analítico, onomástico, temático, geográfico, de fotografías y de figuras o gráficas, el objetivo de cualquiera de ellos

⁶ Principios Internacionales de Catalogación, IFLA, en: https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf

⁷ Roger Chartier, *El Orden de los libros: Lectores, Autores, Bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII* (Barcelona: Gedisa, 1994), p. 76.

⁸ Diccionario de la Lengua Española / edición tricentenario, en: <http://dle.rae.es>

es facilitar la búsqueda de la información que se desea y encontrarla de manera rápida y efectiva.

1.4 LA DIFERENCIA ENTRE CATÁLOGO E ÍNDICE

Aunque al hablar de catálogo e índice parece que estemos hablando de lo mismo, entre otras razones, porque los catálogos comenzaron siendo índices, ambos pueden usarse aplicados a bibliotecas, hemerotecas y archivos, ya que los dos se aplican, dentro del campo semántico en el que nos estamos moviendo ahora, es decir a documentos, los dos términos son distintos.

“El catálogo difiere del libro de registro tanto como del índice; el libro de registro ordena los datos en forma correlativa, asociándose a un número de orden, estos datos están registrados en forma secuencial, en los catálogos el orden se efectúa de acuerdo a la necesidad específica de la información que se desea obtener, asimismo, el catálogo es explicativo en cuanto al contenido del objeto descrito, no así el índice que es solo una guía esquemática del Orden de las cosas. La catalogación consiste en describir un documento en sus partes esenciales para identificarlo en su contenido y colocación dentro de una colección determinada, esta definición permite emplear los catálogos tanto en Bibliotecología como en Archivología.”⁹

II. EL ARCHIVO

2.1 ¿QUÉ ES UN ARCHIVO?

Según el Diccionario de la Lengua Española, la palabra archivo proviene “del latín. archīvum, y este del griego. ἀρχεῖον archeîon. Y sería un conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución; producen en el ejercicio de sus funciones o actividades, o un lugar donde se custodian uno o varios archivos”¹⁰.

⁹ Arévalo Jordán Víctor Hugo, *Técnicas Descriptivas la Catalogación Archivística* en: <http://www.mundoarchivistico.com/?menu=articulos&id=292>

¹⁰ *Diccionario de la Lengua Española / edición tricentenario*, en: <http://dle.rae.es/?id=3SrKnVZ>

En la actualidad se entiende por “archivo a aquellos registros de cualquier institución pública o privada que hayan sido considerados ameritar su preservación permanente con fines de investigación o para referencia y que han sido depositados o escogidos para guardarse en una institución archivística”¹¹

Algunas de las teorías acerca del nacimiento de un archivo indican que nace en el momento mismo que los papeles son producidos y en la oficina misma que los produce. Otras teorías nos dicen que solamente cuando los papeles han perdido el interés jurídico y administrativo para la oficina que los ha producido, han sido seleccionados para la conservación permanente, han adquirido dignidad y madurez archivística y han sido transferidos por la oficina productora a una institución encargada específicamente de su conservación.

La mayoría de las teorías coinciden en que los documentos atraviesan por varias fases para ser consideradas archivos:

“Primera fase. “Prearchivística” los documentos y la oficina que los produce no constituyen un archivo, sino una archivalía (masa de documentos preservada en un archivo) en potencia la cual puede ser numerosa.

Segunda fase. Tiene principio cuando el material cumplió su función inmediata y ya no sirve para la tramitación concreta, pasando entonces al archivo administrativo y transformándose en archivalía verdadera.

Tercera fase. El material documental pierde importancia eminentemente práctica y toma importancia cultural”¹²

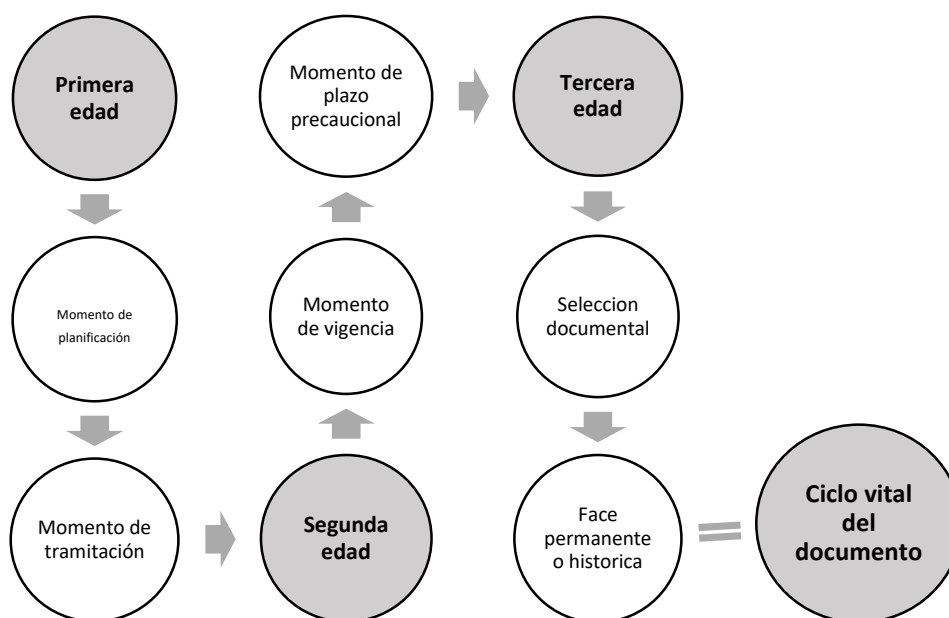
¹¹ Abalos Zurita AzuSena, Bonilla Martínez Daniel. Compiladores, *Antología de Lecturas Introducción a la Archivonomía*, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 2005. P.13.

¹² Tanodi Aurelio, *Manual de Archivología Hispanoamericana. Teorías y Principios*, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1961 pp, 8 -11.

2.2 TIPOS DE ARCHIVO:

En general, las edades de los documentos de gestión se miden o por la cantidad de uso o por el progresivo decrecimiento del valor de los documentos para la tramitación, aclarando que esto no quiere decir que si un documento no es tramitado o usado será destruido, pues se podría perder información valiosa, los documentos fueron creados para estar vigentes no para ser estudiados por historiadores y que nada debe eliminarse mientras esté vigente.

Respecto al ciclo vital del documento es aceptado que tienen 3 etapas:



Antonia Herrera describe el ciclo vital de los documentos de la siguiente manera:

“1ª edad. Documentos corrientes. Manejo frecuente. Circulación y tramitación. Archivos sectoriales, corrientes o de gestión cerca del responsable de la tramitación. Valor primario, 5 años.

2ª edad. Documentos semicorrientes. Manejo menos frecuente. Documentos que ya recibieron respuesta o solución al asunto empezado. Se guardan para consulta o como antecedentes los primeros 10/30 años. Valor primario preferentemente. Luego se guardan 30/50 años. "El valor primario va decreciendo y desarrollándose el valor secundario".

3a edad. Documentos no corrientes. Asumen valor permanente. "Se ceñirán a ser consultados por su valor cultural e informativo, con fines de investigación."¹³

2.3 LA FUNCIÓN DEL ARCHIVO

Los archivos son espacios para la investigación histórica y uno de los mejores difusores de la cultura histórica nacional, sus funciones son varias: primeramente, sirven para la gestión administrativa de los asuntos corrientes; son apoyo informativo para la toma de decisiones debido al valor probatorio que les concede la ley; sobretodo instituciones públicas como recurso básico de información para los ciudadanos y garantía de transparencia administrativa imprescindible en todo estado de derecho y tan de moda ahora en nuestro país con el IFAI y ahora llamado Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)¹⁴.

Por último, los documentos con el paso del tiempo adquieren valor histórico y son el objeto preferido en particular para el investigador y en general para la sociedad que a través de la difusión realizada de los archivos se enriquece culturalmente.

III. METODOLOGÍA.

3.1 EL PROCESO DE LA NORMALIZACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA

A finales de la década de los 80s y principios de los 90s del siglo XX se trató de desarrollar el proceso de la normalización de la descripción archivística debido principalmente al avance en el campo de las tecnologías de la información, la globalización y la necesidad contar con un protocolo de descripción documental que fuera universal y que permitiera una mejor difusión de la información, a través de nuevas tecnologías lo cual llevó

¹³ Heredia Herrera Antonia. *Archivística General. Teoría y Práctica. Quinta edición*, Sevilla. Diputación provincial. 1991. p. 173.

¹⁴ *Ibíd.*, p.53.

a la formulación de la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G).

Son tres grandes proyectos los que se pueden identificar como antecedentes de la normalización archivística: el británico, el canadiense y el estadounidense. El primero de ellos se estableció en 1984 bajo la responsabilidad de Michael Cook, con su *Manual of Archival Description*, planteando algunas reflexiones sobre la descripción, propone que esta sea posible en cualquier nivel y se estructure en dos grandes sectores, de información descriptiva y de gestión de información, ambos divididos en áreas y sub-áreas.

El proyecto canadiense se estableció en los primeros años de la década de los ochenta; el eje de sus propuestas fue parte de las *Rules of Archival Description* de 1990, donde se recomienda que el desarrollo de normas para fondos incluya diversos soportes apoyados en el concepto de fondos de archivo, heredado de la tradición archivística francesa; igualmente se proponen normas para la adopción de encabezamientos y referencias en descripción archivística en cualquier nivel.

En el proyecto estadounidense se expuso la posibilidad de utilizar encabezamientos para establecer descripciones más completas. Estas ideas se publicaron en el *Archives, Personal Papers and Manuscripts: A Cataloging Manual for Archival Repositories, Historical Societies and Manuscript Libraries* en 1983 y 1990.¹⁵

En estos países anglosajones se aprecia la gran influencia que han tenido del campo de la biblioteconomía. Mientras que para los países de habla portuguesa o hispana los grupos se conformaron y tienen influencia solo por archiveros, museógrafos y universitarios dejando fuera a los bibliotecarios, “Para el éxito de una norma de descripción archivística, se necesita contar con la experiencia y los conocimientos de todos los especialistas vinculados con las ciencias de la información: archiveros, bibliotecarios, museólogos, profesores universitarios, informáticos, lingüistas y demás profesionales vinculados al área.”¹⁶

La primera reunión de especialistas para concretar el proyecto de normalización internacional de la descripción archivística se dio en 1988, en Ottawa, Canadá, auspiciada

¹⁵ Villanueva Bazán Gustavo, *Teoría y práctica archivística*, coordinador, Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 11, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 24.

¹⁶ Llanes Padrón Dunia, *La normalización de la descripción archivística en Gran Bretaña, EE.UU., Canadá, Portugal, Brasil y España después de ISAD(g): procesos y modelos de trabajo*, Universidad de la Habana, en Revista Ibero-americana de Ciência da Informação (RICI) <http://periodicos.unb.br/index.php/RICI/article/view/10594>.

por Consejo Internacional de Archivos y la UNESCO, seguida por una segunda reunión en París donde se redactó una declaración de principios, la cual establece la necesidad de normas de aplicación general y de aplicación específica en cada país.

En octubre de 1990 se efectúa una reunión en Alemania en la cual ya se contaba con una comisión, con un presidente y un director de proyecto establecidos un mes antes en Polonia, en tal reunión se comentó y modificó una declaración de principios que se hizo circular en todo el mundo para su discusión.

En 1992 se realiza en Madrid, España, una reunión de gran importancia ya que en ella se aprobó tanto la declaración como el texto de la norma, en febrero de ese mismo año se puso en circulación el borrador de la ISAD (G) para el análisis de la comunidad archivística internacional.¹⁷

En 1993 se lleva a cabo reunión en Estocolmo, se examina y revisa nuevamente el texto de la norma, para publicarla este año con apoyo financiero de la UNESCO. En ese mismo año, en septiembre, el consejo se reunió en México, en esta reunión, se abrió un periodo de 5 años para la experimentación de la prueba, se remitieron cartas a todas las instituciones y asociaciones miembros del Consejo Internacional de Archivos (CIA) para que emitieran sus comentarios para su revisión finalizando el periodo de comentarios el 15 de septiembre de 1998.¹⁸

Basándose en los comentarios recibidos, se elaboró el primer proyecto de la ISAD (G) en sesión perpetrada el 22 de octubre de 1998 en La Haya, terminando el proyecto en la tercera sesión ejecutada en Suecia, se imprimió para poder disponer del texto en próximos encuentros.¹⁹

3.2 QUÉ CRITERIOS SE SEÑALAN EN LA JUSTIFICACIÓN DE LA FICHA ISAD (G)

La utilización de la norma es una guía general para la elaboración de descripciones archivísticas y debe utilizarse junto con las normas nacionales existentes, o bien, como base

¹⁷ Villanueva Bazán Gustavo, *Op. Cit.* P.25.

¹⁸ *Ibid.* P. 26.

¹⁹ ISAD (G): *Norma Internacional General de Descripción Archivística: Segunda Edición Adoptada por el Comité de Normas de Descripción, Estocolmo, Suecia 19-22 septiembre 1999, Versión española de Navascués*, Ministerio de educación y Cultura. p. 10.

para el desarrollo de normas nacionales. Su aplicación puede comenzar desde la misma producción del documento y acompañarlo durante todo su ciclo vital, permitiendo establecer los controles intelectuales necesarios para que las descripciones sean fiables, auténticas, significativas y accesibles puedan mantenerse a través del tiempo. “Las normas de descripción archivística se basan en los principios teóricamente aceptados, de que la descripción archivística procede de lo general a lo particular.”²⁰

La norma contiene reglas que pueden aplicarse con independencia del tipo documental o del tipo de soporte físico de los documentos de archivo, estas reglas de descripción archivística están destinadas a:

- 1.- garantizar la elaboración de descripciones coherentes, pertinentes y explícitas
- 2.- facilitar la recuperación y el intercambio de información de los documentos de archivo.
- 3.- Compartir los datos de autoridad; y
- 4.- Hacer posible la interacción de las descripciones procedentes de distintos lugares en un sistema unificado de información.²¹

Para la Doctora en Historia Antonia Heredia Herrera, la normalización sigue siendo para los archivos y archiveros algo pendiente que no todos están dispuestos a aprobar, si bien, no faltan teorías sobre la normalización, pero si comprometerse con ella, apunta que quizá esto se deba porque a diferencia de la biblioteconomía, la archivística aun no es susceptible de normalización. Sin embargo, afirma que la normalización archivística es obligada y que difícilmente nos podríamos sustraer de ello. “Para ello se requiere investigación, racionalización, simplificación, interrelación, consenso y aplicación generalizada”²², es decir comenzar por la dimensión conceptual, continuando por la instauración de un lenguaje para esos y conceptos (para evitar confusiones), finalizando con la aplicación general.

²⁰ *Ibid.* p. 12

²¹ *Ibid.* P. 13.

²² Heredia Herrera Antonia, *LA NORMA ISAD (G) “ANÁLISIS CRÍTICO” NORMA INTERNACIONAL PARA LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA*, p.13-14. Artículo consultado en: <https://es.slideshare.net/clauidocente/normas>

Siendo la ISAD (G) la única norma que por el momento se tiene, Antonia Herrera señala que hay tareas pendientes que deben ser resueltas con anterioridad a la norma y que estas deben ser abordadas por todos los archivos y archivistas, dichas tareas pendientes son las de la identificación, la clasificación y la acotación del fondo, que no son incluidas en la ISAD (G) ya que ella funciona solamente para la descripción.

Otra pregunta que se plantea, es si la norma es tradicional o revolucionaria, indicando que no es lo uno ni lo otro, sino que siendo concebida para tener compatibilidad con las prácticas de diferentes países, puede aplicarse sin traumas de ninguna clase, es decir no trastoca ningún planteamiento y más bien los encausa de forma uniforme; la formulación de la norma ha exigido establecer el marco teórico para la descripción archivística, sus objetivos han sido alcanzar principios que regulen internacionalmente la descripción, conseguir la consistencia de las descripciones, compartir el control de autoridades, posibilitar la integración de descripciones de diferentes archivos en sistemas unificados de información.

En cuanto a las líneas de aplicación, establece la estructura de la descripción de la siguiente forma, se ira de lo general a lo particular, un fondo podrá ser descrito como un todo por sus partes jerárquicas, habrá de ofrecerse una información pertinente y adecuada para cada nivel, evitando la repetición. Los 26 elementos de la descripción incluidos en la norma sustituyen a los tradicionales que se utilizaban dictados por la diplomática, aunque para ella harían falta 2 elementos como la tradición documental y la escritura, aclarando que no siempre serán utilizados todos esos elementos para efectuar la descripción ya que se utilizaran solo si son convenientes para cada nivel, lógicamente para el fondo se utilizaran la Mayoría.²³

Se pronuncia por la inconveniencia en los elementos de descripción del denominado “Título” ya que este es un término más bibliográfico que archivístico, indica que los documentos de archivo no tienen título, sino nombre el cual es producto de su procedencia, que es la marca de los documentos de archivo. Para finalizar su análisis de la norma indica que no es otra cosa que un formato para la descripción, para los instrumentos de descripción, indicando que no debe quedarse en un simple formato para intercambio internacional de información.²⁴

Para concluir podemos afirmar que ve de forma positiva la aplicación de la norma,

²³ Ídem.

²⁴ Ídem.

pero que hace falta difusión de ella para así mismo poder enriquecerla con la colaboración de todos los interesados en el tema de los archivos, pues cree que realmente no hubo un consenso general por falta de difusión de la creación de la norma, poniendo como ejemplo las comunidades autónomas españolas. La norma ofrece soluciones sin embargo estas podrían ser mejoradas.

La ISAD-G está organizada en 26 elementos distribuidos en 7 niveles de descripción archivística, conocidos como áreas, estructurados de la siguiente forma:²⁵

“1. Área de identificación:	Recoge toda aquella información que permite ubicar la unidad de descripción (documento o escritura para los motivos del catálogo), es decir, su código.
2. Área de contexto:	Recupera la información referente al origen y custodia de la unidad de descripción como son el nombre del productor, la historia institucional o reseña biográfica, la historia archivística, y la forma de ingreso.
3. Área de contenido y estructura:	Registra toda aquella información respecto al asunto tratado en la unidad de descripción y sobre la organización de ésta, en otras palabras, su alcance y contenido, su valoración, selección y eliminación, sus nuevos ingresos, y su organización.
4. Área de acceso y utilización:	Recopila la información relativa a la disponibilidad de la unidad de descripción, entiéndase, sus condiciones de acceso, sus condiciones de reproducción, la lengua y tipo de escritura en que se elaboró, sus características físicas, y sus intentos de descripción.
5. Área de documentación asociada:	Contiene la información referente a los materiales que guardan relación con la unidad de descripción, entre los cuales están la existencia y localización de documentos originales, la existencia y localización de copias, las unidades de descripción relacionadas.
6. Área de notas:	En ella se coloca toda la información que no se pueda acomodar en ninguna de las otras áreas.
7. Área de control de la descripción:	Aquí se coloca información relativa al cómo, cuándo y por quién se efectuó la descripción archivística, en otras palabras, la nota del archivero, las reglas o normas, y la fecha de la descripción.”

²⁵ ISAD (G.) *Op. Cit.* P. 14

Como es referido por Luis Martínez García el detalle de cada uno de los niveles de descripción nos permite centrar la información requerida en los campos conformados por la ficha:²⁶

1.1 Código de referencia. Se traduce como identificar la procedencia: país/institución/ archivo/serie/unidad documental.

1.2 Título. Se toma como nombre de la unidad que se describe: institución, oficina, familia, persona, serie, documento, este aspecto choca con los conceptos archivísticos ya que es más aplicable a bibliotecología y por la ambigüedad de su uso.

1.3 Fecha(s). Datación, como lugar y tiempo, de esa comprensión derivan las fechas, que pueden ser años extremos o fecha extremas, fechas límites, fechas topes o fecha completa según lo que se describa.

1.4 Nivel de descripción. Identificar y consignar el nivel de organización de la unidad de descripción, por ejemplo; fondo o subfondo, serie o subserie, si es unidad documental simple o unidad documental simple

1.5 Volumen y soporte de la unidad de descripción. Extensión física en documentos tradicionales, el soporte de la unidad de descripción, precisando cantidad, metros lineales, dimensiones, extensión.

2.1 Nombre del o de los productores. Identificar el o los productores de la unidad de descripción, es un elemento obligatorio y por ser el principal punto de acceso.

2.2 Historia institucional. Reseña biográfica del productor o productores, origen, evolución, desarrollo, vida y trabajo de la institución, familia o persona. Consultar en la ISAAR (CPF). “Este dato se aplica mejor a las Guías de Archivos.”

2.3 Historia archivística. Proporcionar información sobre la historia de la unidad de descripción, consignar aquellos hechos que hayan contribuido a conformar su estructura y

²⁶ Martínez García, Luis, et. al., *Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G)*. México. Archivo General de la Nación México, 1997, pp. 23-41.

organización actual.

2.4 Forma de ingreso. Consignar el origen desde el cual fue remitida o transferida la información, si el origen se desconoce consignar ese dato. Estas normas están diseñadas y aplica para los archivos históricos ya que posiblemente para archivos administrativos seria redundancia.

3.1 Alcance y contenido. Proporcionar a los usuarios información necesaria para apreciar el valor potencial de la unidad de descripción, se recomienda dar una visión de conjunto y efectuar un resumen de contenido.

3.2 Valoración Selección y Eliminación. Proporcionar información sobre cualquier acción de valoración, selección y eliminación efectuada, según Víctor Hugo Arévalo La selección documental, requiere de todo un análisis, al que no parece dársele mucha importancia en esta norma.

3.3 Nuevos ingresos. Informar al usuario de ingresos complementarios. Si están previstos estimando en su caso, su cantidad y frecuencia.

3.4 Organización. Referido a la estructura, cuadro de clasificación, sistema de ordenamiento de la serie.

4.-1 Condiciones de acceso. Condición de los documentos que restringen su condición de acceso.

4.2 Condiciones de reproducción. Indicar si existe restricción relativa a la unidad de descripción.

4.3 Lengua/escritura(s) de la documentación. Precisar idiomas, sistemas de símbolos usados, tipos de escritura.

4.4 Características físicas y requisitos técnicos. Requisitos de conservación, software y hardware, necesario para acceder a la unidad.

4.5 Instrumentos de descripción. Señalar guías, inventarios, catálogos, índices o cualquier tipo de instrumento de descripción en caso de que existan.

5.1 Existencia y localización-de los originales. Indicar lugar donde se encuentren, en caso de que los documentos conservados sean copias.

5.2 Existencia y localización de copias. En caso de que los documentos conservados sean originales, precisar si hay disponibilidad de copias

5.3 Unidades de descripción relacionadas. Mencionar posibles lugares donde se puedan encontrar series o documentos que se relacionan.

5.4 Nota de publicaciones. Referencias de las publicaciones existentes basadas en las unidades de descripción.

6.1 Notas. Información que no pudo ser incluida en ninguna de las otras áreas.

7.1 Nota del archivero. Explicar quién y cómo ha preparado la descripción especificando fuentes consultadas.

7.2 Reglas o normas. Consignar las normas y reglas internacionales, nacionales y locales utilizadas en la descripción.

7.3 Fecha(s) de la(s) descripción(es). Indicar cuándo se ha preparado o actualizado la descripción.²⁷

²⁷ ISAD (G): *Norma Internacional General de Descripción Archivística*, Op. Cit. P. 20-50

3.3 FICHA MODELO:

Área de identificación	Área de contenido y estructura	Área de contexto	Área de notas
No. Ficha: 1 →	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.2r-5v		
Título:	Poder para testar		
Fecha:	Ciudad de Valladolid, 14 de Septiembre de 1660.		
Nivel de descripción:	Unidad documental compuesta.		
Volumen y soporte:	2FS.		
Productores:	Martín de Aguirre, María de Orduña y Caballero, Joseph de la Puente, Catalina, Juan de Molina Montañez, Valtar (Ballazar) González, Mateo de Solís Lego, Juan Fernández. Escribano: Agustín Carranza Salcedo.		
Alcance y contenido:	Poder otorgado por Martín de Aguirre, nombra como sus albaceas a María de Orduña y Caballero e hijastro Joseph de la Puente para disponer de sus bienes cuando muriera, así mismo, se dispone la libertad a su esclava Catalina.		
Notas:	Documento: En buen estado, agrietamiento en la parte central sin afectar la comprensión de la letra		

La elaboración de una ficha con estas características se apega a las finalidades perseguidas por la norma ISAD (G), que es identificar y explicar el contexto y el contenido de los documentos de archivo con el fin de hacerlos accesibles, pero sobre todo a las necesidades con las que llega el usuario del archivo que es la de poder encontrar información de forma rápida y práctica.²⁸

Se trata de realizar descripciones coherentes e inteligibles y, además, mediante una normalización aceptada internacionalmente, pretendiendo facilitar el intercambio de información con otros archivos, la utilización de este tipo de ficha facilita la comprensión de la naturaleza de los documentos y su contenido.

IV. HISTORIA DE LA ACTIVIDAD NOTARIAL

4.1 DEFINICIONES:

Escribano: Persona que por oficio público está autorizada para dar fe de las escrituras y demás actos que pasan ante él.

Notario: Funcionario público autorizado para dar fe de los contratos, testamentos y otros actos extrajudiciales, conforme a las leyes.²⁹

La historia del notariado o del Escribano se remonta tan lejos en el tiempo, como la escritura que comenzó a utilizarse en los primeros centros urbanos tan antiguos como Mesopotamia, desde entonces se hicieron las primeras escrituras, con las cuales pudo mediar la actividad comercial; el primer escribano que hubo en el mundo pudo ser un sacerdote de la antigua ciudad de Sumeria donde este sacerdote se utilizaba para formalizar contratos mediante actos ceremoniales, que se realizaban en su presencia y varios testigos, ya fuera una venta, un testamento o un contrato matrimonial, debía celebrarse un acto ceremonial, donde el lugar, las acciones y las palabras que debía pronunciar cada participante estaban preestablecidas, y tenían que cumplirse con toda solemnidad, si no se quería que el

²⁸ ISAD (G) *Norma Internacional General de Descripción Archivística*, Op. Cit. P. 12.

²⁹ *Diccionario de la Real Academia de la Lengua, Versión electrónica*, <http://del.rae.es>

acto perdiera validez.³⁰

Desde entonces y dando un gran salto en el tiempo tenemos que, en Europa en la Roma clásica (siglo II a C. Al III d C.) Aunque la escritura seguía siendo sólo un medio probatorio de los actos ceremoniales, que eran los que verdaderamente daban a cada acto su validez jurídica, sin embargo, la escritura comenzó a cobrar cada vez mayor importancia, lo anterior provocó la aparición del **tabellio**, que era un profesional libre, especializado en la redacción de documentos jurídicos y que daba validez, es decir certificaba que un acto jurídico se había realizado con todas las formalidades ceremoniales requeridas.

Más tarde ya en la Roma bizantina (siglos III al VI) ya con una marcada preponderancia por la formalización escrita de los contratos se da una recopilación de normas jurídicas ordenada por el Emperador Justiniano, quedando establecido lo siguiente: que los documentos tenían que comenzar con la fecha y el nombre del gobernante en turno, contener los nombres de otorgantes y testigos; y siempre terminar con la autorización y la firma del tabelión, se delimitaron los tipos de contratos que se podían realizar, prefijando en cada caso la estructura jurídica básica que debían observar los diferentes negocios. También se estableció que el tabelión debía conservar un registro escrito de todos los negocios que pasaran ante él, de manera que pudiese ser consultado en caso de que se perdiera el documento original, lo cual contribuyó a dar mayor certeza a los negocios que formalizaba y contribuyendo para crear el primer antecedente que tenemos del libro de protocolos.³¹

Durante el medievo del siglo VI al VIII lamentablemente se da un retroceso en el avance de la formación de la institución notarial, principalmente por la decadencia de la actividad económica de esos años y la intromisión de los pueblos germánicos, que en su origen eran pueblos que no usaban la escritura, por lo anterior se dio más peso a la palabra que a la escrituración de los negocios. Para el caso de España el influjo del ambiente religioso que privaba durante la administración visigoda propició una asimilación de las obligaciones jurídicas a los deberes morales, lo cual se manifestó en la introducción de todo tipo de invocaciones, juramentos y citas de pasajes bíblicos, con lo que el lenguaje de las escrituras, originalmente sencillo y claro, se transformó en ampuloso y retórico.

³⁰ Ivonne Mijares Ramírez, *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la ciudad de México*, UNAM-IIH, México, 1997, p 14.

³¹ *Ibid.* pp. 15 – 25.

El *tabelión* dio paso en esta etapa al *scriptor* que fue una figura muy relegada por las siguientes razones; Cuando había una escritura de por medio no se exigía que el documento fuese escrito por un profesional, cualquiera que supiera escribir lo podía hacer, pues el valor probatorio de la escritura visigoda no residía en la fe del que lo suscribía, sino en la que daban los testigos que presenciaban el acto, al grado de que se podía omitir el nombre del *scriptor*, pero nunca los de los testigos, que siempre debían aparecer al final del documento. Los tabeliones perdieron mucho de su razón de ser y poco a poco fueron desapareciendo, al grado de que dentro del mundo visigodo no existió una clase profesional legalmente reconocida que se dedicara exclusivamente a la escrituración de negocios. Lo que si había eran personas que sabían escribir y estaban familiarizadas con la redacción de contratos, pero que las más de las veces ejercían esta actividad ocasionalmente y no como un Oficio, de manera que no contaban con ningún tipo de organización, ni su labor estaba reglamentada, y tampoco tenían respaldo gubernamental.³²

Con la conquista árabe de España tal situación habría de ir cambiando poco a poco, cuando el clero absorbió el papel del Escribano de formalizar negocios privados, debido a que los negocios adquirieron una gran connotación religiosa, y a que eran los únicos que sabían escribir, aunque también, laicos que supiesen redactar un documento lo podían hacer; a partir del siglo XVI con las expansiones territoriales de los reinos de Castilla y León y la paulatina recuperación económica, dio paso al surgimiento de los scriptores laicos formados en Escuelas Claustrales y Catedralicias y que guiados por los preceptos de la iglesia lograron hacer nuevamente que el documento dejara de ser solamente una prueba más, para convertirse en la expresión escrita del consentimiento de un negocio y por ende con mayor valor que los testimonios y juramentos que anteriormente tenían un mayor peso.³³

4.2 EL SURGIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN NOTARIAL

A partir del siglo XI puede apreciarse en España el surgimiento de una incipiente burguesía los cuales se aliaron con el rey para poco a poco eliminar el feudalismo, como

³² *Ibid* pp. 25-27.

³³ *Ibid* pp. 27-30.

venía ocurriendo en Italia donde hubo el surgimiento de universidades como la de Bolonia que retomaron las recopilaciones de Justiniano y renovaron las ciencias jurídicas, volviendo a introducir el *tabelión* que en Italia había logrado mantenerse. Los juristas egresados de esta universidad lograron que los nuevos *scriptores* fueran reconocidos como funcionarios públicos lo que les confirió el poder de dar fe y autenticidad legal a todos los documentos que escribían, pero quedando sujetos a una estricta regulación. ahora tenían que probar tener conocimientos técnicos y tener un nombramiento oficial del rey, de un Obispo o de un comité municipal, tendrían que demostrar probidad moral y presentar un juramento de fidelidad, estableciéndose castigos y sanciones para la falsedad y la negligencia, los documentos quedaron suscritos a una estricta regulación formal, lo cual les dio mayor validez jurídica y se homologó la terminología de los documentos a una terminología justiniana, creando una bibliografía especializada de formularios, manuales y tratados, quedando constituido el *Ars notariae* o arte de componer y redactar documentación privada, que constituye el primer antecedente del derecho notarial moderno, teniendo autores de los primeros formularios publicados.³⁴

El primer formulario fue publicado por Rainiero de Perugia entre 1224 y 1234 y llamado precisamente *Ars notariae* en el que se establecen la redacción de los contratos, las disposiciones de última voluntad y la escrituración procesal.³⁵

El segundo formulario escrito por Salatiel que con el mismo nombre *Ars notaire* es un tratado más complejo y moderno en su concepción e incluye algunos aspectos fundamentales que han definido a la propia institución, como la consideración del carácter público del notario.

Por último el tercer formulario de estos catedráticos boloñeses es el de Rolandino Passegerii, *Summa Artis Notariae y Tractatus de Notulis*, que sigue la estructura y algunas ideas de Salatiel (*contratos, últimas voluntades, juicios*), por tanto su sistematización fue seguida en todas las obras posteriores, convirtiéndose en un referente para ellas.³⁶

Regresando a el tema de España entre el siglo XII y XIII se da el fortalecimiento y expansión de los reinos católicos como ya mencionamos, emprendiéndose una

³⁴ *Ibid.* Pp. 30 – 36.

³⁵ Reyes Rojas García, *La literatura notarial castellana durante el siglo XVI y su difusión en América, Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, URL: <http://nuevomundo.revues.org/62407> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.62407

³⁶ *Idem.*

sistematización de las leyes emprendida por los reyes católicos buscando legitimarse y tener un mejor control de sus súbditos, facilitando las transacciones privadas dentro de un nuevo contexto económico, se creó así, una gran demanda de *scriptores* a los cuales ahora se les denominaba en castellano *escrivanos* quienes de ser libres pasaron a estar controlados por los gobernantes locales ya fueran los reyes, los obispos o los consejos de las ciudades.

Es en este momento que se da el Ordenamiento Notarial que realiza Alfonso X, quien reino de 1252 a 1284 y que comprende tres diferentes codificaciones: *El Fuero Real*, *el Espéculo* y *las Siete Partidas*.

El Fuero Real, escrito hacia 1255, desconociendo sus redactores, estipulaba que el notario denominado *escrivano publico* desempeñaba un Oficio Público o comunal, conferido por el rey, el cual no podía negarse a prestar y debía ejercer fielmente en virtud del juramento empeñado; que su función era la de escriturar tanto negocios jurídicos, a ruego de los particulares, como actos judiciales por mandato de un juez; que sus documentos tenían plena fuerza probatoria, y que para su validez ya no requería de la corroboración de los testigos. También se estableció que la redacción de los negocios privados estaba supeditada a un número reducido de figuras contractuales preestablecidas por el mismo Fuero Real, también se establece el principio de la doble redacción es decir hacer copia y guardar para consultas posteriores.³⁷

El Espéculo (espejo del Derecho) redactado hacia 1260 aparentemente seguían sin conocer el pensamiento de la escuela de Bolonia. Se exige que además de prestar juramento, el Escribano presente información que acredite su aptitud moral y técnica. En el aspecto documental, se establece el principio de la triple redacción del acto: "deben fazer primeramente la nota, e [des]pues que fuere acordada ante aquellos que la mandaren fazer, dévela escribir en el registro, e romper la nota, e fazer la carta". Asimismo, el registro deja de ser un conjunto de notas, para convertirse en "un libro para registro en que se escriban las notas de todas las cartas."³⁸

El Libro de las Leyes, mejor conocido como *las Siete Partidas* escrito entre 1270 y 1280, con segunda edición revisada entre 1295 y 1312 a diferencia del Fuero Real y del Espéculo, que fueron prácticamente originales, no sólo incorporaron las nuevas ideas del *Ars*

³⁷ Ivonne Mijares Ramírez, *op cit.* PP. 36/38.

³⁸ *Ídem.*

notariae, sino que tomaron partes completas del texto y la estructura de las obras de Salatiel y Rolandino, y presentaron una formulación más precisa y desarrollada que tomaba en cuenta las normas consuetudinarias de la práctica notarial castellana, se define el concepto de notario, requisitos para el cargo, el régimen creación de escribanías públicas, funciones de los notarios, retribuciones y responsabilidades.³⁹

Los anteriores formularios notariales forman pilares de la formación de los escribanos, ya que proporcionan una amplia variedad de modelos que sirven a los notarios como base para su escrituración en los oficios. Pero, además, estas obras serán un referente muy importante para los Escribanos porque a lo largo del siglo XVI se convierten en auténticos tratados de la institución notarial que se adecuaran posteriormente a nuevas demandas de la sociedad y de la economía. Estas obras, creadas y difundidas en su mayor parte en la corona castellana, serán las que pasen a América, reproduciendo de esta forma los modelos castellanos en las colonias, aunque poco a poco el notariado americano desarrollara sus propias diferencias y particularidades principalmente debido a la adecuación de estas al derecho indiano.

4.3 LA INSTITUCIÓN NOTARIAL EN LA NUEVA ESPAÑA

Anterior a la conquista, en México existía la figura del Tlacuilo el cual se podría comparar en términos de funciones con un Escribano, aunque con marcadas diferencias ya que hablamos de culturas totalmente distintas y más bien se podría comparar con un escriba egipcio debido a que la forma de escritura de estos era ideográfica a falta de un alfabeto fonético.

Este personaje se encargaba de registrar hechos y relacionar historias e incluso, así como asesorar a las partes contratantes cuando se necesitaba realizar una operación, pero no tenían el carácter de funcionarios públicos ni de fedatarios. En el México anterior a la conquista, formado en el Calmécac que era un tipo de escuela donde se formaba entre otros a los Tlacuilos, que eran los encargados de dejar constancia, mediante signos ideográficos, de los acontecimientos dibujados en diferentes tipos de materiales, papel amate, cuero, muros, son las pinturas conocidas actualmente como códices, en ellos se preservaba la

³⁹ Ivonne Mijares Ramírez, *op cit.* PP. 36/38.

memoria de los hechos importantes, evitando así su olvido y desconocimiento.⁴⁰

Para 1492 en la nueva tierra descubierta por Cristóbal Colón, habían florecido distintas culturas que tenían desarrolladas sus formas de escritura a base de ideogramas, ya que no contaban con un alfabeto fonético. De esta manera desarrollaron en la región de México lo que conocemos como códices. pintados en pieles de animales o papel elaborado con la fibra del maguey, por una persona a la cual se le daba el nombre de Tlacuilo "podría decirse que el pueblo mexica poseía una conciencia histórica y se registraban hechos relevantes de cada sociedad, sus orígenes, las guerras de conquista llevadas a cabo, los límites de los señoríos los pueblos tributarios de Tenochtitlan y los productos tributados, entre otras cosas."⁴¹

Al llegarse la conquista, la escritura ideográfica se fusionaría con las letras del alfabeto de los conquistadores los cuales se pueden ver en los Códices Cortesianos, en donde además de los glifos aparecen grafías ya sea de Escribanos que llegaron de España o de Tlacuilos que aprendieron a escribirlas. Lo cual demuestra la importancia que tenían ambos personajes para documentar todas las cosas en los primeros años de la conquista. Tal era la importancia del Escribano que cuando Cristóbal Colón en su primera expedición a las Indias integró entre su tripulación a Rodrigo de Escobedo, Escribano del Consulado del Mar, quien llevaba el diario de expedición con el registro del tráfico de mercancías, hechos sobresalientes y actividad de la tripulación, a dicho Escribano se le considera el primer Escribano en América.

Sucedió lo mismo en el caso de Hernán Cortés quien además había desempeñado el puesto de Escribano, el cual obtuvo en el ayuntamiento de Azúa, que desempeñó por 5 años, y posteriormente la escribanía de Santiago de Baracoa, bajo el gobierno de Diego de Velázquez, continuando con estas funciones hasta 1519, acumulando una experiencia de 13 años. Lo anterior se hizo notorio al lanzarse a la conquista de nuevas tierras cuidando mucho el usar las reglas jurídicas y el acompañarse de un Escribano que diera fe de los hechos como el que relata Bernal Díaz del Castillo, cuando llegaron al río Tabasco (actualmente

⁴⁰ Yépez Silva Yolanda, *El Tlacuilo y el Escribano: El trabajo conjunto de dos funcionarios en la Nueva España, tesis de licenciatura. FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN, UNAM México. P.10.*

⁴¹ *Ibíd.*, p. 9.

Grijalva).⁴²

La función principal del Escribano en la Nueva España ya constituido como un profesional jurídico era garantizar la validez de los negocios privados y judiciales y otorgándoles fuerza probatoria ante cualquier tribunal. Era obligación del Escribano interpretar la voluntad de las partes involucradas en un negocio formulando para este fin una escritura. Para lograr lo anterior, debía contar con una buena formación académica- jurídica que le permitiera discernir si la escritura a efectuar estaría bien sustentada legalmente, pudiendo negarse a realizarla si esta iba en contra de la ley, para brindar mayor seguridad a los actos era su obligación elaborar y guardar el *Libro de Protocolos*, que en caso de muerte o de renuncia pasaría a la persona que lo sucediera en el cargo, con respecto a las obligaciones judiciales que tenía era la elaboración de demandas, comparecencia de las partes y testigos, declaraciones, notificaciones, emplazamientos, embargos, autos, sentencias, apelaciones, inventarios y pregones.

Por la realización de estos actos los Escribanos tenían derecho a una paga la cual tenían la obligación de poner una tabla con los precios de los distintos tipos de escrituras, precios que estaban regulados y reglamentados.⁴³

Para el ejercicio de dichos cargos se estableció en la legislación castellana que se debía contar con un nombramiento Real. El Rey podía otorgar dos tipos de nombramiento de Escribano Público: los de *número*, que actuaban solamente en la localidad a la que estaban adscritos, y los *Reales* que podían ejercer en todo el reino. Había distintas formas de acceder a los oficios de pluma, ya fuera por medio de forma gratuita como pago de la Corona por servicio realizados, por herencia testamentaria o comprados directamente, a partir de 1580 generalmente los cargos de Escribano eran comprados ya que era una forma por la cual la corona obtenía recursos, el único autorizado durante toda la época colonial para otorgar estos nombramientos era directamente el rey a través del Consejo de Indias.

El término de notario en estos años se utilizaba generalmente para designar a aquellos escribanos con jurisdicción en los asuntos de la iglesia, estos eran nombrados por el Obispo y debían contar con la misma formación que un Escribano Real.

42 Pérez Fernández del Castillo Bernardo, *Iconografía Notarial Mexicana*, México, Universidad Anáhuac, 1998 p. 85.

43 Ivonne Mijares Ramírez, *op cit.* PP. 46-47.

4.4 LA ESCRIBANÍA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

“Para el caso de Michoacán, los primeros escribanos que encontramos son para 1538:

- Francisco Miño. 1538. Escribano Público y uno del número de la Ciudad de Mechoacán.
- Francisco Troche. 1538. Escribano Público y uno del número de la Ciudad de Mechoacán.
- Alonso de Toledo. 1538. Escribano Real y uno del número de la Ciudad de Mechoacán.”⁴⁴

La mayoría de los documentos que se mostraran en este catálogo corresponden al Escribano Real Agustín de Carranza Salcedo, sobre este personaje pudimos averiguar que para algunos nació en Valladolid y para otros en Celaya a finales del siglo XVI y murió en Salvatierra el 10 de agosto de 1688.⁴⁵

“Agustín de Carranza Salcedo fue una de las personas a las que se le atribuye ser impulsor para que se le diera el título de ciudad de españoles al pueblo de Guatzindeo – Chochones hoy Salvatierra, Guanajuato, donde una plaza tiene su nombre, gracias a sus diligencias, se produjo la expedición de la cédula creadora del virrey, signada el 9 de febrero de 1644.⁴⁶ A partir de ese momento se le ve con el nombramiento de Alguacil mayor de dicha ciudad. Sus primeras escrituras se pueden encontrar en actas de la Cofradía como notario, en el libro correspondiente, en 16 de diciembre de 1635, 22 de mayo de 1636 y 11 de junio de 1637, se encuentra en la ciudad de México y en 1641, tratando de otorgar una fianza para poder desempeñar el puesto que se le había conferido de Alcalde mayor del partido de Teutila, en la planicie costera de Oaxaca. Falta mayor información al respecto, el 14 de junio de 1643, en la Parroquia de la Asunción, Sagrario Metropolitano, de la ciudad de México, bautiza a su

⁴⁴ Becerril Patlán Rene, *Los Escribanos y la escribanía en la ciudad de Michoacán Pátzcuaro, en el siglo XVI*. Cuadernos del ex convento no 2. Ex convento de Tiripetío. UMNSH, Morelia. 2002.

⁴⁵ Alejo López, Miguel, *Historia y Evolución de Salvatierra*, Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno de Guanajuato, 2009. p.49.

⁴⁶ Ibid. p. 49-54.

hija y de doña Catalina de Carriedo: María de Carranza Carriedo.⁴⁷

En 1644 establece su domicilio en San Andrés de Salvatierra, donde desempeña durante varios años el Oficio que se le concedió a título perpetuo de Alguacil mayor, por lo menos hasta 1653 permanece en Salvatierra. El 13 de mayo de 1655, en su condición de Escribano Real, abrió el protocolo de una notaría itinerante cuyos instrumentos fueron levantados, en su mayoría, en el partido de Chamacuero, donde lo asiló don Juan de Melgar, quien ostentaba, sin ejercerlo, el título de Alférez de San Andrés de Salvatierra.⁴⁸

En el Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán, existen varios atados correspondiente al Fondo Colonial, entre los que hay instrumentos levantados por los Escribanos Sebastián Gutiérrez de Aragón y Agustín de Carranza Salcedo, compartiendo entre ellos el protocolo. La firma de don Agustín predomina en los instrumentos fechados en 1657, 1658 y 1659, pero su labor notarial en Valladolid fue más prolongada.

Agustín sigue en Valladolid y el 25 de enero de 1678, en su calidad de Escribano Real, aparece en el padrón de la ciudad de Pátzcuaro del año 1682 le llaman Escribano de aquella ciudad y lo enlistan junto con doña Catalina de Carriedo, su esposa. Finalmente se le ve en Salvatierra nuevamente el 7 de junio de 1684.⁴⁹

⁴⁷ *Ídem.*

⁴⁸ García y García J. Jesús, *En busca del Escribano Real Agustín de Carranza Salcedo, ese desconocido*, en: <http://arcadiasalvaterrense.blogspot.mx/2013/05/en-busca-del-Escribano-Real-agustin-de.html>

⁴⁹ *Ibid.*

V. FUENTES:

5.1 LIBROS

- ABALOS ZURITA, AZUSENA, BONILLA MARTÍNEZ, DANIEL, Compiladores, (2005), *Antología de Lecturas Introducción a la Archivonomía*, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

- ALEJO LÓPEZ, MIGUEL, (2009). *Historia y Evolucion de Salvatierra*, Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno de Guanajuato.

- BECERRIL PATLÁN, RENE, (2002). *Los Escribanosy la escribanía en la ciudad de Michoacan Patzcuaro, en el siglo XVI*. Cuadernos del exconvento no 2. Exconvento de Tiripetio. UMNSH, Morelia.

- CHAVEZ CARBAJAL, MARIA GUADALUP. (1994). Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacan. Colección Historia Nuestra 13, UMSNH.

- COMITÉ DE NORMAS DE DESCRIPCIÓN, ISAD (G): *Norma Internacional General de Descripción Archivística*, Estocolmo, Suecia, 19-22 de septiembre de 1999 2da ed. Versión española, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- CUTTER, CHARLES A. (1876). *Rules For a Printed Dictionary Catalog*. Washington: Government Printing Office, en Spedalieri Graciela, *Los Objetivos del Catálogo*.

- JUAREZ NIETO, CARLOS (1988), *EL CLERO EN MORELIA DURANTE EL SIGLO XVII*, Instituto Michoacano de Cultura, Centro Regional Michoacán INAH.

- HEREDIA HERRERA, ANTONIA. (1991). *Archivístico general. Teoría y práctica*.

Quinta edición, Sevilla. Diputación provincial.

-MARTÍNEZ GARCÍA, LUIS, et. al., (1997) *Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G)*. México. Archivo General de la Nación México, (Cuadernos del archivista).

- MIJARES RAMÍREZ IVONNE, (1997). *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la ciudad de México*, UNAM-IIH, México.

- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, BERNARDO, (1998). *Iconografía Notarial Mexicana*, México, Universidad Anáhuac.

-TANODI, AURELIO. (1978) *Inventario, Catálogo e Índices*. Universidad Nacional de Córdoba. Escuela de Archiveros.

- TRASLOSHEROS HERNANDEZ JORGE E.(1995).*La Reforma de la Iglesia del Antiguo Michoacán La Gestion episcopal de fray Marcos Ramirez de Prado 1640-1660*. Escuela de Historia, UMSNH. Morelia, Michoacan.

-VILLANUEVA BAZÁN, GUSTAVO, (2000). *Teoría y Práctica Archivística*, Coordinador, Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 11, Universidad Nacional Autónoma de México.

- YÉPEZ SILVA YOLANDA, (2012), *El Tlacuilo y el Escribano: El trabajo conjunto de dos funcionarios en la Nueva España, tesis de licenciatura. FES ACATLÁN, UNAM Mexico*.

5.2 REVISTAS:

-Spedalieri Graciela, *Los Objetivos del Catálogo, Información, Cultura y Sociedad*. no. 14 (2006), Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de

5.3 ELECTRONICAS:

-PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE CATALOGACIÓN, IFLA, en:
https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf

-DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA / EDICIÓN TRICENTENARIO, en:
<http://dle.rae.es>

-LLANES PADRÓN, DUNIA, *La normalización de la descripción archivística en Gran Bretaña, EE.UU., Canadá, Portugal, Brasil y España después de ISAD(g): procesos y modelos de trabajo*, Universidad de la Habana, en Revista Ibero-americana de Ciência da Informação (RICI) <http://periodicos.unb.br/index.php/RICI/article/view/10594>

-ARÉVALO JORDÁN, VÍCTOR HUGO, *Origen y Objetivo del Documento Normativo*, artículo electrónico en: <http://www.mundoarchivistico.com>

-ARÉVALO JORDÁN, VÍCTOR HUGO, *La Indización Archivística*, en:
www.mundoarchivistico.com/?menu=articulos&id=299. 25/05/2011

-GARCÍA Y GARCÍA, J. JESÚS, *En busca del Escribano Real Agustín de Carranza Salcedo, ese desconocido*, en: <http://arcadiasalvaterrense.blogspot.mx/2013/05/en-busca-del-Escribano-Real-agustin-de.html>

-ROJAS GARCÍA, REYES, *La Literatura Notarial Castellana Durante el siglo XVI y su Difusión en América, Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, URL: <http://nuevomundo.revues.org/62407> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.62407

VI. FICHAS:

No. Ficha: 1	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 2r-5v.
---------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple.

Volumen y soporte: 2FS.

Productores: Martín de Aguirre, María de Orduña y Caballero, Joseph de la Puente, Juan de Molina Montañez, Baltazar González, Mateo de Solís Lego, Juan Fernández. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder para testar otorgado por Martín de Aguirre, nombra como sus albaceas a María de Orduña y Caballero e hijastro Joseph de la Puente para disponer de sus bienes cuando muriera, así mismo, se dispone la libertad a su esclava Catalina.

Notas: Documento en buen estado, agrietamiento en la parte central sin afectar la comprensión de la letra

No. Ficha: 2	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 5v.
---------------------	--

Título: Renuncia

Fecha: Ciudad de Valladolid, [sd.] diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Juan de Molina Montañez, Joseph de Molina Betancur, Juan Bautista

de Betancur.

Alcance y contenido: Renuncia de Juan de Molina Montañez al cargo de Escribano de Cabildo y Público que venía desempeñando, en favor de sus hijos Joseph de Molina Betancur y Juan Bautista de Betancur, o en el primero que de ellos se presente con la renuncia y pague los derechos correspondientes a su Majestad, no habiendo impedimento se le otorgara título de Escribano.

Notas: El documento no contiene el día de realización, no aparece el nombre de los testigos ni el Escribano. Contiene nota de no pasó.

No. Ficha: 3	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 1r – 2v.
---------------------	---

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de enero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2FS.

Productores Joseph de la Puente, María de Orduña y Caballero, Francisco de Aguirre, Beatriz de Aguirre, Martín de Aguirre, Manuel de Valencia, Gaspar González, Nicolás Sánchez Castellanos, Francisco de Aguirre. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento de Martín de Aguirre, hecho por poder previamente otorgado, que realizaron su viuda María de Orduña e hijastro Joseph de la Puente, Se hace mención a que el fallecido fue sepultado en el Convento de San Francisco y que su hijo Francisco de Aguirre renuncia a su herencia en favor de su hermana Beatriz de Aguirre.

Notas: Agrietamiento en la parte central del documento, no afecta la lectura.

No. Ficha: 4 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 3r – 4v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores. Martín de Aguirre, María de Orduña y Caballero, Joseph de la Puente, Juan de Molina Montañez, Baltazar González, Mateo de Solís, lego, Juan Fernández. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Martín de Aguirre nombra como albaceas a su esposa María de Orduña y Caballero e hijastro Joseph de la Puente para disponer de sus bienes cuando fallezca, así mismo, se otorga la libertad a la esclava Catalina.

Notas: Agrietamiento en la parte central del documento no afecta la lectura.

No. Ficha: 5 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32/ FS. 5r – 5v.

Título: Licencia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de enero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Felipe de Vergara, Juan de Molina Montañez, Joseph de Molina Betancur, Juan Bautista de Betancur, Diego de Campos

Alcance y contenido: Licencia otorgada por Felipe de Vergara, Calificador del Santo

Oficio, Vicario Provincial de la provincia de la Orden de San Agustín, a los monjes del Convento de Valladolid para dar a censo redimible por mil doscientos pesos a Juan de Molina Montañez e hijos Joseph de Molina Betancur y Juan Bautista de Betancur

Notas: Agrietamiento en la parte central del documento no afecta la lectura.
No hay testigos ni Escribano.

No. Ficha: 6	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32/ FS. 6r – 7v.
---------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de enero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Juan de Molina Betancur, Juan de Molina Montañez, Joseph de Molina Betancur, Juan Bautista de Betancur Miguel de Urbina, Bartolomé de Aljana. Escribano: Ventura de Cárdenas

Alcance y contenido: Poder otorgado por Juan de Molina Betancur, Colegial del Colegio de los Comendadores de Señor San Ramón Nonato de la ciudad de México, en favor de su padre Juan de Molina Montañez, Escribano de Cabildo y Público del número de la Ciudad de Valladolid, y hermanos Joseph de Molina Betancur y Juan Bautista Betancur, para que puedan tomar censo redimible por la cantidad de mil doscientos pesos de oro común, con fe de paga sobre sus bienes especialmente sobre la estancia de Ychaqueo (Ichaqueo) ubicada a 3 leguas de la ciudad de Valladolid.

Notas: Agrietamiento en la parte central del documento no afecta la lectura.

No. Ficha: 7	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 8r–3v.
---------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de enero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Joseph de Molina Betancur, Juan Bautista de Betancur, Juan de Molina Montañez, Juan Ramírez, Francisco de Orihuela, Nicolás Sánchez, Nicolás González. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Joseph de Molina Betancur y Juan Bautista Betancur vecinos de la ciudad de Valladolid, otorgan poder a su padre el Escribano Juan de Molina Montañez para que los obligue por fiadores en el censo de 1,200 pesos de principal y 60 de renta que han de pagar al padre Juan Ramírez, Prior del Convento de San Agustín de Valladolid.

Notas: Agrietamiento en la parte central del documento no afecta la lectura.

No. Ficha: 8	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 9r – 12v.
---------------------	--

Título: Censo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 31 de Enero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4 FS.

Productores Juan de Molina Betancur, Joseph de Molina Betancur, Juan Bautista Betancur, Juan de Molina Montañez, Felipe de Vergara, Juan Ramírez, Antonio de Montoya, Leo Tur, Joseph García, Juan de

Silva, Bartolomé de Zamacona, Jerónimo de Cendejas, Antonio de Torres. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por Juan de Molina Montañez en nombre de Juan de Molina Betancur, Joseph de Molina Betancur y Juan Bautista Betancur, por los 1,200 pesos de oro común recibidos de fray Juan Ramírez Prior del Convento de Santa María de Gracia, comprometiéndose a pagar cada año a partir del mes de enero de 1662 la cantidad de 60 pesos de oro común hasta liquidar. Se sitúa dicho censo sobre la estancia de San Nicolás Ichaqueo señalándose una serie de condiciones para ambas partes.

Notas:

No. Ficha: 9	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.12v – 13r.
---------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de agosto de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Juan de Molina Montañez, Juan de Molina Betancur, Ignacio Ramírez, Manuel de Celi, Hernán de Becerra. Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Juan de Molina Montañez, Escribano de Cabildo y Público del número a favor del Juan de Molina Betancur su hijo para ejercer el título de Escribano.

Notas:

No. Ficha: 10	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 13v.
----------------------	---

Título:	Renuncia
Fecha:	Ciudad de Valladolid, [s.d] de abril de 1661
Nivel de descripción:	Unidad documental simple
Volumen y soporte:	1f.
Productores	Juan de Molina Montañez, Joseph de Molina Betancur, Juan Bautista de Betancur.
Alcance y contenido:	Juan de Molina Montañez Escribano de Cabildo y Público, renuncia a sus Oficios de pluma en favor de sus hijos Joseph de Molina Betancur y Juan Bautista de Betancur o en el que de ellos se presente con esta renuncia y pague a su Majestad lo que corresponda.
Notas:	No se nombran los testigos ni firma el Escribano, fecha incompleta contiene nota de no pasó.

No. Ficha: 11	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32/ FS.14r – 14v.
----------------------	---

Título:	Poder
Fecha:	Villa de Peñaranda de Bracamonte, 27 de diciembre de 1659.
Nivel de descripción:	Unidad documental simple
Volumen y soporte:	1 f.
Productores	Nicolás Benítez, Baltazar de Solórzano, Nicolás de Medina Vicentelo, Luis Vaca, Juan de Carbajal y Güemes, Esteban Pérez de Olarte, Miguel de Solís y Alcázar, Joseph de Solís y Soler Cano, Nicolás de Morales.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Baltazar de Solórzano dueño de los trapiches de Santa Inés de la Barranca y Jesús del Río a favor de los licenciados Nicolás de Medina Vicentelo y Luis Vaca presbíteros domiciliarios del obispado de Michoacán, para obligarlo como fiador de Nicolás Medina Vicentelo, asentista de los diezmos y procedido de melados, meladillos, chancacas y mieles negras de la jurisdicción y del valle de Quencio otorgando las escrituras y obligando al otorgante a pagar a la Catedral de Michoacán lo correspondiente a la administración del año de 1659 y demás tiempo que lo fuera el licenciado Nicolás de Medina hasta el final de los asientos que quedare debiendo.

Notas:

No. Ficha: 12	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 1r – 2v.
----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 2 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Nicolás de Medina Vicentelo, Baltazar de Solórzano, Joseph Gómez Cornejo, Gonzalo de Díaz, Juan de Espinoza Mancera

Alcance y contenido: Obligación de pago del Bachiller Nicolás de Medina Vicentelo, administrador de los diezmos de los dulces del Valle de Quencio y Barrancas, a favor de la Catedral de Michoacán por la cantidad de ciento y noventa y cinco pesos y tres Reales oro común por la administración de los años de 1659 y 1660.

En el documento se habla de los precios de ese año para los dulces siendo el siguiente: doce pesos la de melado, un peso la de meladillo

y mieles negras muertas, flete tres pesos.

Notas:

No. Ficha: 13	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 3r – 3v.
----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 2 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Nicolás de Medina Vicentelo, Baltazar de Solórzano, Gaspar de Covarrubias, Nicolás Téllez, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Nicolás de Medina, en voz y nombre de su fiador Baltazar de Solórzano hace postura a la obligación de administrar la cobranza de los azucares, melados, meladillos, mieles y dulces de los años de 1659 y 1660 de cordillera de las barrancas de Quencio poniendo una serie de condiciones para ello.

Notas:

No. Ficha: 14	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 3v – 4v.
----------------------	---

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Ana de Monjarás y Covarrubias, Juan Antonio de Covarrubias, Ana de Monjarás de Santateresa, Alonso Mejía, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Nicolás de la Torre, Fernando de Oñate.

Alcance y contenido: Donación de Ana de Monjarás y Covarrubias a favor de su hermano Juan Antonio de Covarrubias de un esclavo mulato de nombre Alonso Mexia.

Notas: Firma por no saber Ana de Monjarás de Santateresa su madre.

No. Ficha: 15 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 4v – 5v.

Título: Libertad

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Juan Antonio de Covarrubias, Alonso Mejía. Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan de Grijalva, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Carta de libertad otorgada por Juan Antonio de Covarrubias Cura beneficiado del partido de Sevina, a favor del esclavo Alonso de Mexia con la condición de que lo siga acompañando y le sirva durante su vida.

Notas:

No. Ficha: 16 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 5v. – 6v.

Título: Reconocimiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Melchora de Covarrubias y Leyva, Juan Antonio de Covarrubias, Juan Mejía, Alonso Mejía. Sebastián Gutiérrez de Aragón, Nicolás de la Torre, Fernando de Oñate. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Reconocimiento de censo hecho por Melchora de Covarrubias y Leyva Dueña de la Hacienda de San Bartolomé en términos del pueblo de Indaparapeo, la cual le hizo sesión y traspaso su hermano Juan Antonio de Covarrubias al precio de 2, 000 pesos que tocan al Hospital Real de la Ciudad de Valladolid. Se obliga a pagar cien pesos de rédito anual, dejando en hipoteca dos esclavos llamados Juan Mexia de cuarenta años y su hijo Alonso Mexia de veinte años, ambos mulatos que no pudo hipotecar su hermano por pertenecer a sus hermanas.

Notas:

No. Ficha: 17 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 7r. – 10r.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4FS.

Productores Andrés Ruíz de Chávez, Ángela de Alvarado, Agustín de Arriaga Elejalde, Juan de Villalón, Martín de Espinoza y Monzón, Felipe de Molina, Pedro Nolasco de Guedea, Joseph de la Paz, Salvador de la Huerta, Alonso González, Andrés Ordoñez de Valencia, Francisco de la Cruz, Ignacio de Quiroz, Diego de Santiago, Ramón Finel, Manuel Cortés, Leonor de Ortega, Leonor de Cervantes, Pedro de Valdovinos, Lázaro Miguel, Francisco, Juan Guacus. Juan de Villar, Nicholas Valdovinos, Juan de Casas, Joseph Galván, Nicolás Rangel, María de Carbajal, Bernabé del Oro y de la Huerta, Andrés Ordoñez de Valencia, Antonio de Mendoza, Esteban Moreno, Nicolás Cortés de Villa. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Andrés Ruiz de Chávez vecino del pueblo de Tarímbaro, por el cual entre otra clausulas manda ser enterrado en el Convento de San Francisco. Declara haber procreado 6 hijos llamados Félix de doce años, Antonia de diez, Jorge de ocho, Bernardo de seis María de cuatro y Joseph de dos, deja por tutora a Ángela de Alvarado madre de los niños.

Declara que le eran deudoras varias personas de las cuales hace una relación, nombra como albaceas a su esposa Ángela de Alvarado y su compadre Alonso González, y como sus herederos a sus seis hijos quedando en poder de Ángela de Alvarado y Soto hasta que sean capaces.

Notas:

No. Ficha: 18	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 10r - 10v.
----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 18 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores María Ruiz de Morales, Francisca Sotelo, Teresa Covarrubias Montes, Mariana Hurtado de Mendoza, Juana Hurtado, Miguel de Morales, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Carta de venta hecha por María Ruiz a favor de Francisca Sotelo Montes, de medio solar que linda por una parte con el solar y edificio del Hospital Real que se ha empezado a edificar y por otra parte con casas de Francisca Sotelo, Teresa de Covarrubias Montes y Mariana Hurtado de Mendoza y Juana Hurtado, por la cantidad de 25 pesos.

Notas:

No. Ficha: 19	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.11r. – 11v.
----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 12 de enero 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Diego González de Lois, Juan Martínez de Lejarza, Pedro de la Guerra, Pedro Millán y Agustín de Arizaga. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Postura sobre las alcabalas de la provincia de Zacatula en la cual el capitán Diego González de Lois da su poder a Juan Martínez de Lejarza para que al hacerse el remate de las alcabalas de esa ciudad pida la asignación por tiempo de 6 años por cantidad de doscientos

cincuenta pesos cada año.

Notas:

No. Ficha: 20	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 32 ETIQUETA 32 / FS. 12r – 12v.
----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 12 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Diego González de Lois, Juan Martínez de Lejarza, Juan de Vergara Elejalde, María de Elejalde, Pedro de la Guerra, Agustín Olea, Pedro Millán. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por Juan Martínez de Lejarza de pagar 6,000 pesos, que el difunto Juan Vergara Elejalde ordenó en su testamento se dieran, y que pertenecen a la niña María de Elejalde, quien se criaba en casa del nombrado difunto, con la condición de que se pagaran cuando ella tome estado con los réditos que correspondan.

Notas:

No. Ficha: 21	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 12v. – 14v.
----------------------	--

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3FS.

Productores Diego Maldonado Cabeza de Vaca, Juan Martínez de Lejarza, Bartolomé de Zamacona, Juan Esteban Casemi, José Gómez Cornejo, Miguel Jerónimo Cabeza de Vaca, Juana Bautista Baldivieso y Maldonado, Nicolás Duque de Estrada, José de Torres y Valdez, Pedro de Guevara, Mateo Arias Maldonado, Esteban de Cabeos. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento realizado por Diego Maldonado Cabeza de Vaca vecino de la Ciudad de Valladolid y natural de Quito reinos del Perú, pide ser enterrado en la Catedral de Valladolid. Declara que debe a Juan Martínez de Lejarza mercancías que tiene en su poder, debe a Bartolomé de Zanacona lo que aparece en su libro de cuentas, debe quince pesos a Juan Esteban Casemi.

Declara por sus bienes, entre otros, una esclava llamada María, la cual pide se le dé libertad si entrega 250 pesos que pagó por ella y si no los diera sea vendida en tal cantidad.

Notas:

No. Ficha: 22	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 15r – 16v.
----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Juan Esteban de Torres, Francisco Ortiz de Reynoso, Gonzalo Díaz Doramas, Sebastián Gutiérrez de Aragón. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Licenciado Juan Esteban de Torres Cura beneficiado del partido de La Huacana otorga poder a Francisco Ortiz de Reynoso, dueño de la Hacienda de azúcar llamada La Presentación, para cobrar a cualquier persona, principales y fiadores pesos de oro, plata, joyas, esclavos, Mercaderías, derechos y acciones que se le deban, especial y señaladamente de los naturales del pueblo de La Huacana que le están debiendo por razón de haberles administrado los Santos sacramentos como su encomendero hasta en cantidad de 2, 000 pesos de oro común.

Notas:

No. Ficha: 23	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 17r.
----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 12 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Francisco de Mendoza, Bernabé de Alejandre, Mariana de Rosales, Juan de Contreras, Bartolomé de Zamacona, Juan Gutiérrez, Francisco Magno. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Francisco de Mendoza en favor de Bernabé de Alejandre y Mariana de Rosales, quienes pretenden se les dé la tutela de las hijas de Mariana de Rosales con su primer marido ya difunto, ofreciendo los dos de mancomún fianza de 500 pesos al otorgante.

Notas:

No. Ficha: 24 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 17v – 18v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Hilario de León, Joseph de Figueroa y Sámano, Jacinto de Figueroa y Sámano, Gaspar de Covarrubias, Andrés Vela, Joseph de Herrera. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago dada por el Licenciado Hilario de León como principal deudor y obligado, Joseph Figueroa y Sámano y Jacinto de Figueroa y Sámano como sus fiadores, se comprometen a pagar la cantidad de 1,250 pesos de oro común a la Catedral de Valladolid, por razón de los diezmos del partido de Yuririapúndaro (Yuriria) del año de 1660 que le fueron rematados al Licenciado Hilario León

Notas:

No. Ficha: 25 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 19r.

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Hilario de León, Juan de Sámano, Joseph de Figueroa y Sámano, Juan Cano Sandoval, Thomas Pérez.

Alcance y contenido: Aprobación de remate al Licenciado Hilario de León clérigo presbítero del partido de Yuririapúndaro (Yuriria) en cantidad de 1,230 pesos y sus fiadores Juan de Sámano y Joseph de Figueroa y Sámano su hermano y que pagaran a la Catedral de Valladolid en dos plazos de ocho meses cada uno.

Notas:

No. Ficha: 26	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 32 ETIQUETA 32 / FS. 19v.
----------------------	---

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Jacinto de Figueroa y Sámano, Juan de Sámano

Alcance y contenido: El de Deán y Cabildo de la Catedral, admitieron por fiador a Jacinto de Figueroa y Sámano, en lugar de Juan de Sámano su hermano por estar ausente.

Notas:

No. Ficha: 27	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 20r – 21v.
----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 28 de noviembre de 1658.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3FS.

Productores: Miguel Hidalgo, Benito Vida, Francisca Hidalgo, Gonzalo Díaz Doramas Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan de Rivera Gasca, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Miguel Hidalgo, Racionero de la Catedral de Valladolid natural de la Villa de Marcara, en los reinos de Castilla, otorga poder a Gonzalo Díaz Doramas, su amigo y hermano, para hacer y otorgar su testamento y disponer de bienes en la forma que le tenía comunicado y, en caso de que es este no se encontrara en la ciudad sería su albacea el Licenciado Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Canónigo de la Iglesia Catedral. Pide ser sepultado en la Catedral de Valladolid. Nombra como su único heredero al Licenciado Gonzalo Díaz Doramas y solicita no se haga inventario de sus bienes cuando fallezca.

Notas:

No. Ficha: 28	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 15r - 15v.
----------------------	---

Título: Frontis de Protocolo

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Miguel Hidalgo, Gonzalo Díaz Doramas

Alcance y contenido: Frontis de protocolo que comienza con el título del Poder para hacer testamento del Licenciado Miguel Hidalgo otorgado al Misionero Gonzalo Díaz Doramas

Notas:

No. Ficha: 29 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 16r – 20v.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 5FS.

Productores Gonzalo Díaz Doramas, Miguel Hidalgo, Diego Gálvez, Magdalena, Joseph Camargo, Teresa de Morales, Juan de Valera, Diego Carrillo, Pedro y María, Sebastián Gutiérrez de Aragón Juan de Molina Montañez, Pedro Márquez de Ayala Juan de Rivera Gasca, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Ejecución de cláusulas testamentarias de Gonzalo Díaz Doramas, mercader de la ciudad de Valladolid, en nombre del Licenciado Miguel Hidalgo, difunto. Se señala su fallecimiento el día 21 de enero, siendo sepultado en la Catedral de Valladolid; el día 22 de enero se repartieron 100 pesos de oro común a los pobres, amarrados y vergonzantes de la ciudad.

Fue voluntad del finado que a la niña llamada Magdalena se le criara en casa de Joseph Camargo y Teresa de Morales. Fue capitular durante 10 años, de diciembre 1551 a enero 1660, en que falleció, por lo que se donan 150 pesos por vía de limosna para ayuda del adorno y servicio del culto divino de la iglesia Catedral, en atención a la obligación que como capitular tuvo.

Se declaran por bienes del difunto 128 pesos en Reales que se encontraron en una gaveta que había en su sala, dos negros marido y

mujer llamados Pedro y María, cuadros, sillas escritorios, cajas baúl, cestones, ropa de vestir corta y larga entre otra cosas, se declara a Gonzalo Díaz Doramas como universal heredero.

Notas:

No. Ficha: 30	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 21r. – 22v.
----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Gonzalo Díaz Doramas, Gonzalo Díaz Doramas, Ana Francisca Beltrán, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Juan de Rivera Gasca, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan de Molina Montañez, Pedro Márquez de Ayala, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Gonzalo Díaz Doramas vecino de la ciudad de Valladolid, da poder al Licenciado Sebastián de Pedrosa y Zúñiga Canónigo de la Catedral de Valladolid y Comisario de Santo Oficio, para que haga y otorgué su testamento y disponga de sus bienes en mandas, misas y legados. Pide ser sepultado en la Catedral y si muriese en otra ciudad fuera sepultado donde dispusiere su albacea.

Notas:

No. Ficha: 31	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
----------------------	--

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 27 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Gonzalo Díaz Doramas, Pedro de Salceda Andrade, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Fráncico Magdaleno. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Gonzalo Díaz Doramas vecino y mercader de la ciudad de Valladolid, vende al Bachiller Pedro de Salceda, Cura beneficiado del partido de Carpio y Haro (Pátzcuaro) un negro llamado Pedro y una negra llamada María, marido y mujer de más de 50 años que eran propiedad del difunto Miguel Hidalgo y le fueron heredados, ambos al precio de 500 pesos de oro común.

Notas:

No. Ficha: 32 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 24r – 25r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 28 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Gonzalo Díaz Doramas, Bartolomé de Zamacona, Sebastián de Aragón, Juan de Rueda Heredia, Juan de Orozco. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Gonzalo Díaz Doramas como heredero y fiador del difunto Miguel

Hidalgo y Bartolomé de Zamacona, se obligan a pagar tres mil pesos referidos en una cédula o lo que por esta razón tocara a Miguel Hidalgo, desde su publicación hasta el día de su fallecimiento.

Notas:

No. Ficha: 33	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 25v. – 26v.
----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 28 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2FS.

Productores Diego de Bracamonte Dávila, Antonio Zamudio Xinetes, Nicolás Duarte, Agustín de Carranza, Felipa de Andrade Paniagua, Pedro Galindo, Pedro Millán, Juan de los Reyes, Francisco de Grijalva, Antonio Galván, Antonio de Borja. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón

Alcance y contenido: Nicolás Duarte hizo postura al diezmo de Maravatío del año 1659, que le fue rematado por 3,330 pesos por los hacendados de diezmos y rentas del obispado de Michoacán, los cuales dieron 50 días de plazo para presentar las escrituras de fianza y no se presentaron declarándose en quiebra, por tanto otorga poder y traspasa a Antonio Zamudio Xinetes vecino del valle de Acámbaro, ante Agustín de Carranza Salcedo, Deán y Cabildo, para que pague la quiebra que hubo y que se remate nuevamente en 6,630 pesos, para lo cual puso en poder del mayordomo de la Catedral las escrituras de su Hacienda de ganado Mayor y labor llamada Sanja Clara ubicada en los límites del Valle de Acámbaro.

Notas: “Ante Sebastián Gutiérrez de Aragón como juez receptor a falta de Escribano Real y por el impedimento que tienen los Públicos que no lo son y con dos testigos.”

No. Ficha: 34 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 27r – 28v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 28 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2FS.

Productores Gonzalo Díaz Doramas, Leandro García del Castillo, Bernabé Hernández de Armas, Pedro del Castillo, Domingo de la Cruz, Alberto Román, Francisco de Grijalva, Antonio de Borja. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón

Alcance y contenido: Gonzalo Díaz Doramas, vende a Bernabé Hernández de Armas dueño de la Hacienda de azúcar en la jurisdicción de Pinzándaro, un esclavo negro, llamado Domingo de la Cruz, en cuatrocientos cincuenta pesos criollo de Canaria, de edad de 30 años propiedad de Leandro García del Castillo, quien le dio poder para venderlo y heredó de su hermano Pedro del Castillo.

Notas: “Ante Sebastián Gutiérrez de Aragón como juez receptor a falta de Escribano Real.”

No. Ficha: 35 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 29r – 29v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 20 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Antonio de Esquivel y Vargas, Juana de Rivera, Miguel de Morales, María, Domingo Pérez, Francisco Forte, Agustín de Elejalde y Arizaga Bartolomé de Zamacona, Nicolás Hernández. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Antonio de Esquivel y Vargas vecino de la ciudad de México, estando en la ciudad de Valladolid, vende a Juana de Rivera una esclava negra llamada María de edad de 30 años más o menos al precio de 300 pesos de oro común.

Notas:

No. Ficha: 36	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 29v – 30r.
----------------------	---

Título: Libertad

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Alonso de Matabuena, Mariana de San Jerónimo, Sebastián Gutiérrez de Aragón Andrés de Carranza Salcedo, Gaspar de Covarrubias, Domingo de la Cruz. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Carta de libertad otorgada por Alonso de Matabuena Maestro de cirugía vecino de la ciudad de Valladolid, a favor de su esclava Josefa, mulata de ocho años de edad, comprada en 1654 a la Madre

Mariana de San Jerónimo, monja profesa del Convento de Santa Catarina de Sena.

Notas:

No. Ficha: 37	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 30r -30v.
----------------------	--

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 20 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Agustín de Elejalde y Arizaga, Bartolomé de Zamacona, Gonzalo Díaz Doramas, Agustín de Morales, Jerónimo de Cendejas, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Concierto celebrado entre el Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga, Alcalde Ordinario, Bartolomé de Zamacona y Gonzalo Díaz Doramas, mercader de la ciudad, para no afianzar a ninguna persona por tiempo de seis años, pudiendo hacerlo solamente entre ellos.

Notas:

No. Ficha: 38	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 31r.
----------------------	---

Título: Declaración

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de febrero de 1660-

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Agustín de Elejalde y Arizaga, Rodrigo de Centena, Petrona, Arturo, Felipe de Espinoza, Bartolomé de Zamacona, Juan del Pozo, Juan de Elejalde, Francisco de Dios. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Declaración otorgada por el Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga en la que indica que la esclava negra llamada Petrona y el muchacho llamado Arturo, su hijo, pertenecen a Bartolomé de Zamacona, para que disponga de ellos en virtud de tal declaración.

Notas:

No. Ficha: 39	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 31r - 33v.
----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores Bartolomé de Zamacona, Diego Ortiz de la Paz, Francisco Martín de Alcaraz, Francisco de Alvarado Escalante, Luisa de Mendoza, Fernando Moreno, Marcos Ramírez de Prado, Nicolás Ruiz de la Paz, Álvaro de Soria

Alcance y contenido: El mayordomo del Convento de Santa Catalina de Sena Bartolomé de Zamacona vende la Hacienda de labor llamada Camémbaro, en términos de Tumbendan (Tomendán) y Siraguen (Zirahuen) en favor de Nicolás Ruiz de la Paz, vecino de la ciudad de Pátzcuaro quien reconocerá los mil pesos y cincuenta de réditos de censo que tiene la

Hacienda y tierras con el Convento referido.

Notas: No hay testigos firma a nombre del Obispo fray Álvaro de Soria.
Secretario

No. Ficha: 40 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 34r – 36v.

Título: Venta a Censo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Nicolás Ruiz de la Paz, Bartolomé de Zamacona Pedro Millán,
Jerónimo de Cendejas, Miguel de Morales. Escribano: Agustín de
Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Bartolomé de Zamacona, mayordomo del Convento de Santa Catarina
de Sena vende a censo redimible la Hacienda y tierras de Camimbaro
y Siraguen (Zirahuen) en favor de Nicolás Ruiz de la Paz, por cantidad
de 1,000 pesos de oro común, pagando la cantidad de 50 pesos cada
año.

Notas:

No. Ficha: 41 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 37r.

Título: Arrendamiento

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores: Juan Martínez de Lejarza , Juan de Vergara Elejalde, Juan Díaz de León

Alcance y contenido: Arrendamiento otorgado por Juan Martínez de Lejarza, a favor de Juan Díaz de León vecino del valle de Puruándiro por las tierras que lindan con su casa, el río y el cerro, por la cantidad de 35 pesos de oro común cada año.

Notas: El documento presenta nota de no pasó.

No. Ficha: 42	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 37v – 38v.
----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 31 de diciembre de 1559.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Diego González de Lois, Alonso Vázquez, Pedro Bello, Diego de la Escalada, Pedro de Guedea, Joseph Enríquez del Castillo, Cristóbal Rodríguez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por el Almirante Diego de Bracamonte al capitán Diego González de Loesa, vecino de la provincia de Zacatula para que pueda recibir pagos y expida recibos de pagos finiquito a personas que le deben entre ellos el Alférez Alonso Vázquez y el capitán Pedro Bello que le deben 250 pesos, así como el capitán Diego de la Escalada, oficial Mayor de la tesorería del puerto de Acapulco, quien le debía 350 pesos.

Notas:

No. Ficha: 43 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 31 / FS. 1r. – 3v.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 9 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3FS.

Productores Teresa de Cervantes Gallardo, Juan de Vergara Elejalde, Juan de Cervantes, Ana María Gallardo, Agustín de Carranza Salcedo, Simón Salguero, Úrsula de las Vírgenes, Marcos Ramírez de Prado, Álvaro de Soria

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Teresa Cervantes Gallardo, ordena se den 2,000 pesos en reales y 30 pesos cada mes por un año al Convento de San Agustín para misas; solicita ser sepultada en donde dispusieran sus albaceas y su madre y su entierro se haga con la mayor modestia, imitando a las religiosas del Convento de Santa Catalina de Sena donde se crio desde niña. Pide sus alhajas sean entregadas al Obispo fray Marcos Ramírez de Prado y lo nombra como su albacea junto con Álvaro de Soria y su madre Ana María Gallardo.

Notas: No hay testigos ni firma el Escribano, solo firmado por Teresa de Cervantes y Ana María Gallardo

No. Ficha: 44 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 4r – 4v.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 9 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Teresa de Cervantes Gallardo, Juan de Cervantes, Juan de Vergara Elejalde, Álvaro de Soria, Miguel Martínez Pedro de Guedea, Pedro Millán Juan López, Mateo de Solís Juan Bautista, Ana gallardo.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Ante el Escribano, se da fe y reconocimiento de testamento de Teresa de Cervantes se afirma que ella estuvo presente en la escritura de dicho testamento de dos fojas y una plana en blanco junto con varios testigos. los cuales firman ahora.

Notas: Se hace entrega del testamento en sobre cerrado y sellado, pide no se habrá ni publique hasta después de su muerte.

No. Ficha: 45	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 5r. – 5v.
----------------------	--

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Diego de Bracamonte Dávila, Álvaro de Soria, Teresa de Cervantes, Juan de Vergara Elejalde. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Álvaro de Soria de la Orden de la Merced, como albacea testamentario de Teresa de Cervantes, pide se publique lo que se contiene en el testamento que está cerrado.

Notas:

No. Ficha: 46 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 5v. – 6r.

Título: Información

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Diego de Bracamonte Dávila, Álvaro de Soria, Ana María Gallardo, Teresa de Cervantes. Miguel Martínez, Mateo de Solís, Álvaro de Soria, Pedro Velazco de Guedea, Joseph López, Juan Bautista de Molina, Pedro Millán

Alcance y contenido: Reunidos en las casas de Ana María Gallardo, se muestra a los testigos el testamento cerrado de Teresa de Cervantes y reconocen la muerte natural de dicha persona. Los testigos reconocen que conocieron a la difunta y que firmaron el testamento cuando estaba en vida.

Notas:

No. Ficha: 47 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 6v.

Título: Testimonio

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Agustín de Carranza Salcedo, Teresa de Cervantes, Juan de Vergara Elejalde, Ana María Gallardo

Alcance y contenido: El Escribano Agustín Carranza Salcedo da fe que vio naturalmente muerta a Teresa de Cervantes amortajada con un hábito blanco.

Notas:

No. Ficha: 48 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 6v – 7r.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Teresa de Cervantes, Diego de Bracamonte Dávila. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Diego de Bracamonte Dávila, Almirante y Alcalde Mayor de Valladolid frente a testigos reunidos abre y publica el testamento de Teresa de Cervantes.

Notas:

No. Ficha: 49 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 7r – 7v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Ana María Gallardo, Juan de Cervantes, Diego de Sotomayor. Pedro

Millán, Juan de Salcedo, Juan López de Aguirre. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Ana María Gallardo a favor de Diego de Sotomayor para que arrende la hacienda de minas que tiene en el Real y Minas de Guanajuato llamada la de Pedro de Cervantes con las partes de minas, pertrechos, derechos y acciones a las personas que por bien tenga.

Notas:

No. Ficha: 50	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 8r. – 8v.
----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Nicolás de Villaseñor Patiño, Joseph de Espinoza y Cervantes, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Aldonsa de Avalos y Bracamonte,. Lucas de Arteta, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: En virtud de la obligación de pago hecha por Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga tesorero general de la santa cruzada, por la cantidad de 31,649 pesos de seis predicaciones de la santa bula de la octava concepción, a pagar cada año en la caja de la Santa Cruzada de la ciudad de México; Nicolás de Villaseñor Patiño Alcalde Ordinario de la Ciudad de Valladolid, y Joseph de Espinoza y Cervantes Regidor de la misma, dan poder a Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga para que los obligue como sus fiadores por cantidad de 1,000 pesos de oro común cada uno.

Notas:

No. Ficha: 51	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 8v. – 9r.
----------------------	--

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Agustín de Arizaga, Felipe de Vergara, Lorenzo, Juan de Vergara Elejalde, Juan del Pozo, Pedro de La Huerta. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Alférez Agustín de Arizaga hace donación a su tío, el padre fray Felipe de Vergara de la Orden de San Agustín, de un mulato llamado Lorenzo de edad de 15 años más o menos que heredó de su tío Juan de Vergara Elejalde.

Notas:

No. Ficha: 52	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 9r. – 10v.
----------------------	---

Título: Arrendamiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Simón Salguero, Nicolás Gallardo, Domingo de Ayala, Diego García de León: Martín de Aguirre, Bernardino de Arriola, Juan de Salcedo.

Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Fray Simón Salguero Prior del Convento de la villa de Charo, Nicolás Gallardo, Domingo de Ayala convinieron arrendar a Diego García de León, vecino de la villa de Salamanca, la labor de trigo de riego que el Convento de Charo tenía llamado San Guillermo con las casas y jacales que en él están fabricados, con treinta bueyes mansos de arada, un manada de yeguas de trilla, dos carretas una anega de maíz para ayuda y sustento de los labradores y otros cincuenta fanegas de trigo para semilla por cantidad de 300 pesos en Reales cada año por cuatro años.

Notas:

No. Ficha: 53	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 32 ETIQUETA 32 / FS.10v.
----------------------	--

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 9 de Marzo de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Bernardino de Arriola, Diego García de León. Joseph Hurtado, Gaspar de Covarrubias, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Bernardino de Arriola se constituye como fiador de Diego García de León para que lo obligue a pagar al Convento de San Agustín de la villa de Charo la renta de los cuatro años de labor a razón de 300 pesos cada año

Notas:

No. Ficha: 54 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 11r. -11v.

Título: Licencia

Fecha: Convento de Cuitzeo, 23 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Diego de Belmonte, Simón Salguero, Agustín Ortiz

Alcance y contenido: Fray Diego de Belmonte Provincial de la Provincia de San Nicolás de Michoacán y nuevos reinos de Galicia y Vizcaya, da Licencia al Padre fray Simón Salguero Prior del Convento de la villa de Charo para que pueda dar en arrendamiento la labor del Convento llamada San Guillermo de la Palma

Notas:

No. Ficha: 55 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.12r. – 12v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Juan Martínez de Lejarza. Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro de la Guerra y Pedro Millán. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juan Martínez de Lejarza se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de

las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 56	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.13r. – 14r.
----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 f.

Productores Juan de Rueda Heredia. Juan Martínez de Lejarza, Pedro de la Guerra y Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juan de Rueda Heredia vecino de Valladolid, se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que esta hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 57	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.14r. – 15r.
----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Juan de Orozco. Pedro Millán, Juan de los Reyes, Joseph de Rueda, Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juan de Orozco se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 58	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 15r – 16r
----------------------	--

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2f.

Productores Miguel de Morales. Luis de Morales, Pedro Millán, Alonso Díaz Betancur. Escribano: Agustín Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Miguel de Morales, se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 59	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 16r. – 17r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 f.

Productores Isidro Gutiérrez Plebeyo. Pedro Millán, Alonso Díaz Betancur, Nicolás Bravo de Lagunas

Alcance y contenido: Isidro Gutiérrez Plebeyo Morales, se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas: Se corrige la fecha día cinco por día catorce.

No. Ficha: 60 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 32 ETIQUETA 32 / FS.17r. – 18r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2f.

Productores Joseph Núñez Bala, Pedro Millán, Alonso Díaz Betancur, Nicolás Bravo de Lagunas. Escribano Agustín Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Joseph Núñez Bala, se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las

alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas: Se corrige la fecha día cinco por día catorce

No. Ficha: 61 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 18v. – 19r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Sebastián de Guedea. Pedro Millán, Juan Sánchez Rendón, Nicolás de Leicea. Escribano Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Sebastián de Guedea se obliga como fiador de la ciudad, por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas: Presenta corrección en el nombre ya que originalmente estaba para Antonio Ortiz de la Rosa y corrección de la fecha originalmente tenía día cinco los cuales se encuentran tachados y corregidos.

No. Ficha: 62 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 19v. – 20v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Juan de Llanos de Valdez. Pedro Millán, Alonso Díaz Betancur, Joseph de Molina. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juan de Llanos de Valdez, se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 63	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.20v. – 21v
----------------------	--

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Esteban Rato Montaña, Pedro Millán. Joseph de Grijalva, Alonso Díaz Betancur. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Esteban Rato Montaña se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 64 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 22r. – 23r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 f.

Productores Andrés Vela, Pedro Millán, Manuel de Soria, Alonso Díaz Betancur.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Andrés Vela se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 65 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 23r. – 24r

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Pedro de la Huerta, Pedro Millán Juan Sánchez Medorio, Benito García Maldonado. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Pedro de la Huerta se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos, debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las

alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 66 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.24r. – 25r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores León de Astrain, Juan Sánchez Medorio, Guillermo Ochoa, Diego Díaz de Betancur. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: León de Astrain se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas: Presenta corrección del nombre de Jerónimo Tavera por León de Astrain

No. Ficha: 67 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 25r. – 26r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Antonio González Patiño, Alonso Díaz Betancur, Sebastián de Guedea, Agustín de Leicea. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Antonio González Patiño se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 68	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 27v. – 28v
----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, a 14 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 f.

Productores Agustín de Leicea, Pedro Millán, Alonso Díaz Betancur y Juan Sánchez Rendón. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Agustín de Leicea se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 69	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 28v. – 29v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Alonso Díaz Betancur. Juan de los Reyes, Andrés Pérez, Joseph de Rueda. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Alonso Díaz Betancur, se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para el remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 70 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.30r. – 30v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Jerónimo Sanguino, Juan Sánchez Rendón, Agustín de Leicea y Pedro Millán Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Jerónimo Sanguino se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6

años.

Notas:

No. Ficha: 71	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.30v. -31v.
----------------------	--

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 f.

Productores Bernardino de Arriola. Joseph de Rueda, Andrés Pérez, Pedro de Guedea. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Bernardino de Arriola se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 72	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 31v. – 32v.
----------------------	--

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Juan de Rivera Gasca. Joseph de Aguilera, Alonso Díaz Betancur, Pedro Millán. Escribano Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Juan de Rivera Gasca, se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 73 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 32v. – 33v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Nicolás Sánchez Betancur. Bernabé de Alejandre, Pedro Millán y Andrés Vela. Escribano Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Nicolás Sánchez Betancur se obliga como fiador de la ciudad por cantidad de 1,000 pesos debido a que Valladolid hará postura ante la Real Almoneda de la ciudad de México, para que se le haga remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y Zacatula por tiempo de 6 años.

Notas:

No. Ficha: 74 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /

Título: Obligación**Fecha:** S/F**Nivel de descripción:** Unidad documental simple**Volumen y soporte:** 2 f.

Productores Fernando de Arredondo Bracamonte, Joseph de Figueroa y Sámano, Juan de Rueda Heredia, Juan Sánchez Rendón, Juan Martínez de Lejarza, Juan de Orozco, Miguel de Morales, Isidro Gutiérrez Rebollo, Joseph Núñez Bala, Andrés Vela, Alonso Díaz Betancur, Agustín de Leicea, Pedro de la Huerta, Sebastián de Guedea, Nicolás Sánchez Betancur, Juan de Rivera Gasca, Bernardino de Arriola, Jerónimo Sanguino, Antonio González Patiño, Juan de Llanos de Valdez

Alcance y contenido: Fernando de Arredondo Bracamonte y Joseph de Figueroa y Sámano dueños de Haciendas de ganado Mayor, vecinos de la ciudad de Valladolid, informan que debido a que la ciudad hizo postura para que se le haga el remate de las alcabalas de la provincia de Michoacán y de Zacatula y vecinos y Mercaderes han fiado a la ciudad la cantidad de 20,000 pesos, 1,000 pesos cada uno y se les pidió ser partícipes, aceptan ser fiadores por cantidad de 3,000 pesos.

Notas: Las hojas se encuentran tachadas con nota de no pasó, no hay testigos ni escribano.

No. Ficha: 75 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 32 ETIQUETA 32 / FS. 33v – 44r.

Título: Obligación**Fecha:** [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 7 FS.

Productores Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Aldonsa de Avalos Bracamonte, Roque de Cendejas Nicolás de Orbea, Andrés de Ortega Valdivia, Alonso Díaz Betancur, Antonio Millán.

Alcance y contenido: Obligación por la que Gonzalo de Villaseñor, y su mujer Aldonsa de Avalos y Bracamonte, dueños de Haciendas en la jurisdicción de Zinapécuaro, vecinos de la ciudad de Valladolid, aceptan hacer la predicación de la bula de la santa cruzada. Para seguridad dejan en prenda entre otros bienes, la Hacienda de Zinapécuaro, en la estancia llamada La Nueva con ganado Mayor, la Hacienda llamada Las Filipinas con ganado menor y 10 esclavos, la Hacienda llamada de Pío en la jurisdicción de las Minas de Tlalpujahuá, La Doctrina en Tepalcatepec sobre la que pesa un censo de 1,200 pesos, la Hacienda de Amatitlán jurisdicción de Sayula y en fiadores ofrecidos hasta en cantidad de 20,000 pesos.

Se presentan las condiciones por ambas partes.

Notas:

No. Ficha: 76	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 32 ETIQUETA 32 / FS. 36r – 37r.
----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Hacienda de Sinapequaro (Zinapécuaro), 29 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Aldonsa de Avalos Bracamonte,

Bernabé de Bocanegra, Alonso de Villaseñor, Manuel Patiño.
Escribano: Roque de Cendejas

Alcance y contenido: Aldonsa de Avalos Bracamonte se obliga como fiadora y principal de su marido Gonzalo de Villaseñor Zúñiga vecino del valle de Puruándiro, para que juntos y de mancomún en favor de su Majestad y el Real tribunal de la santa cruzada por razón del asiento de la administración de la bula de la santa cruzada por seis predicaciones de la octava concesión.

Notas:

No. Ficha: 77	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 32 ETIQUETA 32 / FS.37v.
----------------------	--

Título: Fianza

Fecha: S/F

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Aldonsa de Avalos Bracamonte, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga

Alcance y contenido: Aldonsa de Avalos Bracamonte da poder a su marido Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga para que la obligue como su fiadora de mancomún en el asiento que tiene hecho con su Majestad sobre la administración de las bulas de la santa cruzada del obispado de Michoacán.

Notas:

No. Ficha: 78	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 32 ETIQUETA 32 / FS. 44r.
----------------------	---

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Andrés de Ortega, Pedro Pacheco, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga,

Alcance y contenido: Se notifica a Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga quien presentó pliego para administrar la tesorería de las Bulas de la octava concesión por tiempo seis años, se le muestre este traslado para que visto declare si concuerda con el original que se remitió

Notas: Ante Alonso Díaz Betancur, notario de cruzada.

No. Ficha: 79 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 32 ETIQUETA 32 / FS. 44r – 44v.

Título: Reconocimiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Bernabé de Bocanegra y Manuel Patiño. Alonso Díaz Betancur

Alcance y contenido: Se notifica y lee a Gózal de Villaseñor y Zúñiga el auto y una vez escuchado y visto reconoce que concuerda con el pliego que presentó para el tribunal de la Santa Cruzada para el asiento que pretende.

Notas:

No. Ficha: 80 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /

PROCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 44v. – 45r.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores Andrés de Ortega Valdivia, Pedro Pacheco, Nicolás del Puerto, Gaspar Fernández de Castro, Antonio Alfonso Flores, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Antonio Millán.

Alcance y contenido: Andrés de Ortega Valdivia, Comisario particular de la Santa Cruzada de este obispado, dice que recibió carta instrucción del tribunal de México para que negocie con Gonzalo de Villaseñor las condiciones que puso en su pliego para administrar las bullas del obispado, pidiéndole les notifique si acepta las nuevas condiciones para realizar la escritura de dicha administración.

Notas: Ante Alonso Díaz Betancur, notario de cruzada.

No. Ficha: 81 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 45r.

Título: Aceptación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Alonso Díaz Betancur, Bernabé de Bocanegra, Manuel Patiño

Alcance y contenido: Se cita ante Alonso Díaz Betancur a Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga

para informar del auto enviado por el Tribunal de la Santa Cruzada de México, con las condiciones reformadas y las que se aceptaron, declara Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga que acepta las nuevas condiciones para administrar la bulas.

Notas:

No. Ficha: 82 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 45v. – 47v.

Título: Carta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Nicolás de Puerto, Gaspar Flores de Castro, Antonio Alfonso Flores de Valdez, Nicolás de Orbea, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán Ignacio Ramírez.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Habiendo recibido el tribunal de la santa cruzada el pliego presentado por Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga para la administración de la bulas del obispado de Michoacán se resuelve aceptarlo realizando varias modificaciones.

Notas: La carta está fechada en la Ciudad de México el 21 de enero de 1660 y es ratificada que concuerda con la original por Agustín de Carranza Salcedo el 4 de febrero de 1660.

No. Ficha: 83 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 5 FS.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Diego Caballero, Aldonsa de Avalos y Bracamonte, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Alonso Díaz Betancur, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga y su mujer Aldonsa Dávalos y Bracamonte, se obligan a pagar a la Real Caja de la Santa Cruzada, a fines de diciembre de ese año 15,824 pesos y 4 tomines de oro común por la administración de las bulas de la santa cruzada, para lo cual dejan en hipoteca la Hacienda de Zinapécuaro con los 51 esclavos que tiene y todo lo demás que contiene además otras Haciendas, estancias y labores que entre los dos poseen.

Notas:

No. Ficha: 84 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 52v – 53v.

Título: Pago de bulas

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Andrés de Ortega Valdivia, Jerónimo de Vargas Correa, Gonzalo de Paz, Bernabé Bocanegra, Alonso Díaz Betancur. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Tesorero de la Santa Cruzada Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, recibe del Comisario de Santa Cruzada la cantidad de 31,649 pesos por concepto de bulas.

Notas: En el documento se le desglosa de que se obtuvieron las bulas (difuntos y laticinios, vinos, tasas etc.).

No. Ficha: 85	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.54r. – 57r.
----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de noviembre de 1659

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4 FS.

Productores: Juan de Vergara Elejalde, Antonio de Elejalde, María Pérez de Vergara, Simón Salguero, Felipe de Vergara, Antonio de Elejalde, Juan de Villaseñor, Martín de Elejalde Villaseñor, Ana María Gallardo, María de Elejalde, Micaela, Mariana Morelos, Juan Martínez de Lejarza, Diego de Bohórquez, Agustín de Elejalde y Arizaga, Pedro de la Huerta, Juan Ramírez, Juan Moreno, Martín de Aguirre, Baltazar González, Joseph Gutiérrez, Juan Maldonado. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Juan de Vergara Elejalde, dueño de las Haciendas de Sipimeo, Etúcuaro y la labor de Irapeo para hacer su testamento, en favor de su hermano Felipe de Vergara y fray Simón Salguero del Convento de San Agustín de Charo. Nombra como albaceas a Simón Salguero, Felipe de Vergara, Juan Martínez de Lejarza y Pedro de la Huerta, así como, heredero universal a Agustín de Elejalde y Arizaga.

Notas:

No. Ficha: 86 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.57r. – 58v.

Título: Ratificación y Declaración

Fecha: Ciudad de Valladolid, 27 de noviembre de 1659

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan de Vergara Elejalde, Simón Salguero, Felipe de Vergara, Teresa de Cervantes, Juan Ramírez, Nicolás de Tolentino. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Ratificación del poder para testar que otorgó el tesorero Juan de Vergara Elejalde, el 24 de noviembre de 1659, anexando una serie de declaraciones y aclaraciones.

Notas:

No. Ficha: 87 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.59r. – 59v.

Título: Recibo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de marzo de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Ana María Gallardo, Juan de Cervantes, Teresa de Cervantes, Juan de Vergara Elejalde, Álvaro de Soria, Simón Salguero, Juan Flores. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Dote entregada por Ana María Gallardo en favor de Teresa de

Cervantes su hija y el tesorero Juan de Vergara Elejalde, que consta de 16 esclavos, hombres y mujeres, los cuales en valor suman un total de 4,500 pesos.

Notas:

No. Ficha: 88	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 59v.- 60r.
----------------------	---

Título: Recibo.

Fecha: Ciudad de Valladolid, 08, de diciembre de 1659

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Teresa de Cervantes Gallardo, Juan de Vergara Elejalde, Juan Martínez de Elejalde, Ana María Gallardo, Simón Salguero, Agustín de Elejalde y Arizaga, Pedro de la Huerta, Juan López, Juan Guillen, Agustín de Arizaga. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Teresa de Cervantes Gallardo Viuda de Juan Martínez de Elejalde en virtud del poder para testar que dejó su marido, recibe de regreso sus bienes dotales que le había entregado, recibiendo doce, de los dieciséis esclavos que entregó a su marido dándose por satisfecha.

Notas:

No. Ficha: 89	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 60v.
----------------------	---

Título: Recibo

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores: Teresa de Cervantes Gallardo, Juan de Vergara Elejalde.

Alcance y contenido: Recibo por 4,500 pesos, Expedido por Teresa de Cervantes contra Juan de Vergara Elejalde.

Notas: Sin fecha ni firmas

No. Ficha: 90	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 61r. – 61v.
----------------------	--

Título: Recibo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 08 de diciembre de 1659.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Teresa de Cervantes Gallardo, Juan de Vergara Elejalde, Juan Martínez de Lejarza, Simón Salguero, Agustín de Elejalde y Arizaga, Pedro de la Huerta. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: En virtud al poder para testar del difunto Juan de Vergara Elejalde, Teresa de Cervantes Gallardo recibe del Albacea Juan Martínez de Lejarza, la plata labrada, cuadros, preseas, muebles, joyas y perlas que se estipuló en el poder.

Notas:

No. Ficha: 91	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 62r.
----------------------	---

Título: Solicitud

Fecha: Pueblo de San Francisco Uruapan, 15 de diciembre de 1659.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Diego Juárez, Simón Salguero, Juan de Vergara Elejalde, Cristóbal Rodríguez. Escribano: Fernando Moreno.

Alcance y contenido: Diego Juárez en representación de Simón Salguero, albacea de Juan de Vergara Elejalde, ante el Escribano Fernando Moreno solicita se haga inventario de los bienes de Juan de Vergara Elejalde.

Notas:

No. Ficha: 92	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.62v.-63r.
----------------------	---

Título: Inventario

Fecha: Hacienda de Tsipimeo, Valladolid, 16 de diciembre de 1659

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Martínez de Lejarza, Diego de Bracamonte Dávila, Agustín de Elejalde y Arizaga, Pedro de La Huerta, Pedro de Chavarría, Cristóbal de Silva. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Inventario de los bienes del difunto Juan de Vergara Elejalde, En este caso, del ganado Mayor que se encontraba en la Hacienda de Tsipimeo (Zipimeo) quedando lo inventariado a cargo del albacea Juan Martínez de Lejarza.

Notas:

No. Ficha: 93 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 63r. – 64v.

Título: Inventario

Fecha: Hacienda de Tsipimeo, Valladolid, 17 de Diciembre de 1659.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Martínez de Lejarza, Diego de Bracamonte Dávila, Juan de Vergara Elejalde, Agustín de Elejalde y Arizaga, Pedro de La Huerta, Pedro de Chavarría, , Diego Suárez, Gaspar Ortiz, Gaspar de Covarrubias. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Continuación del inventario de las cosas de difunto Juan de Vergara Elejalde en la Hacienda de Tsipimeo, quedando lo inventariado a cargo del albacea Juan Martínez de Lejarza.

Notas:

No. Ficha: 94 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 64 v. – 65v.

Título: Inventario

Fecha: Hacienda de Tsipimeo, Valladolid, 18 de diciembre de 1659

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores: Juan Martínez de Lejarza, Juan de Vergara Elejalde, Agustín de Elejalde y Arizaga, Pedro de La Huerta, Pedro de Chavarría, Cristóbal de Silva, Diego Suárez, Gaspar Ortiz, Gaspar de Covarrubias. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Continuación del inventario de los bienes del difunto Juan de Vergara Elejalde en la Hacienda de Tspimeo, quedan los bienes a cargo del albacea Juan Martínez de Lejarza.

Notas:

No. Ficha: 95	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 66r. -66v.
----------------------	---

Título: Inventario

Fecha: Hacienda de Labor de Irapeo, Valladolid, 08 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Martínez de Lejarza, Juan de Vergara Elejalde, Agustín de Elejalde y Arizaga, Pedro de La Huerta, Juan Sánchez, Diego Suárez, Gaspar Ortiz. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Inventario de los bienes del difunto Juan de Vergara Elejalde en la Hacienda de labor de Irapeo , quedando los bienes una vez contados a cargo del albacea Juan Martínez de Lejarza.

Notas:

No. Ficha: 96	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 67r.
----------------------	---

Título: Inventario

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f

Productores: Juan Martínez de Lejarza, Juan de Vergara Elejalde, Agustín de Elejalde y Arizaga, Pedro de La Huerta, Juan Sánchez, Agustín de Arizaga. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Inventario de los bienes de Juan de Vergara Elejalde, que tenía en las casas que ubicadas en la calle del Convento de Santa Catalina de Sena, quedando los bienes inventariados a cargo del albacea Juan Martínez de Lejarza.

Notas:

No. Ficha: 97	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 67r. – 67v.
----------------------	--

Título: Inventario

Fecha: Hacienda de Etúcuaro, Valladolid, 29 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Martínez de Lejarza, Juan de Vergara Elejalde, Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio Martín, Juan Flores, Gaspar de Covarrubias. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Inventario de los bienes de Juan de Vergara Elejalde en la Hacienda de Etúcuaro, los cuales quedan a cargo de Juan Martínez de Lejarza una vez contados.

Notas:

No. Ficha: 98	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
----------------------	--

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, 09 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Juan Martínez de Lejarza, Juan de Vergara Elejalde, Agustín de Elejalde y Arizaga. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Juan Martínez de Lejarza, renuncia a ser albacea y administrador de bienes de Juan de Vergara Elejalde, indicando que no puede descuidar más sus negocios y que el heredero Agustín Elejalde y Arizaga se haga cargo.

Notas:

No. Ficha: 99 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 69r.

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, 09 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Simón Salguero, Juan de Vergara Elejalde, Juan Martínez de Lejarza, Juan Cano Sandoval. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: El Aferes Agustín de Elejalde y Arizaga, Alcalde Ordinario, en virtud del testamento que lo nombra heredero universal y de la renuncia de Juan Martínez de Lejarza como albacea y tenedor de bienes, pide se le

nombre heredero de los bienes del difunto Juan de Vergara Elejalde.

Notas:

No. Ficha: 100	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 69r. – 69v.
-----------------------	--

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, 09 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Juan Martínez de Lejarza Juan de Vergara Elejalde, Juan Cano Sandoval. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Lectura del testamento de Juan de Vergara Elejalde y las peticiones de su heredero Juan Martínez de Lejarza remitiéndolas al abogado de la Real Audiencia Juan Cano Sandoval para que provea lo que a derecho corresponda.

Notas:

No. Ficha: 101.	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 69v. – 70v.
------------------------	--

Título: Declaración

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Juan Martínez de Lejarza, Juan de Vergara Elejalde, Agustín de Elejalde y Arizaga, Simón Salguero
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Alcalde Mayor Diego de Bracamonte Dávila, declara como único y universal heredero al Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga, de los bienes del difunto Juan de Vergara Elejalde, obligando a Juan de Martínez de Lejarza a entregarle todos los bienes contenidos en el testamento.

Notas:

No. Ficha: 102	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 71r. – 73v.
-----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de noviembre de 1559.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4 FS.

Productores: Juan de Vergara Elejalde, Antonio de Elejalde, María Pérez de Vergara, Simón Salguero, Felipe de Vergara, Antonio de Elejalde, Juan de Villaseñor, Martín de Elejalde Villaseñor, Ana María Gallardo, María de Elejalde, Micaela, Mariana Morelos, Juan Martínez de Lejarza, Diego de Bohórquez, Agustín de Elejalde y Arizaga, Pedro de la Huerta, Juan Ramírez, Juan Moreno, Martín de Aguirre, Baltazar González, Joseph Gutiérrez, Juan Maldonado. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Juan de Vergara Elejalde, dueño de las Haciendas de Sipimeo, Etúcuaro y la labor de Irapeo para hacer su testamento, en favor de su hermano Felipe de Vergara y fray Simón Salguero, prior

del Convento de San Agustín de Charo. Nombra como albaceas a Simón Salguero, Felipe de Vergara, Juan Martínez de Lejarza y Pedro de la Huerta, así como, heredero universal a Agustín de Elejalde y Arizaga.

Notas:

No. Ficha: 103	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 74r. – 74v.
-----------------------	--

Título: Licencia

Fecha: [s.l.] 1 de octubre de 1659.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Belmonte, Simón Salguero, Juan de Vergara Elejalde, Juan de Sandoval.

Alcance y contenido: Diego de Belmonte provincial de la Orden de San Agustín, da licencia al padre fray Simón Salguero, Prior del Convento de San Agustín de Charo, para que pueda admitir el poder que le dio Juan de Vergara para hacer su testamento y otorgarlo ante Escribano.

Notas:

No. Ficha: 104	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 75r. – 84v.
-----------------------	--

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 06 de febrero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 11 FS.

Productores: Simón Salguero, Juan de Vergara Elejalde, Diego de Belmonte, Juan Martínez de Lejarza, Antonio Elejalde de Vergara, Juana de Villaseñor, Martín de Elejalde Villaseñor, María de Elejalde, Mariana de Guzmán, María de Orduña, Teresa de Cervantes, Ana María Gallardo, Esteban de Villegas , Bernabé de Bocanegra, Francisca de Villaseñor, Francisco de Villaseñor, Inés de Rincón, Inés Salguero, Alfonso de Vargas, Agustín de Arizaga, Pedro de La Huerta, Felipe de Vergara, Juan de Herrera Sandoval, Antonio Morón, Joseph de Espinoza, Blas Pérez Cabeza de Yerro, Antonio de Piña, Nicolás de la Serna, María de Salcedo, Francisco López de Hinojosa, Lorenzo de Álzate, Francisco Gutiérrez de Rebolledo, Pascual de Reséndiz, Bartolomé de Zamacona, Sebastián de Aguilar Ledesma, Joseph de la Paz y Toledo, Juan de Sandoval, Inés de Herrera, Juan de Liévano, Antonio del Olmo, Juan Salguero, Antonio Millán, Domingo de Ulibarri, Juan Hurtado de Castilla, Juan Díaz de León, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Nicolás de Villaseñor Patiño, Blasina Patiño, Juana de Avalos, Juan González de Izqueta, Antonio Álvarez de Castro, Juan Cano Sandoval, Juan Ramírez, Juan Cortés, Juan Ramírez, Gaspar de Sámano, Antonio Galván de Mendosa, Agustín de Elejalde y Arizaga. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento redactado por fray Simón Salguero, Prior del Convento de la villa de Charo, usando el poder que otorgó el tesorero Juan de Vergara Elejalde para hacerlo y quien falleciera el 1 de diciembre de 1559. El testamento registra lo destinado para gastos de sus funerales, donde quedara la niña que criaba en su casa, lo destinado para su esposa, se describen sus bienes, destacando las Haciendas de Tzipimeo, Etúcuaro e Irapeo con los inventarios realizados en ellas. Se declara como único y universal heredero al alférez Agustín de

Elejalde y Arizaga.

Notas:

No. Ficha: 105 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 84v – 87r.

Título: Censo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Joseph de Figueroa y Sámano, Joseph de Figueroa Campofrío, Beatriz de Sámano, Antonio Dávalos Cervantes, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Galindo, Miguel Pérez Lozano, Juan de Salcedo, Pedro Millán, Juan López. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Censo a favor del Convento del Carmen de Valladolid por cantidad de 400 pesos de oro común, pagando 20 pesos de renta cada año, cargado sobre las haciendas de labor de riego llaman la Huerta y otra de hacer jergas y lo que había en ellas. Otorgado por Joseph de Figueroa y Sámano en virtud de la cláusula del testamento de su padre, quien lo ordeno para cubrir el pago del aceite para que arda una lámpara a san Joseph a perpetuidad.

Notas:

No. Ficha: 106 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 87v -88r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 2 de marzo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Bernabé de Alejandre, Mariana de Morales, Susana, Leonor, Juan de Contreras, Mateo Méndez, Juan de Salcedo, Ignacio Ramírez.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Mariana de Morales otorga poder a su marido Bernabé de Alejandre para que administre los bienes de ella, sus hijas y los que le dejó su marido en anterior matrimonio.

Notas:

No. Ficha: 107	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.88r – 88v.
-----------------------	--

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de marzo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Alonso Díaz Betancur, Juan de Salcedo, Leandro del Castillo, Bernardino de Arriola, Juan Sánchez Rendón, Juan Martínez de Lejarza, Andrés Vela, Marta Vasconcelos, Tomás de Covarrubias, Antonio de Cervantes, Juan Rangel Cortés, Alonso de Vargas.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Alonso Díaz de Betancur, hace donación de la mitad de los solares que tiene enfrente de las casas de Leandro del Castillo a Juan de Salcedo.

Notas:

No. Ficha: 108 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 88v – 89r.

Título: Declaración

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de marzo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan de Salcedo, Jorge de Terrazas, Agustín de Carranza Salcedo, Manuel Cortés de Chávez, Manuel de Sosa, Antonio de Arizaga.

Alcance y contenido: Juan de Salcedo respecto a la donación del solar que le hizo Alonso Díaz Betancur declara que la misma le hace Agustín de Carranza Salcedo, Alguacil Mayor de la ciudad de Salvatierra, con los mismos requisitos y que se construirá la barda de división.

Notas:

No. Ficha: 109 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.89v – 91r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de Marzo de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Alonso Díaz Betancur, Mariana de Torres y Seinos, Juan Martínez de Lejarza, Joseph Martínez de Borja, Juan de Salcedo, Alonso de Vargas. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Alonso Díaz Betancur, Mariana de Torres y Seinos y Juan Martínez de

Lejarza como su fiador se obligan a pagar a la Iglesia Catedral 375 pesos de oro común por el diezmo del partido de Tingüindín, más 85 pesos por el diezmo de los dulces, ambos de ese año de 1660, los cuales les fueron rematados por los señores Deán y Cabildo de la Catedral, a pagar en dos plazos de ocho meses cada uno.

Notas:

No. Ficha: 110	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.90r – 91v.
-----------------------	--

Título: Remate

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Alonso Díaz Betancur, Juan Martínez de Lejarza, Bernabé Ruiz Venegas, Tomás Pérez.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral aprueba el remate del diezmo del partido de Tingüindín y de los dulces del año de 1660 en favor de Alonso Díaz Betancur y su mujer, aceptando como fiador al mercader Juan Martínez de Lejarza.

Notas:

No. Ficha: 111	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.91v – 93r.
-----------------------	--

Título: Censo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de marzo.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Nicolás de Figueroa y Sámano, Joseph de Figueroa Campofrío, Beatriz de Sámano, Antonio Dávalos Cervantes, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Galindo, Miguel Pérez Lozano, Juan de Figueroa y Sámano, Hilario de León, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Censo a favor del Convento del Carmen de Valladolid por cantidad de 400 pesos de oro común, pagando 20 pesos de renta cada año, cargado sobre las haciendas de labor de riego llamada la Guerta (Huerta) y otra de hacer jergas y lo que había en ellas, otorgado por Nicolás de Figueroa y Sámano en virtud de la cláusula del testamento de su padre, quien lo ordenó para cubrir el pago del aceite para que arda una lámpara a san Joseph a perpetuidad.

Notas:

No. Ficha: 112	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.93v – 94r.
-----------------------	--

Título: Dote

Fecha: Ciudad de Valladolid, 8 de marzo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Esteban Rato Montaña, María de Salazar Serfate, Juan de Salazar Serfate, Elvira de Lores, Joseph de Figueroa Campofrío, Diego de la Cruz Sarabia, Juan de Soto, Nicolás Gómez de Uribe.

Alcance y contenido: Carta de dote en favor de Esteban Rato Montaña quien recibe 300

pesos de oro común de mano de Nicolás Gómez de Uribe por concepto de la dote de su esposa María de Salazar Serfate.

Notas: No hay testigos, no hay Escribano, presenta nota de no pasó.

No. Ficha: 113 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 94r – 94v.

Título: Arrendamiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 9 de Marzo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gregorio Sánchez Caballero, Joseph González Montenegro, Juan de Salcedo, Nicolás de Betancur. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Gregorio Sánchez Caballero arrenda a Joseph González Montenegro, una casa que estaba junto al Convento del Carmen por tiempo de cuatro años en cantidad de 30 pesos de oro común por año.

Notas:

No. Ficha: 114 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 95r – 95v.

Título: Censo

Fecha: Ciudad de Valladolid [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph de Ochoa y Castro, Alonso Ramírez del Prado, Roque Rodríguez Torrero.

Alcance y contenido: La Cofradía de la Sangre de Cristo fundada en el Convento de Santa Catalina de Sena otorga Censo de 1,000 pesos a Joseph de Ochoa y Castro pagando la cantidad de 50 pesos de renta cada año para finiquitarlo a partir del 25 de octubre de 1659.

Notas: No aparece la fecha, el nombre del Escribano ni los testigos, aunque indica que si estuvieron presentes.

No. Ficha: 115 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 96r – 97v.

Título: Poder

Fecha: Señora de la Concepción de Celaya, 13 de octubre de 1659.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 f.

Productores: Alonso Ramírez de Prado, Joseph de Ochoa, Marcos Ramírez de Prado, Domingo, Mateo, Joseph, Andrés, Nicolás de Vallejo, Fernando Aguilar, Pedro García. Escribano: Felipe de Santiago.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Alonso Ramírez de Prado vecino de la villa de Aguascalientes, en favor de Joseph de Ochoa para que pueda tomar censo por la cantidad de 3,000 pesos de oro común cargando el censo sobre una Hacienda de ovejas y cuatro esclavos que tenía en el partido de Puruándiro.

Notas:

No. Ficha: 116 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 92r – 93v.

Título: Solicitud

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de octubre de 1659

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Joseph de Ochoa y Castro, Alonso Ramírez de Prado, Mateo, Joseph, Andrés, Leonor de la Trinidad, Leandro García del Castillo Marcos Ramírez de Prado, Tomás Domínguez Delgado.

Alcance y contenido: Joseph de Ochoa y Castro declara que tiene un poder del capitán Alonso Ramírez de Prado para tomar censo por 3,000 pesos y cargarlo sobre una Hacienda de ovejas que tiene en el partido de Puruándiro y viendo el poder el Obispo de Michoacán fray Marcos Ramírez de Prado acepta otorgar censo por 1000 pesos, pagando 50 pesos de renta cada año a la Cofradía de la Sangre de Cristo fundada en el Convento de Santa Catalina de Sena.

Notas:

No. Ficha: 117 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.100r - 101v.

Título: Censo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de Marzo de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Bernabé de Bocanegra y Orozco, María de Cervantes, Juan de Zúñiga, Giomar de Bocanegra y Andrade, Roque Rodríguez Torrero, Diego de

Bracamonte Dávila, Pedro Millán, Nicolás de Rivera, Cristóbal Velázquez, Pedro de Paz y Quiñones, Luis Vaca. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón

Alcance y contenido: Se impone censo por 1,000 pesos en favor del Hospital Real de Valladolid, sobre los siguientes sitios, tierras y estancias de ganado Mayor y menor, el sitio que tiene en el valle de Penjamillo que fue de Bernabé de Bocanegra, media estancia del valle llamado El Salitre, las tierras que llaman Paracatas, las tierras del pueblo de Carupo y Sanjan, otro sitio del valle de Penjamillo que fue de Juan de Zúñiga, la Hacienda de ovejas y cuatro esclavos que llaman Guandaro.

Notas: Ante Sebastián Gutiérrez de Aragón Escribano Público como juez receptor a falta de Escribano Real, falta la primera hoja.

No. Ficha: 118	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.101v – 105v.
-----------------------	--

Título: Censo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de marzo de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 5 FS.

Productores: Joseph de Ochoa y Castro, Alonso Ramírez de Prado, Leonor de la Trinidad, Leandro García del Castillo, Marcos Ramírez de Prado, Bernabé de Bocanegra y Orozco, María de Cervantes, Juan de Zúñiga, Giomar de Bocanegra y Andrade, Roque Rodríguez Torrero, Diego de Bracamonte Dávila, Pedro Millán, Nicolás de Rivera, Cristóbal Meléndez, , Luis Vaca. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón

Alcance y contenido: Censo por 2,000 pesos pagando 100 pesos de renta cada año al Convento de Monjas de Santa Catalina de Sena a partir del 25 de

octubre de 1559 recibido por Joseph de Ochoa y Castro cargado sobre los bienes de Alonso Ramírez de Prado que tiene en el Valle de Penjamillo.

Notas: Ante Sebastián Gutiérrez de Aragón Escribano Público como Juez Receptor a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 119 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.106r – 106v.

Título: Carta de pago y Declaración

Fecha: Ciudad de Valladolid, 2 de abril de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Manuel Galván de Mendoza, Juana Patiño, Elvira Patiño, Catalina Patiño, Agustín de Elejalde y Arizaga, Catalina Galván, Nicolás Patiño, Diego Patiño, Francisco de Grijalva, Pedro Millán, Joseph de Leicea. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Juana Patiño declara que su difunta madre, Elvira Patiño hizo venta de unas casas de morada que estaban en el barrio de San Francisco a Catalina Galván en cantidad de 230 pesos de oro común, de los cuales había cobrado 130 pesos, quedando 100 pesos por pagar. Se otorga carta de pago a la compradora quien le entregó los 100 pesos restantes en Reales y dándose por satisfecha.

Notas: Ante Sebastián Gutiérrez de Aragón Escribano Público como Juez Receptor a falta de Escribano Real. Firma por Juana Patiño, su hermano Nicolás Patiño por no saber

No. Ficha: 120 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.107r – 108v.

Título: Arrendamiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de abril de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Joseph de Figueroa y Sámano, Joseph de Figueroa Campofrío, Manuel Galván, Diego de Bracamonte Dávila, Hilario de León, Miguel Martínez, Francisco de García. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Joseph de Figueroa y Sámano, arrenda a Manuel Galván por 4 años el puesto que está en términos de la ciudad de Valladolid denominado Santa Cruz, con las siguientes condiciones; los primeros dos años pagara el arrendamiento con trabajo, obligándose a hacer un horno de coser ladrillos de adobe, dejar hecho un jacal grande en el que quepan tendidos 2,000 ladrillos, así como, reparar y cubrir de nuevo los aposentos y la sala de la casa que está ahí colocando las vigas que sean necesarias. Los siguientes dos años serán cubiertos a 100 pesos cada año.

Notas: Ante Sebastián Gutiérrez de Aragón Escribano Público como juez receptor a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 121 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.109r – 110v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 28 de diciembre de 1659

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Eva de Zarate, Miguel de Iturrarán, Juan de Zarate, Pedro de Arvide, Manuel de Iturrarán, María de Iturrarán, Sebastiana de Iturrarán, Antonio Ortiz de la Rosa, Agustín de Carranza Salcedo, Tomás de Ulibarri, Juan López, Francisco Cervantes, Baltazar Juárez, Lorenzo Hernández, Juan Sánchez, Roque de Uriarte Arvide, Diego de Heredia

Alcance y contenido: Poder para hacer testamento de Eva de Zarate en favor de su compadre Pedro de Arvide quien es nombrado albacea y tenedor de bienes, se nombra herederos universales a los hijos de la otorgante Manuel, María y Sebastiana de Iturrarán.

Notas: Ante Antonio Ortiz, Alcalde Ordinario y testigos a falta del Escribano Real Agustín de Carranza Salcedo quien se encontraba enfermo

No. Ficha: 122	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 111r. – 111v.
-----------------------	--

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de abril de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro de Arvide, Eva de Zarate, Ángela de Zarate, Juan de Zarate, Miguel de Iturrarán, Antonio Ortiz de la Rosa, Michaela, Matheo, María, Antonio, Manuel de Iturrarán, María de Iturrarán, Sebastiana de Iturrarán, Diego de Bracamonte Dávila, Joseph Núñez Bala, Antonio Galván de Mendoza, Francisco de Grijalva, Pedro Millán. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Testamento redactado por Pedro de Arvide por el poder que le otorgó en vida Eva de Zarate, nombrando a los tres hijos de la finada como únicos herederos en partes iguales.

Notas:

No. Ficha: 123	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 111v – 120r.
-----------------------	---

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de abril de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 5 FS.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Marcos Ramírez de Prado, Alonso Bonifacio, Thomas de Samalloa, Fernando Moreno, Pedro Galindo, Diego de Bracamonte Dávila, Pedro Millán, Antonio Galván de Mendoza, Joseph de Borja, Felipe Ruiz, Lucas Ruiz Aguado. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Donación otorgada por Roque Rodríguez Torrero Cura beneficiado del Partido de Puruándiro, en favor de la Compañía de Jesús y el Patronato del Colegio de San Francisco Xavier por 25,000 pesos para la fundación de una iglesia suntuosa en el colegio de esta ciudad.

Se hace mención a que tiene más de 12,660 pesos para tal donación detallando como se obtuvieron, asimismo, indica que no deparara en hipotecar lo que fuese necesario para que la edificación no pare y culmine en un tiempo máximo de 8 años pidiendo que el templo sea en advocación a San Francisco Xavier y sea inaugurado el 2 de diciembre de 1668, aceptan la donación el Obispo de Michoacán, y el provincial de la Compañía de Jesús Alonso Bonifacio, Ante Escribano

y Colegiales del Colegio de San Nicolás.

Notas:

No. Ficha: 124	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 120v – 122v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 20 de abril de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Jacinto de Figueroa y Sámano, Joseph de Figueroa Campofrío, Miguel Pérez Lozano, Beatriz de Sámano, Juan Asson de Garay, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Diego de Bracamonte Dávila, Pedro Millán, Nicolás de Rivera, Nicolás de Campofrío, Joseph de Figueroa y Sámano, Juan de Sámano, Juan Martínez de Lejarza, Joseph de Torres, Francisco de Grijalva. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Operación de venta convenida entre Jacinto de Figueroa y Sámano y Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga de unas casas de morada, ubicadas en esquina de las casas de Reales de la ciudad, valuadas en 1,500 pesos sobre las que hay un censo de 1,100 pesos, 800 pesos en favor de la capellanía y aniversario del canónigo Juan Asson de Garay, más 300 pesos en favor del Convento de la Merced, la venta se realiza en 1,465 pesos de oro común, aceptando el comprador reconocer los censos cargados sobre ellas.

Notas:

No. Ficha: 125 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.123r – 129v.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de abril de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 7 FS.

Productores: Fernando de Arredondo Bracamonte, Juan de Arredondo Bracamonte, María de Parras, Catalina de Zaldívar, Juan de Zaldívar, Beatriz de Villegas, Francisco de Córdova, Antonia, Tomasina de Cervantes, Thomas de Cervantes, Antonia Patiño, Juan de Leonel, Francisco de Rueda, Francisco de Rosales, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, , Pedro de Villaseñor, Matías de Villaseñor, Nicolás de Campofrío, Jerónimo de Rosas, Francisco Merino, Juan de Ávila, Joseph Díaz Barroso, Diego Martín Sandoval, Joseph de Izazaga, Bernardino de Mercado, Pedro de Quezada, Juan Pérez de la Cuesta, Diego de Isla Heredia, Juan de Covarrubias, Melchora de los Reyes, Polonia de la Cruz, María, Pascuala, Feliciano, Juana, Pascualillo, Antonelo, Domingo, Isabel, Ana, Teresa Manuela, Sebastiana, Andrea, Joseph, Nicolás, Juan, Miguel, García, Mateo, Pedro de Estrada, Nicolás de abarca, Gonzalo Díaz Doramas, Jerónimo Magno de Salcedo, Antonia de Bracamonte y Zaldívar, Diego de Bracamonte Dávila, Juan de Orozco, Antonio Antúnez, Francisco de Grijalva, Pedro Millán, Nicolás de Rueda. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Testamento de Fernando Arredondo Bracamonte, vecino del valle de Puruándiro, solicita ser sepultado en el Convento de la Merced, casado en primer matrimonio con Catalina de Zaldívar de la cual no recibió nada en Dote y en segundo matrimonio con Tomasina de Cervantes de la cual recibió 3,000 pesos de dote, declara quienes le son deudores y

manda se cobre, informa de quienes son sus esclavos. Se nombra como albacea testamentario al capitán Jerónimo Magno de Salcedo y como heredero universal a su hija Antonia de Bracamonte y Zaldívar quien es menor de edad y queda en tutoría del albacea.

Notas:

No. Ficha: 126	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.130r – 130v.
-----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de abril de 1660,

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Lorenzo de Chapa, Juan de Borja Infante, Miguel Rebollo, Diego de Bracamonte, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Agustín de Elejalde y Arizaga, Francisco de Grijalva, Pedro Millán, Nicolás de Rueda.

Alcance y contenido: Lorenzo de Chapa, vecino de la ciudad de Valladolid Otorga poder a Juan de Borja Infante, vecino de la ciudad de Los Ángeles para vender un esclavo negro de tierra Angola, llamado Manuel en precio de 500 pesos de oro común.

Notas:

No. Ficha: 127	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 131r – 132 r.
-----------------------	--

Título: Poder para testar

Fecha: Ciudad de Valladolid, 8 de junio de 1860

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Nicolás de Estrada, Salome Jiménez, María de Estrada, Ana de Santiago, Miguel Martínez Telmo, Francisco Rodríguez Ponce, Diego de Bracamonte Dávila, Tomás Domínguez delgado, Manuel del Reíllo, Pedro Maldonado, Luis Zarco, Francisco de Grijalva. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Nicolás de Estrada, vecino de la ciudad de Guadalajara, administrador de la Hacienda de hacer azúcar de Acámbaro otorga poder en favor del padre Miguel Martínez Telmo, de la Orden de la Merced para hacer su testamento y disponer de sus bienes, pide ser sepultado en Convento de la Merced, nombra por albaceas a Miguel Martínez Telmo y Francisco Rodríguez, así como, herederos a Nicolás, María e Isabel de Estrada sus hijos.

Notas:

No. Ficha: 128	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.132r – 138r.
-----------------------	--

Título: Poder para hacer testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de junio de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Melchora de Covarrubias y Leyva, Juan Antonio de Covarrubias, Ana de Monjarás y Santateresa, Roque Rodríguez Torrero, Pedro Marín de Villaseñor, Diego de Bracamonte Dávila, Joseph de Ochoa y Castro, Nicolás de la Torre, Jerónimo de Cardeñosa, Francisco de Grijalva, Fernando de Oñate, Nicolás de la Torre. Escribano: Agustín de

Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder para hacer testamento de Melchora de Covarrubias y Leyva, en favor del Licenciado Roque Rodríguez Torrero, Presbítero beneficiado del partido de Puruándiro y quien es nombrado su albacea y como heredera universal a su madre Ana de Monjarás y Santateresa.

Solicita a su albacea, ser sepultada en la Catedral y que la niña que criaba en su casa llamada Petronila, se le destine lo necesario para sus alimentos y crianza.

Notas:

No. Ficha: 129	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.133r – 135v.
-----------------------	--

Título: Emancipación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de enero de 1656

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Ana de Monjarás de Santateresa, Juan Antonio de Covarrubias, Melchora de Covarrubias y Leyva, Antonio de Elejalde Vergara, Andrés González Sebastián de la Cruz. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Ana de Monjarás de Santateresa otorga la emancipación a su hija Melchora de Covarrubias y Leyva, quien se la solicito por ser Mayor de 25 años y para dar seguridad a las personas con quien realiza negocios, para poder tratar, comprar vender, donar y vender.

Notas: Presenta nota signada por el Escribano Agustín de Carranza Salcedo, fechada el 8 de enero de 1658 indicando que concuerda con el original

que está en oficina del Escribano publico Sebastián Gutiérrez de Aragón

No. Ficha: 130 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 136r – 136v.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de enero de 1658

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Melchora de Covarrubias y Leyva, Ana de Monjarás y Santateresa, Juan Antonio de Covarrubias. Escribano Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: En virtud de la escritura de emancipación presentada por Melchora de Covarrubias y Leyva se solicita a su Majestad se declare por buena para poder usar su libertad.

Notas:

No. Ficha: 131 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.138v – 140v.

Título: Venta de casas y Reconocimiento de censo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 18 de Junio de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2FS.

Productores: Miguel Galván de Mendoza, Juana Patiño, Ángela de Alvarado y Sotomayor, Juana Bautista, Ana de Liébana, Diego de Bracamonte

Dávila, Agustín de Elejalde, Agustín de Rangel, Manuel Cortés, Joseph de Mondragón, Ignacio Ramírez Miguel de Guedea. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Miguel Galván de Mendoza y Juana Patiño, venden a Ángela de Alvarado unas casas de morada ubicadas en el barrio de San José, que heredó de su padre con valor de 450 pesos de oro común, se aclara que sobre ellas recae un censo de 300 pesos en favor del Convento de religiosos descalzos de los Carmelitas, los cuales reconoce la compradora y paga 150 pesos de contado al vendedor.

Notas:

No. Ficha: 132	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 141r – 143v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 01 de octubre de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Antonio Ortiz de la Rosa, Fernando Ortiz de Carmona, Juana de la Rosa, Joseph de Santarén, Agustín Pérez, Juan Antonio Ortiz de la Rosa, María de Covarrubias y Leyva, Diego de Bracamonte Dávila, Joseph de Borja, Diego de Aldana y Albornoz, Miguel Martínez Telmo, Nicolás de la Parra, Joseph Núñez Bala. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Poder para hacer testamento, otorgado por Antonio Ortiz de la Rosa en favor de Joseph de Sentaren, pide ser sepultado en el Convento de San Francisco nombrando como albaceas a Joseph de Santarém y Agustín Pérez y como heredero universal a su hijo Juan Antonio Ortiz

de la Rosa, siendo tutor y administrador Fernando Ortiz de Carmona padre del otorgante.

Notas:

No. Ficha: 133 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.143r – 146v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de junio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Melchora de Covarrubias y Leyva, Juan Antonio de Covarrubias, Ana de Monjarás y Santateresa, Antonio de Elejalde de Vergara, Andrés González, Sebastián de la Cruz, Pedro Millán, Agustín de Carranza Salcedo, Roque Rodríguez Torrero, Baltazar de Covarrubias, Pedro Marín de Villaseñor, Joseph de Ochoa y Castro, Nicolás de la Torre, Jerónimo de Cardeñosa, Francisco de Grijalva, Fernando de Oñate. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Poder para testar de Melchora de Covarrubias y Leyva en favor de Roque Rodríguez Torrero incluye escritura de emancipación, peticiones y auto.

Notas:

No. Ficha: 134 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 147r.

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, 03 de julio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Melchora de Covarrubias y Leyva, Ana de Monjarás y Santateresa, Diego de Bracamonte Dávila. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Roque Rodríguez Torrero Cura beneficiado del partido de Puruándiro, albacea y tenedor de bienes de Melchora de Covarrubias y Leyva, solicita que la heredera de los bienes Ana de Monjarás y Santateresa nombre personas con su poder para poder realizar los inventarios de bienes y poder redactar el testamento.

Notas:

No. Ficha: 135	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 147r. – 147v.
-----------------------	--

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Ana de Monjarás y Santateresa, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: En virtud de la petición otorgada por Roque Rodríguez Torrero, se manda notificar a Ana de Monjarás y Santateresa, que nombre personas que asistan a los inventarios y fijación de precios de los bienes que fueron de su hija y acepte o repudie lo que le toca de herencia, otorgando cartas de pago y finiquito.

Notas:

No. Ficha: 136 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 147v.

Título: Notificación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 03 de julio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Ana de Monjarás y Santateresa, Juan Antonio de Covarrubias.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Se notifica a Ana de Monjarás y Santateresa la petición y el auto en el que se le solicita nombrar personas con poder para asistir a inventarios.

Notas:

No. Ficha: 137 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 148r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 05 de julio de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Ana de Monjarás y Santateresa, Juan Antonio de Covarrubias, Juan de Covarrubias, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Gabriel Díaz de Moncayo Andrés Mejía Valdez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Ana de Monjarás y Santateresa en favor de su hijo el Licenciado Juan de Covarrubias, Cura beneficiado del partido de Sevina, para que en su nombre acuda a los inventarios de los bienes que fueron de Melchora de Covarrubias y Leyva y acepte o repudie la herencia y otorgue cartas de pago.

Notas:

No. Ficha: 138	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.148v. – 152r.
-----------------------	---

Título: Inventario

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de julio de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4 FS.

Productores: Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan de Covarrubias, Ana de Monjarás, Roque Rodríguez Torrero, Melchora de Covarrubias y Leyva, Juan de Elejalde Platero, Nicolás de la Torre. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Primer inventario de los bienes de la difunta Melchora de Covarrubias y Leyva, estando presentes; el teniente de Alcalde Mayor Sebastián Gutiérrez de Aragón, el beneficiado Juan de Covarrubias, el albacea Roque Rodríguez Torrero y testigos, realizando una amplia descripción de los bienes inventariados.

Notas:

No. Ficha: 139	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
-----------------------	--

Título: Inventario

Fecha: Ciudad de Valladolid, 06 de julio de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 6 FS.

Productores: Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan Antonio de Covarrubias, Ana de Monjarás, Roque Rodríguez Torrero, Melchora de Covarrubias y Leyva, Tomás Domínguez Delgado, Juan de Elejalde Platero, Nicolás de la Torre. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Segundo inventario de los bienes de Melchora de Covarrubias y Leyva estando presentes; el Teniente de Alcalde Mayor Sebastián Gutiérrez de Aragón, el Notario Público Tomás Domínguez Delgado, el beneficiado con el poder de su madre Juan Antonio de Covarrubias, el albacea Roque Rodríguez Torrero y testigos, quedan los bienes en poder del albacea.

Notas:

No. Ficha: 140 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 158v – 163r.

Título: Inventario

Fecha: Ciudad de Valladolid, 06 de julio de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 5 FS.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Melchora de Covarrubias y Leyva, Sebastián Gutiérrez de Aragón Juan de Covarrubias, Ana de Monjarás, Nicolás de la Torre, Alonso Galván. Escribano: Agustín de Carranza

Salcedo.

Alcance y contenido: Tercer inventario de los bienes que tiene en la capilla la difunta Melchora de Covarrubias, haciendo una descripción de ellos, los bienes quedan a cargo del albacea Roque Rodríguez Torrero.

Notas:

No. Ficha: 141 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 163v – 165r.

Título: Inventario

Fecha: Ciudad de Valladolid, 07 de Julio de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Melchora de Covarrubias y Leyva, Juan Antonio de Covarrubias y Leyva, Ana de Monjarás de Santateresa, Fernando de Oñate, Francisco de Grijalva Nicolás de la Torre. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Tercer inventario de los bienes de la capilla y los esclavos de la difunta Melchora de Covarrubias y Leyva haciendo la descripción de los bienes y esclavos, quedan a cargo del albacea Roque Rodríguez Torrero.

Notas:

No. Ficha: 142 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 165v – 168r.

Título: Inventario

Fecha: Ciudad de Valladolid, 07 de julio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Ana de Monjarás, Nicolás de la Torre, Thomas Galván, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Roque Rodríguez Torrero. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Cuarto inventario de los bienes de la difunta Melchora de Covarrubias, se realiza una descripción de los bienes quedando a cargo del albacea Roque Rodríguez Torrero.

Notas:

No. Ficha: 143	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 168r – 168v.
-----------------------	---

Título: Pedimento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de julio de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Sebastián Gutiérrez de Aragón, Roque Rodríguez Torrero, Melchora de Covarrubias y Leyva, Ana de Monjarás de Santateresa. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Roque Rodríguez, albacea y tenedor de bienes de la difunta Melchora de Covarrubias y Leyva, solicita al teniente de Alcalde Mayor Sebastián Gutiérrez de Aragón y la heredera Ana de Monjarás se trasladen a la estancia de Los Remedios y labor de San Bartolomé en términos del pueblo de Indaparapeo a realizar inventario de los bienes que ahí se encuentran.

Notas:

No. Ficha: 144 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 168v.

Título: Auto

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Sebastián Gutiérrez de Aragón. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Visto el pedimento de Roque Rodríguez Torrero, indica Sebastián Gutiérrez de Aragón que está presto para asistir a los inventarios que pidió.

Notas:

No. Ficha: 145 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.168 v.

Título: Escusas

Fecha: (S.L.) 14 de julio de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Matías de Santiago, Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: El Escribano y alguacil Mayor de la ciudad de San Andrés de Salvatierra, Agustín de Carranza Salcedo se disculpa por no poder

asistir a los inventarios solicitados por Roque Rodríguez, ya que se encuentra ocupado en la asistencia de los pregones de los materiales de la santa iglesia y en las casas que quedaron de Matías de Santiago de la capellanía del Convento de San Francisco.

Notas:

No. Ficha: 146	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 169r.
-----------------------	--

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de julio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Carranza Salcedo, Roque Rodríguez Torrero, Melchora de Covarrubias y Leyva, Bernardino de Arriola, Joseph de Covarrubias y Peralta, Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: El teniente de Alcalde Mayor Sebastián Gutiérrez de Aragón como juez receptor, sale de la ciudad a la estancia y Haciendas de la difunta Melchora de Covarrubias, junto con dos testigos que lo asistirán como lo solicitó el Licenciado Roque Rodríguez Torrero, su albacea testamentario para la realización de los inventarios.

Notas:

No. Ficha: 147	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.169r – 170r.
-----------------------	--

Título: Inventario

Fecha: Estancia de los Remedios, jurisdicción de Valladolid, 15 de julio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Melchora de Covarrubias y Leyva, Juan Antonio de Covarrubias y Leyva, Ana de Monjarás de Santateresa, Pedro Marín de Villaseñor, Joseph de los Olivos Preciado, Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Se realiza el inventario de la estancia, Hacienda de los Remedios y sus ganados, haciendo una descripción de las casas, muebles y ganado que hay en ella, quedando en poder del albacea Roque Rodríguez Torrero.

Notas:

No. Ficha: 148	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.170v – 171r.
-----------------------	--

Título: Inventario

Fecha: Hacienda de San Bartolomé [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Melchora de Covarrubias y Leyva, Ana de Monjarás de Santateresa Pedro Marín de Villaseñor, Joseph Gutiérrez de los Olivos, Bernardino de Arriola, Joseph de Peralta. Escribano: Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Se realiza el inventario de los bienes de Melchora de Covarrubias y Leyva que están en la Hacienda de San Bartolomé y su labor de trigo.

Notas:

No. Ficha: 149 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 171v – 172r.

Título: Ajuste

Fecha: (s.l.) (s.f.)

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Marín de Villaseñor, Joseph Gutiérrez de los Olivos, Joseph de Covarrubias y Peralta, Roque Rodríguez Torrero, Juan Antonio de Covarrubias

Alcance y contenido: Ajuste de la cuenta que deben los indios laborios y vaqueros de la estancia y labor de San Bartolomé, de las que resultan 615 pesos y 7 tomines que constan en el libro de cuentas, Se hace inventario de lo que hay de adorno de capilla quedando las cuentas y lo que hay en la capilla en poder del albacea Roque Rodríguez Torrero.

Notas:

No. Ficha: 150 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 172r – 173v.

Título: Inventario

Fecha: Ciudad de Valladolid, 20 de julio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Ana de Monjarás de Santateresa, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Melchora de Covarrubias y Leyva, Juan Antonio

de Covarrubias, Mario de León, Sebastián Hurtado. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Se realiza el inventario de las casas de morada y otras casas de vivienda que fueron de la difunta Melchora de Covarrubias y Leyva

Notas:

No. Ficha: 151	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 173v – 175v.
-----------------------	---

Título: Relación, Pedimento y Recibo de bienes

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Melchora de Covarrubias y Leyva, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Diego de Bracamonte Dávila, Juan Antonio de Covarrubias, Baltazar de Covarrubias, Sebastián de Guedea, Ana de Monjarás y Santateresa, Marcos Ramírez de Prado, Francisco Jerez, Tomás de Rivero Junco, Tomás Domínguez Delgado. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Licenciado Roque Rodríguez Torrero, albacea testamentario de Melchora de Covarrubias y Leyva, hace relación de las casas de morada que fueron de la difunta, pide se otorgue el recibo de todos los bienes inventariados para entregarlos al Obispo Marcos Ramírez de Prado, como estipulaban las cláusulas y que Melchora de Covarrubias le comunicó, Así mismo el Obispo informa que recibió todos los bienes inventariados para proseguir con la elaboración del testamento.

Notas:

No. Ficha: 152 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 175v – 186r.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 11 FS.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Melchora de Covarrubias y Leyva, Pedro Marín de Villaseñor, Bernardina Mejía de Covarrubias, Ana de Covarrubias y Monjarás, María de Sosa, Miguel (el Cuaqui), Alfonso de Ledesma García, Baltazar de Covarrubias, Úrsula de las Vírgenes, María de San Idelfonso, Gabriel Díaz de Moncayo y Covarrubias, Gabriel Díaz de Moncayo, María de Covarrubias, Joseph de Coria y Covarrubias, Diego de Coria y Peralta, Ana de Liévano, Andrés Mejía de Verdusco, Mariana de Covarrubias, Juana de Covarrubias, Nicolás de la Torre, Teresa Pérez, Antonio de Rentería, Teresa Patiño, Joseph de los olivos, María Gómez, Juan Antonio de Covarrubias, Sebastián de Aragón, Diego de Bracamonte, Sebastián de Guedea, Pedro de Valdovinos, Juana de Ortega, Ana de Monjarás, Marcos Ramírez de Prado, Joseph Ochoa, Juan de Cueto. Francisco Jerez, Luis Baca, Sebastián Gutiérrez de Aragón. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento de Melchora de Covarrubias y Leyva hecho con poder para testar por su albacea Roque Rodríguez Torrero, en él se indica que falleció el 26 de junio de 1660 y fue sepultada en la Catedral, el testamento describe los gastos que se hicieron por parte del albacea para la realización de su funeral, así mismo indica los pagos que realizó el albacea a personas que la fallecida le indico realizara por servicios que le prestaron; se otorga la libertad de un esclavo que se

crio con ella llamado Ignacio y una esclava llamada Vicentela por ser coja y de avanzada edad, se declaran por bienes de ella las casas de morada en la ciudad que quedan en poder de su madre, así mismo se entrega al Obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado casas de morada en Valladolid y la Hacienda de San Bartolomé de Indaparapeo.

Notas:

No. Ficha: 153	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 186v – 187v.
-----------------------	---

Título: Ratificación

Fecha: Ciudad de Valladolid 27 de octubre de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores: Ana de Monjarás de Santateresa, Juan Antonio de Covarrubias, Melchora de Covarrubias y Leyva, Roque Rodríguez Torrero, Juan Antonio de Covarrubias, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Diego de Bracamonte Dávila, Joseph de Coria y Covarrubias, Juan de Navarrete, Nicolás de la Torre. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Ana de Monjarás y Santateresa, heredera de Melchora de Covarrubias y Leyva ratifica y aprueba el testamento realizado con poder para testar por el albacea Roque Rodríguez Torrero.

Notas:

No. Ficha: 154	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
-----------------------	--

- Título:** Traspaso
- Fecha:** Ciudad de Valladolid, 29 de noviembre de 1660
- Nivel de descripción:** Unidad documental simple
- Volumen y soporte:** 3 FS.
- Productores:** Francisco Álvarez de Soria, Baltazar López de Soria, Agustín Rangel, Francisco Flores, Diego Felipe Fajardo, Jerónimo de Andrade, Marcos Ramírez de Prado, Leandro García del Castillo, Pedro Agúndez de Ledesma, Pedro Marín de Villaseñor, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.
- Alcance y contenido:** Traspaso y sesión de censo por 2,500 pesos, cargado sobre unas casas ubicadas en la calle de San Francisco de la ciudad de México y una Huerta ubicada en el pueblo de Tacubaya, que otorgó Baltazar López de Soria en la ciudad de México ante el Escribano Francisco Flores, se traspasa dicho censo a su hermano fray Álvaro de Soria y en favor del Hospital Real de la ciudad de Valladolid para lo cual se presenta el auto expedido por el Obispo de Michoacán fray Marcos Ramírez de Prado en el que se aprobó el traspaso.
- Notas:** De la 517 v. se salta a la 526 r.

No. Ficha: 155 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 189r – 189v.

- Título:** Licencia
- Fecha:** Ciudad de México, 03 de julio de 1660.
- Nivel de descripción:** Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Jerónimo de Andrade, Álvaro de Soria, Baltazar López de Soria, Cristóbal de Soto.

Alcance y contenido: Fray Jerónimo de Andrade maestro de teología y provincial de la Orden de la Merced por mandato de Cristóbal de Soto, otorga licencia a Álvaro de Soria para poder traspasar o vender la escritura de unas casas ubicadas en la calle de San Francisco de la ciudad de México y una huerta, casa y labor en el pueblo de Tacubaya que cargó su hermano Baltazar López de Soria con censo de 2,500 pesos, las cuales requiere vender para graduarse de maestro en la Real Universidad de México.

Notas:

No. Ficha: 156	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.190r – 190v.
-----------------------	--

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, 02 de Agosto de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Álvaro de Soria, Leandro García del Castillo, Agustín Rangel, Baltazar López de Soria, Jerónimo de Andrade.

Alcance y contenido: Fray Álvaro de Soria en virtud de que Leandro García del Castillo, vecino del pueblo de Tarímbaro ha redimido un censo por 2,800 pesos que tenía cargado sobre una Hacienda, pide se vuelvan a cargar sobre una escritura que él tiene con valor de 2,500 sobre fincas y una casa que tiene en la calle san Francisco de la ciudad de México y una Huerta

en el pueblo Tacubaya.

Notas:

No. Ficha: 157	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 190v – 191r.
-----------------------	---

Título: Remisión

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Pedro Agúndez de Ledesma, Álvaro de Soria, Leandro García del Castillo. Notario: Tomás Domínguez Delgado.

Alcance y contenido: El Obispo de Michoacán viendo las escrituras presentadas por Álvaro de Soria, manda se envíen los documentos al Chantre de la Catedral Pedro Agúndez de Ledesma para que vea si dichas escrituras son de utilidad al hospital Real de la ciudad y se entreguen los 2,500 pesos que pretende Álvaro de Soria de lo que redimió Leandro García del Castillo.

Notas:

No. Ficha: 158	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 191r – 191v.
-----------------------	---

Título: Visto bueno (Parecer)

Fecha: Ciudad de Valladolid 20 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Álvaro de Soria, Leandro García del Castillo, Jerónimo de Andrade, Pedro Agúndez de Ledesma.

Alcance y contenido: El Chantre de la Catedral Pedro Agúndez de Ledesma indica que a su parecer está bien, se haga el traspaso del censo de 2,500 pesos al hospital Real de la ciudad que propuso Álvaro de Soria de lo que redimió Leandro García del Castillo.

Notas:

No. Ficha: 159	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 191v – 192v.
-----------------------	---

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 27 de octubre de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Álvaro de Soria, Pedro Agúndez de Ledesma, Leandro García del Castillo, Baltazar López de Soria, Jerónimo de Andrade. Notario: Tomás Domínguez Delgado.

Alcance y contenido: El Obispo de Michoacán provee que se haga el traspaso del censo de 2,500 pesos propuesto por Álvaro de Soria ordenando que a partir de que se haga el traspaso los réditos de la fincas de la ciudad de México y casas del pueblo de Tacubaya pasen al Hospital Real de la ciudad.

Notas:

No. Ficha: 160	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
-----------------------	--

Título:	Obligación
Fecha:	Ciudad de Valladolid [s.f.]
Nivel de descripción:	Unidad documental simple
Volumen y soporte:	2 FS.
Productores:	Nicolás de la Torre, Teresa Pérez, Marcos Ramírez de Prado
Alcance y contenido:	Nicolás de la Torre y su esposa Teresa Pérez se obligan a pagar al Obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado 295 pesos y seis Reales, pagando 12 pesos cada mes a partir del 18 de enero de 1660 por concepto de herramientas de herrero que le mando traer de la ciudad de México de las cuales se hace descripción y valor.
Notas:	Le faltan hojas, no hay testigos ni Escribano.

No. Ficha: 161	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.196r – 196v
-----------------------	---

Título:	Poder
Fecha:	Ciudad de Valladolid, 24 de febrero de 1660
Nivel de descripción:	Unidad documental simple
Volumen y soporte:	1 f.
Productores:	Agustín de Espina Calderón, Andrés de Ortega Valdivia, Pedro Agúndez de Ledesma, Clemente de Valdez y Sande, Joseph Gómez Cornejo, Martín de Espinoza Monzón, Diego Velázquez de Valencia, Pedro Gutiérrez Rangel, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Juan Cano Sandoval, Bernabé Ruiz Venegas, Jerónimo Rodríguez de Lagos, Nicolás Duque de Estrada, Juan Bautista de Ojeda, Ignacio Ramírez, Juan de Salcedo, Nicolás Ruiz de la Paz. Escribano: Agustín de

Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral otorga poder a Nicolás Duque de Estrada, Rector del Colegio de San Nicolás para que sea colector y administrador de todas la obras pías de la Catedral, se hace mención que especialmente administre los 500 pesos que cada año paga el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de México.

Notas:

No. Ficha: 162	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 196v - 197v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid 05 de marzo de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Espina Calderón, Andrés de Ortega Valdivia, Pedro Agúndez de Ledesma, Clemente de Valdez y Sande, Joseph Gómez Cornejo, Martín de Espinoza Monzón, Diego Velázquez de Valencia, Pedro Gutiérrez Rangel, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Juan Cano Sandoval, Bernabé Ruiz Venegas, Jerónimo Rodríguez de Lagos, Joseph González Montenegro, Lorenzo Pardo, Juan de Salcedo, Tomás Pérez, Joseph Pérez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral da su poder a Joseph González Montenegro para que prosiga la causa de ejecución y posesión de la Hacienda de azúcar llamada Terrenate ubicada en Pinzándaro, así mismo cobre a Lorenzo Pardo padre beneficiado de Tepalcatepec todo lo que se haya recibido de tal hacienda y sus esclavos.

Notas:

No. Ficha: 163 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 198r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 02 de Marzo de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph González de Montenegro, Francisco Gatica, Lorenzo Pardo, Tomás Pérez

Alcance y contenido: El Deán y Cabido de la Catedral dan poder al Joseph González de Montenegro para que en su nombre, busque personas que arrenden o compren al contado o a censo la Hacienda azucarera de Terrenate ubicada en Pinzándaro, así mismo, se entrevistó con el Alcalde Mayor de Tancítaro, Francisco Gatica para hacer los pedimentos y obligaciones necesarias para poner a la venta la hacienda.

Notas:

No. Ficha: 164 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 199r – 199v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 05 de septiembre de 1658

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Felipe de Vergara, Bartolomé de Zamacona, Diego López, Juan de

Zamora, Joseph Méndez Calvillo, Martín de Chávez.

Alcance y contenido: Felipe de Vergara, Calificador del Santo Oficio, otorga poder a Bartolomé de Zamacona para que pueda administrar todos sus pleitos, causas y negocios que tuviese representando a su persona a partir de esta fecha.

Notas:

No. Ficha: 165	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 199v -200v.
-----------------------	--

Título: Renuncia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de noviembre de 1658

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Espinoza, Diego de Reyes, María de Espinoza, Tomás Domínguez Delgado, Martín de Covarrubias, Francisco de Luque, Horacio Sotelo Moctezuma. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Diego de Espinoza religioso novicio quien está próximo a tomar la profesión y como le concede y dicta el consejo tridentino, renuncia a sus bienes en favor de Convento de Santa María de Gracia de la ciudad de Valladolid.

Notas:

No. Ficha: 166	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.201r - 204v.
-----------------------	--

Título: Inventario

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de febrero de 1659

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Joseph Gómez Cornejo, Fernando Núñez Cardozo, Gonzalo Díaz Doramas, Joseph de Arriola, Joseph Núñez Bala, Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Inventario de los bienes que fueron del difunto Fernando Núñez Cardozo los cuales quedaron en poder Joseph Gómez Cornejo su albacea y heredero.

Notas:

No. Ficha: 167	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 204v – 205v.
-----------------------	---

Título: Inventario

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de febrero de 1659.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Joseph Gómez Cornejo, Fernando Núñez Cardozo, Gonzalo Díaz Doramas, Joseph de Arriola. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Continuación y finalización del inventario de los bienes que fueron del difunto Fernando Núñez Cardozo los cuales quedaron en poder Joseph Gómez Cornejo su albacea y heredero.

Notas:

No. Ficha: 168	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
-----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 206r -

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de agosto de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego Maldonado Cabeza de Vaca, Julio Díaz de la Calle, Joseph de Torres y Valdez, Joseph de Isla, Julio González. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Diego Maldonado Cabeza de Vaca Racionero de la Catedral otorga poder a Julio Díaz de la Calle, Oficial Mayor del Consejo de Indias, de la ciudad de Madrid, para que en su nombre comparezca ante el Real Consejo de Indias y promueva para el en virtud de sus méritos y servicios un ascenso.

Notas:

No. Ficha: 169 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.206v – 207v.

Título: Dote

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Esteban Rato Montaña, María de Salas, Juan de Salas, Elvira de Torres, Diego de la Cruz Sarabia, Julio de Soto, Nicolás Gómez de Uribe, Joseph de Figueroa y Sámano, Joseph de Figueroa y Campofrío, Manuel Reillo, Juan de Salcedo. Escribano Agustín de

Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Esteban Rato Montaña otorga recibo de dote que le es solicitado por Elvira de Torres, madre de su esposa María de Salas por la cantidad de 1, 078 pesos.

Notas:

No. Ficha: 170 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 208r - 209r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Sebastián Gutiérrez de Aragón, Manuel Zorrilla Velazco, Juan de Rueda Heredia, Alonso Ramírez de Prado, Pedro Millán, Francisco de Grijalva. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Sebastián Gutiérrez de Aragón se obliga a pagar 500 pesos de oro común a Manuel Zorrilla Velazco, agente de negocios de la ciudad de Madrid con quien tiene concertado un título de Escribano Real y la confirmación de su Oficio de Escribano Público por lo cual pagara a la persona que tenga su poder para hacerlo en el momento en que le sean entregados dichos nombramientos.

Notas:

No. Ficha: 171 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 209r - 209v.

Título: Certificación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Carranza Salcedo, Marcos Ramírez de Prado, Juan de Magaña Pacheco, Agustín Juárez, Felipe IV. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Escribano Agustín de Carranza Salcedo certifica que ese día salió en procesión el Obispo Marcos Ramírez de Prado, el Deán y Cabildo, personalidades, ciudadanos e indios, en procesión a realizar la bendición de la primera piedra de lo que sería la iglesia Catedral dando detalles de cómo fue la ceremonia.

Notas:

No. Ficha: 172	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.210r.
-----------------------	---

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, 02 de agosto de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores: Leandro García del Castillo, Juan de Sotelo Moctezuma,

Alcance y contenido: Leandro García del Castillo solicita se le haga entrega de una escritura de censo que redimió por la cantidad de 2,800 pesos, en favor del Hospital Real y que estaba cargado sobre su hacienda de labor que fue de Juan de Sotelo Moctezuma.

Notas:

No. Ficha: 173 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.210r – 210v

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Pedro Marín y Villaseñor, Notario: Tomás Domínguez Delgado

Alcance y contenido: El Obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado, solicita se envíe la petición al mayordomo de la Catedral Pedro Marín y Villaseñor para que el valide si fue cubierto el pago del censo.

Notas:

No. Ficha: 174 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.210v.

Título: Notificación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de Agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Marín y Villaseñor, Leandro García del Castillo, Notario: Tomás Domínguez Delgado.

Alcance y contenido: El mayordomo de la Catedral Pedro Marín y Villaseñor indica que

están pagados todos los réditos del censo referido hasta el 2 de agosto de 1660 del cual tiene carta de pago.

Notas:

No. Ficha: 175 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.211r – 211v.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Pedro Marín de Villaseñor, Leandro García del Castillo. Notario: Tomás Domínguez Delgado

Alcance y contenido: Fray Marcos Ramírez de Prado Obispo de Michoacán ordena se otorgue a Leandro García del Castillo, escritura del censo de 2,800 pesos que fue redimido.

Notas:

No. Ficha: 176 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 212r - 212v

Título: Cancelación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Marín de Villaseñor, Marcos Ramírez de Prado, Leandro García

del Castillo, Gonzalo Doramas, Juan Sotelo Moctezuma, Fernando Sotelo Moctezuma, María de Cervantes, Juan Gutiérrez de Bocanegra, Juan de Alcalá, Gonzalo Díaz Doramas, Juan Juárez, Joseph de Sanabria, Juan de Cabrera. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El mayordomo de la Catedral Pedro Marín de Villaseñor otorga a Leandro García del Castillo, carta de cancelación del censo por 2,800 pesos que estaban cargados sobre su Hacienda de labor llamada Santa María que estaba en el valle de Tarímbaro.

Notas:

No. Ficha: 177	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 213r - 213v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: ciudad de Valladolid, 15 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Rueda Heredia, Juan de Orozco, Juan Martínez de Lejarza, Pedro de la Huerta, Pedro de Guedea, Ignacio Hurtado. Escribano Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Juan de Rueda Heredia y sus fiadores Juan de Santa Teresa y Juan Martínez de Lejarza, se obligan a pagar 4,000 pesos de oro común a la Catedral por concepto de la cobranza de los diezmos que le fueron rematados por el Deán y Cabildo de la Catedral.

Notas:

No. Ficha: 178	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
-----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.214r - 214v.

Título: Remate

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Rueda Heredia, Juan de Orozco y Juan Martínez de Lejarza, Tomás Pérez

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral aprueba el remate del diezmo de la ciudad de Valladolid del año de 1660, para Juan de Rueda Heredia y sus fiadores, los cuales pagaran a la Catedral 4,000 pesos en dos pagos

Notas:

No. Ficha: 179 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 215r - 215v.

Título: Remate

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Carrasco de Monroy, Joseph de Figueroa y Sámano, Bernardino de Arriola, Tomás Pérez.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral aprueban el remate del diezmo de San Miguel, San Felipe y el Viento, del año de 1660 para el Regidor Juan Carrasco de Monroy y sus fiadores, por cantidad de 9,500 pesos que se obligan a pagar en dos pagos.

Notas:

No. Ficha: 180	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.220r – 220v.
-----------------------	--

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Carrasco de Monroy, Joseph de Figueroa y Sámano, Bernardino de Arriola, Alonso de Vargas, Salvador de Aguirre, Tomás de Oviedo.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Regidor Juan Carrasco de Monroy se obliga a pagar 9,500 pesos en dos pagos de 4,750 por concepto del remate que se le hizo del diezmo de las villas de San Miguel y San Felipe del Viento, por lo cual dejó en prenda sus Haciendas de ganado Mayor y menor y de labor de Zinapécuaro y la Vaquería de Tzinzimeo.

Notas:

No. Ficha: 181	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.221r – 221v.
-----------------------	--

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph de Figueroa y Sámano, Roque Rodríguez Torrero, Alonso de

Vargas, Salvador de Aguirre, Tomás de Oviedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El dueño de la Hacienda llamada de la Huerta, Joseph de Figueroa y Sámano, se obliga a entregar 100 novillos el día de San Juan de 1662 o 1663 según lo requiera el propietario de ellos Roque Rodríguez Torrero quien le entregó 100 becerros de un año para su cuidado.

Notas:

No. Ficha: 182	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.221v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Tomasa de la Cruz, Pablo de Cervantes, Nicolás Gómez de Uribe, Juan de Salcedo, Cristóbal de Cendejas, Joseph de Salazar. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Tomasa de la Cruz se obliga a pagar al mercader Nicolás Gómez de Uribe 100 pesos de oro común que le prestó, los cuales pagara en un plazo de 5 meses, dejando en hipoteca la casa que tiene cerca del Convento de la Meced.

Notas:

No. Ficha: 183	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 222r - 225v.
-----------------------	---

Título: Censo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4 FS.

Productores: Pedro Marín de Villaseñor, Marcos Ramírez de Prado, Petronila de los Reyes, Úrsula de las Vírgenes, Joseph de Espinoza Cervantes, Ana de Monjarás de Santateresa, Gabriel Díaz de Moncayo, María de Covarrubias y Monjarás, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Roque Rodríguez Torrero. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El cura beneficiado del partido de Tlalpujahua Pedro Marín de Villaseñor, recibió a censo 2,000 pesos de oro común que pertenecían a la niña huérfana Petronila de los Reyes quien se criaba en el Convento de Santa Catalina de Sena, por los cuales pagara 100 pesos de renta cada año, 60 pesos para alimentos de la niña y 40 pesos que se guardaran para cuando tome estado. Hipoteca para seguridad de la paga del censo la Hacienda de Queréndaro que se encuentra ubicada en los límites del pueblo de Zinapécuaro.

Notas:

No. Ficha: 184	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.226r – 226v.
-----------------------	--

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Magaña Pacheco, Jerónimo Osorio Domínguez, Gregorio

Sevillano Bajonero, Bartolomé Pacheco de Magaña, Juan Carrasco de Monroy, Joseph Espinoza Cervantes, Salvador de Aguirre. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juan de Magaña Pacheco venderá a Bartolomé Pacheco de Magaña la estancia de Sindurio si éste acepta un censo que pesa sobre ella de 1,000 pesos del que se pagan 50 pesos por año, además de pagarle 800 pesos.

Notas:

No. Ficha: 185	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 226v – 227v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Isabel González Pavón, Gaspar de los Reyes, Pedro de la Campa Coz, Juan de Salcedo, Nicolás de la Serna, Antonio de Elejalde. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Isabel González Pavón otorga poder a Pedro de la Campa Coz, para que pueda administrar sus negocios y pueda comprar y vender los esclavos que requiera.

Notas: Presenta nota de cancelado al inicio, la otorgante no firma por no saberlo hacer.

No. Ficha: 186	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
-----------------------	--

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores: María de Ávila Coronel, Antonio Morón Julián, Jacinta de Covarrubias. Juan de Luviano, Alonso Martínez, Francisco Ramírez, Hernán Sánchez Ordiales, Francisco Rendón Martín López de García, Juan Ortiz Cortés, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Diego de Santamaría, Cristóbal Campos, Francisco de Camargo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Con poder que le dio su marido, María de Ávila Coronel vende a doña Jacinta de Covarrubias, dos caballerías de tierra que tiene en términos de la ciudad que colindan con la Hacienda de Quinceo por donde se va al pueblo de Tarímbaro pasando el arroyo, las vende por 20 vacas con sus crías.

Notas:

No. Ficha: 187 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 228v - 229r.

Título: Aceptación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Jacinta de Covarrubias, Juan de Luviano, Antonio Morón, María de Ávila Coronel, Francisco Ramírez, Martín Enríquez, Martín López,

Diego Maldonado Cabeza de Vaca, Gaspar de Covarrubias, Salvador López de Aguirre. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Jacinta de Covarrubias acepta la venta dos caballerías de tierra que están en los límites de la ciudad y con la cual acepta el censo que pesa sobre ellas de 370 pesos del que se pagan 38 pesos casa año.

Notas:

No. Ficha: 188	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 229r - 229v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid 3 de octubre de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f-

Productores: Bartolomé del Pino, Agustín de Elejalde y Arizaga, Esteban Montaña, Juan de Salcedo, Salvador de Aguirre. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Bartolomé del Pino estando en la ciudad de Valladolid, se obliga a pagar a Agustín de Elejalde y Arizaga 272 pesos a más tardar el día 3 de abril de 1661, por 34 mulas que le vendió y recibió a satisfacción.

Notas:

No. Ficha: 189	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 230r - 231r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Hacienda de la Trinidad, Acámbaro Salvatierra. (S.F.)

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan Jaramillo de Bocanegra, Nicolás Herrejón, Manuel López de la Fuente, Diego Peguero de Medina, Nicolás Hurtado de Mendoza, Roque Rodríguez Torrero, Jerónimo de Moya y Contreras, Andrés de Estrada Ramírez, Mario Ramírez de Prado, Juan de Andrade. Rodrigo de Lares, Sebastián Sánchez Gutiérrez.

Alcance y contenido: Juan Jaramillo de Bocanegra, Nicolás Herrejón, Manuel López de la Fuente, Diego Peguero de Medina, otorgan poder a su primo Nicolás Hurtado de Mendoza para que los tome como fiadores en el préstamo de 1,000 pesos que solicitó al Licenciado Roque Rodríguez Torrero.

Notas:

No. Ficha: 190	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 232r - 232v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de septiembre de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás Hurtado de Mendoza, Juan Jaramillo de Bocanegra, Nicolás Herrejón, Manuel López de la Fuente, Diego Peguero de Medina, Roque Rodríguez Torrero, Juan de Salcedo, Pedro Millán, Juan del Pozo. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Nicolás Hurtado de Mendoza, vecino del valle de Acámbaro, estando en Valladolid, se obliga junto con sus fiadores a pagar 1,000 para el 25 de julio de 1661, al Licenciado Roque Rodríguez Torrero.

Notas:

No. Ficha: 191 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 232v - 233v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de septiembre de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Bernabé de Alejandre, Mariana de Morales, Bernabé Hernández de Armas, Pedro de Loaiza, Martín López de Gaona, Gonzalo Díaz Doramas, Juan Martínez de Lejarza, Juan de Salcedo, Pedro Millán, Lucas Hidalgo.

Alcance y contenido: Bernabé de Alejandre y su esposa Mariana de Morales, venden al precio de 300 pesos a Bernabé Hernández de Armas, vecino de Pinzándaro, un sitio de ganado Mayor que tienen en términos del pueblo de Coalcomán, el cual Mariana de Morales heredó de sus padres

Notas:

No. Ficha: 192 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 234 r - 235r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de agosto de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Espina Calderón, Andrés de Ortega Valdivia, Pedro Agúndez de Ledesma, Clemente de Valdez y San Jerónimo, Joseph Gómez Cornejo, Diego Velázquez de Valencia, Diego Gutiérrez Rangel, Juan Cano Sandoval, Bernabé Ruiz Venegas, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Nicolás Duque de Estrada, Jerónimo Rodríguez de Lagos, Damián Martínez de Villalobos, Alfonso de Ledesma Carbajal, Manuel Zorrilla de Velazco, Martín de Ruego y Laya, Tomás Pérez, Diego Esteves, Joseph Núñez. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral otorga poder a Manuel Zorrilla de Velazco, agente de negocios en Madrid, sin revocar el que tenía Martín de Ruego y Laya, para que ante el Real Consejo de Indias los represente por un pleito que tienen con la Real Audiencia de Guadalajara, sobre los términos mojoneras y división de ambos obispados de los cuales se ha excedido el obispado de Guadalajara, causando despojos al obispado de Michoacán en haciendas y pueblos de su jurisdicción.

Notas:

No. Ficha: 193	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 235v.
-----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Manuel Zorrilla de Velazco, Luis Vaca de

Salazar, Tomás Junco Rivero, Luis de Balmaceda.

Alcance y contenido: El Obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado otorga poder a Manuel Zorrilla de Velazco para que lo represente ante el Real Consejo de Indias y de seguimiento al pleito entre el obispado de Michoacán y el de Guadalajara sobre los términos mojoneras y división de ambos obispados.

Notas:

No. Ficha: 194	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 236r - 236v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de agosto de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores: Antonio Cardozo, Juan Martínez de Lejarza, Juan de Salcedo, Agustín de Arizaga, Benito Maldonado. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El maestro ensamblador Antonio Cardozo, se obliga a terminar un retablo de madera y poner zoclo en la iglesia del Convento de monjas de Santa Catalina de Sena, por el cual se le pagaron 1,800 pesos.

Notas:

No. Ficha: 195	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 236v - 238v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 08 de agosto de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Ana de San Esteban, Úrsula de las Vírgenes, María de la Trinidad, María de la Concepción, Paula de todos Santos, Juan Martínez de Lejarza, Simón Salguero, Antonio Cardozo. Juan de Salcedo, Joseph Hurtado, Manuel de Valdivieso. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Las monjas de Convento de Santa Catalina de Sena, se obligan a pagar a Antonio Cardozo 950 pesos para que Realice la instalación del segundo cuerpo del retablo y zoclo del altar de la iglesia del Convento.

Notas:

No. Ficha: 196	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 237r – 237v.
-----------------------	---

Título: Licencia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 08 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Antonio Cardozo, Simón Salguero, Ana de San Esteban, Isabel de San Pedro, Úrsula de las Vírgenes, María de la Trinidad, María de la Concepción, Paula de todos Santos, Agustín de Carranza Salcedo, Escribano: Álvaro de Soria.

Alcance y contenido: El Obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado, otorga licencia a la Priora del Convento de Santa Catalina de Sena, Ana de San Esteban y sus definidoras, para que puedan otorgar la escritura para que se

Realice el retablo del altar de la iglesia del Convento a cargo de maestro ensamblador Antonio Cardozo.

Notas:

No. Ficha: 197	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 239r - 239v.
-----------------------	---

Título: Emancipación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 05 de agosto de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Rueda Heredia, Inés Carrillo Chumacera, Juan de Rueda Coronel, Joseph de Arres, Juan de Orozco, Juan de Cabrera.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juan de Rueda Heredia otorga la emancipación a su hijo de 24 años Juan de Rueda Coronel.

Notas:

No. Ficha: 198	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 240r.
-----------------------	--

Título: Poder

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores:

Alcance y contenido: Documento sin nombres donde alguien otorgaría poder para obligarse a pagar en favor del Deán y Cabildo de la Catedral y su mayordomo la cantidad de pesos que se le impusiera por el remate del diezmo de la ciudad de Valladolid.

Notas: Presenta nota de no pasó

No. Ficha: 199 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 240v – 240v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid 16 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Carrasco de Monroy, Martín de Ruego y Laya, Manuel Arriola de Velasco, Joseph de Figueroa y Sámano, Bernardino de Arriola Alonso de Vargas. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juan Carrasco de Monroy Regidor de la ciudad y jurisdicción de la santa hermandad de las minas de Tlalpujahuá, Villas de Cadereyta y de Peñaranda de Bracamonte, da poder a Martín de Ruego y Laya y Manuel Arriola de Velasco, residentes en la corte de Madrid, para que en su nombre presenten ante el Real Consejo de Indias, el título de Regidor de la ciudad y dichas villas y pidan la confirmación de dichos oficios.

Notas:

No. Ficha: 200 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /

Título: Venta

Fecha: Villa de Charo Matlazingo a 17 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro de la Campa, Isabel González Pavón, Gaspar de los Reyes, Bernabé Fernández de Armas, Gonzalo Díaz Doramas, Agustín de Elejalde, Cristóbal Hurtado, Miguel Jerónimo, Gaspar de Tovar. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Pedro de la Campa vecino de la ciudad de San Luis Potosí, con poder y en nombre de Isabel González Pavón viuda de Gaspar de los Reyes, vende a Bernabé Fernández de Armas vecino de la provincia de Pinzándaro una esclava negra llamada Luisa de edad de 23 años más o menos, criolla de la ciudad de México que tiene ya entregada y pagada.

Notas:

No. Ficha: 201 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 241v - 242r.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid a 18 de septiembre de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Manuel de Segovia, Juan de Zavala, Bernabé de Alejandre. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Sebastián de Pedraza y Zúñiga vende al ingenio de Tiripetío y al padre

Manuel de Segovia religioso de la Compañía de Jesús un esclavo chino llamado Salvador de Molina de 40 años más o menos, al precio de 250 pesos de oro común.

Notas:

No. Ficha: 202 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 242r - 242v.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Ochoa, Miguel Ochoa, Francisca de Zamora, Juan Ochoa, Juana, Francisca, María de Solís, Juan de Orozco, Joseph de Pérez, Diego Flores, Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Pedro Ochoa novicio del Convento de San Agustín de Valladolid, estando en los últimos cuatro meses para tomar su profesión y se le pide antes de hacerla disponer de sus bienes, otorga su testamento, dejando como albacea y principal heredero a su padre Miguel Ochoa, y pide que sus bienes se entreguen a la sacristía de dicho Convento.

Notas:

No. Ficha: 203 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.243r.

Título: Solicitud

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Ochoa

Alcance y contenido: Fray Pedro Ochoa, novicio del Convento de San Agustín quien pretende Ordenarse solicita licencia para disponer de su herencia paterna y materna.

Notas:

No. Ficha: 204	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 243r - 243v.
-----------------------	---

Título: Licencia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 18 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Ochoa, Pedro Agúndez de Ledesma, Marcos Ramírez de Prado.
Notario: Tomás Domínguez Delgado.

Alcance y contenido: El Chantre de la Catedral Pedro Agúndez de Ledesma otorga licencia a fray Pedro Ochoa, para que disponga de sus bienes por la vía de testamento, codicilio o donación.

Notas:

No. Ficha: 205	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 244r – 245v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Valle de Puruándiro, 2 de agosto de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Joseph de Alcocer, Antonia de Arredondo y Zaldívar, Fernando de Arredondo Bracamonte, Catalina de Zaldívar, Pedro de Villaseñor, Leonel de Cervantes, Joseph de Cendejas, Cristóbal de Cendejas. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Antonia de Arredondo y Zaldívar otorga poder a su marido Joseph de Alcocer, para que pueda representarla en cualquier negocio o pleito que tenga con cualquier persona o justicia, así mismo pueda vender o comprar cualquier bien de su propiedad.

Notas:

No. Ficha: 206	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 246r – 247v.
-----------------------	---

Título: Fianza

Fecha: Pueblo de Acámbaro, 19 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Francisco González Carrillo, Juan González Carrillo, Diego de Salazar, Juan de Rueda Coronel, Francisco López de Rivera, Pedro Figueroa, Miguel Gómez. Escribano: [no legible]

Alcance y contenido: Francisco González Carrillo, Juan González Carrillo y Diego de Salazar, aceptan ser fiadores de Juan de Rueda Coronel en la cantidad de pesos que se les pida por el remate del diezmo del partido de Acámbaro, siendo ellos sus principales fiadores y pagadores.

Notas: No es legible el nombre del Escribano.

No. Ficha: 207 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 247r – 247v.

Título: Remate

Fecha: Ciudad de Valladolid, 27 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Rueda Coronel, Francisco González Carrillo, Juan González Carrillo y Diego de Salazar, Bernabé Pérez Venegas, Tomás Pérez.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral aprobó el ultimo remate del diezmo del pueblo de Acámbaro de 1660 en cantidad de 3,025 pesos en favor de Juan de Rueda Coronel, admitiendo a sus fiadores a Francisco González Carrillo, Juan González Carrillo y Diego de Salazar.

Notas:

No. Ficha: 208 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 249r - 249v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Cano Sandoval, Diego Velázquez de Valencia, Gonzalo Díaz Doramas, Juan de Salcedo, Gonzalo de Paz. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juan Cano Sandoval otorga poder a Diego Velázquez Valencia y Gonzalo Díaz Doramas para que puedan administrar todos sus pleitos causas y negocios.

Notas:

No. Ficha: 209	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 249v - 250v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid 30 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Rueda Coronel, Francisco González Carrillo, Juan González Carrillo, Diego de Salazar, Gonzalo Díaz Doramas, Juan de Cabrera, Juan Cano Sandoval. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Francisco González Carrillo, Juan González Carrillo, Diego de Salazar se obligan como fiadores de Juan de Rueda Coronel, quien hizo postura para que se le rematara el diezmo del pueblo de Acámbaro, el cual le fue rematado por 3,025 pesos que se pagarían en dos plazos de 8 meses a partir del 27 de agosto de 1660.

Notas:

No. Ficha: 210	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 251r – 252v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Acámbaro, jurisdicción de Salvatierra, 20 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan Jaramillo de Bocanegra, Mariana de Sotomayor y Guzmán, Diego Peguero de Medina Juan de Andía, Jerónimo de Moya y Contreras, Pedro Velázquez, Alberto de la Paz, Juan Gómez Castilleja

Alcance y contenido: Los dueños de la Hacienda de San Cristóbal del pueblo de Acámbaro, Juan Jaramillo de Bocanegra y Mariana de Sotomayor y Guzmán, así mismo Diego Peguero de Medina, otorgan poder al Alférez Juan de Andía para que pueda obligarlos como sus fiadores por la cantidad en que obtenga los diezmos de las partidas de Pénjamo.

Notas: A falta de Escribano Público y Real, da fe el Teniente de Alcalde Mayor de las ciudades de Celaya y Salvatierra Jerónimo de Moya y Contreras.

No. Ficha: 211	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 253r - 253v.
-----------------------	---

Título: Aprobación de remate de diezmo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 27 de Agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores: Juan de Andía, Juan Jaramillo de Bocanegra, Mariana de Sotomayor y Guzmán, Diego Peguero de Medina, Pedro Gutiérrez Rangel, Tomás Pérez.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral aprueba el remate del diezmo de Pénjamo por la cantidad de 3, 355 pesos, en favor de Juan de Andía, admitiendo a sus fiadores que se obligan a pagar en dos plazos de 8

meses.

Notas:

No. Ficha: 212	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 254r - 254v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 28 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo Díaz Doramas, Joseph de Alcocer, Antonia de Arredondo Zaldívar, Tomasina Patiño de Cervantes, Fernando de Arredondo Bracamonte, Juan de Molina Montañez, Juan Juárez, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Gonzalo Díaz Doramas otorga poder a Joseph de Alcocer para que si en razón de una demanda que intenta poner doña Antonia Arredondo por parte de Tomasina Patiño de Cervantes, este no sea molestado y pueda continuar con viajes de negocios que realiza al valle de Toluca, obligándose así como fiador del mismo.

Notas:

No. Ficha: 213	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 254v - 255v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 29 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan de Andía, Juan Jaramillo de Bocanegra, Mariana de Sotomayor Guzmán, Diego Peguero de Medina, Bernabé de Alexandre, Antonio Patiño, Juan de Rueda Heredia. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago por el diezmo de Pénjamo y Tlazazalca que se remató en 3, 355 pesos a Juan de Andía, vecino del pueblo de Puruándiro, a pagarse en dos plazos de 8 meses a partir del 27 de agosto de 1660, para el cual se presentan los poderes de los fiadores quienes se obligan a pagarlo.

Notas:

No. Ficha: 214	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 256 r - 256 r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás Sánchez de Betancur, Agustín de Vargas, Francisco de Malpica, Joseph Bolaños, Roque Rodríguez Torrero, Juan Sánchez Rendón, Pedro de Guedea, Esteban Rato Montaña. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Nicolás Sánchez de Betancur otorga poder especial a Agustín de Vargas de la Compañía de Jesús para que cobre a Francisco de Malpica, vecino de la Villa del Carbón, 2,000 pesos de oro común que le debe bajo escritura pública.

Notas:

No. Ficha: 215 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 256v - 257r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Gutiérrez Rangel, Francisco Gracián de Rubete, Bernardo de Albear, Juan de Palafox y Mendoza, Pedro de Guedea, Juan de Salcedo, Miguel de Guedea. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Pedro Gutiérrez Rangel, Canónigo de la Catedral a los agentes de negocios de la villa de Madrid, Francisco Gracián de Rubete y Bernardo de Albear para que hagan diligencias ante el Real Consejo de Indias y le hagan merced y soliciten su ascenso, indicando que en 1655 fue puesto en primer lugar en una consulta para ocupar la vacante de la Canonjía Penitenciaria de la Catedral de Puebla y no se le otorgó por no ser del agrado de los virreyes.

Notas:

No. Ficha: 216 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 257r - 257v.

Título: Finiquito

Fecha: Ciudad de Valladolid 30 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Vicencio Barroso de Escayola, Juan de Magaña Pacheco, Alonso Díaz Betancur, Bartolomé Betancur, Juan de Betancur. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Maestro Mayor de la fábrica de la Catedral Vicencio Barroso de Escayola, recibió del superintendente mayordomo pagador de dicha fabrica 1, 616 pesos y cuatro tomines, que es la mitad de salario que gana ya que la otra mitad es para sus acreedores, otorgando carta de pago.

Notas:

No. Ficha: 217	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 258r - 259r.
-----------------------	---

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 20 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Nicolás de Luviano, Andrés de Luviano, Catalina de Carranza, Diego Maldonado Cabeza de Vaca, Jacinta de Covarrubias, Pedro Luviano, Juan Luviano, Andrés Luviano, Juan de Magaña Pacheco, Gaspar de Covarrubias, Salvador López de Aguirre. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Nicolás de Luviano, que declara por bienes tres manadas de yeguas, 120 cabezas de ganado grande y chico y un buey, nombra por sus albaceas al Racionero de la Catedral Diego Maldonado Cabeza de Vaca y Jacinta de Covarrubias, y como sus

herederos a sus sobrinos Pedro, Juan y Andrés de Luviano.

Notas:

No. Ficha: 218	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 259v - 260r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego González, Francisco de Ibarra, Andrés Velázquez, Gabriel Díaz de Moncayo, Juan de Salcedo, Diego de Orrego. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Diego González, mercader de la ciudad de Valladolid, para que el tratante de la ciudad de Guadalajara, Francisco de Ibarra pueda administrar sus negocios en esa ciudad.

Notas:

No. Ficha: 219	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 260r - 260v.
-----------------------	---

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan de Magaña Pacheco, Nicolás de

Betancur, Antonio Patiño, Juan de Medina. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Agustín de Elejalde y Arizaga hace donación por dos años del horno de hacer cal que tiene en su Hacienda del Etúcuaro, así como de las minas y betas de piedra de cal que descubra en dicho tiempo, en favor de Juan de Magaña Pacheco cantero de la Catedral.

Notas:

No. Ficha: 220	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 260v - 261v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 18 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Bernabé de Alejandre, Mariana de Morales, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Eliseo Guajardo, Antonio de Perea, Bartolomé, González, Joseph de los Reyes. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Bartolomé de Alejandre y su esposa Mariana de Morales, reconocen censo de 600 pesos en favor del Convento del Carmen, que pesa sobre las casas que fueron de Eliseo Guajardo que están sobre la calle del Convento del Carmen, por las cuales hicieron postura, obligándose a pagar 30 pesos cada año has redimir dicho censo y dándose por entregados de dichas casas.

Notas:

No. Ficha: 221	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
-----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 262r - 262r.

Título: Libertad

Fecha: Ciudad de Valladolid, 12 de noviembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Manuel de Contreras de Chávez, Catalina del Portal, María del Portal, Pedro Cortés, Catalina de Carbajal, Juan Sánchez Medero, Juan de Salcedo, Antonio de Arizaga. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Libertad otorgada en favor de la niña morisca Catalina del Portal por Manuel de Contreras quien la heredó por clausula testamentaria, de su hijo Pedro Cortés.

Notas:

No. Ficha: 222 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 262v - 263v.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juana de Contreras, Francisco Caballero, Martín de Espinoza Monzón, Antonio de Espinoza, Francisco de Arellano, Diego de Celis, Juan de Grijalva. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Juana de Contreras declara solo deber 250 pesos a Martín de Espinoza Monzón a quien le dio en empeño una esclava llamada Lucrecia, nombra por su albacea al mismo Martín de

Espinoza.

Notas:

No. Ficha: 223 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 264r - 265r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Agustín de Espina Calderón, Andrés de Ortega Valdivia, Pedro Agúndez de Ledesma, Clemente de Valdez, Joseph Gómez Cornejo, Juan de Magaña Pacheco, Diego Velázquez de Valencia, Pedro Gutiérrez Rangel, Juan Cano Sandoval. Bernabé Ruiz Venegas, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Nicolás Duque de Estrada, Jerónimo Rodríguez de Lagos, Alonso de Ledesma, Damián Núñez de Villalobos, Juan Baca de Salazar, Tomás Pérez Dehesa, Gregorio Sánchez, Antonio de Moya. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral otorgan poder a Damián Núñez de Villalobos y a Juan Baca de Salazar para que a nombre de la Catedral, parezcan ante los jueces de su Majestad y pidan se les reciba información de cómo los naturales de las cabeceras de San Juan Zitacuaro, Tuxpán y Taximaroa han pagado todos los diezmos de los últimos 50 años a esa iglesia.

Notas:

No. Ficha: 224 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 265r – 265v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Espina Calderón, Andrés de Ortega Valdivia, Pedro Agúndez de Ledesma, Clemente de Valdez, Joseph Gómez Cornejo, Juan de Magaña Pacheco, Diego Velázquez de Valencia, Pedro Gutiérrez Rangel, Juan Cano Sandoval. Bernabé Ruiz Venegas, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Nicolás Duque de Estrada, Jerónimo Rodríguez de Lagos, Alonso de Ledesma, Pedro de Ceballos, Gaspar Solís, Rodrigo de Villalobos, Tomás Pérez Dehesa, Joseph Pérez, Joseph Muñoz. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral otorgan poder a Pedro de Ceballos, administrados de diezmos de la villa de Colima, para que se le entregue un negro llamado Nicolás que se encuentra en la Hacienda llamada Terrenate en la jurisdicción de Pinzándaro, y una vez recibido se entregue al Licenciado Rodrigo Villalobos.

Notas:

No. Ficha: 225 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 266r.

Título: Recibo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de Noviembre de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Ramírez, Agustín de Elejalde y Arizaga, Alonso González, Simón Salguero. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Fray Juan Ramírez padre del Convento de San Agustín otorga que ha recibido del Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga 275 pesos de los censos, capellanías y dotación de lámparas que debía.

Notas:

No. Ficha: 226 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 266r - 266v.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid 10 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Roque Rodríguez Torrero, María de Arriola, Diego González, María de Covarrubias, Juan Baca, Cristóbal Meléndez, Blas Domínguez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado, en virtud de una escritura de venta que otorgó su secretario Roque Rodríguez Torrero en favor de María de Arriola donde se vende una negra llamada María de Covarrubias y su hija Antonia de dos años en 500 pesos ambas y que se dan por pagados aprobando y ratificando la venta realizada.

Notas:

No. Ficha: 227 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Marcos Ramírez de Prado, Alonso de Ledesma Carbajal, Pedro Millán, Álvaro de Soria, Joseph Ochoa, Luis Vaca de Salazar, Pedro de Paz, Juan Cueto, Juan de Aguilera, Pedro de Porras, Sebastián Hurtado. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Roque Rodríguez Torrero otorga poder al Obispo Marcos Ramírez de Prado para que en su nombre pueda otorgar su testamento, debido a que se encuentra mal de salud y no sabe si tendrá tiempo de hacerlo, así mismo indica que para ello ya tiene hecha y firmada su memoria de Testamento en la que nombra herederos y Albaceas y la cual está rubricada por testigos.

Notas:

No. Ficha: 228 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 267v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores: Pedro Gutiérrez Rangel, Joseph Gutiérrez de los Olivos, Juan Sánchez Rendón, Diego Romero, Antonio de Loya, Joseph de la Cruz, Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder para testar otorgado por Pedro Gutiérrez Rangel en favor de su hermano, Joseph Gutiérrez de los Olivos para que conforme lo que le tiene comunicado redacte su testamento.

Notas:

No. Ficha: 229 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 268r - 269v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de noviembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan Hurtado del Castillo, Andrés de Ortega Valdivia, Juana del Valle, María de Avalos Carbajal, Juan de Vergara, Fernando de Arredondo Bracamonte, Pedro Millán, Miguel Telmo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El capitán Juan Hurtado del Castillo otorga poder sin límites en favor de Andrés de Ortega Valdivia y Juana del Valle su hija para que puedan administrar sus negocios y pleitos, en especial un pleito que tiene por la posesión de unas casas que le remato el tesorero Juan de Vergara.

Notas:

No. Ficha: 230 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 270r - 270v.

Título: Pedimento

Fecha: Ciudad de Valladolid, [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Cano Sandoval

Alcance y contenido: El canónigo doctoral Juan Cano Sandoval informa que él tiene dos casas de piedra, sobre las que pesan tres censos en favor del Convento de Santa Catalina, la Catedral y el hospital y que tiene pendiente unos pagos, pide se considere mudar el hospital a sus casas por ser estas más seguras ya que el hospital es de adobe y muy viejo, favoreciéndose el con la venta y el hospital con un lugar más digno para operar.

Notas:

No. Ficha: 231	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.270v - 270v.
-----------------------	--

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores: Pedro Agúndez de Ledesma, Juan Cano Sandoval, Marcos Ramírez del Prado, Roque Rodríguez.

Alcance y contenido: El obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado informa que informa que vio el pedimento de Juan Cano Sandoval, de trasladar el hospital a sus casas y dice que remitió el pedimento al Chantre de la Catedral Pedro Agúndez de Ledesma.

Notas:

No. Ficha: 232 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.271r.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Agúndez de Ledesma, Juan Cano Sandoval, Marcos Ramírez del Prado.

Alcance y contenido: El Chantre de la Catedral en referencia a la petición de Juan Cano Sandoval de que el Hospital Real ocupe sus casas que tienen censo en favor del hospital, informa que le parece conveniente que el hospital las compre, dejando la decisión en el Obispo Marcos Ramírez de Prado.

Notas:

No. Ficha: 233 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.271r – 271v.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Pedro Agúndez de Ledesma, Diego Velázquez de Valencia, Juan Cano Sandoval, Roque Rodríguez Torrero.

Alcance y contenido: El Obispo de Michoacán Marcos Ramírez del prado, remitió la

petición de Juan Cano Sandoval de que el Hospital Real ocupe sus casas, al canónigo magistral Diego Velázquez de Valencia para que le dé su parecer.

Notas:

No. Ficha: 234	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 271v - 271v.
-----------------------	---

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, [s.d.] octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego Velázquez de Valencia, Juan Cano Sandoval, Pedro Agúndez de Ledesma.

Alcance y contenido: Diego Velázquez de Valencia informa que se queda con la visión del chantre de la Catedral, de que es útil al Hospital Real comprar las casas de Juan Cano Sandoval.

Notas:

No. Ficha: 235	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 271v – 272r.
-----------------------	---

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Pedro Agúndez de Ledesma, Diego Velázquez de Valencia, Pedro Marín. Notario: Tomás Domínguez Delgado.

Alcance y contenido: El obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado ordenó que el Licenciado Pedro Marín de Villaseñor mayordomo de la Catedral y del hospital que ajuste con Juan Cano Sandoval los Censos que pesan sobre sus casas.

Notas:

No. Ficha: 236 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.272r – 272v.

Título: Ajustamiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 27 de octubre de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Cano Sandoval, Pedro Marín de Villaseñor

Alcance y contenido: El mayordomo de la Catedral Pedro Marín de Villaseñor, realiza el ajuste de dos Censos que pesan sobre las casas de Juan Cano Sandoval por 200 pesos y 2,500 pesos de los cuales juntos al mes de octubre de 1660 se deben 609 pesos y 7 tomines.

Notas:

No. Ficha: 237 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.272v – 273r.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 27 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Pedro Marín de Villaseñor, Juan Cano Sandoval, Sebastián de Guedea

Alcance y contenido: El obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado ordena que el maestro de arquitecto Sebastián de Guedea revise las casas de Juan Cano Sandoval y haga un estimado de cuánto pueden costar.

Notas:

No. Ficha: 238	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 273v - 273v.
-----------------------	---

Título: Tasación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 28 de Octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Sebastián de Guedea, Juan Cano Sandoval, Agustín de Espina Calderón, Andrés Serillo, Juan Gómez.

Alcance y contenido: El maestro de arquitecto Sebastián de Guedea realizando inspección de las casas de Juan Cano Sandoval bajo juramento estima que el valor dichas casas es de 8,000 pesos y que son de buena construcción, seguras y bien cimentadas.

Notas:

No. Ficha: 239	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
-----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.273v 274r.-

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 29 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Sebastián de Guedea, Juan Cano Sandoval, Diego de Aguilera, Pedro de Porra. Notario: Tomás Domínguez Delgado.

Alcance y contenido: El Obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado ordena que los documentos referentes a la posible compra de las casas de Juan Cano Sandoval, se lleven al tesorero del Hospital Real, Diego de Aguilera y al doctor Pedro de Porras para que vean las casas y determinen si son de utilidad al hospital.

Notas:

No. Ficha: 240 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 274v - 274v.

Título: Aprobación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan cano Sandoval, Diego de Aguilera

Alcance y contenido: El Tesorero del Hospital Real de la ciudad aprueba y determina que ve conveniente que en algún tiempo se pase el hospital a las casas de Juan Cano Sandoval, que tienen espacio suficiente para enfermerías y

oficinas.

Notas:

No. Ficha: 241 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 274v - 274v.

Título: Aprobación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Cano Sandoval, Pedro de Porras.

Alcance y contenido: El Doctor Pedro de Porras determina que es conveniente mudar el Hospital Real a las casas de Juan Cano Sandoval, que serían de mucha comodidad a los enfermos y les darían un mejor aire por estar en altos.

Notas:

No. Ficha: 242 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 275R - 275v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco de Peñaloza, Rodrigo de Villalobos, Nicolás de Padilla, Pedro de Cueva Samaniego, Alonso Sotelo Moctezuma, Juan de Rivera Gasca. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Licenciado Francisco de Peñaloza Cura beneficiado de partido de Zirándaro vende un esclavo mulato de 8 años llamado Nicolás Padilla, al Licenciado Rodrigo de Villalobos cura beneficiado del partido de Pinzándaro al precio de 200 pesos.

Notas:

No. Ficha: 243 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 275v – 276r.

Título: Libertad

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco de Peñaloza, Alonso Sotelo Moctezuma, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga Luis clavija y Espinoza. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Francisco de Peñaloza otorga libertad a su esclava mulata llamada Dionisia, por los buenos servicios que le realizó a lo largo de su vida, la libertad será ejercida por dicha esclava hasta que muera Francisco de Peñaloza.

Notas:

No. Ficha: 244 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 276r - 276v.

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de Noviembre de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Isabel Ochoa, Jerónima González, Juana del Pino, Francisco de Arellano, Nicolás de Luque, Diego Martín. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Isabel Ochoa hace donación de un pedazo de solar a Juana del Pino el cual se encuentra en la calle que va al Convento de San Agustín y que apunta al frente hacia el Convento de la Merced.

Notas:

No. Ficha: 245	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 277r - 278v.
-----------------------	---

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de abril de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Nicolás Mejía, Jerónima González, Francisco Mejía, Antonio González Patiño, Andrés González, Diego Velázquez, Joseph de Elísea, Juan Juárez, Gregorio Sevillano, Pedro Márquez, Nicolás de la Huerta, Manuel Cortés de Chávez, Felipe de Arroyo Alcaraz, Agustín de Morón, Joseph de la Parra, Juan González Romero, Pedro Millán, Joseph Pérez.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Nicolás Mejía en el que declara quiénes son sus deudores, pidiendo se paguen de sus bienes los cuales también declara que son pocos, nombra como albaceas a su esposa Jerónima González y su compadre Gregorio Sevillano, siendo el heredero

universal su hijo Francisco Mejía.

Notas: No hay firma del Escribano por no haber ni Real ni Público en ese momento en la ciudad.

No. Ficha: 246 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 278v - 280v.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 01 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Nicolás Mejía, Jerónima González, Francisco Mejía, Antonio Patiño, Andrés González, Diego Velázquez, Joseph de Elísea, Juan Juárez, Gregorio Sevillano, Pedro Márquez, Nicolás de la Huerta Pedro González, María Carbajal, Inés de Morón, Juan de Castilla, Ignacio Márquez, Juan Rodríguez, Diego Velázquez, Manuel de la Parra. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo,

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Nicolás Mejía en el que declara quiénes son sus deudores y a quienes debe, pidiendo de paguen de su bienes los cuales también declara que son pocos, nombra como albaceas a su esposa Jerónima González y su compadre Gregorio Sevillano, siendo el heredero universal su hijo Francisco Mejía.

Notas:

No. Ficha: 247 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 280v - 281r.

Título: Confesión

Fecha: Ciudad de Valladolid, 02 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás Mejía, Jerónima González, Antonio González Patiño, Juan de Sámano, Francisco de Morón, Juan Rodríguez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Nicolás Mejía confiesa los bienes que tomó en dote por su matrimonio con Jerónima González, los cuales recibió del hermano de su mujer Antonio González Patiño.

Notas:

No. Ficha: 248	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 281v – 281v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Hacienda de Serano, Celaya, 11 de enero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustina de Cervantes, Luis de Cisneros, Tomás Domínguez Delgado, Nicolás de Cisneros, Juan de la Cruz, Juan de Cisneros. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Agustina de Cervantes, dueña de la Hacienda de Serano de Celaya, otorga poder al notario Público Tomás Domínguez Delgado, para que en su nombre haga postura por la Hacienda y tierras de labor que eran de su hermano difunto Juan de Cisneros, que serán rematadas por réditos de censos que deben a los Conventos de San Agustín y Santa

Catalina de Sena.

Notas:

No. Ficha: 249 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 282r – 282r..

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 29 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, María de Arriola, Diego González, María de Covarrubias, Melchora de Covarrubias, Jerónimo de Cárdenosa, Pedro de Porras, Ignacio Ramírez,. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Roque Rodríguez Torrero vende a María de Arriola al precio de 500 pesos, una negra llamada María de Covarrubias con su hija mulatilla de 2 años llamada Antonia, que pertenece al Obispo Marcos Ramírez de Prado, del cual tiene poder para administrar sus negocios

Notas:

No. Ficha: 250 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 282r - 282v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 29 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Roque Rodríguez Torrero, Antonio Altamirano, Miguel Flores Navarrete, Juan de Islas Heredia, Juan de Molina Montañez, Pedro de Porras, Ignacio Ramírez, Jerónimo de Cárdenosa. Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado en Valladolid el 29 de abril de 1649 sacado para otorgar escritura, en dicho poder se expresa que el Obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado, otorga poder a su secretario Roque Rodríguez Torrero para administrar sus negocios.

Notas:

No. Ficha: 251	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 283r - 285v.
-----------------------	---

Título: Venta y Poder

Fecha: Hacienda de Serano, 13 de marzo de 1660, Hacienda de Serano 17 de junio de 1660, Ciudad de Valladolid 29 de octubre de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Agustina de Cervantes, Luis de Cisneros, Juan de Salazar, Andrés de estrada Ramírez, Juan de Molina Montañez, Lucas López de Hinojosa, Jerónimo de Cisneros, Juan de la Torre, Diego Serrato, Agustín de Carranza Salcedo, Francisco Fragoso, Diego de Córdova. Bernabé de oro de la Huerta, Alonso González. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Gonzalo de Villaseñor en nombre de Agustina de Cervantes dueña de la Hacienda de Serano de Yuririapúndaro en la Jurisdicción de Celaya con poder que presenta para administrar negocios y vender otorgado y

ratificado por Agustina de Cervantes, vende a Francisco Fragoso vecino de la ciudad de México la mitad de un potrero que está en San Juan Zitácuaro al precio de 140 pesos.

Notas:

No. Ficha: 252	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 285v – 286r.
-----------------------	---

Título: Aprobación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de enero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustina de Cervantes, Luis de Cisneros, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Francisco Fragoso, Nicolás de Cisneros, Juan de la Cruz, Lucas López. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: La dueña de la Hacienda de Serano, Agustina de Cervantes ratifica una escritura de venta de un potrero al precio de 140 pesos, en favor de Francisco Fragoso, que Realizó con poder de ella el Tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga.

Notas:

No. Ficha: 253	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 286r – 286r.
-----------------------	---

Título: Revocación de poder

Fecha: Hacienda de Serano, Celaya, 11 de enero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustina de Cervantes, Luis de Cisneros, Juan de Salazar, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Nicolás de Cisneros, Lucas López y Juan de la Cruz. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Agustina de Cervantes, revoca el poder otorgado a Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga para vender ganado y otras cosas el 13 de mayo de 1660, lo hace porque ya no necesita vender nada y agradece el buen manejo que este hizo de tal poder.

Notas:

No. Ficha: 254	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 286r - 286v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Hacienda de Serano, Celaya, 11 de enero de 1661

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustina de Cervantes, Luis Cisneros, D. García de Cisneros, Juan de Cervantes, Tomás Domínguez Delgado, Nicolás de Cisneros, Lucas López, Juan de la Cruz. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Agustina de Cervantes otorga poder al Notario Público Tomás Domínguez Delgado para que en nombre de ella y sus hijos haga las diligencias necesarias y acepte o repudie la herencia que les pueda pertenecer de su padre el Capitán Juan de Cervantes y su marido Luis de Cisneros debido a que están en pleito con el Convento del Carmen.

Notas:

No. Ficha: 255 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 287r - 287v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 09 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Ángela de Sotomayor Alvarado, Andrés de Chávez, Pedro Nolasco de Guedea, Alonso González, Juan de Navarrete, Juan de Salcedo, Guillermo Ochoa. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Ángela de Sotomayor Alvarado en favor de Pedro Nolasco de Guedea, para que administre todos sus pleitos y causas y especialmente para que cobre todo lo que le deban de lo que dejó declarado su marido en testamento.

Notas:

No. Ficha: 256 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 287v - 288r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Tomás Jiménez, Bartolomé González Betancur, Juan de Jiménez de Nava, Francisco Ruiz, Nicolás de Tolentino, Lucas López. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Tomás Jiménez en favor de Bartolomé González

Betancur para que comparezca ante los hechores de diezmos y pida se le remate el del año de 1661 de Tuspa y Zapotlán, ofreciendo por sus fiadores a Juan de Jiménez de Nava, Francisco Ruiz.

Notas:

No. Ficha: 257	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 288r – 288v.
-----------------------	---

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Isabel López de Hinojosa, Juan López de Hinojosa, Juana de Hinojosa, Manuel Mar, Joseph López de Hinojosa, Francisco López de Hinojosa, Martín de Espinoza, Esteban Rato Montaña, Lucas López, Pedro Millán, Antonio Galván, Nicolás Sánchez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Isabel López de Hinojosa, en el que declara sus bienes, manifiesta no deber nada a nadie y quienes le son deudores, dejando como sus albaceas a Martín de Espinoza, Esteban Rato Montaña, Lucas López,

Notas:

No. Ficha: 258	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 284r- 284v.
-----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de México, 20 de septiembre de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Lucas de Rivas Juan Martínez de Lejarza

Alcance y contenido: Poder otorgado por Lucas de Rivas, vecino de la ciudad de México en favor Juan Martínez de Lejarza, residente de Valladolid para que en su nombre venda un esclavo llamado Juan de edad de 20 años.

Notas: Documento con la tinta muy decolorada no se logra entender

No. Ficha: 259	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 290r - 290r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 04 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: María de Carbajal, Pedro Cervantes, Leonor Cortés de Carbajal, Cristóbal Ochoa, Francisca de Zamora, Miguel Ochoa, Juan de Molina, Lucas López, Salvador Mejía. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por María de Carbajal en favor de su hija Leonor Cortés de Carbajal vecina de la ciudad de Jacona para que la pueda obligar como su fiadora hasta la cantidad de pesos de oro que le corresponda por herencia materna.

Notas:

No. Ficha: 260 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 290r – 290v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid 31 de octubre de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan de Orozco, Diego de Madrigal Jaén, Nicolás de Anguiano Lazcano, Diego Ochoa de Garibay, Alonso Arias Maldonado, Bernabé de Oro y de la Huerta, Bartolomé Pacheco Magaña. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago del diezmo de Zamora y Jacona del año de 1660, por 1,250 pesos que se obligan a pagar al Deán y Cabildo de la Catedral, que se remató a Diego de Madrigal Jaén, y sus fiadores Nicolás de Anguiano Lazcano, Diego Ochoa de Garibay y Alonso Arias Maldonado.

Notas:

No. Ficha: 261 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 291r – 292r.

Título: Fianza

Fecha: Pueblo de Ixtlán , Jacona, 05 de Octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Madrigal Jaén, Nicolás de Anguiano Lazcano, Diego Ochoa de Garibay, Alonso Arias Maldonado, Juan de Orozco, Joseph de la

Piana, Sebastián de Garibay, Bartolomé Sánchez de Aldana, Juan de Padilla.

Alcance y contenido: Nicolás de Anguiano Lazcano, Diego Ochoa de Garibay, Alonso Arias Maldonado otorgan fianza por la cantidad que resulte del remate de los diezmos de Zamora, Jacona y Tingüindín, en favor de Diego de Madrigal Jaén y Juan de Orozco que lo representa en la ciudad de Valladolid ante el Deán y Cabildo de la Catedral.

Notas:

No. Ficha: 262	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 292r - 292 v.
-----------------------	--

Título: Remate de diezmo

Fecha: Ciudad de Valladolid 22 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Madrigal Jaén, Juan de Orozco, Nicolás de Anguiano Lazcano, Diego Ochoa de Garibay, Alonso Arias Maldonado, Bernabé Ruiz Venegas. Notario: Tomás Pérez Delgado.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral aprueban el remate del diezmo de Zamora y Jacona en favor de Diego de Madrigal Jaén y quien lo representa Juan de Orozco en la cantidad de 1,250 pesos, aceptando por su fiadores a Nicolás de Anguiano Lazcano, Diego Ochoa de Garibay y Alonso Arias Maldonado.

Notas:

No. Ficha: 263	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
-----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 292v – 293v.

Título:	Poder
Fecha:	[S.f.] año de 1660.
Nivel de descripción:	Unidad documental simple
Volumen y soporte:	1 f.
Productores:	Juan de Orozco, Diego de Madrigal Jaén, Nicolás de Anguiano Lazcano, Diego Ochoa de Garibay, Alonso Arias Maldonado
Alcance y contenido:	Poder otorgado en favor de Juan de Orozco por Diego Madrigal Jaén como principal y Nicolás de Anguiano Lazcano, Diego Ochoa de Garibay, Alonso Arias Maldonado como fiadores para que los represente ante el Deán y Cabildo de la Catedral y pida se les rematen los diezmos de Zamora, Jacona y Tingüindín.
Notas:	El documento no presenta la fecha solo el año, no hay Escribano ni testigos, está roto de la parte inferior derecha y presenta una nota que indica que solo fueron aprobados solo los diezmos de Zamora y Jacona.

No. Ficha: 264	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.293v - 293v.
-----------------------	--

Título:	Revocación
Fecha:	Ciudad de Valladolid, 03 de octubre de 1660.
Nivel de descripción:	Unidad documental simple
Volumen y soporte:	1 f.
Productores:	Alonso Ortiz de la Rosa, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Joseph de Santarén, [] Pérez de Lemus, Juan de Ortega Covarrubias, Antonio de

la Parra, Nicolás de la Parra. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Alonso Ortiz de la Rosa revoca el poder que otorgó a los padres Joseph de Santarén y Pérez de Lemus para que dispusieran de sus bienes y redactaran su testamento, debido a que quiere redactarlo el mismo y otras causas judiciales que le importan y le mueven.

Notas:

No. Ficha: 265	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 294r - 294v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 29 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Andrés Vela, Joseph Núñez Bala, Gonzalo Yáñez, Joseph de Terrazas, Juan Suarez, Antonio de la Parra. Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El mercader Andrés Vela otorga poder a su hermano Joseph Núñez Bala para qué ajuste con el mercader de la ciudad de México Gonzalo Yáñez la escritura de 903 pesos que tienen por la venta y envíos de ropa y géneros de la tierra y de Castilla, así mismo le da poder para poder comprar y sacar a crédito.

Notas:

No. Ficha: 266	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 295r – 295v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de octubre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Miguel Moreno, Alonso de Betancur, Juan de Orozco, Nicolás de Rivera, Joseph de Rueda Heredia. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Miguel Moreno en favor de Alonso de Betancur, para que en su nombre pida de le remate el diezmo del año de 1661 de azucares, melados y meladillos de la ciudad de San Juan Zitácuaro.

Notas:

No. Ficha: 267	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 296r - 296r.
-----------------------	---

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Jerónima González Morón, Nicolás Mejía, María Carbajal, Agustín de Elejalde y Arizaga

Alcance y contenido: Jerónima González Morón viuda de Nicolás Mejía, solicita se haga el inventario de los bienes de su esposo y se cite para que esté presente la madre del difunto María de Carbajal.

Notas:

No. Ficha: 268	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
-----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 296r - 296r.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Jerónima González Morón, Nicolás Mejía, María Carbajal, Agustín de Elejalde y Arizaga. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Alcalde Mayor Agustín de Elejalde y Arizaga dispone que la viuda y tenedora de bienes Jerónima González de Morón, haga el inventario de los bienes de Nicolás Mejía y manda se cite a la heredera María de Carbajal.

Notas:

No. Ficha: 269 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 296r – 296v.

Título: Citación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de enero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: María de Carbajal. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Se cita a María de Carbajal para que esté presente en el inventario de los bienes de su hijo.

Notas:

No. Ficha: 270 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 296v - 297v.

Título: Inventario

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de enero de 1661

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Jerónima González y Morón, Nicolás Mejía, María de Carbajal, Gregorio Sevillano, Agustín de Elejalde y Arizaga, María de la Cruz, Antonio Ortiz de la Rosa, Diego Velázquez de Valencia, Isidro Gutiérrez, Pedro Márquez de Ayala, Nicolás de Leicea, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Inventario de los bienes de Nicolás Mejía entre los que destaca una esclava con su hijo de 6 años, 80 yeguas y caballos y que todas las joyas que se mencionan estaban empeñadas.

Notas:

No. Ficha: 271 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 298r - 298v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 06 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Pantoja, Mateo Jorge, Gaspar de Covarrubias, Antonio Galván, Joseph de Chávez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Pedro Pantoja, Reverendo del Colegio de la

Compañía de Jesús, en favor de Mateo Jorge procurador del mismo colegio para que pueda administrar todas las causas y negocios que el colegio tenga.

Notas:

No. Ficha: 272 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 298v - 299r.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 04 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: María Gutiérrez de los Olivos, Nicolás Patiño de Villaseñor, Melchor Gutiérrez, Isabel de los Olivos, Joseph Patiño de Villaseñor, Lorenzo Sotelo Moctezuma, Lorenzo Clavijo y Espinoza, Antonio Martínez de Borja. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por María Gutiérrez de los Olivos en cual pide ser enterrada en la Catedral, declara que dejó en dote 4,500 pesos, a su marido Nicolás Patiño de Villaseñor a quien nombra su albacea y tenedor de bienes y como heredero su hijo Joseph Patiño de Villaseñor.

Notas:

No. Ficha: 273 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 299v - 300r.

Título: Asiento de patrón

Fecha: Ciudad de Valladolid, 06 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph de la Puente, María de Orduña, Beatriz de Godoy, Joseph de Santarén, Miguel Martínez, Joseph Bello, Juan de Echavarría, Lorenzo de Garfías, Juan Fernanda, Leonel de Cervantes Carbajal, Roque de Uriarte Arvide, Francisco de Aguirre. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Asiento de Patrón del Convento de la Merced pedido por Joseph de la Puente, Cura beneficiado del partido de Ajuchitlán, su madre María de Orduña y su hermana Beatriz de Godoy, en el cual se obligan a pagar a ese Convento 250 pesos del asiento de tal patrón para ayuda de la fábrica de la iglesia de dicho Convento.

Notas:

No. Ficha: 274	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 300r - 301r.
-----------------------	---

Título: Traspaso

Fecha: Ciudad de Valladolid, 07 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Marcos Ramírez de Prado, Felipe Yáñez Antúnez, Cristóbal de Cendejas, Francisco Rosales, Sebastián Hurtado. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Roque Rodríguez Torrero, traspasa a la cofradía del Rosario fundada en la iglesia del Convento de San Francisco el censo de 2,000 pesos que impuso el Bachiller Felipe Yáñez Antúnez, vecino de la ciudad de

Carpio y Haro que fue impuesto sobre sus bienes y haciendas, censo del que él tiene la escritura que pago de contado el 13 de mayo de 1660.

Notas:

No. Ficha: 275 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 301v – 301v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 07 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Isabel González Pavón, Gaspar de los Reyes, Bartolomé de Zamacona, Francisco de Valencia Piña, Catalina Barba Coronado, Antonio Rodríguez Morfín, Fabián Carrillo, Luis de Morales, Joseph de los Reyes. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Isabel González Pavón en favor de Bartolomé de Zamacona para que en su nombre venda en la ciudad de México un esclavo mulato de 23 años llamado Nicolás.

Notas:

No. Ficha: 276 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 302r - 302v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 01 de noviembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Agustín de Gamboa, Lorenzo Clavijo y Espinoza, Manuel de la cruz, Nicolás de los Santos. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga en favor de Agustín de Gamboa, vecino de la ciudad de Guadalajara para que en su nombre pueda buscar y comprar hasta 1,500 pesos de Marcos de plata quintada de diezmo, o que a su ley queden líquidos quitando cartas y derechos.

Notas:

No. Ficha: 277	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 302v -303r.
-----------------------	--

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de noviembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Domingo Fernández Gamiño, Pedro Marín de Villaseñor, Tomás de Arriola, Joseph Hurtado de Mendoza, Ignacio Ramírez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Domingo Fernández Gamiño dueño de hacienda de la congregación de Irapuato se obliga a pagar al Deán y Cabildo de la Catedral y a su mayordomo Pedro Marín de Villaseñor 795 pesos que debe de resto del ajustamiento de cuentas.

Notas:

No. Ficha: 278 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 303r - 303v.

Título: Libertad

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de enero de 1661

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan de Vergara Elejalde, María de Elejalde, Mariana de Guzmán, María de la Cruz, Gregorio Sevillano, Antonio de Mora, Pedro Márquez de Ayala.

Alcance y contenido: Libertad otorgada por Agustín de Elejalde y Arizaga en favor de la esclava mulata de 20 años llamada María de la Cruz, ya que la libertad le había sido prometida y no se la habían dado por ser voluntad testamentaria de su tío Juan de Vergara Elejalde, que se donara a la niña María de Elejalde.

Notas:

No. Ficha: 279 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.304r – 304r.

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Martín de Espinoza y Monzón, Juana de Contreras

Alcance y contenido: Martín de Espinoza y Monzón albacea y tenedor de bienes de Juana de Contreras pide que conforme al testamento se le permita hacer

almoneda y vender los bienes de la difunta para solventar los gastos que ha tenido.

Notas:

No. Ficha: 280 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 304r – 304r.

Título: Auto

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Martín de Espinoza y Monzón, Juana de Contreras. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Se autoriza a Martín de Espinoza y Monzón vender los bienes de Juana de Contreras, con la asistencia del Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Notas:

No. Ficha: 281 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 304v -304v.

Título: Remate

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Martín de Espinoza y Monzón, Juana de Contreras, Diego González

de Lois, Manuel de Valdivia, Antonio de Espinoza y Alonso de Vargas.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Se realiza el remate de los bienes de Juana de Contreras por los cuales hizo postura el Capitán Diego González de Lois, destacando entre los bienes una esclava negra llamada Lucrecia vendida en 300 pesos y otra negrilla llamada Tomasa vendida en 150 pesos, refiriéndose que se obtuvieron por todos los bienes 458 pesos y seis tomines.

Notas:

No. Ficha: 282	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 305r - 305v.
-----------------------	---

Título: Inventario

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de noviembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Martín de Espinoza y Monzón, Juana de Contreras, Nicolás Duque de Estrada, Antonio de Espinoza. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Inventario de bienes que quedaron de la muerte de Juana de Contreras, realizado por su albacea y tenedor de bienes el Canónigo de la Catedral Martín de Espinoza y Monzón.

Notas:

No. Ficha: 283	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 306r – 306r.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Andrés de Ortega Valdivia, Juan López de Ontiveros, Pedro Ortiz de la Torre, Tomás Domínguez Delgado, Joseph de la Puente Orduña, Juan de Molina, Antonio Galván, Ventura Téllez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Andrés de Ortega Valdivia albacea y heredero de Juan López de Ontiveros, vende a Pedro Ortiz de la Torre una mulata llamada María con dos mulatillos llamados Juana y Nicolás tal como los heredó al precio de 650 pesos.

Notas:

No. Ficha: 284	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 306v – 306v.
-----------------------	---

Título: Declaración

Fecha: Ciudad de Valladolid 16 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego González de Lois. Juana de Contreras, Martín de Espinoza Monzón, Manuel de Valdivia, Antonio de Espinoza, Alonso de Vargas. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Capitán Diego González de Lois declara que recibió de Martín de Espinoza Monzón dos esclavas negras llamadas Lucrecia y Tomasa, por las cuales pago 650 pesos.

Notas:

No. Ficha: 285 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 307r – 307v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de noviembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Alemán Marín, Jerónima de Vargas, Nicolás Alemán y Vargas, Juan de Alemán y Vargas, Pedro Rodríguez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Jerónima de Vargas otorga poder a su marido Juan de Alemán Marín y viceversa para que juntos sean principales y se obliguen a pagar al mayordomo de la Catedral por la administración de las azucares melados y chancacas de Pinzándaro de los años de 1660, 1661 y 1663.

Notas:

No. Ficha: 286 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 307v - 308v..

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 01 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás Martínez de Uriarte, Juan López de Ontiveros, Pedro Martínez de Uriarte, Andrés de Ortega Valdivia, Joseph Martínez de Borja,

Alonso de Vargas, Joseph de la Cruz. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Bachiller Nicolás Martínez de Uriarte que sucederá al fallecido Juan López de Ontiveros, en la capellanía que hay en la Hacienda de la Goleta, se obliga a permanecer como capellán de ella hasta que sea promovido para asenso o muera.

Notas:

No. Ficha: 287	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 309r - 309v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Diego Caballero de Medina, Francisco de Peñaloza, Lorenzo Clavijo y Espinoza. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga en favor de Diego Caballero de Medina, vecino de la ciudad de Querétaro para que en su nombre pueda buscar y comprar hasta 890 pesos de marcos de plata quintada de diezmo, o que a su ley queden líquidos quitando cartas y derechos.

Notas:

No. Ficha: 288	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
-----------------------	--

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph de Figueroa y Sámano, Gonzalo Díaz Doramas, Miguel Hidalgo, Teresa de Morales, Isabel de Reina, Antonio de la Cruz, Antonio Ortiz, Gaspar Clemente. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por Joseph de Figueroa y Sámano, dueño de la Hacienda de la Huerta por 1,300 pesos que el Licenciado Miguel Hidalgo dejó por clausula testamentaria para las niñas Magdalena y Francisca, a las cuales se les pagaran el 5 por ciento de la cantidad que le toca respectivamente cada año.

Notas:

No. Ficha: 289 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 311r - 313v.

Título: Poder

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Joseph de la Cruz Benítez, Petronila de Amaya y Rueda, Juan Pelayo, Ana de Amaya, Nicolás Gómez de Uribe, Cristóbal Mota Osorio, Juana de Amaya, Diego de Bracamonte, Jerónimo de La Cámara

Alcance y contenido: Joseph de la Cruz Benítez, Petronila de Amaya y Rueda, marido y

mujer otorgan poder en favor de Nicolás Gómez de Uribe, para todos su pleitos y causas y especialmente para que termine el pleito que tiene pendiente en la Real Audiencia contra Juana de Amaya sobre el ingenio de Araparicuaro y Urecho, cobre una esclava criolla llamada Inés que está en poder de Jerónimo de López Cámara vecino de Pinzándaro empeñada en 50 pesos y cobre los salarios que haya ganado desde el año 1644.

Notas: Documento incompleto, le faltan hojas, no parece fecha ni firma del Escribano.

No. Ficha: 290 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 1r - 1v.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Joseph Gutiérrez de los Olivos, Pedro Gutiérrez Rangel, Juan Sánchez Rendón, Diego Romero, Antonio de Borja, Joseph de la Cruz, Agustín de Carranza Salcedo, Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Gregorio Sevillano, Francisco de Grijalva, Benito Maldonado.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por poder previo de Pedro Gutiérrez Rangel que falleció el 7 de febrero de 1660, lo otorga su hermano Joseph Gutiérrez de los Olivos indicando que el fallecido le comunicó que lo nombraba a él como albacea y heredero junto a su otro hermano Juan Sánchez Rendón.

Notas: Documento roto de la parte derecha e inferior, afectando parte de la

escritura, firma el Alcalde Mayor Agustín Elejalde y Arizaga a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 291 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 2r – 3v.

Título: Remate de diezmo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 27 de mayo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Meneses, Joseph González Montenegro, Francisco de Urquiza, Bernabé de Alejandre, Marcos Ramírez de Prado, Tomás Pérez Domínguez.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral aprueba el remate del diezmo de Yuririapúndaro en favor de Joseph González Montenegro, vecino de Valladolid y sus fiadores por la cantidad de 1, 230 pesos.

Notas:

No. Ficha: 292 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 4r - 4v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de Mayo de 1661

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Meneses, Joseph González Montenegro, Francisco de Urquiza, Bernabé de Alejandre, Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián

Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Melchor López Farfán, Antonio de Arizaga, Francisco Grijalva

Alcance y contenido: Juan Meneses, Joseph González Montenegro, Francisco de Urquiza , Bernabé de Alejandre se obligan a pagar al mayordomo de la Catedral 1, 230 pesos por concepto del diezmo de la ciudad Yuririapúndaro del año de 1661 en dos pagos el primero el 27 de septiembre de 1661 y el segundo el 27 de enero de 1662.

Notas: Firma Agustín Elejalde y Arizaga teniente de Alcalde Mayor a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 293	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 5r - 6r.
-----------------------	---

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 01 de junio de 1661

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Marín de Villaseñor, Gabriel Díaz de Moncayo, Melchor López Farfán, Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Gregorio Sevillano, Antonio de Arizaga y de la Cueva, Francisco de Grijalva.

Alcance y contenido: Fianza otorgada en favor del Sacristán Mayor de la Catedral Melchor López Farfán, por Pedro Marín de Villaseñor y Gabriel Díaz de Moncayo quienes lo fian hasta en cantidad de 1,000 pesos cada uno, para que pueda dar cuenta y pago en caso de pérdida de todos los bienes y plata inventariados de la sacristía que él tiene en su poder.

Notas: Firman Sebastián Gutiérrez de Aragón como testigo de asistencia y

Agustín de Elejalde y Arizaga como juez receptor, a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 294 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 6r – 6v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 1 de junio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Andrés de Vargas, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Joseph de Aguirre Espinoza, Jerónimo de Cárdenosa, Francisco de Grijalva, Joseph de Rueda Chumacero, Nicolás de Rivera.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por Joseph de Aguirre Espinoza que debe a Jerónimo de Cárdenosa 64 pesos y se obliga a pagarlos sirviéndolos en su recua de mulas o en caso de que se tuviera que ir o muriera, pagaría de contado el resto.

Notas: Ante Andrés de Vargas Alcalde Ordinario a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 295 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 7r - 7v

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 07 de junio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Andrés de Vargas, Agustín de Carranza Salcedo, Sebastián Gutiérrez

de Aragón, Pedro Millán, Roque Rodríguez Torrero, Gonzalo Díaz Doramas, Juan Gómez de Santamaría, Luis Vaca, Joseph Ochoa y Castro, Francisco de Grijalva.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Roque Rodríguez Torrero en favor de Gonzalo Díaz Doramas para administrar su negocios y pleitos, especialmente el que tiene por la tutela de las hijas de su hermano Juan Gómez de Santamaría, solicitando y entregándole los pesos que resulten de los bienes de dichas menores.

Notas: Ante el capitán Andrés de Vargas Alcalde Ordinario por no estar en la ciudad el Escribano Real Agustín de Carranza Salcedo.

No. Ficha: 296	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 8r -8r.
-----------------------	--

Título: Ratificación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 08 de junio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Marcos Ramírez de Prado, Gonzalo Díaz Doramas, Andrés de Vargas, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Joseph de Ochoa, Juan de Cueto. Escribano: Jacinto de Vallejo

Alcance y contenido: Roque Rodríguez Torrero Cura beneficiado del partido de Puruándiro, secretario del Obispo Marcos Ramírez, Ratifican ante Escribano el poder otorgado en favor de Gonzalo Díaz Doramas.

Notas:

No. Ficha: 297	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
-----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 8r - 9v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 08 de junio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Marcos Ramírez de Prado, Álvaro de Soria, Juan Ponce de León, Joseph de Ochoa y Castro, Luis Vaca, Sebastián Gutiérrez de Aragón. Escribano: Jacinto de Vallejo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Roque Rodríguez Torrero en favor del Obispo Marcos Ramírez de Prado para que redacte su testamento como le tiene comunicado, nombrándolo su Albacea y Tenedor de Bienes.

Notas:

No. Ficha: 298 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 10r - 10v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de Junio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Diego de Bracamonte Dávila, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan de Molina Montañez, Pedro Millán, Marcos Ramírez de Prado, Diego González, Melchora de Covarrubias y Leyva, Bernardina Mejía, Gregorio Sevillano, Antonio de Arizaga, Agustín de Arizaga.

Alcance y contenido: Juan de Molina Montañez otorga que debe y se obliga a pagar a fray

Marcos Ramírez de Prado 50 pesos de oro común por unas casas de morada que le dio en arrendamiento en el barrio de San Francisco que eran de Melchora de Covarrubias.

Notas:

No. Ficha: 299 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 10v - 11v.

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de junio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Nicolás Patiño de Villaseñor, Juan Gómez de Santamaría, Esteban Marín de Villaseñor, Andrés de Vargas, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Joseph de Rueda, Antonio Cardozo, Francisco de Grijalva

Alcance y contenido: Fianza de 2, 296 pesos y 4 tomines, otorgada por Nicolás Patiño de Villaseñor en favor de Esteban Marín de Villaseñor, tutor y cuidador de bienes de los hijos de Juan Gómez de Santamaría, al cual la Real justicia le pidió fianza por dicha cantidad para poder disponer de los bienes.

Notas: Ante Andrés de Vargas Alcalde Ordinario por falta de Escribano Real.

No. Ficha: 300 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 12r – 15v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de junio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4 FS.

Productores: Andrés de Vargas Berber, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Esteban Marín de Villaseñor, María de Guido, Juan Gómez de Santamaría, Agustina de Guido, Luis de Torres, Francisco Rodríguez, Alonso Díaz de Betancur, Jacinto de Vallejo, Roque Rodríguez Torrero, Juan Juárez, Cristóbal de Ibarra.

Alcance y contenido: Poder otorgado por María de Guido en favor de su marido Esteban Marín de Villaseñor para que representándola cobre lo que le toque por herencia que dejaron sus padres, así mismo pueda hacer la partición y división de lo que le toque a sus hermanos menores de los cuales ella fue nombrada como tutora.

Notas: Ante Andrés de Vargas Alcalde Ordinario por falta de Escribano Real.

No. Ficha: 301	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 16r - 17r.
-----------------------	---

Título: Arrendamiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de junio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Lorenzo de Chapa, Joseph de Cárdenas, Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Gregorio Sevillano

Alcance y contenido: Arrendamiento de casas y huerta ubicadas en el barrio de San Juan de los mexicanos, pertenecientes a Lorenzo de Chapa quien las renta en 60 pesos, por dos años a Joseph de Cárdenas, vecino de Zinapécuaro.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Agustín de Elejalde y Arizaga por falta de

Escribano Real.

No. Ficha: 302 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 17v - 18r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 2 de julio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Andrés de Vargas Berber, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Diego de Villalobos, Francisco de Reinoso, Antonio de Acuña, Joseph de Figueroa y Sámano, Ignacio Márquez de Ayala, Francisco de Grijalva

Alcance y contenido: Poder otorgado por Diego de Villalobos, Cura beneficiado del partido de Nocupétaro y Turicato, en favor de Francisco de Reynoso y Antonio de Acuña, para que en su nombre cobren su salario de 150 pesos cada año en la Real Caja de la ciudad de México ya que hace tres años que no lo cobra por haber sido embargada la encomienda de Nocupétaro por la Real Corona.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Andrés de Vargas Berber a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 303 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 18r - 19r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 05 de julio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Agustín de Arizaga, Juan Blázquez Dávila, Pedro Millán, Gregorio Sevillano, Antonio de Mora, Francisco de Grijalva

Alcance y contenido: Poder otorgado por Juan Blázquez Dávila, vecino de la ciudad de Carpio y Haro en favor de Pedro Millán para que pueda administrar sus negocios.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Agustín de Elejalde y Arizaga por falta de Escribano Real.

No. Ficha: 304	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.19v - 22r.
-----------------------	--

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 08 de julio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Gonzalo de Paz, Antonia Doramas, Antonio Cardozo, Quiteria Doramas, Sebastián de Guedea, Ana de Barajas, Pedro Marín de Villaseñor, Andrés de Vargas Berber, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Diego de Chavira, Joseph de los Reyes, Felipe de Arroyo

Alcance y contenido: Gonzalo de Paz contador de cuentas menores y su esposa Antonia Doramas venden a Antonio Cardozo una casa de vivienda de altos y bajos con su solar que heredó de su madre, ubicada en la calle que va de las casas episcopales hacia el Convento del Carmen, al precio de

775 pesos.

Notas:

No. Ficha: 305 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 22r - 23v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 08 de julio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Paz, Alonso de Matabuena, Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan González, Andrés de Vargas Berber, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Diego de Chavira, José de los Reyes, Felipe de Arroyo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Gonzalo de Paz en favor de Alonso de Matabuena para que cobre las rentas de unas casas de bajos que tiene en la calle que va de la plaza episcopal al Convento de san Francisco y de lo que cobre pague 150 pesos cada año al Convento de monjas de Santa Catalina de Sena por razón de un censo que tienen por 3,000 pesos.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Andrés de Vargas Berber a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 306 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 23v - 25r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de julio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Gonzalo de Paz, Antonia Doramas, Pedro Marín de Villaseñor, Andrés de Vargas Berber, Pedro Millán, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Antonio Cardozo, Felipe de Arroyo, Joseph de los Reyes.

Alcance y contenido: Gonzalo de Paz y Antonia Doramas quienes deben a la Catedral una escritura del año de 1654 por 1, 000 pesos y el mayordomo de la Catedral Pedro Marín de Villaseñor se ha dado por pagado, con la condición de que le otorguen escritura de obligación, que otorgan y se obligan a pagar los 1, 000 pesos en un año a partir de la firma de esta escritura, dejando en hipoteca 7 esclavos.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Andrés de Vargas Berber a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 307	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 25v - 26v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, [s.d.] de Julio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Paz, Antonia Doramas, Pedro Marín de Villaseñor, Diego Esteves Doramas, Andrés de Vargas Berber, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Joseph de los Reyes, Antonio Cardozo, Joseph de Arroyo.

Alcance y contenido: Gonzalo de Paz y su esposa Antonia Doramas, venden un esclavo mulato llamado Joseph de 23 años de edad, que Antonia Doramas

heredo de su hermano Diego Esteves Doramas al precio de 360 pesos.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Andrés de Vargas Berber a falta de Escribano Real, el día de la fecha no aparece.

No. Ficha: 308 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 27r - 28r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 07 de Julio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Alonso Méndez Pacheco, Diego del Castillo, Francisco Martínez de Araujo, Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Gregorio Sevillano, Cristóbal de Arizaga, Francisco de Grijalva.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Alonso Méndez Pacheco en Favor de Diego del Castillo y Francisco Martínez para que puedan administrar todos sus pleitos, causa y negocios

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Agustín de Elejalde y Arizaga a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 309 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 28r - 29r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 01 de septiembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Bernardo de Alarcón, Domingo de Ayala, Joseph García, Joseph Núñez, Antonio de Salas, Diego de Campos, Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Antonio de Leyva, Antonio de Espinoza, Antonio de Mora.

Alcance y contenido: El Prior y religiosos del Convento de Santa María de Gracia otorgan poder general a fray Diego de campos, procurador del mismo Convento para que pueda administrar todos su pleitos, causas y negocios.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Agustín de Elejalde y Arizaga a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 310	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 29v – 29v.
-----------------------	---

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de agosto de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan de Rivera Gasca, Francisca de Sandoval, Diego de Herrera, Mayra de Sandoval, Joseph Núñez de Soto, Leonor de Sandoval, Juan Ortiz Cortés, Ana de Sandoval, Gregorio Sevillano, Pedro de la Huerta Agüero, Pedro Millán.

Alcance y contenido: Francisca de Sandoval hace donación a su sobrino Joseph Núñez de Soto de una estancia de Ganado Mayor y dos caballerías de tierra de riego que están en la parte que llaman San Miguel en términos de la

ciudad, que heredo de sus padres.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Agustín de Elejalde y Arizaga a falta de Escribano Real.....

No. Ficha: 311 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 30r – 39r.

Título: Nombramiento

Fecha: Ciudad de Valladolid 14 de julio de 1661

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 9 FS.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Diego de Aragón Cortés, Miguel Garcés, Héctor de Aragón y Pinatelo, Juana de Aragón Cortés y Pinatelo, Diego de Aragón, Juan Caballero, Pedro Grafeo, Juan de Córdova, Ángel de García, Tomás de Vences, Estefanía de Aragón Cortés y Mendoza, Francisco de Cartagena, Juan de Aranda, Juan de Escobar, Francisco de Cereceda, Roque Rodríguez Torrero Domingo Flores Camargo, Ignacio Juárez Rincón, Gonzalo de Paz, Agustín de Elejalde y Arizaga, Diego de Bracamonte Dávila Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Joseph de Ochoa y Castro, Juan de Cueto Ponce de León, Fernando de Oñate.

Alcance y contenido: Nombramiento de contador del hospital de la Concepción y estado del valle en favor de don Gonzalo de Paz, elegido por unanimidad y por el buen desempeño en los cargos que anteriormente se le encomendaron, recibiendo por salario 500 pesos cada año; en el documento se presentan varios poderes.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Agustín de Elejalde y Arizaga a falta de Escribano Real

No. Ficha: 312 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 39r - 39v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de julio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Roque Rodríguez Torrero, Juan Rodríguez Torrero, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Cristóbal Meléndez, Joseph de Ochoa y Castro, Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: El Obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado vende a Juan Rodríguez Torrero 2 esclavos llamados Tomás Rodríguez de 17 años y Joseph Rodríguez de 14 años al precio de 500 pesos, los cuales pertenecían a Roque Rodríguez Torrero que falleció y quedaron en poder del obispo.

Notas:

No. Ficha: 313 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 40r - 45v.

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de Abril de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 6 FS.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Marcos Ramírez de Prado, Alonso Bonifacio, Tomás de Samayoa, Pedro Galindo, Fernando Moreno,

Agustín de Carranza Salcedo, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Diego de Bracamonte Dávila, Pedro Millán, Antonio Galván de Mendoza, Joseph de Borja, Felipe Ruiz, Lucas Ruiz Aguado

Alcance y contenido: Donación otorgada por Roque Rodríguez Torrero Cura beneficiado del Partido de Puruándiro, en favor de la Compañía de Jesús y el Patronato del Colegio de San Francisco Xavier por 25,000 pesos para que se funde una iglesia.

Se hace mención a que tiene más de 12,660 pesos para tal donación detallando como se obtuvieron, asimismo, indica que no deparara en hipotecar lo que fuese necesario para que la edificación no pare y culmine en un tiempo máximo de 8 años pidiendo que el templo sea en advocación a San Francisco Xavier y sea inaugurado el 2 de diciembre de 1668, aceptan la donación el Obispo de Michoacán, y el Provincial de la Compañía de Jesús Alonso Bonifacio, Ante Escribano y Colegiales del Colegio de San Nicolás.

Notas:

No. Ficha: 314	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 46r - 47v.
-----------------------	---

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de julio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Roque Rodríguez Torrero, Pedro Pantoja, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro de Ruiz y Quiñones, Juan de Cueto, Luis Leicea. Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: Donación otorgada por el Obispo Marcos Ramírez de Prado después

del fallecimiento de su secretario Roque Rodríguez Torrero que hizo una escritura de donación de 25, 000 pesos para la construcción de una iglesia en el Colegio de la Compañía de Jesús y solamente se entregaron 5, 151 pesos y tres tomines, restando 19, 848 pesos y 5 tomines, se obliga el Obispo a pagar 3, 000 pesos cada año para dicha construcción hasta cubrir lo que resta.

Notas:

No. Ficha: 315 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 48r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 28 de Julio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Antonio Díaz, Bernardo Pardo, Marcos Ramírez de Prado, Roque Rodríguez Torrero, Agustín de Vargas, Bartolomé López, Alonso de Trejo. Escribano: Diego de los Ríos.

Alcance y contenido: El Provincial de la compañía de Jesús en la Nueva España otorga poder al Rector del Colegio de la Compañía de Jesús para que acepte la escritura de revalidación de donación que haga el obispo Marcos Ramírez de Prado, sobre la fundación de una iglesia en ese colegio.

Notas:

No. Ficha: 316 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 48r - 49v.

Título: Aceptación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 18 de octubre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Bernardo Pardo, Francisco de Murguía, Joseph de Mendoza, Francisco de Silva

Alcance y contenido: El Rector del Colegio de la Compañía de Jesús acepta la ratificación de donación hecha por el Obispo Marcos Ramírez de Prado en virtud de la escritura de donación que hizo el difunto Roque Rodríguez Torrero para la construcción de una iglesia en dicho colegio.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Agustín de Elejalde y Arizaga a falta de Escribano Real

No. Ficha: 317	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 50r - 50v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de julio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Andrés de Ortega Valdivia, Nicolás Leal, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Agustín de Arizaga, Juan de Elejalde. Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: Poder general otorgado por el presbítero Andrés de Ortega Valdivia en favor del Rector de Santa Fe de México para que pueda administrar todos su pleitos, causas y negocios.

Notas:

No. Ficha: 318 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 50v - 51r.

Título: Declaración

Fecha: ciudad de Valladolid, 03 de agosto de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Marcos Ramírez de Prado, Roque Rodríguez Torrero, Diego de Quintanilla Riquelme, Catalina Patiño, Cristóbal Meléndez, Joseph Ochoa, Fernando de Oñate.

Alcance y contenido: El Obispo Marcos Ramírez de Prado albacea testamentario de Roque Rodríguez Torrero, declara que el fallecido le comunico que compró en 85 pesos una esclava mulata de 5 años de edad a Diego de Quintanilla Riquelme con dineros que eran de Catalina Patiño por lo tanto la transfiere a ella para que disponga de ella como suya.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Agustín de Elejalde y Arizaga a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 319 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 51v – 52v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de agosto de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Diego Velázquez de Valencia, Álvaro de Soria, Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Pedro de Paz y Quiñones, Tomás de Rivera Junco, Cristóbal Meléndez, Luis de Balmaceda,

Alcance y contenido: Poder para hacer testamento que otorgan el Obispo Marcos Ramírez de Prado, el Doctor Diego Velázquez de Valencia y fray Álvaro de Soria quienes entre los tres se tienen comunicado como disponer de sus bienes en caso de fallecimiento de alguno de ellos, nombrándose albaceas testamentarios juntos.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Agustín de Elejalde y Arizaga a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 320	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 53r - 53v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de agosto de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Roque Rodríguez Torrero, Agustín de Vargas, Bernabé de Sámano, Luis de Balmaceda, Cristóbal Meléndez, Sebastián Gutiérrez de Aragón. Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: Poder otorgado por el Obispo Marcos Ramírez de Prado como albacea testamentario de Roque Rodríguez Torrero, en favor de Agustín de Vargas Procurador de la Compañía de Jesús para que cobre todo lo que se le deba al difunto Roque Rodríguez Torrero, especialmente lo que

debe Bernabé de Sámano.

Notas:

No. Ficha: 321	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 54r - 54v.
-----------------------	---

Título: Capellanía

Fecha: Ciudad de Valladolid, 20 de septiembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Agustina de Cervantes, Luis de Cisneros, Diego Mejía de la Torre, Ana de Moscoso, Francisco Ponce, Pedro Fernández Rincón, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Miguel Pérez, Cristóbal Meléndez. Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: Fundación de Capellanía en la Hacienda de Serano para que se digan 50 misas cada año quedando hipotecada tal finca por 4, 000 pesos pagando 200 pesos cada año que pagara Agustina de Cervantes o quien fuese dueño de dicha Hacienda a quien queda como capellán el presbítero Francisco Ponce.

Notas:

No. Ficha: 322	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 54v - 55v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de octubre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Alonso de Matabuena, Lorenzo de Chapa, Pedro Galindo, María de Covarrubias y Leyva, Gabriel Díaz de Moncayo, Diego Bravo, Juan Bautista de Espino, Agustín de Elejalde y Arizaga

Alcance y contenido: Alonso de Matabuena albacea testamentario de Lorenzo de Chapa, vende a María de Covarrubias y Leyva una esclava mulata llamada Ana con su hijo de 2 meses llamado Salvador a precio de 400 pesos de oro común.

Notas: No hay testigos ni Escribano, presenta nota de no pasó.

No. Ficha: 323	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 56r – 56r..
-----------------------	--

Título: Cancelación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 20 de septiembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Agustina de Cervantes, Luis de Cisneros, Juan de Molina Montañez, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Miguel Pérez, Cristóbal Meléndez. Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: Cancelación otorgada por el Obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado de una escritura de 4,000 pesos que se cargó sobre la Hacienda de Serano de la que se pagan 200 de renta cada año, dejando dicha escritura sin efecto, pide se ponga esta cancelación en la glosa al margen de la escritura en el protocolo.

Notas:

No. Ficha: 324 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 56v - 57v.

Título: Capellanía

Fecha: Ciudad de Valladolid, 20 de septiembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Roque Rodríguez Torrero, Jacinto de Vallejo, Melchora de Covarrubias y Leyva, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Agustín de Carranza Salcedo, Baltazar de Covarrubias, Joseph de Coria Covarrubias, Bernardina de Covarrubias, Diego de Coria y Peralta, Agustina de Cervantes, Luis de Cisneros, Juan de Molina Montañez, Miguel Pérez, Cristóbal Meléndez. Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: El Obispo Marcos Ramírez de Prado como albacea de Roque Rodríguez Torrero quien fue albacea testamentario de Melchora de Covarrubias y Leyva que pidió por clausula testamentaria se impusiera una capellanía por 2,000 pesos cargada sobre la Hacienda de Serano para que se digan 50 misas cada año en el altar de la capilla del Sagrario que está en la Catedral, y pidiendo se nombre por capellán a su sobrino Joseph de Coria y Covarrubias, por tanto el obispo ordena se inicie la capellanía por la cual pagaría 100 pesos cada año Agustina de Cervantes dueña de dicha Hacienda.

Notas:

No. Ficha: 325 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.58r - 59r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 05 de septiembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Roque Rodríguez Torrero, Álvaro de Soria, Juan Ponce de León, Joseph Ochoa y castro, Luis Vaca, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Jacinto de Vallejo, Cristóbal Meléndez, Luis de Balmaceda. Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: El Obispo Marcos Ramírez de Prado albacea testamentario que fue de Roque Rodríguez Torrero, otorga Poder a Esteban Marín de Villaseñor para recibir y cobrar 134 vacas del fallecido, que tenía en arrendamiento Lázaro Morcillo que debe entregarlas junto con 50 becerros más.

Notas:

No. Ficha: 326	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 59r - 59v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de diciembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Esteban Marín de Villaseñor, María de Guido, Marcos Ramírez de Prado, Roque Rodríguez Torrero, Lázaro Morcillo, Sebastián de Aragón, Joseph de Espinoza, Juan de Rueda. Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: Esteban Marín de Villaseñor declara que tiene en su poder 134 vacas,

6 toros y 50 becerros que le entregó Lázaro Morcillo quien las tenía en arrendamiento y que pertenecían a Roque Rodríguez Torrero; se obliga a tenerlas a partir de esa fecha y con lo que den dichas vacas criar a la niña huérfana Francisca de Guido y entregárselas cuando tome estado religioso o se case.

Notas:

No. Ficha: 327	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 60r – 61v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Francisco Fajardo, Senorina Pérez de Bogarín, Juan Fajardo de Figueroa, Marcos Ramírez de Prado, Ignacio Juárez Rincón, Sebastián de Guedea, Alonso Díaz Betancur, Juan de Salcedo, Antonio Cardozo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder para hacer testamento de Francisco de Fajardo, presbítero capellán de choro, en favor del Obispo Marcos Ramírez de Prado quien es nombrado albacea y tenedor de bienes.

Notas:

No. Ficha: 328	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 62r - 63v.
-----------------------	---

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 12 de octubre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Francisco Fajardo, Andrés de Betancur, Juan Bautista de Espinoza, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Martínez de Uriarte, Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Cristóbal Meléndez, Tomás de Rivero Junco, Francisco de Grijalva

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Marcos Ramírez de Prado obispo de Michoacán quien tiene poder para testar del difunto Francisco Fajardo que falleció el 10 de junio de 1661 y sepultado en la Catedral, hace donación de 1, 000 pesos para la fábrica de la Catedral, declarando no deber nada a nadie.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario Agustín de Elejalde y Arizaga a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 329	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 64r - 66v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Hacienda de San Buena Ventura, Salvatierra, 29 de abril de 1655.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Manuel López de la Fuente, Micaela de la Mota y Carbajal, Roque Rodríguez Torrero, Marcos Ramírez de Prado, Juan de la Rea, Joseph de Andrade Paniagua, Diego de Morelos, Pedro Galindo, Jerónimo Ferrer, Diego Ortiz de Alarcón, Juan de Irazábal, Juan de Ovalle.

Escribano: Pedro Galindo.

Alcance y contenido: Escritura de venta a censo por 1, 000 pesos de oro común, a pagar 50m pesos cada año cargados sobre los bienes de Manuel López de la Fuente, Micaela de la Mota y Carbajal, especialmente sobre su Hacienda llamada San Buena Ventura que está en Acámbaro, que tiene dos sitios uno de ganado Mayor y otro de ganado menor, 4 caballerías, un obraje, 25 mulas y dos esclavos.

Notas:

No. Ficha: 330	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 66v – 66v.
-----------------------	---

Título: Recibo

Fecha: [s-l], 26 de noviembre de 1657.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Manuel López de la Fuente, Roque Rodríguez Torrero.

Alcance y contenido: Roque Rodríguez Torrero declara que recibió de Manuel López de la Fuente 50 pesos de un censo que pesa sobre su Hacienda de San Buena Ventura, quedando cubierto hasta el 29 de abril del próximo año.

Notas:

No. Ficha: 331	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 67r – 67v.
-----------------------	---

Título: Recibo

Fecha: [s.l.]14 de febrero de 1658.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Manuel López de la Fuente, Roque Rodríguez Torrero.

Alcance y contenido: Roque Rodríguez Torrero declara que recibió de Manuel López de la Fuente 50 pesos de un censo que pesa sobre la Hacienda de San Buena Ventura, quedando cubierto hasta el 29 de abril del próximo año.

Notas:

No. Ficha: 332	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 68r - 68v.
-----------------------	---

Título: Traspaso

Fecha: Ciudad de Valladolid, 18 de mayo de 1658.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Nicolás de Rivera, Roque Rodríguez Torrero, Marcos Ramírez de Prado, Manuel López de la Fuente, Micaela de la Mota y Carbajal, Pedro Galindo, Pedro Marín de Villaseñor, Luis vaca, Nicolás de Rueda

Alcance y contenido: Roque Rodríguez Torrero Cura beneficiado de partido de Puruándiro y secretario del obispo de Michoacán declara que otorgó un censo de 1000 pesos a Manuel López de la Fuente y su Mujer Micaela de la Mota y Carbajal, vecinos de la Jurisdicción de Salvatierra indicando que fue por orden y poder que tenía del Obispo Marcos Ramírez de Prado y por tanto renuncia a ella y lo traspasa en favor del Obispo.

Notas: Ante Sebastián Gutiérrez de Aragón a modo de Juez Receptor a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 333 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 69r - 70r.

Título: Capellanía

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de Noviembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Manuel de la Fuente, Micaela de la Mota y Carbajal, Juan de la Rea, Pedro Galindo, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Álvaro de Soria, Francisco Jerez, Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: El Obispo Marcos Ramírez de Prado por haberse edificado una capilla a la Santa Cruz en el barrio de San Francisco otorga que fundara una capellanía en ella de 25 misas con 50 pesos de renta cada año que son 1, 000 pesos de principal y que están cargados en censo sobre la Hacienda de San Buenaventura de Acámbaro de Manuel de la Fuente y Micaela de la Mota y Carbajal quienes pagaran los 50 pesos cada año al capellán que sea nombrado por el Deán y Cabildo de la Catedral.

Notas:

No. Ficha: 334 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 70v - 73r.

Título: Censo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de noviembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Gabriel Díaz de Moncayo, María de Covarrubias y Leyva, Marcos Ramírez de Prado, Roque Rodríguez Torrero, Melchora de Covarrubias y Leyva, Agustín de Carranza Salcedo, Antonio Morón, Julián Dávila, María Dávila, Ana de Monjarás y Santateresa, Sebastián de Aragón, Pedro de Paz y Quiñones, Francisco Jerez, Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: Censo otorgado Gabriel Díaz de Moncayo y María de Covarrubias y Leyva por 1,000 pesos que hacen 50 pesos de renta cada año en favor de la Cofradía de la Soledad y Santo Entierro de Cristo, se impone este censo sobre las casas de morada que tienen en el barrio de San Francisco, por orden y clausula testamentaria de Melchora de Covarrubias y Leyva para que con la paga de este censo se realice cada año la procesión del Santo Entierro que sale el viernes Santo de cada año del Convento de San Agustín.

Notas:

No. Ficha: 335	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 73r - 74v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de noviembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Pedro de Arvide, Ángela de Zarate, Miguel Iturrarán, Antonio Ortiz de la Rosa, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Manuel de Segovia, Alonso Díaz Betancur, Gregorio Sánchez Caballero, Alonso González, Francisco de Rojas. Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: Venta de esclavo que realiza Pedro de Arvide, abogado de la Real audiencia en favor de Manuel de Segovia, administrador del ingenio de azúcar de Tiripetío, a precio de 330 pesos.

Notas:

No. Ficha: 336	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 75r - 75v.
-----------------------	---

Título: Renuncia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de enero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Sebastián Gutiérrez de Aragón, Antonio Ruiz de Salvatierra, Antonio de Olmos Dávila, Francisco Rosales El mozo, Joseph Gómez Cornejo, Pedro Millán, Joseph de Arriola. Escribano Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Sebastián Gutiérrez de Aragón, renuncia al Oficio de Escribano Público en Antonio Ruiz de Salvatierra, Antonio de Olmos Dávila y en Francisco Rosales El mozo, en cualquiera de ellos que se presente ante la Real Audiencia con la renuncia y pague a su Majestad lo que corresponda para obtener título de Escribano Público.

Notas:

No. Ficha: 337	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 76r – 76r.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de Diciembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco de Castañeda, Pedro Marín de Villaseñor, Juan de Alcántara, Nicolás de Rivera, Joseph de Oñate. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Francisco de Castañeda Alcalde de Salvatierra vende a Pedro Marín de Villaseñor, una esclava negra llamada Clara de edad de 10 años, al precio de 200 pesos que es hija de su esclava llamada Isabel.

Notas:

No. Ficha: 338	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 76v – 76v.
-----------------------	---

Título: Declaración

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de diciembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro de Arteaga, Joseph de Ysacia, Bartolomé de Zamacona, Pedro González de Lois, Antonio Galván, Joseph Zabala. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Pedro de Arteaga mercader andante, estando en la ciudad declara que trae mercancía que pertenece a Joseph de Ysacia, mercader de la ciudad de Querétaro quien le pidió se la entregue al Capitán Bartolomé de Zamacona quien se da por entregado de la ropa y reales.

Notas:

No. Ficha: 339	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
-----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 77r - 77v.

Título: Obligación y Fianza

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás de Medina Vicentelo, Baltazar de Solórzano

Alcance y contenido: Fianza que otorga Baltazar de Solórzano, Alcalde de la Villa de Peñaranda en favor de Nicolás de Medina Vicentelo para que el Deán y Cabildo de la Catedral le otorgue la administración de la cobranza de las mieles melados y meladillos de la cordillera de las Barrancas del Partido de Quencio por años de 1661 y 1662 obligándose a respetar los precios y condiciones que se le impusieron.

Notas: El documento está incompleto, no aparece lugar y fecha, nombre de testigos ni Escribano.

No. Ficha: 340 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 78r - 81v.

Título: Relación

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4 FS.

Productores:

Alcance y contenido: Relación de escrituras que se otorgaron ante Escribano el año de 1661 dividido en 8 registros

Notas:

No. Ficha: 341 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 82r - 92r.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de noviembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 10 FS.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Roque Rodríguez Torrero, Jacinto Vallejo, Álvaro de Soria, Pedro Marín de Villaseñor, Francisco de Reyna, Antonio Leal, Nicolás Franco de Mendoza, Antonio Leal, Nicolás Abarca de León, Pedro Pantoja, Juan Gómez de Santamaría, Gonzalo Díaz Doramas, María de Guido, Esteban de Villaseñor, Juan Gómez, Bernardo de Alarcón, Bartolomé de Zamacona, Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio Martín, Agustín de Vargas, Cristóbal Jiménez, Juan Vázquez de Medina, Andrés de Herrera, Nicolás Sevillano, Alonso Ramírez de Prado, Nicolás de Estrada, Diego de Madrigal, Juan Jaramillo, Manuel de Rueda, Simón de Soria, Manuel de Rueda, Juan de Moreira, Joseph Cortés de la Torre, Miguel de Parra, Juan de Heredia, Inés de Herrera, Juan Suarez, Nicolás Martínez, María López, Ana de Monjarás, Juan Antonio de Covarrubias, Nicolás Hurtado, Manuel López, Diego Peguero, Nicolás Rejón, Antonio Patiño, Isabel de Alcalá, Alonso de Ledesma, Diego de Quintanilla, Lázaro Morcillo, Francisco López Linzaga, Diego Pérez de Mendoza, Fernando de Guido, Antonio de Guido, Tristán de Luna, Diego González de Lois, Lorenzo Ramírez de Guzmán, Francisco Gallardo, Juan de León, Bernabé de Sámano Medinilla, Francisco González Carrillo, Nicolás de Leicea, Antonio Galván, Diego Tinoco de Cuenca,

Pedro Ruiz de Castañeda, Francisco Rosales, María de Loarte y Chávez, Pedro Agúndez de Ledesma, Nicolás Agúndez, Nicolás Francisco de Mendoza, Bernardino de Arriola, Pedro Valdovinos, Joseph de Figueroa y Sámano, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Juan de Chávez, Joseph de Isazaga, Francisco de Ygurquiza, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan Rodríguez Torrero, Melchora de Covarrubias y Leyva, Agustín de Carranza Salcedo, Jacinto Rodríguez Torrero, Leonor Rodríguez, Francisco Jerez, Tomás de Rivero Junco, Cristóbal Meléndez. Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: Testamento de Roque Rodríguez Torrero con poder para testar que hace su albacea y tenedor de bienes, el obispo Marcos Ramírez de Prado, se menciona que falleció el 10 de julio de 1661 y fue sepultado en la iglesia del colegio de la compañía de Jesús, se hace referencia a cómo fue su entierro, se presenta una lista de personas a las que debe y de quienes le deben, destaca entre estas la deuda de 25,000 pesos que comprometió para construcción de la iglesia de la compañía de Jesús, indicando el albacea que aunque sus bienes no alcanzan a cubrirla, se compromete a liquidarla.

Notas:

No. Ficha: 342	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 92r - 93v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de noviembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan de Rueda Coronel, Francisco González Carrillo, Nicolás

Sánchez, Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Francisco de Grijalva, Ignacio Ramírez, Blas Domínguez.

Alcance y contenido: Obligación de Pago otorgada por Juan de Rueda Coronel y sus fiadores Francisco González Carrillo y Nicolás Sánchez, vecinos del Valle de Acámbaro, que se obligan a pagar 4,220 pesos al Deán y Cabildo de la Catedral por el remate que se le hizo del diezmo de Maravatío.

Notas: Ante Agustín de Elejalde y Arizaga, como Juez Receptor a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 343	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 94r - 94v.
-----------------------	---

Título: Aprobación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de noviembre de 1661,

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Juan de Rueda Coronel, Francisco González Carrillo, Nicolás Sánchez, Bernabé Ruiz Venegas, Tomás Pérez,

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral aprueba el remate del diezmo del partido de Maravatío, en Favor de Juan de rueda Coronel y fiadores quienes se obligan a pagar 4,220 pesos en dos pagos cada ocho meses, dándose el primero el 4 de julio de 1662.

Notas:

No. Ficha: 344	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
-----------------------	--

Título: Fianza

Fecha: Pueblo de Acámbaro, 8 de noviembre de 1661

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Francisco González Carrillo, Nicolás Sánchez, Juan de Rueda Coronel, Bartolomé López de Miranda, Nicolás Herrejón, Pedro Galindo, Bernardo de Olaguen, Nicolás González Carrillo.

Alcance y contenido: Francisco González Carrillo, criador de ganado mayor y Nicolás Sánchez criador de ganado menor de la ciudad de Salvatierra, otorgan fianza a Juan de Rueda Coronel hasta en la cantidad de pesos que el Deán y Cabildo de la Catedral le remate el diezmo de las semillas del pueblo de Maravatío.

Notas: Ante el Alcalde Mayor de Acámbaro, Bartolomé López de Miranda por falta de Escribano Real.

No. Ficha: 345 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 97r - 98r.

Título: Fianza

Fecha: Acámbaro, Salvatierra, 25 de octubre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Jaramillo de Bocanegra, Mariana de Sotomayor y Guzmán, Juan González Carrillo Chumacero, Juan de Andía, Bartolomé López de Miranda, Nicolás Herrejón, Bernardo de Olaguen, Francisco de Andía, Diego Peguero, Joseph de Salazar,

Alcance y contenido: El Capitán Juan Jaramillo de Bocanegra, su mujer Mariana de Sotomayor y Guzmán, dueños de la Hacienda de San Cristóbal de Acámbaro y Juan González Carrillo Chumacero, criador de ganado mayor, fian al Alférez Juan de Andía en la cantidad de pesos que le sea solicitada Por el Deán y Cabildo de la Catedral para administrar el diezmo del año de 1661 del partido de Pénjamo.

Notas: Ante el Alcalde Mayor de Acámbaro, Bartolomé López de Miranda por falta de Escribano Real.

No. Ficha: 346	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 98v – 99v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de noviembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan de Andía, Juan Jaramillo de Bocanegra, Mariana de Sotomayor y Guzmán, Juan González Carrillo Chumacero, Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Blas Domínguez Delgado, Ignacio Ramírez, Francisco de Grijalva

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por el Alférez Juan de Andía y sus fiadores Juan Jaramillo de Bocanegra, Mariana de Sotomayor y Guzmán y Juan González Carrillo Chumacero, vecinos del Valle de Acámbaro, que se obligan a pagar 2,130 pesos al Deán y Cabildo de la Catedral por el remate que se le hizo del diezmo de Pénjamo.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario, Agustín de Elejalde y Arizaga por falta de Escribano Real.

No. Ficha: 347 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 100r – 100r.

Título: Aprobación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de noviembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Andía, Juan Jaramillo de Bocanegra, Mariana de Sotomayor y Guzmán, Juan González Carrillo Chumacero, Martín de Espinoza Monzón, Tomás Pérez

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral aprueba el remate del diezmo del partido de Pénjamo, en favor de Juan de Andía y fiadores quienes se obligan a pagar 2,130 pesos en dos pagos cada ocho meses, dándose el primero el 8 de julio de 1662.

Notas:

No. Ficha: 348 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 100v - 101r.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de noviembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Alonso de Matabuena, Lorenzo de Chapa, Pedro Galindo, Pedro Martínez, Bartolomé Bravo el Pescador, Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio de Arizaga y de la Cueva, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Miguel Martínez, Francisco de Grijalva, Juan de Andía,

Alcance y contenido: Alonso de Matabuena albacea testamentario de Lorenzo de Chapa vende a Pedro Martínez vecino de Pátzcuaro, una esclava mulata llamada Ana de 22 años de edad junto con un niño de pecho llamado Salvador al precio de 425 pesos, que pertenecían a Lorenzo de Chapa.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario, Agustín de Elejalde y Arizaga por falta de Escribano Real.

No. Ficha: 349	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 101v. – 104v.
-----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de noviembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás Duque de Estrada, María de Estrada y Escobedo, Salvador García Navarro, Pedro de Ortiz, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Simón Pérez de Garfías, Joseph Pérez de Garfías. Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: Nicolás Duque de Estrada Rector del Colegio de San Nicolás otorga poder a su hermana María de Estrada y Escobedo para que en su nombre cobre de los moradores de las casas que fueron de Salvador García Navarro 200 pesos cada año de una capellanía que fundó y de la cual es capellán, así mismo cobrar 150 pesos de los moradores de las casas que fueron de Pedro de Ortiz por otra capellanía de la que es capellán interino.

Notas:

No. Ficha: 350 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 102r - 103r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de octubre 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan de Andía, Bartolomé de Betancur, Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Francisco de Grijalva, Juan Pérez, Agustín de Arizaga.

Alcance y contenido: el Alférez Juan de Andía da su poder a Bartolomé de Betancur para que en su nombre acepte el remate del diezmo del partido de Pénjamo por 2, 000 pesos, no más. Y así mismo pueda otorgar las escrituras de obligación y fianza en virtud de los poderes que le remitió.

Notas: Ante el Alcalde Ordinario, Agustín de Elejalde y Arizaga por falta de Escribano Real.

No. Ficha: 351 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 103r – 103v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de noviembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás Duque de Estrada, Antonio Fuentes, Gonzalo de Paz, Francisco de Estrada Escobedo, Salvador García, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Simón Pérez de Garfías, Joseph Pérez de Garfías.

Escribano; Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: Nicolás Duque de Estrada, Rector del Colegio de San Nicolás, otorga poder general a Antonio Fuentes y Gonzalo de Paz vecinos de la ciudad de México para que en su nombre pidan a los albaceas testamentarios de su hermano Francisco de Estrada Escobedo lo que le corresponde por herencia materna y paterna, también para cobrar los 200 pesos de una Capellanía que instauró Salvador García de la que él es capellán, asimismo otros 300 pesos de una capellanía que fundo su tía Francisca que cobraba su hermano.

Notas:

No. Ficha: 352	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 104r – 106r.
-----------------------	---

Título: Capellanía

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de noviembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Marcos Ramírez de Prado. Roque Rodríguez Torrero, Jacinto de Vallejo, Melchora de Covarrubias y Leyva, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Diego de Bracamonte Dávila, Ana de Monjarás de Santateresa, Agustín de Carranza Salcedo, Alonso Redondo, Leonor de Rivera, Diego González, Juan de Molina Montañez, Gabriel Díaz de Moncayo, María de Covarrubias y Leyva, Joseph de Coria Covarrubias, Diego de Coria y Peralta, Bernardina de Covarrubias y Leyva, Pedro de Paz y Quiñones, Francisco Jerez, Juan Ponce de León. Escribano: Antonio de Olmos Dávila.

Alcance y contenido: Traspaso de casas, capellanía, limosna, aceptación y juramento:

traspaso de las casas que fueron de la difunta Melchora de Covarrubias y Leyva de quien fue albacea Roque Rodríguez Torrero y de este fue albacea Marcos Ramírez de Prado.

Se funda capellanía de 2, 000 pesos cargada sobre las casas mayores ubicadas en el barrio de San Francisco y una limosna de 500 pesos cargada sobre otras casas menores ubicadas enseguida de las anteriores, por la capellanía se pagarán 100 pesos de renta cada año y por la limosna 25 pesos, la primera será en la capilla de San José, siendo capellán Joseph de Coria Covarrubias, y la segunda para ayuda a la fiesta de la Santa Cruz, como fue voluntad de Melchora de Covarrubias.

Aceptan, se harán cargo y juran, decir las misas el Capellán, el Deán y Cabildo y el Obispo, así mismo a pagar las rentas cada año los encargados de las casas Gabriel Díaz de Moncayo y María de Covarrubias y Leyva quiénes rentaran las casas para asegurar los pagos.

Notas:

No. Ficha: 353	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 314r - 314v.
-----------------------	---

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 05 de mayo de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Esteban Marín de Villaseñor, Hilario de León, Andrés Vela, Pedro Millán, Juan de Salcedo, Joseph de Figueroa y Sámano. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Fianza otorgada por Esteban Marín de Villaseñor, vecino del pueblo de Puruándiro en favor de Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Tesorero de la Santa cruzada hasta en la cantidad imponga el tribunal de la santa cruzada por el asiento y administración de bulas de la santa cruzada.

Notas: Documento en mal estado, tiene pegado al centro hojas anteriores del libro del protocolo que afectan la lectura del mismo.

No. Ficha: 354 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 315r – 316v.

Título: Poder

Fecha: Pueblo de Puruándiro, 24 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Esteban Marín de Villaseñor, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Pablo de Arroyo, Martín de Bernal. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: El mercader del pueblo de Puruándiro Esteban Marín de Villaseñor otorga poder en favor del tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga para que lo pueda obligar como su fiador hasta en cantidad de 1,000 pesos ante el tribunal de la santa cruzada, para el asiento y administración de bulas.

Notas: El documento está roto de uno de sus lados y presenta un orificio en la parte central que afecta la lectura.

No. Ficha: 355 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 317r - 318v.

Título: Poder

Fecha: Hacienda de Zinapécuaro, 27 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Bernabé de Bocanegra, Agustín de Solórzano, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Manuel Patiño, Pablo de Cisneros. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Bernabé de Bocanegra y Agustín de Solórzano, vecinos del pueblo de Puruándiro, otorgan poder en favor del tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga para que lo pueda obligar como sus fiadores hasta en 1,000 pesos cada uno, ante el tribunal de la santa cruzada, para el asiento y administración de bulas.

Notas:

No. Ficha: 356	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 319r - 319v.
-----------------------	---

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de Marzo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Bernabé de Bocanegra, Agustín de Solórzano, Juan de Salcedo, Lorenzo Clavijo, Pedro Millán, Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Fianza en virtud de poder que otorgaron Bernabé de Bocanegra y Agustín de Solórzano, vecinos del pueblo de Puruándiro en favor del tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, hasta en la cantidad de 1,000

pesos cada uno, ante el tribunal de la santa cruzada por el asiento y administración de bulas de la Santa Cruzada.

Notas:

No. Ficha: 357 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 320r - 320v.

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 06 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Juan Francisco Galindo, Álvaro Cortés, Juan de Tapia Calderón, Lorenzo Clavijo de Espinoza, Pedro Millán, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Fianza en virtud de poder que otorgaron Juan Francisco Galindo, Álvaro Cortés Labrador y Juan de Tapia Calderón,, vecinos del pueblo de Huaniqueo en favor del tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, hasta en la cantidad de 1,000 pesos cada uno, ante el tribunal de la santa cruzada por el asiento y administración de bulas de la santa cruzada.

Notas:

No. Ficha: 358 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 321r – 322v.

Título: Poder

Fecha: Pueblo de Huaniqueo, 30 de enero de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan Francisco Galindo, Álvaro Cortés, Juan de Tapia Calderón, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Nicolás de Alcaraz, Nicolás Martínez, Domingo Galindo. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Juan Francisco Galindo, Álvaro Cortés y Juan de Tapia Calderón otorgan poder en favor del tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga para que lo pueda obligar como sus fiadores hasta en 1,000 pesos cada uno, ante el tribunal de la santa cruzada, para el asiento y administración de bulas.

Notas:

No. Ficha: 359	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 323r - 324v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Santiago Conguripo, 27 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Diego Martín Sandoval, Joseph Barroso, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Martín Sandoval, Andrés de Cobián, Juan Díaz de León, Pedro de Sanantón, Bernabé de Bocanegra, Diego Gómez Bermejo, Diego de Ávila. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Diego Martín Sandoval, dueño de la Hacienda de Aramútaró y el mercader Joseph Barroso vecinos del pueblo de Puruándiro, otorgan poder al tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga para que los pueda obligar como sus fiadores en cantidad de mil pesos en virtud del

asiento y administración de bula de la santa cruzada, por las seis predicaciones de la octava concesión.

Notas:

No. Ficha: 360	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 325r - 325v.
-----------------------	---

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 06 de mayo de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Diego Martín Sandoval, Joseph Barroso, Pedro Millán, Lorenzo Clavijo de Espinoza y Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Fianza en virtud de poder que otorgaron Diego Martín Sandoval y Joseph Barroso, vecinos del valle de Puruándiro en favor del tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, hasta en la cantidad de 1,000 pesos cada uno, para las seis predicaciones de bienales de la expedición y cobranza de la santa bula del obispado de Michoacán de que se haría cargo dicho tesorero.

Notas:

No. Ficha: 361	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 326r - 326v.
-----------------------	---

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 06 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Andrés de Vargas Berber, Gonzalo López del Castillo, Pedro Millán, Lorenzo Clavijo de Espinoza y Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Fianza en virtud de poder que otorgaron el Capitán Andrés de Vargas Berber y Gonzalo López del Castillo, vecinos de Valladolid en favor del tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, hasta en la cantidad de 1,000 pesos cada uno, para las seis predicaciones de bienales de la expedición y cobranza de la santa bula del obispado de Michoacán de que se haría cargo dicho tesorero.

Notas:

No. Ficha: 362	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 327r – 328v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Hacienda de Zinapécuaro, 27 de enero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Andrés de Vargas Berber, Gonzalo López del Castillo, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Martín de Bahena, Alonso de Villaseñor, Manuel Patiño. Escribano Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: El Capitán Andrés de Vargas Berber y Gonzalo López del Castillo otorgan poder al tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, para que los pueda obligar como sus fiadores en cantidad de 1,000 pesos para el asiento y administración de bula de la Santa Cruzada, por las seis

predicaciones de la octava concesión.

Notas:

No. Ficha: 363	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 329r - 330v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Hacienda de Zinapécuaro, 25 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan de Zúñiga y Valdez, Salvador de Contreras, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Agustín de Solórzano, Alonso de Villaseñor. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Juan de Zúñiga y Valdez dueño de la Hacienda de Aranjuez y Salvador de Contreras otorgan poder al tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, para que los pueda obligar como sus fiadores en cantidad de 1,000 pesos para el asiento y administración de bula de la Santa Cruzada, por las seis predicaciones de la octava concesión.

Notas:

No. Ficha: 364	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 331r - 331v.
-----------------------	---

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Juan de Zúñiga y Valdez, Salvador de Contreras, Pedro Millán, Lorenzo Clavijo, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Fianza en virtud de poder que otorgaron Juan de Zúñiga y Valdez, Salvador de Contreras en favor del tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, hasta en la cantidad de 1,000 pesos cada uno, para las seis predicaciones de bienales de la expedición y cobranza de la santa bula del obispado de Michoacán de que se haría cargo dicho tesorero.

Notas:

No. Ficha: 365	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 332r - 332v.
-----------------------	---

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de Mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Pablo de Arroyo, Francisco Merino, Pedro Millán, Lorenzo Clavijo, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Fianza en virtud de poder que otorgaron Pablo de Arroyo y Francisco Merino vecinos del valle de Puruándiro en favor del tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, hasta en la cantidad de 1,000 pesos cada uno, para las seis predicaciones de bienales de la expedición y cobranza de la santa bula del obispado de Michoacán de que se haría cargo dicho tesorero.

Notas:

No. Ficha: 366 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 333r - 334v.

Título: Poder

Fecha: Pueblo de Puruándiro, 01 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Francisco Merino, Pablo de Arroyo, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Agustín de Solórzano, Joseph de León, Pedro de Sanantón. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Francisco Merino y Pablo de Arroyo vecinos del pueblo de Puruándiro otorgan poder al tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, para que los pueda obligar como sus fiadores en cantidad de 1,000 pesos para el asiento y administración de bula de la Santa Cruzada, por las seis predicaciones de la octava concesión.

Notas:

No. Ficha: 367 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 335r - 336v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de San Luis Potosí, 09 de Marzo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan de Villaseñor Cervantes, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga,

Lorenzo Clavijo y Espinoza, Cristóbal Barsallo, Ignacio de la Casa.
Escribano: Alonso de Pastrana.

Alcance y contenido: El Alférez Juan de Villaseñor Cervantes vecino de la ciudad de San Luis Potosí otorga poder al tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, para que los pueda obligar como su fiador en cantidad de 2,000 pesos para el asiento y administración de bula de la Santa Cruzada, por las seis predicaciones de la octava concesión.

Notas:

No. Ficha: 368	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 337r - 337v.
-----------------------	---

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Juan de Villaseñor Cervantes, Pedro Millán, Lorenzo Clavijo, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Fianza en virtud de poder que otorgó el Alférez Juan de Villaseñor Cervantes vecino de la ciudad de San Luis Potosí, en favor del tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, hasta en la cantidad de 2,000 pesos, para las seis predicaciones de bienales de la expedición y cobranza de la santa bula del obispado de Michoacán de que se haría cargo dicho tesorero.

Notas:

No. Ficha: 369 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 337v - 338v.

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Nicolás de Villaseñor Patiño, Joseph de Espinoza Cervantes, Pedro Millán, Juan de Salcedo, Lorenzo Clavijo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Fianza en virtud de poder que otorgaron el Alcalde Ordinario Nicolás de Villaseñor Patiño y el Regidor Joseph de Espinoza Cervantes vecinos de la ciudad de Valladolid en favor del tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, hasta en la cantidad de 1,000 pesos cada uno, para las seis predicaciones de bienales de la expedición y cobranza de la santa bula del obispado de Michoacán de que se haría cargo dicho tesorero.

Notas:

No. Ficha: 370 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 339r – 340v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Nicolás de Villaseñor Patiño, Joseph de Espinoza Cervantes, Gonzalo

de Villaseñor y Zúñiga, Aldonsa de Avalos y Bracamonte, Lucas de Arteta, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Alcalde Ordinario Nicolás de Villaseñor Patiño y el Regidor Joseph de Espinoza Cervantes vecinos de la ciudad de Valladolid otorgan poder al tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga y su mujer Aldonsa de Avalos Bracamonte, para que los pueda obligar como sus fiadores en cantidad de 1,000 pesos cada uno para el asiento y administración de las bulas de la santa cruzada, por las seis predicaciones de la octava concesión. Que son 31, 649 pesos de la primera predicación cuyo plazo se cumpliría en el mes de diciembre.

Notas:

No. Ficha: 371	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 341r - 342v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: San Andrés de Salvatierra, 6 de abril de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Martín Rodríguez Román, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Andrés de Ortega Valdivia, Pedro de Sandoval, Juan de Salcedo, Juan de Breña. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Martín Rodríguez Román criador de ganado mayor y menor de la ciudad de San Andrés de Salvatierra, otorga poder al tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, para que los pueda obligar como su fiador en cantidad de 1,000 pesos para el asiento y administración de bula de la Santa Cruzada, por las seis predicaciones de la octava concesión.

Notas:

No. Ficha: 372 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 343r - 343v.

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 06 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Martín Rodríguez Román, Pedro Milán, Juan de Salcedo, Lorenzo Clavijo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Fianza en virtud de poder que otorgó Martín Rodríguez Román vecinos de la ciudad Salvatierra en favor del tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, hasta en la cantidad de 1,000 pesos cada uno, para las seis predicaciones de bienales de la expedición y cobranza de la santa bula del obispado de Michoacán de que se haría cargo dicho tesorero.

Notas:

No. Ficha: 373 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 344r - 344v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro de Valdovinos, Juana de Ortega Covarrubias, Jacinta de Ortega Covarrubias, Juan de Luviano, Juan de Ortega Covarrubias, Isabel de Alarcón, Baltazar de Covarrubias, Francisco Martín Alcaraz, Bartolomé Cubillos Maldonado, Diego Maldonado Cabeza de Vaca, Juan de Salcedo, Diego Martín. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Pedro de Valdovinos, Juana de Ortega Covarrubias, Jacinta de Ortega Covarrubias y Juan de Luviano, en favor de su primo Bartolomé Cubillos Maldonado vecino de la ciudad de Zacatecas para que en su nombre pida ante la Real Audiencia o cualquier juzgado la paga en pesos de oro por una obra pía sobre unas casas que dejó su tío quien fuera obispo de Michoacán Baltazar de Covarrubias y que consta por escritura.

Notas:

No. Ficha: 374	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 345r - 345v.
-----------------------	---

Título: Licencia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Catalina de la Magdalena, Marcos Ramírez de Prado, Roque Rodríguez Torrero.

Alcance y contenido: Solicitud y aprobación de licencia de Catalina de la Magdalena, Monja del Convento de Santa Catalina de Sena, quien está a punto de obtener su profesión y le piden de requisito que otorgue su testamento, solicitando licencia al obispo Marcos Ramírez de Prado para disponer

de su bienes.

Notas:

No. Ficha: 375 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 346r - 346v.

Título: Arrendamiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de mayo de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Salvador de la Huerta, Antonio Ortiz de la Rosa, Melchora de Covarrubias y Leyva, Juan de Salcedo, Lorenzo Clavijo, Jerónimo de Anguiano. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Salvador de la Huerta vecino labrador del pueblo de Tarímbaro arrienda unas tierras que tiene en la hacienda de San Andrés Uruétaro al Regidor Antonio Ortiz de la Rosa. por 6 años al precio de 40 pesos cada año.

Notas:

No. Ficha: 376 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 346v - 348r.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Catalina de la Magdalena, Fernando de Oñate Mendoza, Ángela de Velazco, Marcos Ramírez de Prado, Melchora de Covarrubias y Leyva, Francisca de Rentería Velazco, Francisco Rodríguez Ponce, Catalina de Rentería, Nicolás de Estrada, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan de Salcedo, Pedro Rincón, Diego Blázquez, Luis de Villela. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento de Catalina de la Magdalena otorgado para poder obtener la profesión de moja en el Convento de Santa Catalina de Sena con licencia del obispo Marcos Ramírez de Prado y en el cual describe como serán repartidos su bienes.

Notas:

No. Ficha: 377	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 348v - 349r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Marcos Ramírez de Prado, Juan de Salcedo, Luis de Balmaceda, Manuel de Valdivia, Juan Francisco, Sebastián Hurtado. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Poder otorgado por Roque Rodríguez Torrero, secretario del obispo para que en su nombre pueda otorgar su testamento el obispo Marcos Ramírez de Prado.

Notas:

No. Ficha: 378 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 349r - 349v.

Título: Traspaso

Fecha: Ciudad de Valladolid, 28 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás Duque de Estrada, Roque Rodríguez Torrero, Juan de Taguada, Juan Fernando Infante, Manuel Vidal, María de Vargas, Juan de Molina Montañez, Francisco de Cendejas, Catalina López, Juan de Salceda Andrade, Jerónima Flores, Cristóbal Flores, Pedro Millán, Juan de Salcedo, Nicolás de la Cruz. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Traspaso de casas que Nicolás Duque de Estrada Rector del Colegio de San Nicolás, compró a la Catedral y a Roque Rodríguez Torrero en 500 pesos sobre las que pesa un censo redimible de 25 pesos cada año, las cuales compró para Jerónima Flores quien se ha hecho cargo de repararla y se hará cargo de redimir dicho censo.

Notas:

No. Ficha: 379 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 350r – 351v

Título: Obligación

Fecha: Hacienda la Magdalena, Tacámbaro, 22 de marzo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Fernando Moreno, Manuel de Alejandro Villarroel, Francisco Rodríguez Ponce, Catalina de Salazar y Oñate, María de Oñate, Fernando de Oñate, Fernando de Oñate y Mendoza, Ángela de Velazco Rentería y Ponce, Joseph Magdaleno, Pedro de Estrada, Luis Zarco de Morales, Francisco Rodríguez Ponce, Fernando Moreno, Manuel de Alejandre.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por el Capitán Francisco Rodríguez Ponce, vecino de Real de Minas de Guachinango, Nueva Galicia., quien por ser tutor de Catalina de Salazar y Oñate que esta por tomar la profesión de monja en el Convento de monjas de Santa Catalina de Sena y debe pagar una dote de 2, 000 pesos, se obliga el tutor a pagarlos de lo que le corresponde por herencia.

Notas: Ante Diego de Bracamonte Dávila, Alcalde Mayor como juez receptor por falta de Escribano.

No. Ficha: 380	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 352r - 352v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Hacienda la Magdalena, Tacámbaro, 22 de marzo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Fernando Moreno, Francisco Rodríguez Ponce, Catalina de Salazar, María de Oñate, Fernando de Oñate, Fernando de Oñate y Mendoza, Ángela de Velazco Rentería, Nicolás de Estrada, Luis Zarco de Morales, Pedro de Estrada, Joseph Magdaleno, Miguel de Morales, Luis de Morales, Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Capitán Francisco Rodríguez Ponce otorga poder a Nicolás de Estrada para que en su nombre y de los menores herederos de la Hacienda de la Magdalena e ingenio de azúcar de Tacámbaro, administre dicha hacienda y de lo que gane se encargue de la alimentación, Curación, vestido y gastos de dichos menores.

Notas:

No. Ficha: 381	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 353r – 353v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de Mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás de Estrada, Francisco Rodríguez Ponce, Catalina de Salazar y Oñate, María de Oñate, Fernando de Oñate, Fernando de Oñate y Mendoza, Ángela de Velazco Rentería y Ponce, Juan Ramírez, Miguel de Mora. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Nicolás de Estrada administrador de la Hacienda e Ingenio de la Magdalena, se obliga a cubrir los gastos de los menores Catalina de Salazar y Oñate, María de Oñate y Fernando de Oñate, herederos de dicha hacienda y se obliga a pagar la dote de 2,000 pesos de Catalina de Salazar y Oñate que está a punto de tomar profesión de monja.

Notas:

No. Ficha: 382	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
-----------------------	--

Título: Petición

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Ramírez, Simón Salguero, Juan de Vergara Elejalde

Alcance y contenido: Fray Juan Ramírez, Prior del Convento de San Agustín pide a su merced ordene al Escribano le dé el traslado del testamento de Juan de Vergara Elejalde y haga fe de 6 cláusulas que son favorables a dicho convento.

Notas:

No. Ficha: 383 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 354r – 354r.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Juan Ramírez, Juan de Vergara Elejalde, Agustín de Elejalde y Arizaga. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Alcalde Mayor Diego de Bracamonte Dávila, manda se le dé al padre Juan Ramírez, Prior del Convento de San Agustín, el traslado de las cláusulas, pie y cabeza del testamento de Juan de Vergara Elejalde, con inserción de un poder,

Notas:

No. Ficha: 384 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.354v – 354v.

Título: Citación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan de Vergara Elejalde. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Se cita al Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga heredero de los bienes del Tesorero Juan de Vergara Elejalde.

Notas:

No. Ficha: 385 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 354v – 365v.

Título: Traslado

Fecha: Ciudad de valladolid,23 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 12 FS.

Productores: Simón Salguero, Juan de Vergara Elejalde, Diego de Belmonte, Antonio de Elejalde, María Pérez, Felipe de Vergara, Juana de Villaseñor, Martín de Elejalde Villaseñor, Teresa de cervantes Gallardo, Ana María gallardo, Juan Martínez de Lejarza, María de Elejalde, Pedro de la Huerta, Diego de Bohórquez, Juan Ramírez, Juan

Moreno, Martín de Aguirre, Baltazar González, Joseph Gutiérrez, Juan Maldonado, Antonio Millán, Juan de Sandoval, María de Guzmán, Alonso de Acebedo, Juan Cano Sandoval, Juan Ramírez, Manuel Cortés de Chávez, Gaspar de Chavarría, Bartolomé de Zamacona, Galván de Mendoza, Pedro Millán, Nicolás Ruiz, Gaspar de Covarrubias. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Traslado de las cláusulas del testamento, que otorgó fray Simón Salguero Prior del Convento de Charo, con poder de Juan de Vergara Elejalde, en la que se contienen las 2 capellanías, que dejó al Convento de San Agustín. Y comenzaron a correr el 6 de febrero de 1660, una por 2,000 pesos y la segunda por 3, 000 pesos, así como la obra pía del aceite de la lámpara de la Virgen del Socorro, los velos, arandelas de plata, candeleros y ornamentos para el altar, así mismo incluye la cláusula de la niña María de Elejalde a la que dejó 6,000 pesos para cuando tomara estado y en caso de morir la niña, fundar otra capellanía.

Notas:

No. Ficha: 386	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 366r - 366v.
-----------------------	---

Título: Licencia

Fecha: Convento de San Agustín 15 de enero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Belmonte, Juan Ramírez, Juan de Vergara Elejalde, Simón Salguero, Juan de Sandoval.

Alcance y contenido: Licencia otorgada por el Provincial de la orden de San Agustín, Diego

de Belmonte en favor de Juan Ramírez Prior del Convento de San Agustín para que admita la capellanía que dejó por su muerte el tesorero Juan de Vergara Elejalde.

Notas:

No. Ficha: 387	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 367r – 367v
-----------------------	--

Título: Licencia

Fecha: Convento de San Agustín, Cuitzeo 12 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Belmonte, Juan Ramírez, Mariana de Guzmán y Cabrera, Antonio de Elejalde, Juan de Sandoval.

Alcance y contenido: Licencia otorgada por el Provincial de la orden de San Agustín, Diego de Belmonte en favor de Juan Ramírez Prior del Convento de San Agustín de Valladolid para que admita la capellanía que otorgó Mariana de Guzmán y Cabrera, viuda de Antonio de Elejalde, así mismo también acepte la obra pía de aceite para la lámpara de la Virgen del Socorro.

Notas:

No. Ficha: 388	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.368r – 369v.
-----------------------	--

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de Mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Ramírez, Joseph García, Juan de Valdez, Joseph de los Ángeles, Juan de Silva, Joseph Núñez, Francisco Román, Diego de Belmonte, Simón Salguero, Juan de Vergara Elejalde, Antonio de Elejalde Vergara, Agustín de Elejalde y Arizaga, Mariana de Guzmán y Cabrera. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juan Ramírez, Joseph García, Juan de Valdez, Joseph de los Ángeles, Juan de Silva, Joseph Núñez y Francisco Román, sacerdotes conventuales del Convento de San Agustín en virtud de que fueron aceptadas las capellanías fundadas por muerte del Tesorero Juan de Vergara Elejalde que son por un total de 6,000 pesos incluyendo la dotación de Aceite para la lámpara de la Virgen del Socorro, se obligan a decir las misas correspondientes así como mantener encendida la llama de dicha lámpara.

Notas:

No. Ficha: 389	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 371r – 371v.
-----------------------	---

Título: Capellanía

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Mariana de Guzmán y Cabrera, Antonio de Elejalde, Juan de Salcedo, Juan Sánchez, Agustín de Elejalde y Arizaga. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Capellanía de misas en el Convento de San Agustín de 1,000 pesos y dotación de 1,000 pesos de aceite, a redimir 100 pesos cada año por los herederos de Mariana de Guzmán y Cabrera y su marido Antonio de Elejalde, cargada sobre su Hacienda llamada Parangueo ubicada en Valle de Santiago jurisdicción de Salamanca.

Notas:

No. Ficha: 390	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 371v - 372v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 31 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Mariana de Guzmán y Cabrera, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan de Salcedo, Lorenzo de Chapa.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga, Alcalde Ordinario de la ciudad, se obliga a cubrir 100 pesos de renta cada año por la capellanía en favor del Convento de San Agustín que impuso su abuela Mariana de Guzmán y Cabrera, sobre la Hacienda de Parangueo de Valle de Santiago, Salamanca.

Notas:

No. Ficha: 391	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 372v - 374v.
-----------------------	---

Título: Traspaso

Fecha: Ciudad de Valladolid 24 de julio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Gregorio Sánchez Caballero, Ana de Oliver, Manuel de Rosas, Agustín de Elejalde y Arizaga, Gabriel Díaz, Diego de Aguayo, Juan de Covarrubias, Juan de Vergara Elejalde, Juan de Magaña Pacheco, Martín de Villaseñor, Sebastián Gutiérrez de Aragón. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Cesión, venta y traspaso que hace Gregorio Sánchez Caballero de la Hacienda de Chapitiro en favor del Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga, debido a que la Hacienda esta desmantelada y tiene cargado un censo y capellanía de 2,000 pesos del que se deben 4 años y 4 meses los cuales serán reconocidos y pagados por el nuevo propietario.

Notas:

No. Ficha: 392	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 374v - 375v.
-----------------------	---

Título: Dote

Fecha: Ciudad de Valladolid, 2 de Agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco de Luque, Francisca de Hinojosa y Salcedo, María de Salcedo, Ignacio Márquez de Ayala, Juan de Salcedo, Alonso de Vargas. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Carta de dote del matrimonio entre Francisco de Luque y Francisca de

Hinojosa y Salcedo, en la cual acepta el marido que recibió en bienes dotales lo equivalente a la cantidad de 1,056 pesos.

Notas:

No. Ficha: 393	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 376r - 376v.
-----------------------	---

Título: Licencia.

Fecha: Convento de Chucándiro, 01 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Belmonte, Simón salguero, Juan de Sandoval.

Alcance y contenido: El provincial de la orden de San Agustín en Michoacán Diego de Belmonte, otorga licencia al padre Simón Salguero Prior del Convento de Charo para que pueda dar a renta las ovejas de dicho Convento.

Notas:

No. Ficha: 394	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 377r - 378v.
-----------------------	---

Título: Arrendamiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Simón Salguero, Diego de Belmonte, Nicolás Gallardo, Domingo de Ayala, Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan Carrasco, Andrés de

Chávez, Bartolomé de Zamacona, Jerónimo de Cendejas, Joseph de Guzmán, Antonio de Arizaga. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Prior del Convento de San Agustín de Charo y los padres del mismo Convento Nicolás Gallardo, Domingo de Ayala, con licencia del provincial de la orden de San Agustín Diego de Belmonte, arrendan al Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga y su fiador Bartolomé de Zamacona 1, 700 ovejas de vientre y tijera, al precio de 170 pesos cada año por tiempo de ocho años,

Notas:

No. Ficha: 395	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 379r – 379v.
-----------------------	---

Título: Petición

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph de Molina, Marcos Ramírez de Prado

Alcance y contenido: El novicio de la orden de San Agustín Joseph de Molina, pide al obispo se le de licencia de otorgar su testamento ya que le es requisito para profesar, según el Concilio de Trento.

Notas:

No. Ficha: 396	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 379r – 379v.
-----------------------	---

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Agúndez de Ledesma, Marcos Ramírez de Prado, Tomás Domínguez Delgado.

Alcance y contenido: El Chantre de la Catedral Pedro Agúndez de Ledesma como juez provisor otorga licencia a Joseph de Molina para disponer de su herencia materna y paterna.

Notas:

No. Ficha: 397	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 380r - 380v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco de Murgutio, Francisco de Murgutio y Ortiz, Nicolás Duque de Estrada, Petronila Gutiérrez, Donaciano de Cisneros, Antonio Ortiz de la Rosa, Juan de Salcedo, Nicolás de la Parra. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Francisco de Murgutio, vecino de la villa de Zamora vende al doctor Nicolás Duque de Estrada, Rector del Colegio de San Nicolás una mulata llamada Petronila Gutiérrez, de edad de 35 años al precio de 300 pesos.

Notas:

No. Ficha: 398	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.380v – 381r.
-----------------------	--

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Alonso de Ledesma y Carbajal, Marcos Ramírez de Prado, Gregorio de Leguía, Pedro de Porras, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Alonso de Matabuena, Pedro Fernández Rincón. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Alonso de Ledesma y Carbajal y Pedro de Porras a quienes les fue otorgada una ración en la Catedral se obligan a pagar en la real caja de la ciudad de México todos los pesos que entren en dicha ración.

Notas:

No. Ficha: 399	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 381r – 381v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Damián Núñez de Villalobos, Marcos Ramírez de Prado, Gregorio de Leguía, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan de Salcedo, Alonso de

Matabuena, Alonso de Ledesma y Carbajal

Alcance y contenido: Damián Núñez de Villalobos a quien le fue otorgada una ración en la Catedral se obligan a pagar en la Real caja de la ciudad de México todos los pesos que entren en dicha ración.

Notas:

No. Ficha: 400 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 382r – 382r..

Título: Recibo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Andrés de Ortega Valdivia, Nicolás del Puerto, Joseph de Espinoza Cervantes, Lorenzo Clavijo y Espinoza, Francisco Camacho. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Tesorero de la Santa Cruzada del obispado de Michoacán Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga otorga recibo por un total de 32,649 pesos, a entrar en la real caja de la ciudad de México. siendo recibidos 1000 pesos del Comisario de la cruzada de Michoacán Andrés de Ortega Valdivia y 31,649 pesos de Nicolás del Puerto, Comisario subdelegado General de la Santa Cruzada en la ciudad de México.

Notas:

No. Ficha: 401 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 9 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan de Orozco, Juan Félix de Galván, Diego Tinoco de Cuenca, Manuel de Sola, Nicolás de Rivera, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El mercader Juan de Orozco otorga poder al procurador de la Real Audiencia Juan Félix de Galván, para que en su nombre comparezca ante la Real Audiencia y de seguimiento al pleito que tiene con Diego Tinoco de Cuenca por 16, 000 pesos que han tenido de cuentas los dos por ropa y otros géneros que el otorgante le ha remitido.

Notas:

No. Ficha: 402 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 383v – 383v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 12 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Orozco, Diego Tinoco de Cuenca, Luis de Ceseña, Juan de Salcedo, Nicolás de la Cruz, Salvador López de Aguirre. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El mercader Juan de Orozco otorga poder al vecino de la ciudad de México Luis de Ceseña para que en su nombre comparezca ante la

Real audiencia y de seguimiento al pleito que tiene con Diego Tinoco de Cuenca por 16, 000 pesos que han tenido de cuentas los dos por ropa y otros géneros que el otorgante le ha remitido.

Notas:

No. Ficha: 403	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 384r -384r.
-----------------------	--

Título: Renuncia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Ramírez, Antonio de Montoya, Joseph García, Cristóbal Barrio, Antonio de Salas, Joseph de los Ángeles, Juan de Valdez, Lucas de Santiago, Diego de Avalos, Jerónima de Saldaña, Juan de Salcedo, Joseph Gutiérrez, Pedro Martínez de Rosas. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juan Ramírez, Antonio de Montoya, Joseph García, Cristóbal Barrio, Antonio de Salas, Joseph de los Ángeles, Juan de Valdez y Lucas de Santiago, consultores del Convento de San Agustín acuerdan en su sala de juntas que renuncian a la herencia paterna y materna de Diego de Avalos por encontrarse en la pobreza y necesitado renunciando a cualquier cosa que pudiera pertenecerles de dicha herencia y dando por satisfechos con que paguen 100 pesos.

Notas: Presenta nota de no pasó

No. Ficha: 404	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
-----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 384v - 385r.

Título: Poder

Fecha: Convento de Tiripetío, 14 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás Tavera, Tomás de Salazar, Alonso de Artiaga, Gaspar de Covarrubias, Joseph Benites, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Tomás de Salazar y Alonso de Artiaga del Convento de San Juan Bautista de Tiripetío otorgan poder al padre Prior Nicolás Tavera para administrar todos los pleitos y negocios del Convento, así mismo reciba todos los pesos, cosas y bienes que se le deban al Convento por razón de arrendamiento de haciendas, censos y otros recaudos.

Notas:

No. Ficha: 405 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 385v - 386v.

Título: Censo

Fecha: Ciudad de Valladolid, [s.d.] de Marzo de 1818.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Nicolás Tavera, Tomás de Salazar, Alonso de Artiaga, Bartolomé Pacheco de Magaña, Juana de Sarmiento Palomino, Gaspar de Covarrubias, Joseph Benites, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Censo vitalicio de Bartolomé Pacheco de Magaña y Juana de Sarmiento Palomino por su vida y otras dos que señalaran por testamento, dando 22 pesos cada año al Convento de San Juan Bautista de Tiripetío por un sitio de ganado menor llamado Puqueo, seis caballerías y tierras de temporal que están a 1 legua del pueblo de Tiripetío que lindan con tierras de dicho convento.

Notas:

No. Ficha: 406	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 386v – 387r.
-----------------------	---

Título: Aceptación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de marzo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Bartolomé Pacheco de Magaña, Juana Sarmiento Palomino, Joseph Antonio, Juan de Salcedo, Juan López. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Bartolomé Pacheco de Magaña acepta escritura de censo vitalicio por tres vidas en que se pagaran 22 pesos cada año al Convento de Tiripetío por el sitio de ganado menor llamado Puqueo, seis caballerías y tierras de temporal.

Notas:

No. Ficha: 407	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 387r - 387v.
-----------------------	---

Título: Traspaso

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de marzo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: María de Salcedo, Francisco López de Hinojosa, Juan Ramírez de Arellano, Juan Martínez de Lejarza, Juan de Salcedo, Pedro de Guedea, Juan de Molina. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: María de Salcedo viuda de Francisco López Hinojosa traspasa a Juan de Salcedo las casas que compro del difunto Deán Juan Ramírez Arellano, las cuales no tiene para pagar por que quedaron a censo 1,620 pesos y se deben 222 pesos los cuales serán reconocidos junto con otras deudas por el nuevo propietario.

Notas:

No. Ficha: 408	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 388r - 388v.
-----------------------	---

Título: Licencia

Fecha: Convento de Cuitzeo 08 de octubre de 1659.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Belmonte, Nicolás Tavera, Juan de Sandoval.

Alcance y contenido: El provincial de la orden de san Agustín Diego de Belmonte, otorga licencia al Prior del Convento de Tiripetío para que pueda rentar o dar a censo vitalicio un sitio de ganado que tiene el convento.

Notas:

No. Ficha: 409 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.389r – 389r.

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph Gutiérrez.

Alcance y contenido: el Novicio del Convento de San Agustín, Joseph Gutiérrez pide licencia al Obispo para disponer de su herencia paterna y materna, debido a que le es requisito para poder profesar.

Notas:

No. Ficha: 410 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 389r - 389v.

Título: Licencia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 29 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Agúndez de Ledesma, Marcos Ramírez de Prado, Joseph Gutiérrez. Notario: Tomás Domínguez Delgado

Alcance y contenido: El Chantre de la Catedral Pedro Agúndez de Ledesma otorga licencia al novicio Joseph Gutiérrez, para que como indica el concilio de Trento pueda disponer de herencia paterna y materna para profesar.

Notas:

No. Ficha: 411 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 390r – 390v.

Título: Poder

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f,

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Francisco de la Cruz.

Alcance y contenido: Diego de Bracamonte Dávila, otorga poder a Francisco de la Cruz para que lo pueda obligar como fiador en la cantidad de pesos que montaren la reales alcabalas.

Notas: Presenta nota de no pasó.

No. Ficha: 412 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 390r - 391v.

Título: Renuncia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 29 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Joseph Gutiérrez, Juan de los Reyes, María de Guzmán, Elvira Gutiérrez, Diego García, Felipe de Santiago, Juan de Salcedo, Joseph de Pérez Guía, Pedro de Ochoa. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El novicio del Convento de San Agustín, Joseph Gutiérrez quien está a punto de tomar profesión y se le pide renunciar a sus bienes por vía

de testamento, renuncia a una labor de maíz en Celaya que le dejó su tía Elvira Gutiérrez en favor de sus padres.

Notas:

No. Ficha: 413	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 392r – 392r.
-----------------------	---

Título: Petición

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio de la Cueva y Arizaga, Cristóbal de la Cueva y Arizaga, Cristóbal de Arizaga, Margarita de la Cueva y Guevara.

Alcance y contenido: El Alfares Agustín de Elejalde y Arizaga, solicita al Escribano se le dé un traslado autorizado de las personas y bienes de sus hermanos Antonio y Cristóbal de la Cueva y Arizaga.

Notas:

No. Ficha: 414	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 392r – 392r.
-----------------------	---

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de junio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Agustín de Elejalde y Arizaga.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Alcalde Mayor Diego de Bracamonte Dávila, ordena que el Escribano le entregue al Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga el traslado autorizado de las personas y bienes de sus hermanos, así mismo de fe de que fue sacado el traslado al pie de este auto.

Notas:

No. Ficha: 415	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 392r – 394r.
-----------------------	---

Título: Traslado

Fecha: Ciudad de Valladolid, 29 de junio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Pedro de Zavala, Cristóbal de Arizaga, Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio de Arizaga Guevara, Margarita de la Cueva Guevara, Alonso de Zurita, Manuel Cortés de Chávez, Antonio Morón Coronel, Diego Ortiz, Pedro Arias de Bedolla, Francisco Valenzuela, Juan de Salcedo.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Traslado que contiene la petición de Pedro de Zavala, albacea testamentario de Cristóbal de Arizaga y tutor de los hijos menores de este, de terminar con el pleito que tiene con su sobrino el Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga por la custodia de los menores Antonio y Cristóbal de Arizaga Guevara, pidiendo lo excluyan de la tutela de dichos menores renunciando en favor de Agustín de Elejalde y Arizaga hermano de los menores; así mismo contiene la obligación hecha en la Hacienda de Parangueo de Salamanca, de 18 de mayo de 1658, que

hace el Alférez de aceptar la tutoría de los menores así como de cuidar de sus bienes dando como fiador a Manuel Cortés de Chávez.

Notas:

No. Ficha: 416	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 394r - 395v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de México, 12 de febrero de 1658.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Francisca de Palacios, Juan Gutiérrez de la Pompa, Nicolás Gutiérrez de la Pompa, Nicolás de Mendoza, Genaro de Soria, Miguel de Arellano, Gaspar de Rueda. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder general otorgado ante el Escribano Gaspar de Rueda de la ciudad de México y signado por Agustín de Carranza Salcedo que concede Francisca de Palacios viuda de Juan Gutiérrez de la Pompa en favor de su hijo Nicolás Gutiérrez de la Pompa para administrar todos sus pleitos, negocios y causas.

Notas:

No. Ficha: 417	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 396r – 396r.
-----------------------	---

Título: Petición

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Pedro Martínez Doma,

Alcance y contenido: Al Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga, solicita que el Escribano le entregue un traslado autorizado de las cláusulas del testamento de Pedro Martínez Doma, donde deja unas casas en la ciudad de Zacatecas.

Notas:

No. Ficha: 418 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 396r – 396r.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de junio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Agustín de Elejalde y Arizaga.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Alcalde Mayor Diego de Bracamonte Dávila ordena al Escribano le entregue un traslado autorizado a Agustín de Elejalde y Arizaga y de fe de la entrega debajo de este auto.

Notas:

No. Ficha: 419 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 396r - 398r.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 29 de junio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Pedro Martínez Doma, Catalina López y Doma. Isabel de Mendoza, Francisco Gómez Rendón, Juan de Fonseca Montenegro, Nicolás de Vargas, Juan de Ayala, Martín de Zavala, Agustín de Arizaga, Isidro de Santoyo, Antonio de Arizaga Cueva, Cristóbal de Arizaga Cueva, Francisco de Sotomayor, Juan de Molina, Juan Martínez, Manuel Cortés, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Clausula testamentaria otorgada por Pedro Martínez Doma en la ciudad de Salamanca el 28 de febrero de 1655, en la que declara unas casas que tiene en la calle de Tacuba de la ciudad de Zacatecas la cual hereda al capitán Cristóbal de Arizaga Cueva, Margarita de la Cueva y Guevara y sus hijos Antonio de Arizaga Cueva y Cristóbal de Arizaga Cueva, sacado en la ciudad de Valladolid por el Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Notas:

No. Ficha: 420	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 398v - 399v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 12 de julio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Nicolás Gutiérrez de la Pompa, Francisca de Palacios, Francisco Gutiérrez de la Pompa, Pedro Marín de Villaseñor, Juan de Salcedo,

Antonio Antúnez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Nicolás Gutiérrez de la Pompa vecino de Taximaroa vende a Pedro Marín de Villaseñor de Real de Minas de Tlalpujahua 3 esclavos, marido y mujer de más o menos 50 años e hijo de 17 años al precio de 700 pesos y 13 mulas.

Notas:

No. Ficha: 421	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 400r - 400v.
-----------------------	---

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid trece de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph de Molina, Inés de Vargas, Juan de Salcedo, Felipe García, Joseph de Perusia, Juan de Maldonado. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento para poder profesar otorgado por el novicio del Convento de San Agustín Joseph de Molina, nombra como heredera universal a su hermana Inés de Vargas.

Notas:

No. Ficha: 422	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 401r - 403r.
-----------------------	---

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de Mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Bartolomé de Zamacona, Juan de Zamacona, Mari Sánchez, Juan de Rivera, Miguel de Morales, Agustín de Elejalde y Arizaga, Luis de Morales, Diego de Salinas, Juan Malo de Molina, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Bartolomé de Zamacona mercader de la ciudad y mayordomo en el Convento de santa Catalina de Sena, pide ser sepultado en el Convento de san Agustín, declara que tiene pagada una capellanía de misas de 2,000 pesos de la que paga 100 pesos cada año, nombra por albacea, tenedor de bienes y heredero universal al Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga.

Notas:

No. Ficha: 423	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 403r - 405r.
-----------------------	---

Título: Censo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Felipe Antúnez Yáñez, Roque Rodríguez Torrero, Gonzalo Antúnez Yáñez, Luis de Velazco, Martín López, Pedro de Campos, Francisco López, Antonio Ortiz de la Rosa, Nicolás de Vargas Martínez, Lorenzo Clavijo de Espinoza, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Censo de 1000 pesos del que se obliga a pagar 100 pesos cada año

Felipe Antúnez Yáñez, en favor de Roque Rodríguez Torrero secretario del obispo, cargado sobre una huerta y hacienda que tiene en San Antonio, Zirándaro y dos caballerías de tierra que tiene ahí mismo y una estancia de ganado Mayor en la jurisdicción de Tancítaro.

Notas:

No. Ficha: 424	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 405r - 405v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de mayo de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan de Guevara Elejalde, Antonio de Elejalde, Agustín de Arizaga, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga como heredero que es de su tío Juan de Vergara Elejalde reconoce y se obliga a pagar las capellanías que dejó su tío en el Convento de San Agustín, que montan un valor de 6,000 pesos de las que se pagaran 1,000 pesos cada año quedando cargas sobre las haciendas de Sipimeo y Etúcuaro.

Notas:

No. Ficha: 425	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 406r - 406v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Hacienda de Serano, Celaya 17 de junio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Jerónimo de Cisneros, Diego de Belmonte, Juan de Sandoval, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Jerónima de Borja, Juan de Salcedo, Lucas López. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Prior del Convento de Guango Jerónimo de Cisneros vende a Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga un esclavo mulato llamado Juan de 22 años de edad en precio de 350 pesos.

Notas:

No. Ficha: 426	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 406v - 407v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Hacienda de Serano, Celaya, 17 de junio de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustina de Cervantes, Luis de Cisneros, Antonio Urrutia de Vergara, Mateo de Cisneros, Jerónimo de Cisneros, Juan de Salcedo, Lucas López. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Agustina de Cervantes, viuda de Luis de Cisneros en favor de Antonio de Vergara, para que en su nombre en la ciudad de México pida a los albaceas y herederos de Mateo de Cisneros 1,000 pesos de oro común que su marido le había remitido y que quedaron registrados en clausula testamentaria.

Notas:

No. Ficha: 427 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 407v – 407v.

Título: Fe

Fecha: Ciudad de Valladolid 30 de julio de 1660

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustina de Cervantes, Andrés de Estrada. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Capitán Andrés de Estrada Alcalde de la ciudad de Celaya da fe de que Agustina de Cervantes es tutora de sus menores hijos que tuvo de su matrimonio con Luis de Cisneros.

Notas:

No. Ficha: 428 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 408r - 408v.

Título: Arrendamiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de junio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Juan de Lozoya, Diego de Bracamonte Dávila, Leonel de Cervantes, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga arrienda a Juan de Lozoya un sitio estancia de ganado menor con 6 yuntas de bueyes de arada por

7 años, los primeros 3 años a un precio de 60 pesos cada año y los cuatro restantes a un precio de 120 pesos cada año.

Notas:

No. Ficha: 429 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 408v - 409v.

Título: Trueque y Libertad

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de junio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Pedro de Villaseñor, Antonia de Arredondo Bracamonte, Fernando de Arredondo Bracamonte, Catalina de Zaldívar, Antonia Patiño, Leonel de Cervantes, Juan de Salcedo, Bernardo de Lara. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Pedro de Villaseñor tutor y curador de la persona y bienes de Antonia de Arredondo bracamonte de 15 años, que tiene una prima morisca llamada María, de 5 años que es esclava de doña Antonia Patiño a la cual quiere darle libertad, Antonia Patiño le pide le dé en trueque una negrita de 5 años llamada Anota para que pueda darle libertad a su prima, por tanto se realiza el trueque de esclavos y se otorga la libertad a la niña María.

Notas:

No. Ficha: 430 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 410r – 411v.

Título: Poder

Fecha: Hacienda de Ururuta, Puruándiro, 16 de junio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Tomasina Patiño, Fernando de Arredondo Bracamonte, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Antonia de Arredondo y Zaldívar, Joseph de Alcocer, Pedro de Villaseñor, Juan de Arredondo, Antonia de Arredondo Bracamonte, Juan de Salcedo, Bernardo de Lara, Leonel de Cervantes. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Tomasina Patiño, viuda de Fernando de Arredondo Bracamonte, en favor del Tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga para que en su nombre comparezca ante las justicias y pida se ajusten los inventarios de los bienes que quedaron por muerte de su marido, los cuales han crecido con el casamiento de su hija y el marido de esta le está pidiendo se le entregue la dote.

Notas:

No. Ficha: 431	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 412r - 413r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 29 de junio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio de la Cueva, Cristóbal de la Cueva, Cristóbal de Arizaga, Margarita de la Cueva y Guevara, Pedro Martínez Doma, Antonio del Olmo, Manuel Cortés, Agustín de

Arizaga, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Agustín de Elejalde y Arizaga en favor del padre fray Antonio del Olmo para que en su nombre pueda vender unas casas que tiene en la ciudad de Zacatecas, la cuales heredó a sus hermanos difuntos el capitán Pedro Martínez Doma.

Notas:

No. Ficha: 432	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 413v – 413v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 2 de Agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco de Luque, Francisca de Hinojosa Salcedo, María de Salcedo, Juan de Salcedo, Román Márquez, Alonso de Vergara. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Francisca de Hinojosa Salcedo, otorga poder a su marido Francisco de Luque para que en su nombre pueda vender y venda un esclavo que recibió en dote de su madre María de Salcedo.

Notas:

No. Ficha: 433	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 414r - 414v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de julio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Salvador de la Huerta, Agustín de Elejalde y Arizaga, Luis de Velazco, Francisco Patiño de Ferreira, Pedro de la Huerta, Mariana de Lupiana, Mariana de la Huerta, Manuel Cortés, Antonio de Arizaga, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Salvador de la Huerta vende a Agustín de Elejalde y Arizaga medio sitio de ganado menor y caballería y media de tierra que tiene en términos del valle de Tarímbaro en la parte que llaman Chireparao, al precio de 255 pesos de oro común.

Notas:

No. Ficha: 434	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 415r – 415r.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 20 de julio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Tomás de Covarrubias, Lucas de Arteta y Arvizu, Juan de Salcedo, Salvador de Aguirre, Alonso de Vargas. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Tomás de Covarrubias se obliga a pagar 200 pesos de oro común que le prestó su amigo Lucas de Arteta y Arvizu, vecino de Zinapécuaro, asegurando que pagara a más tardar en ocho meses, dejando en garantía su esclava llamada Beatriz de 36 años y unas casas que tiene en la calle del Carmen para asegurar la paga.

Notas:

No. Ficha: 435 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 415r – 405v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 2 de agosto de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco de Luque, Francisca de Hinojosa y salcedo, Joseph de Salcedo, Francisco López, María de Salcedo, Joseph de Sánchez, Juan de Salcedo, Joseph Hurtado, Francisco González. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Venta de un esclavo negro de 40 años que otorga Francisco de Luque en nombre de su mujer Francisca de Hinojosa, el cual recibieron en dote por su matrimonio, la venta es en favor del mercader de la ciudad de Querétaro Joseph de Salcedo en precio de 250 pesos.

Notas: De la foja 405v se salta a la 406v en blanco y después a la 416r.

No. Ficha: 436 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 416r – 416v.

Título: Obligación

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Pantoja, Roque Rodríguez Torrero, Vicencio Barroso de

Escayola

Alcance y contenido: Obligación que hacen cada quien por su parte: el maestro Mayor Vicencio Barroso de Escayola se obliga a maestrear la obra de la construcción de la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, así como a visitarla dos veces al día para verificar su avance; el secretario del obispado Roque Rodríguez Torrero y el Rector del colegio Pedro Pantoja se obligan a pagarle 400 pesos cada año por esa obra.

Notas: El documento está incompleto, le faltan ultimas fojas, no aparecen lugar ni fecha, testigos ni Escribano.

No. Ficha: 437 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 417r - 417v.

Título: Aceptación de recaudos y comisiones

Fecha: Ciudad de Valladolid, 2 de noviembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Marín de Villaseñor, Juan Cano Sandoval, Jerónimo Cano, Nicolás de Rivera, Pedro de Bolaños. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El mayordomo de la Catedral Pedro Marín de Villaseñor acepta escritura que contiene como compradas por el Hospital Real unas casas tienda y huerta en 7,000 pesos sobre las cuales pesan tres censos los cuales serán pagados por el hospital y que ya están ajustados a la fecha, así mismo indica que el canónigo Juan Cano Sandoval le entregó los títulos los recados de dichas casas.

Notas: documento incompleto, le hacen falta las primeras fojas.

No. Ficha: 438 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 110r - 110v.

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Paz, Mariana de Morales, Juan Cano Sandoval, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Tomás Pérez,

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral da lectura a una petición que presenta el Contador Gonzalo de Paz, para que se vendan en 3, 500 pesos sus casas de morada que están sobre la calle real frente a las casas y palacio episcopal, debido a que se muda a la Ciudad de México y tiene hipotecadas dichas casas en favor de la Catedral.

Notas:

No. Ficha: 439 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 111r - 112v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Gonzalo de Paz, Antonia Doramas, Pedro Marín de Villaseñor, Melchor Pizano, María de Sosa, Quiteria Doramas, Juan de Contreras, Mariana de Morales, Alonso Rodríguez, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Ignacio Ramírez, Escribano: Agustín de

Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Contador Gonzalo de Paz vende a Pedro Marín de Villaseñor unas casas de morada que construyó desde sus cimientos, que están en la calle que sale de esta plaza para el pueblo de Charo y camino de México, frente a las casas episcopales, en 3,500 pesos, sobre las que pesan tres Censos que se obliga a reconocer el comprador.

Notas:

No. Ficha: 440	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 113r - 114r.
-----------------------	---

Título: Reconocimiento de Censos.

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Marín de Villaseñor, Gonzalo de Paz, Antonia Doramas, Alonso Rodríguez, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Ignacio Ramírez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Pedro Marín de Villaseñor, comprador de las casas de morada de Gonzalo de Paz y Antonia Doramas reconoce los censos que pesan sobre ellas que son: primero por 660 pesos en favor de la Catedral, segundo por 1,000 pesos en favor de la Cofradía de la Sangre de Cristo fundada en el Convento de Santa Catalina de Sena y un tercero de 1,000 pesos que les corresponden a las hijas menores de Mariana de Morales que les quedaron por herencia paterna, y que tenía en su poder el vendedor Gonzalo de Paz.

Notas:

No. Ficha: 441 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 114r - 114v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco Rosales, Antonio Muriel, Francisco Octavio, Joseph de Torres y Valdez, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan de Orozco. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El mercader Francisco Rosales, otorga su poder a Antonio Muriel para que en su nombre ajuste cuentas con Francisco Octavio. vecino y mercader de Real y Minas de Guanajuato de todos los cordobanes, baquetas y suelas que le ha remitido.

Notas:

No. Ficha: 442 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 115r - 115v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 27 de noviembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Priano y Sagredo, Bartolomé de Zamacona, Nicolás de Vargas, Juan Tercero, Francisco Sánchez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El mercader Pedro de Sagredo, vecino de la ciudad de Pátzcuaro

otorga poder general en favor de Bartolomé de Zamacona para que en su nombre administre todos su pleitos, causas y negocios.

Notas:

No. Ficha: 443	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 116r – 116r.
-----------------------	---

Título: Finiquito

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Juan Blázquez Dávila, Bartolomé de Zamacona, Pedro de Sagredo.

Alcance y contenido: Juan Blázquez declara que ha realizado varias transacciones de pesos con Pedro Sagredo y da por liquidado todo lo que se debía con el libro de cuentas y poderes que le entrega Bartolomé de Zamacona.

Notas: No hay testigos ni Escribano, presenta nota de no pasó.

No. Ficha: 444	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 116r - 116v.
-----------------------	---

Título: Libertad

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de enero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: María de Carbajal, Pedro Cortés, Lorenzo Pérez, Gregorio Sevillano, Pedro Millán

Alcance y contenido: Libertad en favor de la esclava mulata mayor de 14 años llamada María que otorga María de Carbajal que la otorga por que le ha servido bien y porque Lorenzo Pérez, su padre le había entregado 2,000 pesos para que otorgara la libertad.

Notas:

No. Ficha: 445	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 117r – 117r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Estévez, Domingo Palacios, Ignacio Juárez, Alonso Pérez de Bocanegra, Nicolás de Leicea, Andrés Vela, Juan Martínez de Lejarza.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Bachiller Pedro Estévez otorga poder al Licenciado Ignacio Juárez para que en su nombre cobre 500 pesos de 5 años que se deben de una capellanía de la que es capellán, que esta impuesta sobre unas casas y hacienda de ganado mayor en el valle de San Francisco, jurisdicción de San Luis.

Notas:

No. Ficha: 446	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 117v - 117v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco de Mendoza, Juana de Contreras, Juan de Contreras, Mariana de Morales, Leonor de Morales, Joseph Pérez, Juan de Rivera, Andrés Vela. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juana de Contreras otorga poder a su marido Francisco de Mendoza para que en su nombre cobre lo que le corresponde según hijuela de partición como hija legítima de Juan de Contreras que son 5,034 pesos y 6 tomines de oro.

Notas:

No. Ficha: 447	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 118r - 118v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de Abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Marín de Villaseñor, Nicolás Sánchez de Betancur, Nicolás de Rivera, Juan de los Reyes Hurtado, Juan de Rivera. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder en favor de Nicolás Sánchez Betancur, otorgado por Pedro Marín de Villaseñor para que en su nombre pueda comprar en la ciudad de México los marcos de plata, ropa así como frutos de la tierra, hasta en cantidad de 1, 500 pesos.

Notas:

No. Ficha: 448 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 119r - 119v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Sánchez Rendón, Nicolás Luis de Bracamonte, Alonso Calderón, Gonzalo Díaz Doramas Alonso de Betancur, Juan Rendón. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por el mercader Juan Sánchez Rendón en favor del Capitán Nicolás Luis de Bracamonte para que lo obligue como su fiador hasta en cantidad de 1,000 pesos de oro común, para que sea proveído como Alcalde Mayor de la ciudad por tiempo de 2 años.

Notas:

No. Ficha: 449 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 119v - 120r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Antonio Ortiz de la Rosa, Nicolás Luis Bracamonte, Gregorio Sánchez Caballero, Antonio de la Parra, Marcos Peguero. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo,

Alcance y contenido: Poder otorgado por Antonio Ortiz de la Rosa en favor de Nicolás Luis Bracamonte para que una vez despachando como Alcalde Mayor lo obligue como su fiador hasta en cantidad de 1,000 pesos de oro común.

Notas:

No. Ficha: 450 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 120r - 120v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Nicolás Luis de Bracamonte, Roque de Cendejas, Juan Ruiz, Juan Rendón. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por el Alcalde Mayor Diego de Bracamonte Dávila en favor de su hijo Nicolás Luis de Bracamonte, para que en su nombre pueda comprar y sacar a crédito en la Ciudad de México marcos de plata quintada o labrada, ropa o géneros de castilla y de la tierra hasta en cantidad de 5,000 pesos.

Notas:

No. Ficha: 451 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 120v - 121v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Lorenzo de Lecumberri, Pedro del Valle, Gonzalo de Ortega Covarrubias, Juan de Sosa, Juan del Pozo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Lorenzo de Lecumberri preso en la cárcel pública, en favor del Regidor de la Real Audiencia Pedro del Valle para administrar todos sus pleitos, negocios y causas y principalmente para que pueda arrendar sus casas.

Notas:

No. Ficha: 452	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 121v - 122v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio de la Cueva, Cristóbal de la Cueva y Arizaga, Lorenzo Ramírez de Guzmán, Pedro Martínez Doma, Tomás Domínguez Delgado, Manuel de Chávez Cortés. Blas Domínguez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por el Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga en favor de Lorenzo Ramírez de Guzmán para que cobre de los arrendatarios de las casas y tiendas que fueron de Pedro Martínez Doma en la ciudad de Zacatecas, lo correspondiente de 4 años de renta, así mismo lo autoriza para poder vender esas mismas propiedades que fueron

heredadas por su padre.

Notas:

No. Ficha: 453 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 123r - 123v.

Título: Vista de ojos

Fecha: Ciudad de Valladolid, 9 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Juan de Magaña Pacheco, Vicencio Barroso Escayola, Tomás de Covarrubias, Francisco de Rivera Quiroz.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Diego de Bracamonte Dávila Alcalde Mayor declara que se le ha pedido hacer vista de ojos e informar al virrey, del estado que tiene la obra de la fábrica de la Catedral: indica que está hecha la amacizada del cimientto de dos tercias partes de toda la planta baja, teniendo ya hecho el encadenado, faltando para terminar el cimientto una tercia parte, mencionando que ya se tiene el cimientto de las capillas, contando en el almacén con suficiente material, 1,000 fanegas de cal, gran cantidad de piedra de mampostería y arena previniendo que haya muchos materiales

Notas:

No. Ficha: 454 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 123v - 124v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Agustín de Espina Calderón, Andrés de Ortega Valdivia, Pedro Agúndez de Ledesma, Clemente de Valdez, Joseph Gómez Cornejo, Diego Velázquez de Valencia, Juan Cano Sandoval, Bernabé Ruiz Venegas, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Jerónimo Rodríguez Lagos, Damián Núñez de Villalobos, Martín de Ruego y Laya, Manuel Zorrilla de Velazco, Vasco de Quiroga, Joseph Pérez, Joseph de Borja, Francisco Muñoz. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral otorga poder a los agentes de negocios de la villa de Madrid Martín de Ruego y Laya y Manuel Zorrilla de Velazco para que ante su Majestad y el Real Consejo de Indias pidan se revoquen los autos hechos por la Real Audiencia de Guadalajara sobre el pleito que tienen con ese obispado por los términos, mojoneras y división de ambos obispados, así mismo lo otorgan para que también pidan se resuelva de una vez el pleito con el obispado de la ciudad de México por el patronato del pueblo y hospital de Santa Fe en tierras del valle de México que fue fundado por el obispo vasco de Quiroga.

Notas:

No. Ficha: 455	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 125r - 125v.
-----------------------	---

Título: Censo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Marín de Villaseñor, Joseph Simón de Silva, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Alonso de Villaseñor, Alonso de Betancur. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Reconocimiento de censo otorgado por Pedro Marín de Villaseñor que compró del Convento de monjas la Hacienda llamada de Queréndaro, cuatro Caballerías de Tierra y un sitio de ganado menor que tenían impuesto un censo de 4,000 de principal en favor del Convento de San Francisco de Zinapécuaro y que dichas tierras que le pertenecían, por mandamiento del virrey de la Nueva España fueron repobladas por naturales a los que se les repartieron esas tierras, por tanto acuerdan ambas partes que como las tierras ya no están completas se reducirá la escritura de censo a 1,600 pesos de principal, quedando una renta anual de 80 pesos.

Notas: termina en la foja 128r.

No. Ficha: 456	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 126r - 126v.
-----------------------	---

Título: Aceptación y Juramento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 18 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Agustín de Elejalde y Arizaga Juan Martínez de Lejarza, Juan de Vergara Elejalde, Juan de Salcedo, Antonio Betancur, Jerónimo Cano. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: En virtud de un auto leído a Agustín de Elejalde y Arizaga declara que acepta el cargo de tutor de la niña María de Elejalde y jura cuidar de ella y dar buena doctrina con los 300 pesos de réditos de los 6,000 pesos que tiene la niña en poder de Juan Martínez de Lejarza que se compromete a pagar cada año los 300 pesos.

Notas:

No. Ficha: 457 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 127r - 127v.

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de junio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan de Vergara Elejalde, Juan Martínez de Lejarza.

Alcance y contenido: El Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga pide al Alcalde Mayor Diego de Bracamonte Dávila se haga valer la cláusula testamentaria de su tío el tesorero Juan de Vergara Elejalde que lo declara Tutor y Curador de la persona y bienes de la niña María de Elejalde que tiene en su poder Juan Martínez de Lejarza, así mismo pide se le paguen los réditos de los años que sean de los 6,000 pesos que su tío dejó a la niña.

Notas:

No. Ficha: 458 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /

- Título:** Auto
- Fecha:** [s.f.]
- Nivel de descripción:** Unidad documental simple
- Volumen y soporte:** 1 f.
- Productores:** Agustín de Elejalde y Arizaga, María de Elejalde, Juan Martínez de Lejarza, Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.
- Alcance y contenido:** El Alcalde Mayor Diego de Bracamonte Dávila, ordena que el Alférez Agustín de Elejalde y Arizaga haga escritura de aceptación y juramento de la tutoría de la niña María de Elejalde y así mismo, el mercader Juan Martínez de Lejarza haga la escritura de obligación de pago de un 5 por ciento de los 6, 000 pesos por año transcurrido.

Notas:

No. Ficha: 459 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 128r - 128v.

- Título:** Obligación
- Fecha:** Ciudad de Valladolid, 22 de marzo de 1661.
- Nivel de descripción:** Unidad documental simple
- Volumen y soporte:** 1 f.
- Productores:** Juan Martínez de Lejarza, María de Elejalde, Simón Salguero, Juan de Vergara Elejalde, Diego de Bracamonte Dávila, Agustín de Elejalde y Arizaga, Diego González de Lois, Joseph de Salas, Joseph de Torres y Valdez, Bernabé de Alexandre, Francisco Magdaleno. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.
- Alcance y contenido:** El mercader Juan Martínez de Lejarza se obliga a pagar los 6,000

pesos que tiene de la niña María de Elejalde pagando 300 pesos cada año para lo cual nombra 3 fiadores cada uno por 2,000 pesos.

Notas:

No. Ficha: 460	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 129r - 129v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Santiago de Querétaro, 12 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Martínez de Lejarza, Joseph de Salas, María de Elejalde, Juan de Vergara Elejalde, Joseph Montañez, Sancho del Corral, Francisco de Cárdenas, Joseph de Soria. Escribano: Antonio de Cárdenas.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Juan Martínez de Lejarza y Joseph de Salas vecinos de la ciudad de Querétaro, para que Juan Martínez de Lejarza los pueda obligar como sus fiadores, hasta en cantidad de 2,000 pesos cada uno en favor de la niña María de Elejalde.

Notas:

No. Ficha: 461	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 130r – 130r.
-----------------------	---

Título: Petición

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Martínez de Lejarza, María de Elejalde, Joseph de Soria, Diego González de Lois

Alcance y contenido: El mercader Juan Martínez de Lejarza pide se admita por sus fiadores a Juan Martínez de Lejarza, Joseph de Soria y Diego González de Lois que lo fiaran cada uno por 2000 pesos, que esta prestó para presentar los poderes que se le pidan.

Notas:

No. Ficha: 462	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 130r – 130r.
-----------------------	---

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 18 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Juan Martínez de Lejarza, María de Elejalde, Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan de Vergara Elejalde. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Diego de Bracamonte Dávila Alcalde Mayor de la ciudad ordena que el mercader Juan Martínez de Lejarza presente las fianzas por 6,000 pesos de la menor María de Elejalde por los cuales pagara 300 pesos cada año hasta que la niña tome estado.

Notas:

No. Ficha: 463	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
-----------------------	--

Título: Juramento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 18 de mayo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Juan Guillen, Juan Martínez de Lejarza, Diego González de Lois, Juan Martínez de Lejarza, Joseph de Soria, María de Elejalde. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Cuestionado sobre los poderes y autos referentes a las fianza de los 6,000 pesos de la niña María de Elejalde, Juan Guillen jura y declara que conoce a Juan Martínez de Lejarza y sus fiadores Diego González de Lois, Juan Martínez de Lejarza y Joseph de Soria, que son solventes y capaces de pagar más de los 6,000 pesos que pagaran cuando la niña María de Elejalde tome estado.

Notas:

No. Ficha: 464 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 130v - 131r.

Título: Juramento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Andrés Vela, Juan Martínez de Lejarza, Diego González de Lois, Juan Martínez de Lejarza, Joseph de Soria, María de Elejalde. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juramento realizado por Andrés Vela, declara que conoce a Juan

Martínez de Lejarza y sus fiadores Diego González de Lois, Juan Martínez de Lejarza y Joseph de Soria, indicando que son personas de mucho caudal y crédito.

Notas:

No. Ficha: 465	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 131r -131v.
-----------------------	--

Título: Juramento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph Jiménez de Ibarra, Juan Martínez de Lejarza, Diego González de Lois, Juan Martínez de Lejarza, Joseph de Soria, María de Elejalde. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juramento presentado por el mercader Joseph Jiménez Ibarra, declara que conoce a Juan Martínez de Lejarza y sus fiadores Diego González de Lois, Juan Martínez de Lejarza y Joseph de Soria, indicando que son hombres de puntualidad, crédito y mucho caudal, capaces de liquidar los 6,000 pesos de la niña María de Elejalde.

Notas:

No. Ficha: 466	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 131v – 131v.
-----------------------	---

Título: Aprobación

Fecha: Ciudad de Valladolid. 22 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Juan Martínez de Lejarza, Diego González de Lois, Joseph de Soria, María de Elejalde, Juan de Vergara Elejalde. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Aprobación en favor de Juan Martínez de Lejarza para que administre los 6,000 pesos de la niña María de Elejalde, hija del Tesorero Juan de Vergara Elejalde por los cuales de pagaran réditos de 300 pesos cada año, hasta que tome estado.

Notas:

No. Ficha: 467	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 132r - 132r
-----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Leonel de Cervantes y Avalos, Joseph de Carrera González, Francisco González, Lorenzo Sotelo Moctezuma, Francisco de Cervantes. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Leonel de Cervantes y Avalos dueño de la Hacienda de Atapaneo, en favor de Joseph de Barrera González para que venda un esclavo criollo llamado Juan de 13 o 14 años que tiene en el valle de Acámbaro.

Notas:

No. Ficha: 468 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 132r -132v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Martínez de Lejarza, Francisco de Valera Olivo, Bernabé Hernández de Armas, Juan de Magaña Pacheco, Fernando Vedor, Diego Hurtado, Joseph Jiménez, Tomás de Covarrubias. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Venta de esclavo mulato de 20 años de edad que realiza Juan Martínez de Lejarza con poder y en nombre de Francisco de Valera Olivo, vecino de la Ciudad de México y en favor de Bernabé Hernández de Armas en 312 pesos.

Notas:

No. Ficha: 469 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 133r - 133v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro de Guedea, Isabel de Salazar, Sebastián de Guedea, Diego Bautista Mateos, Blas Domínguez Delgado, Diego Juárez, Nicolás Sánchez Castellano. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por Pedro de Guedea, Isabel de Salazar y Sebastián de Guedea, en favor de Diego Bautista Mateos, vecino de la Ciudad de México al que pagaran 181 pesos a más tardar en 6 meses.

Notas:

No. Ficha: 470	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 134r - 134v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid 18 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Martínez de Lejarza, Joseph Jiménez de Liévano, Pedro Millán, Mateo Méndez, Diego Hurtado. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Juan Martínez de Lejarza, en favor de Joseph Jiménez de Liévano para que administre todos su pleitos, negocios y causas.

Notas:

No. Ficha: 471	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 134v - 135r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 20 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Pantoja, Matías de Bocanegra, Sebastián de Artiaga, Joseph Sentaren, Gabriel Gómez, Nicolás Gómez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por el Rector del Colegio de la Compañía de Jesús Pedro Pantoja, en favor de Matías de Bocanegra, para que en nombre del colegio compre la Hacienda de Villa Manrique que linda con la Hacienda La Sabanilla que es del Colegio y están en la ciudad de Santiago de Querétaro.

Notas:

No. Ficha: 472	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 135r - 135v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Bartolomé de Zamacona, Bernabé de Sámano, Juan de Chávez, Alonso de la Parra, Sebastián Hurtado. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Roque Rodríguez Torrero en favor de Bartolomé de Zamacona, para que en su nombre cobre a Bernabé de Sámano vecino de la villa de Toluca la cantidad de 2,360 pesos.

Notas:

No. Ficha: 473	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
-----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 135v - 136v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan de Vergara Elejalde, Roque Rodríguez Torrero, Sebastián Francisco, Alonso de Ledesma y Carbajal, Juan de la Chapa, Alonso de la Parra. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Venta realizada por Agustín de Elejalde y Arizaga en favor de Roque Rodríguez Torrero que le compra la Hacienda de Etúcuaro sin el ganado que hay en ella por la cantidad de 2,500 pesos.

Notas:

No. Ficha: 474 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 136v - 137v.

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Alonso de Ledesma y Carbajal, Joseph González de Montenegro, Joseph Gómez Cornejo, Josefa Dávalos, María Dávalos, García Dávalos Vergara, Joseph de Ortiz, Nicolás de Agúndez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Donación de casas ubicadas en el barrio de San Juan que realiza el

bachiller Alonso de Ledesma y Carbajal en favor de Josefa Dávalos y María Dávalos, negra y mulata libres a las cuales se las dona por los cuidados y regalos que recibió de ellas durante los últimos años y en la enfermedad.

Notas:

No. Ficha: 475	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 138r - 138v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 28 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Magaña Pacheco, Diego Velázquez de Valencia, Damián Núñez de Villalobos, Alonso Díaz Betancur, Vicencio Barroso Escayola, Tomás de Covarrubias. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Superintendente obrero Juan de Magaña Pacheco, Tesorero pagador de la fábrica de la Catedral otorga poder a Diego Velázquez de Valencia y a Damián Núñez de Villalobos, para que en su nombre puedan cobrar al mayordomo de la Catedral los pesos de oro que se le daban de su prebenda así como, todos los salarios que dependan de él.

Notas:

No. Ficha: 476	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
-----------------------	--

Título: Recibo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Vicencio Barroso Escayola, Juan de Magaña Pacheco. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Recibo por 2,250 pesos que entregó el Tesorero pagador al Maestro Mayor de la construcción de la Catedral Vicencio Barroso Escayola que son por la mitad de su salario de 4 años a cumplirse el 11 de noviembre, más 120 pesos de ayuda para pagar su vivienda y el restante para pago de sus acreedores.

Notas:

No. Ficha: 477 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 139r – 139r.

Título: Declaración

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Magaña Pacheco, Vicencio Barroso Escayola, Alonso de Betancur, Joseph Montenegro, Diego de Ochoa. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Declaración de adeudo realizada por Juan de Magaña Pacheco superintendente de la fábrica de la Catedral que indica que, aunque Vicencio Barroso Escayola le firmó de recibido 2,250 pesos la verdad

es que le quedó a deber 138 pesos y 7 reales que le liquidara el 11 de noviembre de ese año.

Notas:

No. Ficha: 478	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 139r - 139v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de Marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Nicolás Luis de Bracamonte, Gonzalo Díaz Doramas, Pedro Millán, Luis Rendón. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Diego de Bracamonte Dávila en favor de su hijo Nicolás Luis de Bracamonte quien esta proveído para ser Alcalde Mayor y por tanto lo fiara hasta en cantidad de 2,000 pesos de oro común en los tributos alcaldía mayor o en los tributos de negros y mulatos que estarán a su cargo por tiempo de dos años.

Notas:

No. Ficha: 479	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 140r - 141v.
-----------------------	---

Título: Petición

Fecha: Ciudad de los Ángeles, 10 de julio de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan de Borja Infante, Miguel Hidalgo, Isabel de Reyna, Gonzalo Díaz Doramas, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Juan Godínez, Álvaro de Soria, Tomás de Ortega. Escribano: Nicolás Álvarez.

Alcance y contenido: El Licenciado Juan de Borja Infante declara que falleció el Licenciado Miguel Hidalgo y legó a la niña Francisca de 4 o 5 años de edad 300 pesos para su dote de estado en poder de Gonzalo Díaz Doramas, pide que se le entreguen los 50 pesos de réditos de dichos 300 pesos como lo indica la cláusula testamentaria.

Notas:

No. Ficha: 480	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 142r - 142v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Roque Rodríguez Torrero, Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio Martín, Alonso de Ledesma Carbajal, Sebastián Hurtado, Bartolomé de Zamacona. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo

Alcance y contenido: Obligación de pago por la Hacienda de Etúcuaro que hace Roque Rodríguez Torrero en favor de Agustín de Elejalde y Arizaga a quien pagara 1,100 pesos el día del señor Santiago de 1662 y otros 1,100 el mismo día 25 de julio de 1663.

Notas:

No. Ficha: 481 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 142v - 143v.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Martín de Aguilar, Agustín de Elejalde y Arizaga, Agustín de Aguilar, Laura de Aguilar, Pedro de Aguilar, Bartolomé de Zamacona, Luis de Morales, Bernabé de Alexandre, Jerónimo de Cendejas. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Martín de Aguilar, natural de la ciudad de Manila, Filipinas, nombra por su albacea y heredero universal a Bartolomé de Zamacona.

Notas:

No. Ficha: 482 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 144r - 145r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 8 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Bernabé de Oro y de la Huerta, Simón de Oro, Fernando Ramírez, Diego de Asereda, Juan Pérez, Luis de Ceseña, Jerónimo de Alexandre Villarroel, Damián de Oro, Isabel de Velázquez, Antonio Martín Tamayo, Martín de la Villa, Bernandino de Bolaños, Beatriz de

Cervantes, Alonso de Carbajal, Juan de Magaña Pacheco, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Bernabé de Oro y de la Huerta, vecino del valle de Guasindeo jurisdicción de Salvatierra en favor de su hijo Simón de Oro y a los Procuradores de la Real Audiencia Fernando Ramírez de la ciudad de México, Diego de Acerada y Juan Pérez de la ciudad de Salamanca y Luis de Ceseña; para que en su nombre pidan ante la Real Audiencia se satisfaga el pleito que tiene con los arrendatarios del ingenio de San Juan Bautista Tumbendan (Tomendán) que no cumplieron con los tenores de la escritura de arrendamiento. Así mismo, sigan el pleito que tiene con Antonio Martín Tamayo de la ciudad de Salvatierra por las casas que fueron de Martín de la Villa.

Notas:

No. Ficha: 483	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 145r - 145v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid 8 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Juan Carrasco de Monroy, Joseph de Espinoza Cervantes, Juan de Castañeda Villa, Juan Suarez, Diego Galindo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por la justicia y regimiento de Valladolid en favor de Juan de Castañeda Villa, vecino de México para que en nombre de la ciudad comparezca ante el Rey, la Real Audiencia o el Virrey de la Nueva España y defienda a la ciudad en los negocios tocantes al

asiento y arrendamiento de las reales alcabalas.

Notas:

No. Ficha: 484 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 146r - 147v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan de Cueto Ponce de León, Diego Ponce de León, Ana María de Cueto, Juan de Lizarralde, Ignacio Muga, Joseph de Torres y Valdez, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Juan de Cueto Ponce de León en favor de Juan de Lizarralde e Ignacio Muga, para que en su nombre puedan vender todos su bienes habidos y por haber que tenga en la ciudad de Sevilla reino de Castilla.

Notas:

No. Ficha: 485 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 148r - 148v.

Título: Autorización

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Cevallos, Andrés Madera, Pedro Marín de Villaseñor. Antonio de Mata

Alcance y contenido: Autorización del Ministro Provincial de la orden de San Francisco al Convento de Zinapécuaro para que acepte el ajuste de la escritura de censo que pesa sobre la Hacienda de Queréndaro, cuatro caballerías de tierra y un sitio de ganado menor en favor de Pedro Marín de Villaseñor.

Notas:

No. Ficha: 486	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 149r - 149v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Juan de Borja, Gonzalo Díaz Doramas, Miguel Hidalgo, Isabel de Reyna, Juan del Pozo, Juan Juárez, Joseph de Sanabria. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por Sebastián de Pedraza y Zúñiga que se constituye en fiador y pagador junto con Juan de Borja de 300 pesos que el fallecido Miguel Hidalgo dejó en poder de Gonzalo Díaz Doramas a la niña Fráncica para cuando tome estado; se obligan a pagar los réditos de 15 pesos cada año hasta que tome estado.

Notas:

No. Ficha: 487 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 149v - 151v.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Alonso de Matabuena, Domingo de Matabuena, María Fernández de Olmos, Gregoria de Salazar, Gabriel de Velazco y Matabuena, Juan de Velazco y Matabuena, Isabel de Liévano, Juan Sánchez Rendón, Diego Gutiérrez de los Olivos, Juan de Salcedo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Alonso de Matabuena, natural de la villa de Aguilar reino de Castilla y su Mujer Gregoria de Salazar natural de Valladolid, reino de Castilla, declaran que sus dos hijos murieron y que están solos, declaran por sus bienes casas en la avenida Real camino hacia México, ocho esclavos, 24 marcos de plata, declaran por herederos ellos mismos y dejan capellanía de misas por 2,000 pesos.

Notas:

No. Ficha: 488 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 151v - 152 r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco Fajardo, Silvina Pérez de Bogarín, Juan Fajardo de Figueroa, Marcos Ramírez de Prado, Ignacio Sánchez Rincón, Sebastián de Guedea, Alonso Díaz Betancur, Juan de Salcedo, Antonio Cardozo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder para testar del Licenciado Francisco Fajardo, Natural de la Villa de Bayona, Galicia, en favor del obispo Marcos Ramírez de Prado para que otorgue su testamento como se lo tiene informado.

Notas:

No. Ficha: 489 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 153r - 153v.

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan de Magaña Pacheco

Alcance y contenido: Petición realizada por el Superintendente obrero de la Catedral Juan de Magaña Pacheco para que asistan el Escribano, el Maestro Mayor, Sobrestante y Alguacil Mayor de la fábrica de la Catedral a hacer vista de ojos y expresar su testimonio del avance la construcción, puesto que está próximo a ir a dar cuenta al Virrey Conde Baños.

Notas:

No. Ficha: 490 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 153v - 153v.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan de Magaña Pacheco. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Alcalde Ordinario Agustín de Elejalde y Arizaga informa que están prestos él, el Maestro Mayor, el Sobrestante y el Alguacil Mayor de la Catedral para hacer vista de ojos y rendir informe de la construcción.

Notas:

No. Ficha: 491	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 153v - 154r.
-----------------------	---

Título: Vista de ojos

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Vicencio Barroso Escayola, Tomás de Covarrubias, Francisco de Quiroz. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Vista de ojos a la obra de la Catedral realizada por Alcalde Ordinario, Maestro Mayor, Sobrestante y Alguacil Mayor en la que se detalla el avance de la construcción, se indica que falta un tercio de todo el cimientto para concluirlo, indicando los materiales que se tienen y el número de personas que en ella trabajan.

Notas:

No. Ficha: 492	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 154v – 154v.
-----------------------	---

Título: Certificación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Agustín de Carranza Salcedo, Jacinto de Vallejo.

Alcance y contenido: El Escribano Jacinto de Vallejo certifica que el Alcalde Ordinario Agustín de Elejalde y Arizaga y el Escribano Agustín de Carranza Salcedo, estuvieron en la vista de ojos y están preparando un oficio referente a ello.

Notas:

No. Ficha: 493	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 154v – 154v.
-----------------------	---

Título: Certificación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Agustín de Carranza Salcedo, Jacinto de Vallejo, Tomás Pérez.

Alcance y contenido: El Secretario de Cabildo eclesiástico da fe de que el Alcalde Ordinario Agustín de Elejalde y Arizaga y el Escribano Agustín de Carranza Salcedo firmaron la vista de ojos.

Notas:

No. Ficha: 494 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 155r - 155v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de Marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Rodrigo Velázquez y Monzón, Martín de Espinoza Monzón, Juan Rodríguez Calvo de Mendoza, Mateo González Navarro. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Rodrigo Velázquez y Monzón en favor de su hermano el Maestro cantero Martín de Espinoza Monzón, para que pueda cobrar de Juan Rodríguez Calvo de Mendoza y de Mateo González Navarro, los pesos que le deben de dos escrituras que están ya vencidas.

Notas:

No. Ficha: 495 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 156r – 156r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Alonso de Villaseñor, Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan de Zúñiga. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga en favor de su hijo Alonso de Villaseñor para que en su nombre arrende una hacienda de ganado menor que tiene en la provincia de Tecolotlán.

Notas:

No. Ficha: 496	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 156v - 157r.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Aldana y Albornoz, Antonio Ortiz de la Rosa, Antonio de la Parra, Nicolás de la Parra, Joseph Núñez Bala. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por Diego de Aldana y Albornoz en favor de Antonio Ortiz de la Rosa, por 354 pesos que le prestó los cuales pagara en un plazo de un año.

Notas:

No. Ficha: 497	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
-----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Aldana y Albornoz, Antonio Ortiz de la Rosa, Joseph Núñez Bala, Antonio de la Parra, Nicolás de la Parra.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Diego de Aldana y Albornoz en favor de Antonio Ortiz de la Rosa para que pueda cobrar de la Real caja el salario de 6 años por su beneficio del partido de San Miguel.

Notas:

No. Ficha: 498 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 158r – 158r.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid 1 de mayo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Isabel González Pavón, Gaspar de los Reyes, Manuel de Segovia, Julián de la Cuesta, Francisco Flores, Antonio Guillen, Fabián Carrillo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Venta de una esclava de 40 años llamada María que da Isabel González Pavón al administrador del ingenio de la compañía de Jesús de Tiripetío Manuel de Segovia en 350 pesos.

Notas:

No. Ficha: 499 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 158r - 158v.

Título: Renuncia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 1 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego Flores, María de Soria, Diego Robles de Flores, Alonso de Betancur Joseph González Montenegro, Antonio Guillen. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Novicio del Convento de San Agustín Diego Flores renuncia en favor de su madre María de Soria, vecina de la ciudad de Celaya, toda la herencia paterna que le corresponda, debido a que está a cuatro meses de profesar.

Notas:

No. Ficha: 500 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 159r – 159r.

Título: Petición

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Flores

Alcance y contenido: El novicio del Convento de San Agustín pide se le otorgue licencia para dispones de su herencia paterna y materna, debido a que está a

punto de profesar.

Notas:

No. Ficha: 501	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 159r - 159v.
-----------------------	---

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 1 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Agúndez de Ledesma, Marcos Ramírez de Prado, Diego Flores

Alcance y contenido: Licencia otorgada por el Chantre de la Catedral Pedro Agúndez de Ledesma en favor de Diego Flores para que pueda disponer de su herencia paterna y materna y así poder tomar profesión en el Convento de San Agustín.

Notas:

No. Ficha: 502	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 160r - 160r.
-----------------------	---

Título: Recibo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Magaña Pacheco, Pedro Marín de Villaseñor, Alonso Díaz Betancur, Francisco de Rivera, Nicolás de Rivera. Escribano: Agustín

de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Recibo por 7,945 pesos y 6 tomines oro que el tesorero pagador de la fábrica de la Catedral recibió del mayordomo de la Catedral Pedro Marín de Villaseñor.

Notas:

No. Ficha: 503	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 160v – 160v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 12 de Marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Lázaro González, Nicolás Rejón, Juan de Salcedo, Juan de Molina, Francisco de Quiroz. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por Lázaro González, labrador del pueblo de Zinapécuaro en favor de Nicolás Rejón vecino del pueblo de Acámbaro al que pagara en tiempo máximo de 4 meses y medio, 232 pesos y 5 tomines de oro común, por mercancías que sacó de su tienda.

Notas:

No. Ficha: 504	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 161r -162v.
-----------------------	--

Título: Arrendamiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Andrés de Ortega Valdivia, Juan López de Ontiveros, Joseph González de Montenegro, Antonio Galván, Joseph de Salcedo, Ventura Téllez.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Arcediano de la Catedral Andrés de Ortega Valdivia arrenda a Joseph González de Montenegro la Hacienda de la Goleta con todo lo que hay en ella por tiempo de 3 años al precio de 230 pesos cada año.

Notas:

No. Ficha: 505	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 162v - 164r.
-----------------------	---

Título: Finiquito

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Diego Gutiérrez de los Olivos, Alonso de Matabuena, Antonio González Patiño, Felipe de Vergara, Bartolomé de Zamacona, Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio de Arizaga, Juan Martínez de Lejarza, Agustín de Arizaga. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Carta de pago y finiquito por 1,987 pesos que otorga Diego Gutiérrez de los Olivos en favor de Bartolomé de Zamacona, pidiendo que lo entregado se gaste en la obra del Convento de San Agustín, debido a que se encuentra mal de salud, y confía en que Bartolomé de Zamacona, continuara con el avance de dicha obra.

Notas:

No. Ficha: 506 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 164r - 167v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 18 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4 FS.

Productores: Agustín de Espina Calderón, Andrés de Ortega Valdivia, Pedro Agúndez de Ledesma, Clemente de Valdez y San Dimas, Joseph Gómez Cornejo, Diego Velázquez, de Valencia, Martín de Espinoza Monzón, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Bernabé Ruiz Venegas, Jerónimo Lagos, Damián Núñez de Villalobos, Bernabé de Oro y de la Huerta, Gaspar de Solís y Rivera, Nicolás Sánchez, Beatriz de Cervantes Villaseñor, Juan de Salcedo. Alonso de Vargas. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral vende a Bernabé de Oro y de la Huerta la Hacienda de la Anunciación llamada Terrenate ubicada en la jurisdicción de Pinzándaro con todo lo que hay en ella, al precio de 6,000 pesos que quedan a censo redimible pagando 300 pesos cada año los cuales se obliga a pagar con la condición de que por estar la hacienda en muy mal estado y abandono no pagara los primeros 3 años.

Notas:

No. Ficha: 507 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 168r - 169r.

Título: Petición

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Bernabé de Oro y de la Huerta, Beatriz de Cervantes Villaseñor,

Alcance y contenido: Bernabé de Oro y de la Huerta pide al Deán y Cabildo de la Catedral se le haga remate de la Hacienda de la Anunciación llamada también Terrenate en la jurisdicción de Pinzándaro ya que ha llegado a él noticia de que quieren disponer de ella, ofreciendo para ello hipotecar su hacienda, 8 esclavos y animales que tiene.

Notas:

No. Ficha: 508	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 169r - 170v.
-----------------------	---

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 12 de marzo de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Pedro Marín de Villaseñor, Bernabé de Oro y de la Huerta, Beatriz de Cervantes Villaseñor, Lorenzo Pardo, Rodrigo de Villalobos, Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral aprueba que se le remate a Bernabé de Oro y de la Huerta y Beatriz de Cervantes Villaseñor la Hacienda de la Anunciación llamada Terrenate de Pinzándaro en 6,042 pesos de los cuales paga 42 pesos y lo restante quedara a censo redimible.

Notas:

No. Ficha: 509 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 1r -4v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Salvatierra, 8 de abril de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4 FS.

Productores: Bernabé de Oro y de la Huerta, Beatriz de Cervantes Villaseñor, Juan de la Huerta, Pedro Mercado y Peñaloza, Pedro de Sandoval, Bartolomé de Medina, Miguel Pérez Melo, Nicolás de Mercado, Nicolás de Silva, Matías Guerra, Alonso de Raya, Leonel de Cervantes, Juan de Salcedo, Juan López. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Beatriz de Cervantes Villaseñor en favor de su marido Bernabé de Oro y de la Huerta para que pueda administrar todos su negocios y causas y así mismo, la pueda obligar como su fiadora.

Notas:

No. Ficha: 510 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.1r – 2v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Pedro Pantoja, Joseph de Quiroz, Nicolás Gómez, Pedro Rincón, Ventura Téllez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por el rector del Colegio de la Compañía de Jesús, Pedro Pantoja en favor de Joseph de Quiroz para que pueda administrar todos los negocios y causas y así mismo pueda visitar, administrar, vender y gobierne en las haciendas que pertenezcan a dicho colegio.

Notas:

No. Ficha: 511	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 3r - 3v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Jerónimo de Cárdenosa, Francisco de Arellano, Luis de Zavala, Pedro del Corral, Melchor López Farfán, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan de Navarrete. Escribano Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Jerónimo de Cárdenosa y Francisco de Arellano, otorgan poder a Luis de Zavala para que los pueda obligar como sus fiadores en el arrendamiento de una hacienda que Pedro del Corral le arrienda por 182 pesos cada año, por tiempo dos años que esta al pie de la laguna de Carpio Haro

Notas:

No. Ficha: 512 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 3v - 4r.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Navarrete, Gabriel de Moncayo, Juan García de Escobar, Antonio de Zarauz, Antonio Muriel, Joseph de la Cruz, Joseph de Molina Montañez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Venta de unas casas y medio solar ubicadas en la calle que va de San Agustín al Convento de san Francisco que otorga Juan de Navarrete en favor de Gabriel de Moncayo al precio de 50 pesos.

Notas:

No. Ficha: 513 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 4r - 4v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid 5 de abril de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Cristóbal Díaz, Leonor de Bustamante, Juan de Chávez, Nicolás de Morales, Ana de Ochoa, Juan Rico Barbero, Tomás de Bribani, Juan de Salcedo, Gaspar de Covarrubias. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Cristóbal Díaz en favor del mayordomo de la

Compañía de Jesús, Juan de Chávez para que pueda arrendar o vender la casa que fue de su madre ubicada en la calle que va a la Compañía de Jesús atravesando la calle real.

Notas:

No. Ficha: 514	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 4r - 4v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 27 de enero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Marín de Villaseñor, Alonso de Valera Olivos, Pedro de Bolaños, Joseph Pérez, Nicolás de Rivera, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por el mayordomo de la Catedral Pedro Marín de Villaseñor que debe 2, 000 pesos a Alonso de Valera Olivos de la ciudad de México al cual le pagara en un plazo de 6 meses.

Notas:

No. Ficha: 515	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 6r.
-----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de diciembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco de Peñalosa, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Juan de Rivera, Lorenzo Sotelo, Lorenzo Clavijo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Francisco de Peñalosa, Cura beneficiado del partido de Zirándaro, en favor del Tesorero Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga para que pida al Provisor certificaciones de cómo ha servido a dicho partido por 5 años y con las certificaciones pida a las justicias reales y eclesiásticas el salario de 5 años de dicho beneficio.

Notas:

No. Ficha: 516	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 6r - 6v.
-----------------------	---

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de febrero de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Isabel López de Hinojosa. Manuel Martín Bravo, Juan López de Hinojosa, Joseph López de Hinojoza, Lucas López, Esteban Montaña. Juan de Alcaraz, Diego Galindo, Antonio Galván. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Isabel López de Hinojosa en el cual declara ser pobre y tener pocos bienes, entre ellos un mulato llamado Sebastián y una gargantilla de oro que pesa más de una Onza, declara no deber nada a nadie, nombra como albaceas a Lucas López y Esteban Montaña y como heredero el mismo Lucas López.

Notas:

No. Ficha: 517 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 7r - 7v.

Título: Dote

Fecha: Hacienda de San Nicolás, Huaniqueo, 3 de septiembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Álvaro Cortés, Teresa Loarte, Nicolás Loarte, Mariana de Chávez. Juan de las Barillas, Cristóbal de Cendejas, Ignacio Gutiérrez, Juan de Santiago. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Carta de dote otorgada por Álvaro Cortés en la que indica que por su matrimonio con Teresa Loarte recibió en bienes lo que se aprecian con valor de 4,000 pesos, los cuales jura que cuidara y entregara en caso de que por cualquier cuestión se separe de su mujer.

Notas:

No. Ficha: 518 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 8r - 8v.

Título: Renuncia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de enero de 1661

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Teresa Loarte, Sebastián de Aragón, Joseph de la Torre, Juan de Salcedo, Nicolás de la Torre. Escribano: Jacinto de Vallejo.

Alcance y contenido: Renuncia de dote que hace Teresa en favor de su Marido Nicolás de la Torre.

Notas: Documento incompleto falta la primer foja, no aparece el apellido de la otorgante, y presenta correcciones en la fecha apareciendo tres fechas distintas.

No. Ficha: 519 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 42r - 42v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph de Aburto, Nicolás Gómez de Uribe, Juan Carranco de los Reyes, Tomás de Covarrubias, Joseph de Espinoza, Juan Enríquez del Castillo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago por 11,070 pesos de oro común que otorgan Joseph de Aburto y Nicolás Gómez de Uribe, en favor de Juan Carranco de los Reyes, vecino de la ciudad de México.

Notas:

No. Ficha: 520 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 42v - 43r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás Gómez de Uribe, Juan Carranco de los Reyes, Juan Enríquez del Castillo, Tomás de Covarrubias, Joseph de Espinoza. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por Nicolás Gómez de Uribe quien se obliga a pagar a Juan Carranco de los Reyes 253 pesos que le debe y pagara en un plazo de 1 año en la ciudad de México.

Notas:

No. Ficha: 521	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 43r - 43v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph de Figueroa y Sámano, Bernardo de Alarcón, Juan de Rivera Gasca, Juan Hernández de acosta, Francisco Bravo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Venta de un esclavo negro de 40 años de edad que otorga Joseph de Figueroa y Sámano en favor del Convento de San Agustín por 330 pesos.

Notas:

No. Ficha: 522	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 9r – 10r.
-----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de enero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Andrés de Ortega Valdivia, Clemente de Valdez y Sande, Ramón Téllez, Gaspar de los Reyes Hurtado, Antonio de Vargas, Juan de Molina Montañez. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Andrés de Ortega Valdivia en favor de Clemente de Valdez y Ramón Téllez para que puedan administrar todos su negocios, causas y cobrar todo lo que se le deba puesto que está próximo a viajar a la ciudad de México y teme que algo le suceda, así mismo, los nombra como sus herederos universales.

Notas:

No. Ficha: 523	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 10r - 10v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 31 de enero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph Gutiérrez de los Olivos, Juan Sánchez Rendón, Duarte de León Jaramillo Relajado, Juan Arias de Rivera Gasca, Joseph Jiménez de Liévano, Lucas Ponce de León. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Joseph Gutiérrez de los Olivos, cura beneficiado del partido de Capácuaro, en favor de su hermano el Regidor Juan Sánchez Rendón, para que lo pueda obligar como su fiador, por la

cantidad de pesos que resulte deber, por la contaduría de los bienes confiscados a Duarte de León Jaramillo Relajado, en la espera o pausa de pago que pretende le otorgue el visitador del Santo Oficio residente en la ciudad de México.

Notas:

No. Ficha: 524 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 10v - 11v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de febrero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego Gutiérrez de los Olivos, Juan Sánchez Rendón, Duarte de León Jaramillo Relajado, Jerónimo Sandino, Nicolás de Castellanos.
Escribano: Roque de Cendejas

Alcance y contenido: Poder otorgado por Diego Gutiérrez de los Olivos en favor de su hermano el Regidor Juan Sánchez Rendón, para que lo pueda obligar como su fiador por la cantidad de pesos que resulte deber, por la contaduría de los bienes confiscados a Duarte de León Jaramillo Relajado, en la espera o pausa de pago que pretende le otorgue el visitador del Santo Oficio residente en la ciudad de México.

No. Ficha: 525 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 11v - 12r

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de febrero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Leicea, Juan Sánchez Rendón, Duarte de León Jaramillo Relajado, Jerónimo Sanguino, Nicolás de Castellanos. Antonio de Zúñiga, Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Agustín de Leicea en favor del Regidor Juan Sánchez Rendón, para que lo pueda obligar como su fiador por la cantidad de pesos que resulte deber, por la contaduría de los bienes confiscados a Duarte de León Jaramillo Relajado, en la espera o pausa de pago que pretende le otorgue el visitador del Santo Oficio residente en la ciudad de México.

Notas:

No. Ficha: 526	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 12r - 12v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de febrero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás de Leicea, Juan Sánchez Rendón, Duarte de León Jaramillo Relajado, Jerónimo Sanguino, Nicolás de Castellanos. Antonio de Zúñiga, Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Nicolás de Leicea en favor del Regidor Juan Sánchez Rendón, para que lo pueda obligar como su fiador, por la

cantidad de pesos que resulte deber por la contaduría de los bienes confiscados a Duarte de León Jaramillo Relajado, en la espera o pausa de pago que pretende le otorgue el visitador del Santo Oficio residente en la ciudad de México.

Notas:

No. Ficha: 527 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 12v - 13r.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de febrero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Jerónima Sánchez de Santa Marina, Juan Sánchez Rendón, Duarte de León Jaramillo Relajado, Jerónimo Sanguino, Nicolás de Castellanos. Antonio de Zúñiga, Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Jerónima Sánchez de Santa Marina en favor de su marido el Regidor Juan Sánchez Rendón, para que la pueda obligar como su fiadora, por la cantidad de pesos que resulte deber por la contaduría de los bienes confiscados a Duarte de León Jaramillo Relajado, en la espera o pausa de pago que pretende le otorgue el visitador del Santo Oficio residente en la ciudad de México.

Notas:

No. Ficha: 528 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 13r - 13v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de febrero de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Andrés de Ortega Valdivia, Juan de Ontiveros, Elvira Ortiz, Pedro Téllez, Ramón Téllez, Sebastián de Guedea, Antonio de Borja, Felipe Ruiz. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: El Arcediano de la Catedral Andrés de Ortega Valdivia, vende a Elvira Ortiz 2 esclavos mulatos llamados Paula de 16 años de edad y Joseph de 12 años de edad, ambos al precio de 400 pesos de oro común.

Notas:

No. Ficha: 529	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 14r - 14r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de febrero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph González de Montenegro, Juan de Magaña Pacheco, Juan Sánchez Rendón, Juan de Molina Montañez, Jerónimo de Guevara, Juan Bautista. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Poder otorgado por el Regidor Joseph González Montenegro en favor de Juan de Magaña Pacheco y Juan Sánchez Rendón que se encuentran en la ciudad de México para que en su nombre puedan pedir un crédito por 200 pesos de oro común.

Notas:

No. Ficha: 530 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 14r - 14 v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de febrero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Rivera Gasca, Ramón Téllez, Lucas Ponce de León, Joseph Jiménez de Liévano, Juan de Silva. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Poder otorgado por el mercader Juan de Rivera Gasca en favor del Licenciado Ramón Téllez, para que en su nombre busque en la ciudad de México un crédito de 500 pesos de oro plata o ropa.

Notas:

No. Ficha: 531 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 14v - 15 r.

Título: Renuncia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 12 de abril de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Molina Montañez, Joseph de Molina Betancur, Juan Bautista de Betancur, Joseph González Montenegro, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Antonio de Arizaga Calderón. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Renuncia de Oficios que otorga Juan de Molina Montañez Escribano de Cabildo y Público de la provincia de Michoacán, en favor de sus hijos Joseph de Molina Betancur y Juan Bautista de Betancur..

Notas:

No. Ficha: 532	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 15r - 15v.
-----------------------	---

Título: Escritura

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de abril de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph González Montenegro, Alonso Díaz Betancur, Agustín de Valdez, Juan de Rivera Gasca, Joseph Jiménez de Liévano. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Escritura de acarreo de azúcares y melados de la cordillera de Pátzcuaro de los años de 1661 y 1662 que les fue rematado a Joseph González Montenegro y Alonso Díaz Betancur, cobrando por flete 3 pesos y pagando 1 peso y medio por el melado y 1 peso el meladillo, obligando a poner en contaduría de la Catedral las manifestaciones de cada hacienda y hacer el acarreo de toda la azúcar entregándola seca antes de la llegada de las aguas.

Notas:

No. Ficha: 533	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 16r - 16v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de abril de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Bartolomé Pacheco y Magaña, Juan de Villalón, Juan de Magaña Pacheco, Gregorio Sevillano, Nicolás de Rivera, Francisco de Arellano. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Venta de la Hacienda de Sindurio situada en los ejidos de la ciudad que limita con el rio que viene de Tiripetío, con la Hacienda de Itzícuaró, al poniente con el cerro de San Miguel y al norte con el Rancho el Peral y labor de Quinceo, al precio de 1, 000 pesos de oro común con un censo que tiene del que se pagan 50 pesos cada año que se obliga a pagar el comprador Juan de Villalón.

Notas:

No. Ficha: 534	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 16v - 17 r.
-----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, [S.F.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Salvador de la Huerta, Nicolás de la Huerta

Alcance y contenido: Poder para testar que otorga Salvador de la Huerta en favor de su sobrino Nicolás de la Huerta.

Notas: No tiene fecha ni Escribano, Presenta nota de no pasó.

No. Ficha: 535 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.17r - 17r.

Título: Renuncia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de mayo de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Molina Montañez, Joseph de Molina Betancur, Juan Bautista de Betancur, Ignacio Márquez, Juan Martínez de Lejarza, Francisco Navarro. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Renuncia de oficios que otorga Juan de Molina Montañez Escribano de Cabildo y Público de la provincia de Michoacán, en favor de sus hijos Joseph de Molina Betancur y Juan Bautista de Betancur o el primero que se presente con la renuncia y pague a su Majestad lo que se tenga que pagar, y si ninguno se presenta entonces continua con sus Oficios.

Notas:

No. Ficha: 536 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 17v – 17v.

Título: Revocación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de mayo de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Molina Montañez, Roque de Cendejas, Fernando Navarro, Ignacio Márquez, Juan Martínez de Lejarza. Escribano: Agustín de

Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Renuncia al Oficio de Escribano Real redactada por Juan de Molina Montañez que indica que el pidió al virrey le diera licencia de Escribano Real, sin embargo, no le llegó el título y si le llegó a Roque de Cendejas el cual no puede quedarse con el título por tener que regresarse a Zamora por lo tanto revoca dicho mandamiento.

Notas:

No. Ficha: 537	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 18r - 18v.
-----------------------	---

Título: Empeño

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de mayo de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Barrio, María de Barrio, Joseph Gutiérrez de los Olivos, Juan Martínez de Lejarza, Francisca Pérez, Ignacio Márquez, Joseph Pérez.
Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Empeño de un negro llamado Juan de entre 15 y 16 años que otorgan sus padres los negros libres Juan de Barrio y María de Barrio en favor de Joseph Gutiérrez de los Olivos por 140 pesos que les dio para el entierro de su ama Francisca Pérez que los dejó libres, obligándose a pagar la deuda para que el muchacho quede libre.

Notas:

No. Ficha: 538	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
-----------------------	--

Título: Renuncia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de julio de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Molina Montañez, Joseph de Molina Betancur, Juan Bautista de Betancur, Gonzalo Díaz Doramas, Antonio Martínez, Diego de la Reyna. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Renuncia del Escribano de Cabildo y Público Juan de Molina Montañez, en favor de sus hijos Joseph de Molina Betancur y Juan Bautista de Betancur o el primero que se presente con la renuncia y pague a su Majestad lo que se tenga que pagar y pida se le otorgue título de Escribano Público.

Notas:

No. Ficha: 539 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 19r - 19v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de febrero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Jerónima Sánchez de Santa Marina, Juan Sánchez Rendón, Duarte de León Jaramillo Relajado, Jerónimo Sanguino, Nicolás de Castellanos. Antonio de Zúñiga, Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Jerónima Sánchez de Santa Marina en favor de su marido el Regidor Juan Sánchez Rendón, para que la pueda obligar

como su fiadora, por la cantidad de pesos que resulte deber por la contaduría de los bienes confiscados a Duarte de León Jaramillo Relajado, en la espera o pausa de pago que pretende le otorgue el visitador del Santo Oficio residente en la ciudad de México.

Notas:

No. Ficha: 540	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 20r -20v.
-----------------------	--

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de febrero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Leicea, Juan Sánchez Rendón, Duarte de León Jaramillo Relajado, Jerónimo Sanguino, Nicolás de Castellanos. Antonio de Zúñiga, Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Agustín de Leicea en favor del Regidor Juan Sánchez Rendón, para que lo pueda obligar como su fiador por la cantidad de pesos que resulte deber, por la contaduría de los bienes confiscados a Duarte de León Jaramillo Relajado, en la espera o pausa de pago que pretende le otorgue el visitador del Santo Oficio residente en la ciudad de México.

Notas:

No. Ficha: 541	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 21r - 21v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 31 de enero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph Gutiérrez de los Olivos, Juan Sánchez Rendón, Duarte de León Jaramillo Relajado Juan Arias de Rivera Gasca, Joseph Jiménez de Liévano, Lucas Ponce de León. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Joseph Gutiérrez de los Olivos, Cura beneficiado del partido de Capácuaro, en favor de su hermano el Regidor Juan Sánchez Rendón, para que lo pueda obligar como su fiador, por la cantidad de pesos que resulte deber, por la contaduría de los bienes confiscados a Duarte de León Jaramillo Relajado, en la espera o pausa de pago que pretende le otorgue el visitador del Santo Oficio residente en la ciudad de México.

Notas:

No. Ficha: 542	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 22r - 22v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de febrero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego Gutiérrez de los Olivos, Juan Sánchez Rendón, Duarte de León Jaramillo Relajado, Jerónimo Sandino, Nicolás Sánchez Castellanos, Antonio de Zúñiga. Escribano: Roque de Cendejas

Alcance y contenido: Poder otorgado por Diego Gutiérrez de los Olivos en favor de su

hermano el Regidor Juan Sánchez Rendón, para que lo pueda obligar como su fiador por la cantidad de pesos que resulte deber, por la contaduría de los bienes confiscados a Duarte de León Jaramillo Relajado, en la espera o pausa de pago que pretende le otorgue el visitador del Santo Oficio residente en la ciudad de México.

Notas:

No. Ficha: 543	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 22v - 24 r.
-----------------------	--

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de julio de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Juan Sánchez Rendón, Diego Gutiérrez de los Olivos, Joseph Gutiérrez de los Olivos, Agustín de Leicea, Jerónima Sánchez Santa Marina, Duarte de León Jaramillo, Bernardo de Medina Rico, Marcos Alonso de Huidobro, Joseph de Torres, Francisco Rosales, Juan de Molina Montañez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Escritura de obligación que otorga Juan Sánchez Rendón que le fue pedida por el tribunal del Santo Oficio donde él y su fiadores se obligaran a pagar 300 pesos cada año hasta liquidar la cantidad de 1,831 pesos que le fueron impuestos en sentencia por haberse encontrado escondidas en la casa de Duarte de León Jaramillo que fue preso por judaísmo, escrituras de débitos que tenía con el sin las cartas de pago, por lo que pidió a la Santa Inquisición le hiciera espera para reunir las fianzas e ir pagando 300 pesos cada año hasta liquidarlos.

Notas:

No. Ficha: 544 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 24r -24v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 12 de julio de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph Gutiérrez de los Olivos, Juan Sánchez Rendón, Francisco de la Cruz, Duarte de León Jaramillo, Juan de Molina Montañez, Jerónimo Sanguino, Francisco de Lugo. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Joseph Gutiérrez de los Olivos en favor de Juan Sánchez Rendón y Francisco de la Cruz para que en su nombre puedan cobrar los 250 pesos que cobra cada año de salario por el beneficio del partido de Capácuaro y los use para ajustar los 300 pesos que pagara cada año al fisco de la santa inquisición.

Notas:

No. Ficha: 545 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 24v - 25r.

Título: Renuncia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de agosto de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Molina Montañez, Joseph de Molina Betancur, Juan Bautista

de Betancur, Antonio Galván, Pedro Marín de Villaseñor, Pedro de Ocaranza. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Renuncia del Escribano de Cabildo y publico Juan de Molina Montañez, en favor de sus hijos Joseph de Molina Betancur y Juan Bautista de Betancur o el primero que se presente con la renuncia y pague a su Majestad lo que se tenga que pagar y pida se le otorgue título de Escribano Público. Y si ninguno se presenta, y si no es favorecido el con el título de Escribano Real entonces retiene para si dichos Oficios.

Notas:

No. Ficha: 546	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 25r - 26r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de septiembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Antonio Orozco, Cristóbal Vázquez de Arce, Juan Chacón, Andrés Vázquez, Rodrigo de Orozco, , Juan de Orozco, Manuel de Almería, Martín de Orozco, Pedro Márquez de Ayala, Francisco Rosales, Fernando Navarro. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Antonio Orozco en Favor de su primo Cristóbal Vázquez de Arce, su tío Juan Cachón y Andrés Vázquez vecinos de la ciudad Almería, reinos de Castilla para que en su nombre se presenten ante Juez competente con este vínculo y reclamen los bienes que fueron de su padre Rodrigo de Orozco entre ellos, las casas que tiene en la calle del arco de dicha ciudad, la Hacienda del pueblo de Guercal,

de Sajo de la Fuente y Molino del Juchilo.

Notas:

No. Ficha: 547 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 26r - 26v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 9 de septiembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Nicolás de Villaseñor Patiño, Nicolás de Leicea, Juana de los Olivos, Matías de Castro, Domingo de Ojeda. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Venta de una esclava negra criolla de 17 años llamada María que otorga Nicolás de Villaseñor Patiño en favor de Nicolás de Leicea en precio de 240 pesos.

Notas:

No. Ficha: 548 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 26v.

Título: Renuncia

Fecha: Ciudad de Valladolid 29 de septiembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Molina Montañez, Joseph de Molina Betancur, Juan Bautista

de Betancur, Agustín de Arizaga, Cristóbal de Arizaga y de la Cueva, Joseph del Salto. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Juan de Molina Montañez renuncia al Oficio de Escribano de Cabildo y Público, en favor de sus hijos Joseph de Molina Betancur y Juan Bautista de Betancur o el primero que se presente con la renuncia y pague a su Majestad lo que se tenga que pagar y pida se le otorgue título de Escribano Público. Y si ninguno se presenta, y si ninguno es favorecido el con el título de Escribano publico entonces retiene para si dichos Oficios.

Notas:

No. Ficha: 549	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 26v - 27v.
-----------------------	---

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de septiembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Isabel Antúnez, Gonzalo Nieto, Gaspar Luis, Juana Marín, Gonzalo Díaz Doramas, Andrés Vela, Fabián Carrillo, Juan Bautista, Alonso de Matabuena, Tomás de Covarrubias, Juan de Villalón. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Isabel Antúnez en el cual indica lo que debe y quienes le deben, sus bienes y a quien los deja, pide ser sepultada en la Catedral, nombra por albacea y heredero universal a Fabián Carrillo.

Notas:

No. Ficha: 550 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 27v - 28r.

Título: Declaración

Fecha: Ciudad de Valladolid, 1 de octubre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Fernando de Rosales, Antonio de Rentería, Juan de Orozco, Juan Álvarez, Juan de Rivera Gasca, Francisco Gutiérrez. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Declaración de Fernando Rosales en la que indica que en 1652 Antonio de Rentería le firmo escritura por 173 pesos y de esos 173 pesos, 90 pesos eran de Juan de Orozco, y que el deudor se ausentó y no ha pagado así como la escritura estaba a su nombre, declara que le sede los derechos sobre la escritura a Juan Orozco para que se encargue de la cobranza.

Notas:

No. Ficha: 551 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 28r - 28v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de septiembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Luis González Guerrero, Juan Jiménez de Vargas y Acuña, Francisco González Carrillo, Juan González Carrillo Chumacero, Juan Bautista

de Betancur.

Alcance y contenido: Luis González Guerrero como principal deudor en nombre de Juan Jiménez de Vargas y Acuña, Francisco González Carrillo y Juan González Carrillo, obligados como fiadores, pagaran al Obispo y al Deán y Cabildo de la Catedral, 1,230 pesos por razón de los géneros del diezmo del partido Yuririapúndaro que le fueron rematados.

Notas: Sin firma del Escribano ni testigos, presenta nota de no pasó.

No. Ficha: 552 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 29r.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 28 de septiembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Orozco, Agustín de Arévalo, Joseph de Figueroa y Sámano, Nicolás de la Torre, Juan Bautista de Betancur, Gabriel Díaz de Moncayo. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Venta de un esclavo mulato de 20 años de edad, llamado Joseph de la Cruz, en precio de 400 pesos que otorga Juan de Orozco, con poder que tiene de Agustín de Arévalo, en favor de Joseph de Figueroa y Sámano.

Notas:

No. Ficha: 553 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 29v – 30v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Luis González Guerrero, Juan Jiménez de Vargas y Acuña, Francisco González Carrillo, Juan González Carrillo Chumacero, Manuel de Aturraran, Francisco Gutiérrez, Joseph de Segovia. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Luis González Guerrero como principal deudor en nombre de Juan Jiménez de Vargas y Acuña, Francisco González Carrillo y Juan González Carrillo, obligados como fiadores, pagaran al Obispo y al Deán y Cabildo de la Catedral, 1,285 pesos por razón del diezmo del partido Yuririapúndaro que les fueron rematados para el año de 1662.

Notas:

No. Ficha: 554	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 31r - 31v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Carpio de Aro, 19 de agosto de 1659,

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Bracamonte Dávila, Fernando Moreno, Fabián de Rivera, Agustín de Arévalo, Juan de Orozco, Juana de Ortega, Joseph de la Cruz, Andrés López de Molina, Francisco López, Nicolás de Bracamonte, Pedro Bracamonte, Felipe de Salinas.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Agustín de Arévalo en favor de Juan de Orozco

para que pueda vender en 400 pesos su esclavo mulato de 20 años llamado Joseph de la Cruz.

Notas: Ante Diego de Bracamonte Dávila, Alcalde Mayor y testigos de asistencia a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 555 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 32r - 32v.

Título: Remate

Fecha: Ciudad de Valladolid, 30 de septiembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Luis González Guerrero, Juan Jiménez de Vargas, Francisco González Carrillo, Juan González Carillo, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Tomás Pérez.

Alcance y contenido: Remate del diezmo del partido de Yuririapúndaro en favor de Luis González Guerrero y sus fiadores en cantidad de 1,285 pesos, que se obligan a pagar en dos pagos con plazo de 8 meses cada uno.

Notas:

No. Ficha: 556 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 33r - 33v.

Título: Poder

Fecha: Pueblo de Maravatío, 21 de septiembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Jiménez de Vargas y Acuña, Luis González Guerrero, Sebastián de Escobar Salcedo, Agustín de Contreras. Escribano: Juan Velázquez del Padrón.

Alcance y contenido: Poder para obligar otorgado por Juan Jiménez de Vargas y Acuña, en favor de Luis González Guerrero, para que lo pueda obligar como fiador en el ajustamiento del diezmo del partido de Yuririapúndaro hasta en cantidad de 500 pesos.

Notas:

No. Ficha: 557	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 34r - 34v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Pueblo de Acámbaro, Celaya, 19 de septiembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Bartolomé López de Miranda, Donato Bravo, Juan González Carrillo Chumacero, Juan de Rueda Coronel, Francisco González Carrillo, Luis González Guerrero, Juan González Carrillo, Bernardo de Olaguen, Joseph Camargo.

Alcance y contenido: Poder para obligar otorgado por Francisco González Carrillo en favor de Luis González Guerrero, para que lo pueda obligar como su fiador en el ajustamiento del diezmo del partido de Yuririapúndaro hasta en cantidad de 1,230 pesos.

Notas: Ante el teniente de Alcalde Mayor Bartolomé López de Miranda por falta de Escribano Real.

No. Ficha: 558 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 35r – 36r.

Título: Poder

Fecha: Pueblo de Acámbaro, Celaya, 26 de septiembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Bartolomé López de Miranda, Bernardo de Olague, Joseph Camargo, Juan González Carrillo Chumacero, Luis González Guerrero, Diego de Soria, Agustín de Escutia.

Alcance y contenido: Poder para obligar otorgado por Juan González Carrillo Chumacero en favor de Luis González Guerrero, para que lo pueda obligar como su fiador en el ajustamiento del diezmo del partido de Yuririapúndaro hasta en cantidad de 1,230 pesos.

Notas: Ante el teniente de Alcalde Mayor Bartolomé López de Miranda por falta de Escribano Real.

No. Ficha: 559 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 36r -36v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid 7 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Juan Sánchez Rendón, Nicolás de Leicea, Damián Núñez de Villalobos, Martín de Ayala, Diego de Aguilera, Jerónima Sánchez de

Santa Marina, Fernando de Villalobos, Nicolás de Villaseñor Patiño, Ignacio Márquez, Lorenzo Clavijo de Espinoza. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Venta de casas de bajos ubicadas en el barrio de San Agustín que otorga Juan Sánchez Rendón, en favor de Nicolás de Leicea, sobre las que pesa un censo en favor de la Cofradía del Santísimo y Milagroso Cristo del Convento de Monjas de Santa Catalina de Sena, el cual será reconocido por el comprador.

Notas:

No. Ficha: 560	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 37r - 37r.
-----------------------	---

Título: Reconocimiento.

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás de Leicea, Juan Sánchez Rendón, Hilario de León, Nicolás de Villaseñor Patiño, Pedro Nolasco de Guedea, Francisco Gutiérrez. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Reconocimiento de censo de 2,000 pesos que pesa sobre unas casas en el barrio de San Agustín en favor del Cofradía del Santísimo y Milagroso Cristo del Convento de santa Catalina de Sena, el cual reconoce Nicolás de Leicea al haber comprado dichas casas a Juan Sánchez Rendón, obligándose a pagar 100 pesos de renta cada año al capellán Hilario de León.

Notas:

No. Ficha: 561 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 37r - 37v.

Título: Reconocimiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás de Leicea, Juan Sánchez Rendón, Francisco de Villalobos, Marcos Ramírez de Prado, Jerónimo de Alemán, Francisco Gutiérrez, Nicolás de Villaseñor Patiño, Pedro Nolasco de Guedea. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Reconocimiento de censo de 2,000 pesos que pesa sobre unas casas en el barrio de San Agustín en favor del Cofradía del Santísimo y Milagroso Cristo del Convento de Santa Catalina de Sena, el cual reconoce Nicolás de Leicea al haber comprado dichas casas a Juan Sánchez Rendón, obligándose a pagar 100 pesos de renta cada año al capellán Jerónimo de Alemán.

Notas:

No. Ficha: 562 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 38r - 39v.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Carpio y Haro, 20 de septiembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Pedro López de Montemolín, Francisco de Garfias, Ana de Ayala,

Francisco Moreno de Monroy, Fabián de Rivera, Pedro de Bracamonte, Juan de Rueda, José Ballín, Felipe de Sesma, Juan Rendón, Antonio Cortés, Gaspar de Santateresa

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Pedro López de Montemolín, Cura beneficiado del partido de Teremendo, pidiendo que con los 1,100 pesos que tiene guardados con religiosos del Convento del Carmen se monte una capellanía de 50 misas cada año para él y sus padres.

Notas: Ante el Escribano Público y teniente de Alcalde Mayor Fernando Moreno por falta de Escribano Real.

No. Ficha: 563 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 40r - 40v.

Título: Capellanía

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Fernando de la Purificación, Gaspar de Santateresa, Cristóbal de la Purificación, Andrés del espíritu Santo, Salvador de la Madre de Dios, Joseph de Santateresa, Pablo de la Asunción, Juan de la Cruz, Gabriel de Santamaría, Pedro de San Ángelo, Joseph de la Concepción, Joseph de la Cruz, Juan de la Asunción, Jacinto de la Asunción, Jerónimo de San Joseph, Pedro López de Montemolín, Nicolás de Ayala, Francisco de Guido, Fernando de Silva, Antonio de Padua. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Fundación de capellanía que ordenan el Prior y religiosos del Convento del Carmen por el alma del Cura Pedro López de Montemolín beneficiado del pueblo de Teremendo que les dejó 1,100

pesos para que se sitúen censos sobre posiciones seguras que den 55 pesos de renta cada año con obligación de los capellanes de hacer 50 misas cada año.

Notas:

No. Ficha: 564	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 41r – 41v.
-----------------------	---

Título: Fianza

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph de Arévalo, Diego de Santiago, Martín de Soria, Álvaro de Soria, Francisco Gutiérrez, Diego de Andrade, Diego Cortés. Escribano; Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Fianza de 209 pesos otorgada por Joseph de Arévalo en favor de Diego de Santiago, preso en la cárcel pública, a petición de Martín de Soria y Álvaro de Soria quienes dan 50 pesos obligándose a pagar los 159 restantes en un plazo de 4 meses.

Notas:

No. Ficha: 565	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 41v 44r.
-----------------------	---

Título: Resguardo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego de Santiago, Joseph de Arévalo, Pedro Marín de Villaseñor, Juan Hurtado de Castilla, Francisco Gutiérrez, Mateo Cortés. Escribano Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Resguardo de 209 pesos que hace el mulato libre Diego de Santiago que estuvo preso y ahora fuera de la cárcel, los cuales le prestó el mercader de la ciudad de México Joseph de Arévalo, obligándose a pagarlos a Martín de Soria y Álvaro de Soria en un plazo de 4 meses, dejando en hipoteca sus mulas de carga.

Notas:

No. Ficha: 566	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 44r - 44v.
-----------------------	---

Título: Libertad

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de noviembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juana de la Cruz, Marcos Ramírez de Prado, María de la Cruz, Juan de Molina Betancur, Ignacio Márquez, Juan Bautista. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Libertad otorgada por María de la Cruz, Monja del Convento de Santa Calina de Sena, en favor de una niña esclava que ha criado llamada María de la Cruz, de 5 años de edad.

Notas:

No. Ficha: 567	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
-----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 45r - 45v.

Título: Licencia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 28 de julio de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Juana de La cruz.

Alcance y contenido: Licencia otorga por el obispo Marcos Ramírez del Prado en favor de la monja Juana de la Cruz que le ha pedido para poder comprar una niña esclava llamada María de 5 años a la cual piensa otorgarle posteriormente su libertad.

Notas:

No. Ficha: 568 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 46r - 46v.

Título: Venta.

Fecha: Ciudad de Valladolid, 8 de agosto de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Úrsula de las Vírgenes, Marcos Ramírez de Prado, Juana de la Cruz, Álvaro de Soria,

Alcance y contenido: Úrsula de las Vírgenes Priora del Convento de Santa Catalina de Sena, con licencia que otorgó el Obispo Marcos Ramírez del Prado, vende a la monja del mismo Convento Juana de la Cruz una esclava de 5 años de edad llamada María de la Cruz, en precio de 150 pesos.

Notas:

No. Ficha: 569 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 47r - 47v.

Título: Remate

Fecha: Ciudad de Valladolid, 31 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco Ponce de León, Nicolás de Campofrío y Sámano, Joseph de Figueroa y Sámano, Tomás Pérez.

Alcance y contenido: Remate del diezmo de la ciudad de Pátzcuaro por cantidad de 600 pesos en favor de Francisco Ponce de León y sus fiadores Nicolás de Campofrío y Sámano y Joseph de Figueroa y Sámano que se obligaran a pagar en 2 plazos de 8 meses cada uno.

Notas:

No. Ficha: 570 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 48r - 49v.

Título: Poder

Fecha: Santiago Conguripo, Puruándiro, 21 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Lorenzo de Soria Frías, Francisco Moreno de Monroy, Nicolás de Campofrío y Sámano, Francisco Ponce de León, Diego de la Rosa, Andrés Altamirano, Bernardo López Anguiano, Joseph de Sámano.

Alcance y contenido: El dueño de las haciendas de Villachuato Nicolás de Campofrío y Sámano otorga poder en favor del Licenciado Francisco Ponce de León, para que lo pueda obligar como su fiador si se le remata el diezmo de la ciudad de Pátzcuaro.

Notas: Ante Lorenzo de Soria Frías Teniente General del partido de Puruándiro a falta de escribano Publico y Real.

No. Ficha: 571 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 44v - 50v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de noviembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco Ponce de León, Joseph de Figueroa y Sámano, Nicolás de Campofrío y Sámano, Diego Hidalgo, Juan de Molina Betancur, Gabriel de Moncayo. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Obligación de pago que otorgan Francisco Ponce de León y sus fiadores Joseph de Figueroa y Sámano y Nicolás de Campofrío y Sámano que se obligan a pagar 600 pesos al Cabildo de la Catedral por el diezmo de la ciudad de Pátzcuaro y sus partidos.

Notas:

No. Ficha: 572 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 50v - 51r.

Título: Declaración y Traspaso

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de noviembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco Ponce de León, Joseph de Figueroa y Sámano, Nicolás de Campofrío y Sámano, Diego Hidalgo, Juan de Molina Betancur, Gabriel de Moncayo. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Francisco Ponce de León a quien se le remató el diezmo de la ciudad de Pátzcuaro declara que solicitó se le rematara a petición que le hizo Joseph de Figueroa y Sámano y que por que él lo financió le hace traspaso de dicho diezmo.

Notas:

No. Ficha: 573	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 51r - 51v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 8 de noviembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Martín de Espinoza Monzón, Rodrigo de Villalobos, Diego de Zarate, Álvaro Flores de la Vega, Gaspar de los Reyes Hurtado, Nicolás de la Torre. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Venta de un esclavo negro de 23 años de edad llamado Joseph que hace el licenciado, Martín de Espinoza Monzón en favor de Rodrigo de Villalobos cura beneficiado del partido de Pinzándaro en precio de 400 pesos.

Notas:

No. Ficha: 574 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 51v - 53v.

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 8 de noviembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Josefa Téllez Jirón, Juan Antonio de Peraza, Úrsula Núñez, Andrés Vela, Joseph Núñez Bala, Diego Sánchez Monje, Francisco Núñez Bala, Elvira Ortiz, Ramón Téllez Jirón, Gaspar de los Reyes Hurtado, Bernardo de Petatlán, Juan de Molina Betancur. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Josefa Téllez Jirón en el que declara no deber nada, pide ser sepultada en la iglesia de Convento de San Agustín, deja como albacea, tenedor de bienes y heredero universal a su hijo Joseph Núñez Bala.

Notas:

No. Ficha: 575 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 53v - 54r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de noviembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Antonio Boyso, Alonso de Matabuena, Lorenzo de la Parra, Juan de

Molina Betancur, Diego de Covarrubias y Leyva, Gabriel Díaz de Moncayo. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Antonio Boyso vecino de la estancia de San Pedro de Taximaroa, se obliga a pagar a Alonso de Matabuena 392 vacas de vientre, 2 novillos y 13 becerros que le tiene arrendados en 46 pesos cada año

Notas:

No. Ficha: 576	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 54r - 54v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de noviembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph de Izazaga, Bartolomé de Zamacona, Francisca de Mendoza, Juliana de Mendoza, Gonzalo Díaz Doramas, Antonio de la Cruz, Joseph de Zabala. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Venta de un esclavo criollo de 21 años llamado Manuel, que otorga Joseph de Izazaga Cura beneficiado del partido de Urecho, en favor de Bartolomé de Zamacona que paga 370 pesos por él.

Notas:

No. Ficha: 577	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 54v - 55v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 18 de noviembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco Rosales, Francisco Rosales, Joseph de Torres, Alonso de Matabuena, Ignacio Márquez. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Poder general que otorga el mercader Francisco Rosales en favor de su hijo Francisco Rosales, para que pueda administra todos su pleitos negocios y causas, principalmente lo negocios que tiene en las ciudades de Zacatecas, Guadalajara y Minas de Guanajuato.

Notas:

No. Ficha: 578	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 56r - 56r.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de noviembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Esteban Rato Montaña, Juan Carranco de los Reyes, Joseph de Espinoza, Antonio de Herrera, Francisco de la Era. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por el mercader Esteban Rato Montaña en favor de Juan Carranco de los Reyes, vecino de la ciudad de México que le presto 500 pesos para el avió de su tienda obligándose a pagarlos en dos pagos.

Notas:

No. Ficha: 579	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
-----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 56r - 56v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de noviembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph de Espinoza, Juan Carranco de los Reyes, Nicolás de Pantoja, Esteban Rato Montaña, Francisco de la Era. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por el mercader Joseph de Espinoza en favor de Juan Carranco de los Reyes, Vecino de la ciudad de México que le presto 7,000 pesos para el avió de su tienda obligándose a pagarlos en un plazo de un año.

Notas:

No. Ficha: 580 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 57r - 57v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Bartolomé de Zamacona, María Dávila Coronel, Antonio Morón Julián, Jerónimo de Tavera, Jerónimo de Cárdenosa, Ana de Monjarás, Gonzalo Díaz Doramas, Joseph de Zavala, Juan Juárez, Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Venta de unas casas de morada que se encuentran en el barrio de San

Francisco que otorga el mercader Bartolomé de Zamacona en nombre y con poder de María Dávila, en favor de Jerónimo Tavera que las compra en 1,100 pesos.

Notas:

No. Ficha: 581	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 58r – 59v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de diciembre de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: María Dávila Coronel, Antonio Morón Julián, Bartolomé de Zamacona. Escribano: Roque de Cendejas.

Alcance y contenido: Poder general otorgado por María Dávila Coronel en favor del mercader Bartolomé de Zamacona para que pueda administrar todos sus pleitos, negocios y causas.

Notas:

No. Ficha: 582	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 60r - 60v.
-----------------------	---

Título: Traspaso

Fecha: Ciudad de Valladolid 7 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás de Leicea, Juan Carranco de los Reyes, Nicolás Duque de Estrada, Miguel Sánchez, Juana de Uribe, Juan Martínez de Lejarza, Juan Sánchez Rendón, Antonio Franco, Juan Enríquez del Castillo, Nicolás Gómez de Uribe. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Traspaso de casas y tienda que estaban frente a la puerta del perdón de la Catedral, que compró Nicolás de Leicea al Colegio de San Nicolás a censo redimible de 1,000 pesos, las traspasa a Juan Carranco de los Reyes, en la misma cantidad por las que pagara 50 pesos de renta cada año.

Notas:

No. Ficha: 583	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 60v.
-----------------------	---

Título: Ratificación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 12 de octubre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Jerónima Gutiérrez de los Olivos, Nicolás de Leicea, Joseph de Borja, Nicolás de Padilla, Juan de Leicea, Juan Carranco de los Reyes. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Jerónima Gutiérrez de los Olivos, esposa de Nicolás de Leicea por lo que le toca ratifica el traspaso de las casas que su esposo realizó en favor de Juan Carranco de los Reyes.

Notas:

No. Ficha: 584	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
-----------------------	--

Título: Registro

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de noviembre de 1660.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Juan de Magaña Pacheco, Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Registro de denuncia que realiza el Superintendente de la Catedral Juan de Magaña Pacheco en la que indica que como es su responsabilidad que la fábrica de la catedral no se pare y tiene que rendirle cuentas al virrey, denuncia que ha observado que la falta de cal podría parar la obra, que ha hecho diligencias para adquirir cal y no ha encontrado la suficiente y ha enviado personas a buscar nuevas betas de cal, que han encontrado 2 betas de cal cerca de las que tienen por los baños de Araró los cuales pide que se registren en esta denuncia.

Notas:

No. Ficha: 585 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 62r - 63v.

Título: Frontis de Protocolo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de octubre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Sebastián de Aragón.

Alcance y contenido: Registro de escrituras del Escribano Publico y Real Sebastián de

Aragón.

Notas:

No. Ficha: 586 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 64r - 65r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de octubre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego Peguero de Medina, Martín de Espinoza Monzón, Antonio de Mora, Joseph de Mora, Andrés Sánchez. Escribano: Sebastián de Aragón.

Alcance y contenido: Obligación otorgada por Diego Peguero de Medina, vecino del valle de Acámbaro, criar hasta que tengan 3 años, en su hacienda llamada San Juan, 250 becerros que son del Chantre de la Catedral Martín de Espinoza Monzón, expresando una serie de condiciones para ello.

Notas:

No. Ficha: 587 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 65r - 66r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de octubre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego Velázquez de Valencia, Vicencio Barroso de la Escayola, Pedro de Olea, Nicolás de la Serna, Manuel Barroso. Escribano: Sebastián de Aragón.

Alcance y contenido: Obligación que otorgan el Superintendente de la fábrica de la Catedral de mantener el salario que tenía el Maestro Mayor de la Catedral debido a que se lo habían reducido de 1,220 pesos a 800 pesos por causa de que ya no trabajaba personalmente con sus propias manos en la obra, así mismo, el Maestro Mayor Vicencio Barroso de la Escayola se obliga a trabajar con sus propias manos en la obra.

Notas:

No. Ficha: 588	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 66r - 67v.
-----------------------	---

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de octubre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Francisco de Arellano, Catalina de Solórzano, Ana de Solórzano, Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio Morón Coronel, Nicolás de Rivera, Agustín de Leicea, Antonio González Patiño, Antonio de Espinoza, Francisco de Escobar y Vera, Antonio de la Parra, Alonso de la Parra, Joseph López, Juan García. Escribano: Sebastián de Aragón.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Francisco de Arellano en el que declara sus bienes entre los que destaca una casa en el barrio de la Merced que deja a una niña huérfana que estaba criando llamada Ana de Solórzano, así mismo, declara que es deudor a varias personas.

Notas:

No. Ficha: 589 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 68r - 68v.

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de noviembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Navarrete, Francisca de Cabrera, Juan García de Escobar, Antonio de Zarauz, Pedro Millán, Ignacio Ramírez, Alonso de Matabuena. Escribano: Sebastián de Aragón

Alcance y contenido: Donación de casa y solar ubicada en el barrio de San Francisco que otorga Juan de Navarrete en favor de Francisca de Cabrera, mestiza que le ha servido a su familia durante muchos años.

Notas:

No. Ficha: 590 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 68v - 69v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 12 noviembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Jacinto de Figueroa y Sámano, Melchor López Farfán, Juan Antonio de Salinas, Ignacio Ramírez. Escribano: Sebastián de Aragón.

Alcance y contenido: Obligación de criar 100 becerros del Chantre de la Catedral que otorga Jacinto de Figueroa y Sámano dueño de la Hacienda de Santa Catalina de Celaya, anteponiendo una serie de condiciones para hacerlo.

Notas:

No. Ficha: 591 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 70r – 70v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Irapuato, 23 de octubre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Diego Ramírez Grimaldo, Alonso Ramírez de Prado, Francisco Lozano Novillo, Juan Galván de San Antonio, Diego de Castro, Nicolás González.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Diego Ramírez Grimaldo Cura beneficiado de la congregación de Irapuato en favor de Alonso Ramírez de Prado Cura beneficiado de la ciudad de San Luis Potosí, para que en su nombre pueda redimir un censo que tiene con el Convento de la Merced por una casa y huerta que tiene en términos de la ciudad.

Notas: Ante el Teniente de Alcalde Francisco Lozano Novillo por falta de Escribano.

No. Ficha: 592 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 71r - 72 r.

Título: Traspaso

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de noviembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Alonso Ramírez de Prado, Diego Ramírez Grimaldo, Lorenzo de Chapa, Bernardino de Arriola, Agustín de Carranza Salcedo, Joseph de Santarén, Nicolás de Aguilar, Juan de Chavarría, Lorenzo de Garfias, Miguel de Guedea, Sebastián de León, Tomás Gutiérrez. Escribano: Sebastián de Aragón.

Alcance y contenido: Traspaso de casa y hacienda ubicada en el barrio de San Juan por el camino que va a la ciudad de México que otorga Alonso Ramírez de Prado con poder que tiene del dueño Diego Ramírez Grimaldo las cuales compró a Bernardino de Arriola en 800 pesos y 550 quedaron a censo en favor del Convento de la Merced, el mismo al que se hace el traspaso de dichas casas quedándose con los 250 pesos restantes que pago a cambio de que lo nombren patrón de su sagrada religión y le recen 100 misas.

Notas:

No. Ficha: 593	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 72v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de noviembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Alonso de la Paz, Tomás de Alcocer, Alonso de Zurita, Joseph Hurtado de Castilla, Joseph Antonio de Mora. Escribano: Sebastián de

Aragón

Alcance y contenido: Obligación otorgada por Alonso de la Paz y Alonso de Zurita como fiadores de Joseph Tomás de Alcocer se obligan a pagar al Deán y Cabildo de la Catedral 6,930 pesos por el diezmo del partido de Pénjamo

Notas:

No. Ficha: 594 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 73r - 73v.

Título: Poder

Fecha: San Gregorio del Rio Turbio, León, 29 de octubre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph Tomás de Alcocer, Francisco de Rosales, Juan Alonso de la Paz, Juan de Alcocer, Juan de Saavedra Guzmán, Juan Domínguez Ramos. Escribano: Alonso de Zurita.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Joseph Tomás de Alcocer en favor de Francisco Rosales y Juan Alonso de la Paz para que lo puedan obligar como su fiador en lo que resulte del remate del diezmo del partido de Pénjamo que solicitaron al Deán y Cabildo de la Catedral.

Notas:

No. Ficha: 595 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 74r - 74v.

Título: Aprobación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de noviembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Alonso de la Paz, Joseph Tomás de Alcocer, Ignacio de Aguilar Monroy, Tomás Pérez.

Alcance y contenido: Aprobación del diezmo del Partido de Pénjamo del año 1655, 1666 y 1667 por cantidad de 2,310 pesos cada año, que autoriza el Deán y Cabildo de la Catedral en favor de Juan Alonso de la Paz y Joseph Tomás de Alcocer.

Notas:

No. Ficha: 596	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 75r - 75v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de noviembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Alonso de la Paz, Tomás de Alcocer, Alonso de Zurita, Joseph Hurtado de Castilla, Joseph Antonio de Mora. Escribano: Sebastián de Aragón

Alcance y contenido: Obligación otorgada por Alonso de la Paz y Alonso de Zurita como fiadores de Joseph Tomás de Alcocer se obligan a pagar al Deán y Cabildo de la Catedral 6,930 pesos por el diezmo del Partido de Pénjamo

Notas:

No. Ficha: 597 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 75v - 78r.

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 3 de diciembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Joseph Gómez Cornejo. Diego Páez Tenorio, Félix de Francia Vaca, Antonio de Saucedo, Diego González Vaquero, Nicolás López y Gallegos, Andrea de Jesús María, Ana de Santo Domingo, Isidro Gutiérrez, Francisco de Mendoza, Joseph Zabala. Escribano: Sebastián de Aragón.

Alcance y contenido: Joseph Gómez Cornejo otorga donación de la renta de la Hacienda de San Ignacio y ranchos de San Sebastián y San Buenaventura, ubicados en la jurisdicción de Tlaxcala que son 100 pesos de renta cada año en favor de sus hermanas Andrea de Jesús María y Ana de Santo Domingo, Monjas profesas del Convento de Santa Inés de la ciudad de Puebla de los Ángeles, Así mismo funda una capellanía que empezara cuando sus hermanas mueran la renta referida pasara para fundar dicha capellanía de 50 misas rezadas de la que se nombra por capellanes a los hijos de Juan de Borja.

Notas:

No. Ficha: 598 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 78v - 81r.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de diciembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Juan de Zúñiga y Valdez, Yomar de Bocanegra, Alonso Ramírez de Prado, Diego de Acebedo, Bernabé de Orozco, Diego de Isla Heredia, Joseph Hurtado de Castilla, Tomás de Rivero Junco, Nicolás Gómez de Santa María. Escribano : Sebastián de Aragón.

Alcance y contenido: Juan de Zúñiga y Valdez con poder que tiene de su mujer Yomar de Bocanegra, vecinos del valle de Puruándiro vende a Alonso Ramírez de Prado cura beneficiado de la ciudad de San Luis Potosí un sitio estancia llamado Cerrito de San Pedro, la mitad de las tierras de los puestos de Carupo y Santián, así como dos caballerías de tierra en el puesto de Aramútaró, en precio de 200 pesos.

Notas:

No. Ficha: 599	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 81r - 82r.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de diciembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Nicolás Duque de Estrada, Joseph Tomás de Alcocer, Petronila Gutiérrez, Francisco de Murgutio, Agustín de Carranza Salcedo, Juan Méndez, Antonio Tamariz, Joseph Pérez dehesa. Escribano: Sebastián de Aragón.

Alcance y contenido: Venta de esclava mulata preñada de 4 o 5 meses con su hija de 1 año que otorga Nicolás Duque de Estrada en favor del dueño de haciendas

de Pénjamo Joseph Tomás de Alcocer en precio de 200 pesos.

Notas:

No. Ficha: 600	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 82v.
-----------------------	---

Título: Asiento de aprendiz

Fecha: Ciudad de Valladolid, 9 de diciembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: María de Parra, Francisco de Ortega, Fabián Carrillo. Escribano: Sebastián de Aragón.

Alcance y contenido: María de Parra, mulata libre otorga que pone a oficio de Barbero a su hijo Francisco de Ortega de 9 años, con el Maestro de ese oficio Fabián Carrillo por tiempo de 5 años.

Notas:

No. Ficha: 601	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 83r - 83v.
-----------------------	---

Título: Solicitud

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de diciembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f

Productores: Juan de Alemán Marín, Juan de Alemán el Mozo, Jerónima de Vargas, Miguel de Alemán, Nicolás Fernández, Sebastián Gutiérrez de

Aragón, Tomás Pérez.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral en virtud de que Juan de Alemán Marín falleció y tenía la obligación del acarreo de azúcares y dulces de la jurisdicción de Pinzándaro y ahora se harán cargo sus familiares como señala la escritura, piden que estos otorguen una nueva escritura de obligación para mayor seguridad.

Notas:

No. Ficha: 602	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 84r - 84v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 13 de diciembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Jerónima de Vargas, Juan de Alemán Marín, Nicolás Fernández, Juan de Alemán, Miguel de Alemán, Joseph de Coria, Antonio de Arriola, Clemente de Valdez. Escribano: Sebastián de Aragón.

Alcance y contenido: Obligación otorgada por Jerónima de Vargas, sus hijos Juan y Miguel de Alemán, y su fiador Nicolás Fernández, en favor de la Catedral por el acarreo de los azúcares y dulces de Pinzándaro de los años 1665, 1666 y 1667.

Notas:

No. Ficha: 603	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 85r – 90v.
-----------------------	---

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 9 de septiembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 6 FS.

Productores: Nicolás Duque de Estrada, Jerónima Flores, Agustín de Carranza Salcedo, Cristóbal Flores, Juana de Bustos, Ángela Flores, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Andrés Vela, Isidro Gutiérrez, Melchor Pizarro, María Flores, Antonio de olmos Dávila, Bartolomé de Zamacona, Juan de Cárdenas, Andrés de Cárdenas, Gabriel Ruiz de Ahumada, Juan Carranco de los Reyes, Joseph de Espinoza, Bernandino de Arriola, Ignacio Márquez, Juan Bautista de Betancur. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Testamento de Jerónima Flores otorgado por el tenedor de bienes Nicolás Duque de Estrada en el cual se detalla donde pide ser sepultada, las deudas que tiene y la fundación de una capellanía, nombra por heredera universal a su hija Ángela Flores y a un hijo que lleva en el vientre que de sobrevivir será heredero también, siendo tutor de ambos el tenedor de bienes.

Notas:

No. Ficha: 604	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 91r - 92v.
-----------------------	---

Título: Capellanía

Fecha: Ciudad de Valladolid 19 de diciembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Nicolás Duque de Estrada, Jerónima Flores, Agustín de Carranza Salcedo, Juan de Molina Montañez, Cristóbal Flores, Antonio de olmos Dávila, Lorenzo Gutiérrez, Isidro Gutiérrez, Agustina Ortiz de Téllez, Joseph Gómez Cornejo. Escribano: Sebastián de Aragón.

Alcance y contenido: Fundación de capellanía que ordeno la difunta Ángela Flores con 500 pesos cargados sobre sus casas de morada, con la cual se dará una misa el ultimo lunes de cada mes en el altar de las animas de la Catedral por la cual cobrara el Capellán Lorenzo Gutiérrez 25 pesos cada año.

Notas: Documento en mal estado, se encuentra cortado por la mitad lo cual dificulta su lectura.

No. Ficha: 605	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 1r – 3v.
-----------------------	---

Título: Dote

Fecha: Ciudad de Valladolid, 23 de marzo de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Nicolás del Peral, Melchor del Peral, María Hurtado de castilla Dávalos, Juan Hurtado de Castilla Caballero, María Dávalos Cervantes Carbajal, Pedro Alfonso hurtado de Castilla, Marcos Ramírez de Prado, Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Recibo de dote otorgada por Nicolás del Peral que indica que recibió 2,636 pesos por concepto de dote, debido a que su hermano Melchor del Peral esta por contraer nupcias con María Hurtado de Castilla Dávalos.

Notas:

No. Ficha: 606 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 4r - 4v.

Título: Petición

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Chávez, Blas de Paredes, María Montoya, Gregorio González Rebolledo, Nicolás de Villaseñor Patiño, Ana de Santiago, Luisa de Esquivel.

Alcance y contenido: Petición realizada por Juan de Chávez en la que solicita se le den a censo de 2,000 pesos unas tierras que tiene el convento de monjas de Santa Catalina de Sena en términos del pueblo de Indaparapeo que llaman Buena Vista.

Notas:

No. Ficha: 607 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 4v.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de enero de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Álvaro de Soria.

Alcance y contenido: Marcos Ramírez de Prado, otorga auto para que se prepare el papeleo y se le informe para dar su punto de vista si es negocio la venta de unas tierras en Indaparapeo pertenecientes al Convento de Santa Catalina de Sena.

Notas:

No. Ficha: 608	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 4v - 5r.
-----------------------	---

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 27 de enero de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Diego de Aguilar, Álvaro de Soria.

Alcance y contenido: El Obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado ordena que el administrador de bienes del Convento de Santa Catalina de Sena, Diego de Aguilar, se traslade a las tierras que se van a vender e informe al obispo su sentir al respecto.

Notas:

No. Ficha: 609	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.
-----------------------	--

Título: Parecer

Fecha: Ciudad de Valladolid, 29 de enero de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Chávez, Blas de Paredes, María Montoya, Gregorio González, Clemente de Villaseñor y Zúñiga, Nicolás de Villaseñor Patiño,

Alcance y contenido: El administrador de bienes del Convento de Santa Catalina de Sena, Diego de Aguilar, otorga su parecer e indica que las tierras pertenecientes al Convento de Santa Catalina de Sena en el pueblo de Indaparapeo tienen un censo de 2,000 pesos del cual no se han pagado los réditos desde 1654, por lo tanto acepta la oferta de Juan de Chávez que daría 1,000 pesos y dejaría 1,000 pesos a censo.

Notas:

No. Ficha: 610	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 6r - 6v.
-----------------------	---

Título: Licencia y Permiso

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de febrero de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Diego de Aguilar, Juan de Chávez, Álvaro de Soria.

Alcance y contenido: El Obispo de Michoacán otorga licencia y permiso al administrador de bienes del Convento de Santa Catalina de Sena para vender las tierras que llaman de Buena vista o Tepacua en Indaparapeo a Juan de Chávez en 1000 pesos y 50 pesos de réditos que le corresponderán cada año.

Notas:

No. Ficha: 611	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL /
-----------------------	---

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 6r - 6v.

Título: Auto y Licencia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de febrero de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Diego de Aguilar, Juan de Chávez, Álvaro de Soria.

Alcance y contenido: El Obispo de Michoacán Marcos Ramírez de Prado otorga Licencia al Convento de santa Catalina de Sena para poder vender las tierras que llaman de la Tepacua en Indaparapeo a Juan de Chávez por 1,000 pesos y 50 pesos de réditos que pagara cada año.

Notas:

No. Ficha: 612 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 6v – 7v.

Título: Información

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de febrero de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Úrsula de las Vírgenes, Juan de Chávez, Diego de Aguilar, Martín de Espinoza, Sebastián Gutiérrez de Aragón, María de la Encarnación, Paula de Todos Santos, Juana de la Cruz, María de San Joseph, Isabel de San Pedro, Álvaro de Soria.

Alcance y contenido: La priora y definidoras del Convento de Santa Catalina de Sena deciden vender las tierras de San Buena vista en Indaparapeo a Juan

de Chávez en 1,000 pesos y 50 pesos de censo que pagara cada año.

Notas:

No. Ficha: 613 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.8r – 11r.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de febrero de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4 FS.

Productores: Diego de Aguilar, Marcos Ramírez de Prado, Juan de Chávez, Ana de Santiago, Blas de Paredes, María de Montoya, Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio de la Cerda y Granada, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Ignacio Ramírez, Antonio de Mora, Antonio Galván.

Alcance y contenido: Venta de las tierras de San Buena Vista Tepecua en Indaparapeo que otorga el administrador de bienes del Convento de Santa Catalina de Sena en favor de Juan de Chávez, en 1,000 pesos que quedaran a censo pagando 50 pesos de réditos cada año.

Notas: Ante Agustín de Elejalde y Arizaga Teniente de Alcalde Mayor a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 614 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 11v.

Título: Poder

Fecha: ciudad de Valladolid, 18 de febrero de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio de la Cerda y Granada, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro de Ocaranza, Bernardo de Alarcón, Antonio de Montoya, Joseph García, Joseph Núñez, Antonio de Salas, Juan Martínez de Lejarza, Felipe de Vergara, Lorenzo Sotelo, Jerónimo Hernández, Diego de Aguilar, Alonso García Maldonado, Francisco Bravo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por el Convento de San Agustín en favor de Juan Martínez de Lejarza para que en su nombre venda un esclavo criollo de llamado Ignacio de 20 años de edad.

Notas: Ante Agustín de Elejalde y Arizaga Teniente de Alcalde Mayor a Falta de Escribano Real.

No. Ficha: 615	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 12r - 12v.
-----------------------	---

Título: Traspaso

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de febrero de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio de la Cerda y Granada, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro de Ocaranza, Diego de Aguilar, Cristóbal de Zaldívar y Castilla, Francisca de Miranda y Escobar, Agustín de Carranza Salcedo, Gaspar de Aguilar, Álvaro de Soria, Pedro de Paz y Quiñones, Cristóbal Velázquez Meléndez.

Alcance y contenido: Traspaso de unas casas en la villa de Madrid que compro Diego de Aguilar para su hermano Gaspar de Aguilar vecino de dicha ciudad, al

precio de 1,500 pesos.

Notas: Ante Agustín de Elejalde y Arizaga Teniente de Alcalde Mayor a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 616 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 13r – 13v.

Título: Traspaso

Fecha: Ciudad de Valladolid, 20 de abril de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Alonso de Matabuena, Gonzalo de Paz, Marcos Ramírez de Prado, Diego de Aguilar, Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonia Doramas, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Miguel de Solórzano, Joseph de Castilla. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Traspaso otorgado por Alonso de Matabuena, de unas casas de morada ubicadas en el barrio de San Francisco, que fueron de Gonzalo de Paz, las cuales se ceden al convento de Santa Catalina de Sena por los 3,000 pesos que tienen de censo.

Notas:

No. Ficha: 617 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 14r – 15v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 8 de julio de 1661.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo de Paz, Alonso de Matabuena, Agustín de Elejalde y Arizaga, Andrés de Vargas Berber, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro Millán, Diego de Chavira, Joseph de los Reyes, Felipe de Arroyo

Alcance y contenido: Poder otorgado por Gonzalo de Paz en favor de Andrés de Vargas para que en su nombre pueda administrar, rentar o vender unas casas que tiene en el barrio de San Francisco.

Notas: Traslado sacado por el escribano Agustín de Carranza Salcedo de los registros de Sebastián Gutiérrez de Aragón el 13 de abril de 1663.

No. Ficha: 618 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 16r - 16v.

Título: Petición

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Alonso de Matabuena, Gonzalo de Paz, Marcos Ramírez de Prado, Diego Aguilar

Alcance y contenido: Alonso de Matabuena pide al obispo de Michoacán y al administrador del Convento de Santa Catalina de Sena que acepten unas casas ubicadas en el barrio de San Francisco por el censo de 3,000 pesos que tienen cargado en favor de dicho convento.

Notas:

No. Ficha: 619 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de abril de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Alonso de Matabuena, Gonzalo de Paz, Sebastián Gutiérrez de Aragón

Alcance y contenido: El Obispo Marcos Ramírez de Prado ordena que el notario Sebastián Gutiérrez de Aragón le mande relación del pedimento y los recaudos que hace Alonso de Matabuena para otorgar su puno de vista de vista, sobre la compra unas casas.

Notas:

No. Ficha: 620 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS.17r – 17v.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de abril de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Alonso de Matabuena, Gonzalo de Paz, Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: El Obispo Marcos Ramírez de Prado pide que el administrador de bienes del Convento de Santa Catalina de Sena exprese su opinión si es conveniente al convento recibir las casas que fueron de Gonzalo de Paz por los 3,000 pesos de censo que tienen cargadas en favor de

dicho convento y los 197 pesos que se deben.

Notas:

No. Ficha: 621	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 18r - 18v.
-----------------------	---

Título: Parecer

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de abril de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Alonso de Matabuena, Gonzalo de Paz, Antonia Doramas, Diego de Aguilar.

Alcance y contenido: Parecer otorgado por el administrador de bienes del Convento de Santa Catalina de Sena en el cual indica que aunque las casas están muy deterioradas y descuidadas es conveniente que el convento reciba las casas en traspaso pues no habría otra forma de recuperar los 3,000 pesos y lo que se deben, debido que Gonzalo de Paz quedó en extrema pobreza y no hay ningún otro bien con el cual poder recuperar tal cantidad.

Notas:

No. Ficha: 622	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 18v - 19v
-----------------------	--

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 18 de abril de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Diego de Aguilar, Alonso de Matabuena, Gonzalo de Paz, Antonia Doramas, Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: El Obispo otorga autorización para que Diego de Aguilar administrador del Convento de Santa Catalina de Sena admita la escritura de traspaso que presente Alonso de Matabuena en nombre de Gonzalo de Paz, para recibir las casas que dejó en la ciudad de Valladolid en 3,000 pesos.

Notas:

No. Ficha: 623	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 19v – 22r..
-----------------------	--

Título: Consulta

Fecha: Ciudad de Valladolid 18 de abril de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Úrsula de las Vírgenes, María de la Encarnación, Paula de Todos Santos, Juana de la Cruz, María de San Joseph, Isabel de San Pedro, Marcos Ramírez de Prado, Alonso de Matabuena, Gonzalo de Paz, Diego de Aguilar,

Alcance y contenido: Consulta realizada en el Convento de Santa Catalina de Sena con sus religiosas las cuales aprueban se acepte la escritura de traspaso que otorga Alonso de Matabuena en nombre de Gonzalo de Paz, para que reciban las casas que dejó en esta ciudad por los 3,000 pesos que se deben de censo.

Notas:

No. Ficha: 624 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 22v - 24v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid 11 de junio de 1663

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Bartolomé de Zamacona, Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio Galván de Mendoza, Antonio de Cerda y Granada, Juan de Molina Montañez, Juan de Villa, Pedro de Olea, Gonzalo Díaz Doramas, Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: Obligación de pago de 3,040 pesos otorgada por Bartolomé de Zamacona, y sus fiadores Agustín de Elejalde y Arizaga y Antonio Galván de Mendoza por el diezmo del partido de Zacatula del año 1663 y 1664.

Notas: Ante Agustín de Elejalde y Arizaga como juez receptor y otorgante, por estar impedido Juan de Molina Montañés para atender negocios de la Catedral.

No. Ficha: 625 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 25r - 25v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de junio de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Andrés de Ortega Valdivia, Clemente de Valdez y Sande, Joseph Gómez Cornejo, Diego Velázquez de Valencia, Martín de Espinoza Monzón, Bernabé Ruiz Venegas, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Nicolás Duque de Estrada, Alonso de Ledesma Carbajal, Alonso Díaz de Betancur, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio de la Cerda y Granada, Pedro de Olea, Juan de Molina Montañez

Alcance y contenido: Poder otorgado por el Deán y Cabildo de la Catedral en favor de Alonso Díaz Betancur para administrar pleitos y negocios de la Catedral y principalmente para que el mismo se pueda sustituir en caso de ser necesario.

Notas: Ante Agustín de Elejalde y Arizaga como Juez Receptor y otorgante, por estar impedido Juan de Molina Montañez para atender negocios de la Catedral.

No. Ficha: 626	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 25v - 27r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de junio de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Andrés de Ortega Valdivia, Clemente de Valdez y Sande, Joseph Gómez Cornejo, Diego Velázquez de Valencia, Martín de Espinoza Monzón, Bernabé Ruiz Venegas, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Nicolás Duque de Estrada, Alonso de Ledesma Carbajal, Cristóbal de Estrada y Águila, Bartolomé Pérez Reza, Pedro Estévez.

Alcance y contenido: Poder otorgado por el Deán y Cabildo de la Catedral en favor de

Cristóbal de Estrada y Águila, Juez Eclesiástico de la ciudad de Celaya para que en su nombre asista a las mediciones de las haciendas que llaman de los Hernández, a petición del Convento de Santa Clara de la ciudad de México y defienda los derechos de la Catedral.

Notas: Ante Agustín de Elejalde y Arizaga como juez receptor y otorgante, por estar impedido Juan de Molina Montañez para atender negocios de la Catedral.

No. Ficha: 627 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 27r - 28v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de junio de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Andrés de Ortega Valdivia, Clemente de Valdez y Sande, Joseph Gómez Cornejo, Diego Velázquez de Valencia, Martín de Espinoza Monzón, Bernabé Ruiz Venegas, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Nicolás Duque de Estrada, Alonso de Ledesma Carbajal, Cristóbal de Estrada y Águila, Rafael Hernández de la Cruz, María Paula Enríquez de Guzmán, Agustín de Elejalde y Arizaga, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro de Olea, Juan de Molina Montañez, Tomás Pérez, Antonio Cardozo, Pedro Estévez.

Alcance y contenido: Poder otorgado por el Deán y Cabildo de la Catedral en favor de Cristóbal de Estrada y Águila, Juez eclesiástico de la ciudad de Celaya para que haga defensa de una hacienda que llaman de Maravatío que fue del regidor Rafael Hernández de la Cruz, por la cual han hecho pleito religiosos Carmelitas de la ciudad de Salvatierra.

Notas: Ante Agustín de Elejalde y Arizaga como juez receptor y otorgante, por estar recusado Juan de Molina Montañez para atender negocios de la Catedral.

No. Ficha: 628 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 29r – 32v.

Título: Decreto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de marzo de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4 FS.

Productores: Gregorio Sánchez Caballero, Antonio de Cervantes, Joseph Gómez Cornejo, Martín de Espinoza y Monzón, Tomás Pérez, Lucas de Uriarte Arvide, Juan de Molina Betancur, Juan Ochoa. Escribano: Juan de Molina Montañez,

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral decreta que Antonio de Cervantes Cura beneficiado del partido de Indaparapeo, es deudor de 943 pesos, 1 tomín y 6 granos que debe por concepto de los diezmos que anteriormente administró de las ciudades de León, Silao, Irapuato y Guanajuato. por los cuales pagaran 250 pesos cada año al mayordomo de la catedral que son de dos capellanías de las que es capellán, otorgara escritura de traspaso y dejara en hipoteca una esclava.

Notas:

No. Ficha: 629 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 33r - 34 r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de mayo de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Antonio de Cervantes, Gregorio Sánchez Caballero, Tomás Pérez, Joseph Pérez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por Antonio de Cervantes que otorga que pagara 250 pesos cada año que es la mitad de sus salario más lo de dos capellanías de las que es capellán hasta cubrir 943 pesos, 1 tomín y 6 granos que debe de las administraciones de diezmos que tuvo a su cargo anteriormente.

Notas:

No. Ficha: 630	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 34r - 34v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 7 de Mayo de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Pedro Marín de Villaseñor, Juan Ruiz Calderón, Pedro de Olea, Alonso Díaz de Betancur, Pedro de Ocaranza. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Pedro Marín de Villaseñor en favor del agente en la villa de Madrid Juan Ruiz Calderón para que en sus nombre haga presentación ante su majestad de sus méritos y solicite se haga merced de una canonjía en esta Catedral o en la de México.

Notas:

No. Ficha: 631 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 35r - 35v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Carpio y Haro, 26 de junio de 1633.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Mariana de Guido, Antonio del Rivero, Pedro Millán, Juan Márquez, Bernardo Trujillo. Escribano: Fernando Moreno.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Mariana de Guido en favor de su yerno el mercader Antonio del Rivero para que en su nombre venda un esclavo llamado Nicolás de edad de 5 años.

Notas:

No. Ficha: 632 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 36r.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 27 de junio de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Antonio del Rivero, Mariana de Guido, Diego de Aguilar, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Gonzalo Díaz Doramas. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Venta de un esclavo mulatillo llamado Nicolás de 5 años de edad que otorga Antonio del Rivero en favor de Diego de Aguilar que paga por

el la cantidad de 100 pesos.

Notas:

No. Ficha: 633 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 36r - 37r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de junio de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Úrsula de las Vírgenes, María de la Encarnación, Paula de Todos Santos, Juana de la Cruz, María de San Joseph, Isabel de San Pedro, Marcos Ramírez de Prado, Miguel Pérez, Juan Bautista. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación que hacen las monjas del Convento de Santa Catalina de Sena de rezar una misa cada año el día de San Juan a la Virgen de San Juan, así como rezar un salve por el alma del obispo por haberles servido con el traslado de la imagen de tal virgen a su convento, que el año de 1662 el obispo había depositado en la iglesia de San José, mencionan las monjas que dicha iglesia se encontraba muy lejos de la ciudad y nadie acudía a rezarle y que les había caído un rayo en dicha iglesia dejándolas inconscientes.

Notas:

No. Ficha: 634 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 37v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 9 de Noviembre de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Andrés de Vargas Berber, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Manuel de Reyes, Agustín de Ledesma, Antonio Galván, Nicolás de Salvatierra.
Escribano: Jacinto de Vallejo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Andrés de Vargas Berber en favor de Sebastián Gutiérrez de Aragón y Manuel de Reyes para que en su nombre hagan postura por las casas de vivienda que quedaron por muerte de Agustín de Ledesma hasta por la cantidad de 1,000 pesos, dejando en hipoteca su hacienda de San Miguel.

Notas:

No. Ficha: 635	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 38r - 39v.
-----------------------	---

Título: Petición

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: María de la Encarnación, Paula de Todos Santos, María de San José, Juana de la Cruz, Isabel de San Pedro, Marcos Ramírez de Prado.

Alcance y contenido: Las monjas del Convento de Santa Catalina de Sena hacen petición al Obispo Marcos Ramírez de Prado que coloque la Imagen de la Virgen de San Juan en la iglesia de su convento y no en la de San José como se tenía propuesto, alegando que esa iglesia está casi en despoblado,

que les hizo un milagro salvándolas un rayo que cayó el día de San Juan de 1662 y que estando con ellas no le faltara nada.

Notas:

No. Ficha: 636 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 38v - 39v.

Título: Auto

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de junio de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Marcos Ramírez de Prado, Álvaro de Soria.

Alcance y contenido: Auto otorgado por el Obispo Marcos Ramírez del Prado en el que pide se informe a las monjas del Convento de Santa Catalina de Sena que aprueba que la imagen de la Virgen de San Juan se quede en ese convento.

Notas:

No. Ficha: 637 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 39v - 41v.

Título: Notificación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de Junio de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Álvaro de Soria, Úrsula de las Vírgenes, Juana de la Cruz, Catalina de

Santo Tomas, Jerónima de San Antonio, María de San Bernardo, Mariana de San Jerónimo, Catalina de Santo Domingo, Jerónima de los Reyes, Leonor de San José, Mariana de San Luis, Agustina de San Jacinto, María de la Encarnación, María de San José, Jerónima de San Agustín, Francisca de Jesús, Petronila de Jesús, Feliciano de San Francisco, Mariana de Jesús, María de San Jerónimo, Catalina de San Marcos, Leonor de la Trinidad, Isabel de San Pedro, María de la Trinidad, María de San Nicolás, Catalina de la Magdalena, Teresa de Santo Domingo, Catalina de las Vírgenes, Juana de San Diego, Larisa de la Ascensión, María de San Gabriel, Ana de San Francisco, Isabel de San José, María de la Purificación, Teresa de San Francisco, María de la Cruz, Mariana de los Reyes.

Alcance y contenido: El secretario del obispo, Álvaro de Soria notifica a las Monjas del Convento de Santa Catalina de Sena, que el Obispo autoriza se quede la imagen de la Virgen de San Juan en ese convento para lo cual deben hacer un nicho en su iglesia y obligarse a rezarle cada año el día de San Juan.

Notas:

No. Ficha: 638	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 42r - 43r.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 31 de Julio de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Antonio Cardozo, Marcos Ramírez de Prado, Simón Salguero, Diego de Aguilar, Sebastián de Aragón, Alonso Díaz Betancur, Juan

Martínez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Maestro Ensamblador Antonio Cardozo se obliga a hacer un relicario de madera de tres cuerpos, que el obispo ordena se haga en el Convento de Santa Catalina de Sena para la Virgen de San Juan, se menciona que por el relicario terminado se pagaría la cantidad de 600 pesos.

Notas:

No. Ficha: 639	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 43v - 47r.
-----------------------	---

Título: Espera

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de agosto de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4 FS.

Productores: Luis López de Aguirre, Ana Garrido, Juan de Aguirre, Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio de la Cerda y Granada, Juan de Molina Montañez, Antonio de Mora, Manuel Conejo, Alonso Díaz Betancur, Sebastián de Aragón, Nicolás de Betancur,

Alcance y contenido: Escritura de espera de pago que otorga Luis López de Aguirre en nombre de Ana Garrido en favor de la catedral a la cual pagara la cantidad de 296 pesos y un tomín que son por el diezmo de la congregación de Irapuato que otorgaron en 1648 a su padre Juan de Aguirre y el cual pagara en un tiempo de 10 años pagando 30 pesos cada año.

Notas: Ante Agustín de Elejalde y Arizaga a falta de Escribano Real.

No. Ficha: 640 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 47v - 49v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 2 de octubre de 1663.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Andrés de Ortega Valdivia, Clemente de Valdez y Sande, Joseph Gómez Cornejo, Diego Velázquez de Valencia, Martín de Espinoza y Monzón, Bernabé Ruiz Venegas, Sebastián de Pedraza y Zúñiga, Nicolás Duque de Estrada, Damián Núñez de Villalobos, Alfonso de Ledesma Carbajal, Nicolás Leal, Diego de Cereceda, Agustín de Elejalde y Arizaga, Antonio de la Cerda y Granada, Juan de Molina Montañez, Jacinto de Vallejo, Alonso Díaz Betancur, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Pedro de Olea, Tomás Pérez Dehesa, Antonio Cardozo.

Alcance y contenido: El Deán y Cabildo de la Catedral otorga poder en favor del Presbítero Nicolás Leal y Diego de Cereceda, procurador de la Real Audiencia de México, para que en su nombre comparezcan en la Real Almoneda y hagan postura por los reales novenos, por tiempo de seis años ofreciendo la cantidad de pesos que se les instruyó ofrecieran por dicho remate.

Notas: Ante Agustín de Elejalde y Arizaga por estar recusados los Escribanos Reales Juan de Molina Montañez y Jacinto de Vallejo

No. Ficha: 641 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 50r - 50v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 22 de noviembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Esperanza de Huerta, Nicolás de la Cruz, Luisa de Olivera, Salvador de la Huerta, Angelina de Huerta, Nicolás de la Torre, Joseph Muñoz.
Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Venta de una sala o aposento que otorga la mulata libre Esperanza de Huerta en favor de Nicolás de la Cruz y su mujer Luisa de Olivera al precio de 25 pesos.

Notas:

No. Ficha: 642	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 50v - 51r.
-----------------------	---

Título: Arrendamiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de diciembre de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gabriel Díaz de Moncayo, Juan de Molina Montañez, Diego González, María de León, Pedro Márquez de Ayala, Ignacio Márquez, Juan de Molina Betancur.

Alcance y contenido: Arrendamiento de casas ubicadas en la calle que viene de México hacia la plaza en el barrio de San Francisco, otorgado por Gabriel Díaz de Moncayo en favor del Escribano Real Juan de Molina Montañez que pagara 120 pesos cada año.

Notas: Presenta nota de no pasó.

No. Ficha: 643 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 51r - 51v.

Título: Testamento

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juana Núñez Bala, Sebastián Francisco de Fondevila, Lope Rodríguez Bala, Úrsula Núñez, Francisco Núñez Bala, Úrsula Núñez Bala, Andrés Vela, Joseph Núñez Bala.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Juana Núñez Bala, declara que no debe nada a nadie, y tener tres hijos, pide ser sepultada en la catedral, y que para pagar su funeral se venda su esclava mulata de 10 o 12 años llamada Isabel.

Notas: Documento incompleto, no aparecen la fecha ni el escribano.

No. Ficha: 644 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 52r - 52v.

Título: Obligación

Fecha: San Luis Potosí, 4 de diciembre de 1664.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Cristóbal Barsallo, Bartolomé de la Banda, Pedro de Terán, Juan Gómez Terán. Escribano: Alonso de Pastrana.

Alcance y contenido: obligación

Notas: Documento incompleto, no se aprecia de que trata la obligación, ni quien la otorga.

No. Ficha: 645 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 53r – 55r.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de enero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Alonso de Matabuena, Lorenzo de Chapa, Tomás Chaparro, Diego Díaz de Cáceres, Pedro Pérez de Garfías, Ignacio Ramírez, Ignacio Ortiz de la Rosa. escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Venta de la Hacienda de San Nicolás del Monte, ubicada en la jurisdicción de Taximaroa, otorgada por Alonso de Matabuena en favor de Tomás Chaparro al precio de 2, 500 pesos.

Notas:

No. Ficha: 646 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 55r - 57 v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 10 de febrero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Joseph Gutiérrez de los Olivos, Pedro Gutiérrez Rangel, Juan Sánchez Rendón, Joseph Gómez Cornejo, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan de Elejalde. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por el heredero de los bienes de Pedro Gutiérrez Rangel, Joseph Gutiérrez de los Olivos cura beneficiado del partido de Capácuaro y su fiador el regidor Juan Sánchez Rendón que pagaran al mayordomo de la Catedral todo lo que resulte de la contaduría de las prebendas de Pedro Gutiérrez Rangel.

Notas:

No. Ficha: 647	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 58r - 61v.
-----------------------	---

Título: Capellanía

Fecha: Ciudad de Valladolid, 27 de enero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 4 FS.

Productores: Alonso de Matabuena, Lorenzo de Chapa, Pedro Galindo, Juana Jarintzi, Pedro Pérez, Tomás de Chapa, Diego de Aguilera, Antonio Méndez, Álvaro Cortés, Sebastián Gutiérrez de Aragón. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Capellanía en favor de Lorenzo de Chapa que otorga su tenedor de bienes, Alonso de Matabuena, fundada perpetuamente con 2,000 pesos cargada sobre la hacienda de San Nicolás del Monte en Taximaroa, de la que se le pagaran 100 pesos cada año a su capellán Diego de Aguilera y que es reconocida por el comprador de la hacienda Tomás de Chapa.

Notas:

No. Ficha: 648 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 62r - 63v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 1 de febrero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Miguel Jerónimo, Antonio Cardozo, Simón Salguero, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Francisco Ponce de León, Cristóbal de Luque, Ignacio Ramírez. escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: El Maestro de Dorados Miguel Jerónimo y el Maestro Ensamblador Antonio Cardozo como su fiador se obligan a tener terminado el 25 de septiembre de 1662 en dorado todo el retablo y zoclo del Convento de Santa Catalina de Sena por lo cual se les ha pagado 1,800 pesos.

Notas:

No. Ficha: 649 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 64r - 64v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de enero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Alonso de Matabuena, Lorenzo de Chapa, Mariana Núñez de Villalobos, Francisco de Orozco y Tovar, Juan de Gástelo, Ignacio Ramírez, Nicolás de la Parra. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Venta de esclavo mulatillo blanco llamado Melchor que otorga Alonso de Matabuena en Favor de Mariana Núñez de Villalobos, al precio de 165 pesos.

Notas:

No. Ficha: 650 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 65r - 66v.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de enero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Tomás Chaparro, Alonso de Matabuena, Nicolás de la Parra, Juan de Gástelo y Escalante, Ignacio Ramírez. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por Tomás Chaparro, vecino de Taximaroa en favor de Alonso de Matabuena, a quien pagara 700 pesos que le ha prestado los cuales cubrirá en dos pagos uno en enero de 1663 y otro el mismo mes de 1664.

Notas:

No. Ficha: 651 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 67r - 67v.

Título: Arrendamiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de enero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Alonso de Matabuena, Gonzalo de Paz, Nicolás Duarte de la Cruz, Agustín de Elejalde y Arizaga, Joseph Núñez Bala, Nicolás de la Parra. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Arrendamiento de casa principal de vivienda ubicada en la calle de San Francisco por 66 pesos cada año que otorga Alonso de Matabuena en favor de Nicolás Duarte de la Cruz.

Notas:

No. Ficha: 652	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 67v - 68v.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de febrero de 1662.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph Ochoa y Castro, Pedro de Paz y Quiñones, Roque de Vacarte, Nicolás de Rivera, Joseph Gómez Cornejo, Álvaro de Soria, Sebastián Gutiérrez de Aragón. Escribano: Agustín de Carranza Salcedo.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Joseph Ochoa y Castro en favor de Pedro de Paz y Quiñones, Roque de Vacarte y Nicolás de Rivera, para administrar todos su pleitos, negocios y causas especialmente el cobro de su capellanía.

Notas:

No. Ficha: 653	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 69r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de mayo de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás Gómez, Antonio González Patiño, Alonso González Patiño, Juan de Molina Betancur, Pedro Millán. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Poder general otorgado por Nicolás Gómez en favor de Antonio González Patiño para que en su nombre comparezca ante las justicias y pida se le permita labrar, poblar y sacar los metales de una mina que descubrió llamada de Nuestra Señora de la Encarnación en el pueblo abandonado de San Miguel en Etúcuaro de la cual ha obtenido 6 barras.

Notas:

No. Ficha: 654	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 69r - 70v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid 26 de mayo de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás Ortiz, Jerónima de Liébana, Gonzalo Díaz Doramas, Nicolás de Leicea, Pedro de la Huerta, Alonso de Salas. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Venta de un esclavo mulato de 6 años llamado Pedro, que otorgan Nicolás Ortiz y su mujer Jerónima de Liébana en favor de Gonzalo Díaz Doramas en precio de 160 pesos de oro común.

Notas:

No. Ficha: 655	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 70r - 70v
-----------------------	--

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 28 de Mayo de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Gonzalo Díaz Doramas, Catalina Tomasina, Nicolás Ortiz, Jerónima de Liébana, Joseph de Zavala, Francisco Magdaleno, Antonio de Padua. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Donación de un esclavo mulato llamado Pedro de 6 años que otorga Gonzalo Díaz Doramas en favor de la monja del Convento de Santa Catalina de Sena, Catalina Tomasina.

Notas:

No. Ficha: 656	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 70v - 71r.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 31 de mayo de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan González de Lois, Juan Carranco de los Reyes, Juan de Molina Betancur, Juan Bautista de Betancur, Joseph González. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Obligación de pago de 3,000 pesos que otorga el dueño de la hacienda de cacao de San Bartolomé, en Petatlán, Juan González de Lois en favor de Juan Carranco de los Reyes, el cual le presto para el avío de sus haciendas, obligandose a pagarle en su casa de la ciudad de México.

Notas:

No. Ficha: 657	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 71r - 72r.
-----------------------	---

Título: Arrendamiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 31 de mayo de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan González de Lois, Juan Carranco de los Reyes, Juan de Molina Betancur, Joseph de Molina Betancur, Joseph González. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Arrendamiento de hacienda de cacao llamada San Bartolomé ubicada en Petatlán, Zacatula que otorga Juan González de Lois en favor de Juan Carranco de los Reyes que pagara 1000 pesos de renta cada año.

Notas:

No. Ficha: 658 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 72r - 73v.

Título: Espera

Fecha: Ciudad de Valladolid, 4 de junio de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Simón Ortiz, Ana de la Paz, Juana de Silva del Aguayo, Francisco Ortiz, Manuel Cortés de Chávez, Nicolás de Betancur, Joseph de Molina Betancur. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Escritura de espera que otorga el Deán y Cabildo de la Catedral en favor de Simón Ortiz en el que se le concede pagar 5,400 pesos en un plazo de 8 años, los cuales se deben de varios diezmos de diferentes años.

Notas:

No. Ficha: 659 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 74r - 74v.

Título: Petición

Fecha: Ciudad de Valladolid, 2 de junio de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Simón Ortiz, Ana de la Paz, Juana de Silva del Aguayo, Ignacio de Aguilar, Tomás Pérez.

Alcance y contenido: Petición de escritura de espera que solicita al Deán y Cabildo de la

Catedral Simón Ortiz, Ana de la Paz y Juana de Silva del Aguayo para cubrir los 5,400 pesos que deben de diezmos de años pasados, piden poder pagar 675 pesos cada año y cubrir el total en un lapso de 8 años.

Notas:

No. Ficha: 660	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 75r - 77v.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: San Francisco Chamácuaro, Celaya, 23 de mayo de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 3 FS.

Productores: Juana de Silva del Aguayo, Francisco Ortiz, Ana de la Paz, Simón Ortiz, Nicolás de Vallejo, Fernando de Acosta, Nicolás de Villa. Escribano: Andrés Pacheco.

Alcance y contenido: Obligación otorgada por Juana de Silva y Aguayo y Ana de la Paz en la que hipotecan sus bienes dotales así como los bienes que tienen en común con sus maridos Francisco Ortiz y Simón Ortiz para cubrir los 5,400 pesos que deben al Deán y Cabildo de la Catedral.

Notas:

No. Ficha: 661	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 78r.
-----------------------	---

Título: Renuncia

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de Junio de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Ignacio de Aguilar y Monroy, Francisco de Aguilar, Francisca de Monroy, Francisco de Urquiza, Joseph de Aguilar y Monroy, Tomás de Cervantes, Pedro de Villa, Juan de Agúndez. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: El Doctor Ignacio de Aguilar renuncia a una capellanía de 2,000 pesos que da 100 pesos de renta cada año en la ciudad de Querétaro, dejándola a favor de su hermano Joseph de Aguilar y Monroy.

Notas:

No. Ficha: 662	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 78r - 78v.
-----------------------	---

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de junio de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Antonio Pantoja, Simón Salguero, Nicolás Pantoja, María de las Nieves, Miguel Marín, Joseph Zapata. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Testamento para tomar estado, otorgado por el novicio del convento de San Agustín, Antonio Pantoja, nombra como albacea a Simón Salguero y como su heredero universal a su padre Nicolás Pantoja.

Notas:

No. Ficha: 663	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
-----------------------	--

Título: Petición

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Antonio Pantoja, Nicolás Pantoja, María de las Nieves

Alcance y contenido: El novicio del Convento de Santa María de Gracia de San Agustín pide se le otorgue licencia para disponer de su herencia paterna y materna para poder tomar estado.

Notas:

No. Ficha: 664 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 79r. 79v.

Título: Auto y Licencia.

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de junio de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Antonio Pantoja, Martín de Espinoza Monzón, Marcos Ramírez de Prado, Sebastián Gutiérrez de Aragón.

Alcance y contenido: El Chantre de la Catedral Martín de Espinoza Monzón otorga licencia al novicio Antonio Pantoja para disponer de sus bienes como le parezca.

Notas:

No. Ficha: 665 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /

PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 80r - 81v.

Título: Poder

Fecha: Ciudad de los Ángeles, 6 de febrero de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Estefanía Guevara, Juan Carranco de los Reyes, Joseph Ruiz de Meza, Álvaro de Mora y Olmos, Cristóbal Sánchez de Guevara. Escribano: Nicolás López Gallegos.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Estefanía Guevara en favor de Juan Carranco de los Reyes para que en su nombre venda sus dos esclavas, una negra llamada Laura Juana de la Cruz de edad de 40 años y su hija mulata llamada María de la Cruz de edad de 17 años.

Notas:

No. Ficha: 666 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL /
PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN /
VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 82r - 82v.

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 6 de Julio de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Carranco de los Reyes, Estefanía de Guevara, Tomás de Arévalo, Nicolás García, Bernardino de Campusano. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Venta de una esclava mulata de 17 años de edad llamada María de la Cruz que otorga Juan Carranco de los Reyes, en favor de Tomás de

Arévalo, vecino de la ciudad de México al precio de 330 pesos.

Notas:

No. Ficha: 667	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 82v - 83v.
-----------------------	---

Título: Testamento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 11 de Julio de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan López de la Carroza, Felipe López de la Carroza, María de Estrada, Joseph Núñez Bala, Francisco Magdaleno, Josefa Díaz del Castillo, Domingo de Celi, Luisa de Arguello, Francisco de Escobar y Vera, Antonio de la Parra, Antonio de Figueroa. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Testamento otorgado por Juan López de la Carroza, en él se menciona quienes son sus deudores y a quienes debe, nombra como heredera universal a su mujer Josefa Díaz del Castillo.

Notas:

No. Ficha: 668	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 83v - 84v.
-----------------------	---

Título: Venta

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de Julio de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Carrasco de Monroy, Juan Sánchez Rendón, Juan de Rueda Heredia, Sebastián Gutiérrez de Aragón, Juan de Orozco, Alonso Román, Juan de Molina Betancur, Nicolás de Guedea. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Venta de casa de vivienda que otorga Juan Carrasco de Monroy en favor de Juan Sánchez Rendón al precio de 1,800 pesos que son de dos censos que están cargados sobre ellas.

Notas:

No. Ficha: 669	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 84v - 85r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: Ciudad de Valladolid, 14 de julio de 1665

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Cristóbal de Zaldívar y Castilla, Bernardo Pardo, Joseph de Zaldívar y Miranda, Francisco Manuel de Zaldívar, Felipe Márquez de Molina, Nicolás de Guedea, Juan de Molina Betancur. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Poder otorgado por el Capitán Cristóbal de Zaldívar y Castilla en favor del Rector del Colegio de Guadalajara para que en su nombre funde una capellanía en esa ciudad como le tiene comunicado y nombre por capellanes a Joseph de Zaldívar y Miranda, y Francisco Manuel de Zaldívar.

Notas:

No. Ficha: 670 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 85r - 85v.

Título: Asiento de aprendiz

Fecha: Ciudad de Valladolid, 15 de julio de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juana de Rivera, Felipe de la Huerta, Juan de Molina Betancur, Joseph de Molina Betancur. Escribano: Juan de Molina Montañez

Alcance y contenido: Juana de Rivera, mulata libre otorga que pone a oficio de zapatero a su hijo llamado Lorenzo de 14 años, con el maestro de ese oficio Felipe de la Huerta por tiempo de 3 años.

Notas:

No. Ficha: 671 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 85v - 86r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 24 de julio de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph de Espinoza, Diego Velázquez de Valencia, Francisco Enríquez de Silva, Ignacio Ramírez, Juan Bautista de Betancur. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: El mercader Joseph de Espinoza se obliga a pagar al Doctor Diego Velázquez de Valencia, 2,500 pesos de oro común que le prestó y

pagara a más tardar el 24 de julio de 1666.

Notas:

No. Ficha: 672	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 86r -86v.
-----------------------	--

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 26 de julio de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás de Acosta, Catalina Arias, Gonzalo Díaz Doramas, Lorena de las Casas, Leandro García del Castillo, Joseph de Molina Betancur, Benito Maldonado, Lucas Hidalgo. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Obligación de pago otorgada por los dueños de la Hacienda de Santa María de Tarímbaro, en virtud de que recibieron 1,000 pesos de Gonzalo Díaz Doramas que el fallecido Leandro García del Castillo había dejado a la doncella Lorena de las Casas para ayuda a tomar estado, por lo cual se obligan a pagar 50 pesos de réditos cada año hasta que tome estado.

Notas:

No. Ficha: 673	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 86v - 88r.
-----------------------	---

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 21 de julio de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Joseph de la Paz, María Melián, Bernabé Ruiz Venegas, Tomás Pérez, Tomás de Arriola, Nicolás García de Aragón, Lorenzo Sotelo Moctezuma. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Joseph de la Paz y su mujer María Melián se obligan a entregar al Deán y Cabildo de la Catedral, la cuenta y pago de la administración del diezmo del viento que hicieron el año de 1664.

Notas:

No. Ficha: 674	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 88v - 89r.
-----------------------	---

Título: Arrendamiento

Fecha: Ciudad de Valladolid, 25 de agosto de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Nicolás de Acosta, Diego de Rentería, Nicolás de la Serna, Nicolás de Leicea. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Nicolás de Acosta arrienda su labor de trigo de riego en el valle de Santa María Tarímbaro por tiempo de dos años, a Diego de Rentería que pagara 365 pesos y 2 reales cada año.

Notas:

No. Ficha: 675 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 89r - 89v.

Título: Escritura de Espera

Fecha: Ciudad de Valladolid, 17 de agosto de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan Martínez de Lejarza, Juan Gómez Terán, Ana Enríquez de Soto, Juan de Soto, Antonio de Mora, Vicencio Barroso de la Escayola, Joseph de Mora. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Escritura de espera en favor del Deán y Cabildo de la Catedral que otorgan Juan Gómez Terán y su mujer Ana Enríquez de Soto vecinos de la ciudad de San Luis Potosí, obligándose a cubrir en dos años los 568 pesos y 5 reales que el difunto Juan de Soto quedo a deber a la Catedral.

Notas:

No. Ficha: 676 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 91r - 91v.

Título: Censo

Fecha: Ciudad de Valladolid, 16 de noviembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Antonio de León, Juan de Vergara Elejalde, Joseph Riso Grimaldo, Juan Bautista de Betancur, Joseph González. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Censo a tres vidas que otorga Antonio de León cargado sobre una labor y tierras que le vendió el convento de San Agustín por el que se pagaran 50 pesos de renta anual al Convento de San Agustín.

Notas: Falta la primer foja, por lo que no se aprecia cuales son la tierras sobre las que pesa el censo ni cuál es la cantidad principal.

No. Ficha: 677 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 91v - 92r.

Título: Obligación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 19 de Noviembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Juan de Mollinedo Santacruz, Antonio Ortiz de la Rosa, Pedro de Guedea, Alonso de Salas, Juan Bautista de Betancur. Escribano: Juan de Molina Montañez.

Alcance y contenido: Obligación otorgada por Juan de Mollinedo Santacruz en favor del Convento de San Francisco y el Síndico de ese convento Antonio Ortiz de la Rosa que lo han nombrado administrador de la Hacienda de Sinagua en la provincia de Bacanal obligándose a hacer la administración como se contiene en el auto de nombramiento y dar cuenta con pago de lo que fuese a su cargo.

Notas:

No. Ficha: 678 **Código de Referencia:** AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 92r - 92v.

Título: Donación

Fecha: Ciudad de Valladolid, 5 de diciembre de 1665.

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 1 f.

Productores: Jerónima de Arcega, Francisco de Rueda, Juana de Rueda, Mariana Márquez, Álvaro Pérez, Nicolasa Márquez, Juana de Villaseñor, Ramón de Rueda, Juan Bautista, Joseph de Molina Betancur.
Escribano: Juan de Molina Montañez

Alcance y contenido: Donación de casas de vivienda ubicadas en el barrio de San Agustín, que otorga Jerónima de Arcega, en favor de Juana de Rueda indicando que la otorga por el amor que le tiene debido a que la crio desde niña.

Notas:

No. Ficha: 679	Código de Referencia: AGN / FONDO COLONIAL / PROTOCOLOS NOTARIALES / SEGUNDA NUMERACIÓN / VOL. 31 ETIQUETA 32 / FS. 93r - 94r.
-----------------------	---

Título: Poder

Fecha: [s.f.]

Nivel de descripción: Unidad documental simple

Volumen y soporte: 2 FS.

Productores: Juan Gómez de Terán, Ana Enríquez de Soto, Gertrudis Enríquez y Samaniego, Juan de Soto, Diego de la Cruz, Juan Martínez de Lejarza, Nicolás de Rivera.

Alcance y contenido: Poder otorgado por Juan Gómez de Terán y su mujer Ana Enríquez en Favor de Juan Martínez de Lejarza y Nicolás de Rivera, para que en sus nombre pidan al Deán y Cabildo de la Catedral, espera en el pago del adeudo que tiene con ellos los difuntos padres de Ana Enríquez y

paren cualquier tipo de embargo en su contra, obligándose a pagar en el plazo que otorguen los señores Deán y Cabildo de la Catedral.

Notas:

Falta la última foja, no aparece la fecha ni el escribano.

VII. ÍNDICES

Los índices como herramientas de consulta son fundamentales en los instrumentos de descripción archivística, en este caso, nuestro catálogo documental; listan alfabética o numéricamente términos onomásticos, toponímicos, cronológicos y temáticos, acompañados de referencias para su pronta localización en el catálogo. Actualmente digitalizados e informatizados son instrumentos de consulta que completan la información de los catálogos, sin llegar a sustituirlos están para complementar, mejorar e incrementar los puntos de acceso a la información.

“La información como consecuencia de las preocupaciones del quehacer archivístico, es considerada la materia prima de los sistemas descriptivos, la tecnología exige cada vez más estructuras de información rápida y comprensible, implicando que la información sea fácilmente manipulable y asequible a la demanda cada vez más generalizada. El índice es alternativo con el catálogo u opcional, pero es siempre recomendable en todos los documentos donde predominan nóminas, personas, cosas o lugares, conteniendo un mínimo de datos que los usuarios utilizan para localizar documentos, siendo una de sus principales finalidades realizar un análisis exhaustivo de los documentos a fin de darle una cobertura de investigación mayor.”⁵⁰

Por lo anterior se comprende entonces que el índice solo puede realizarse después de haber finalizado la catalogación del archivo:

Para la complementación del presente catálogo utilizaremos el Índice de Tipología Documental el cual consta de títulos de los asuntos de los que tratan los documentos, ordenados alfabéticamente, indicando el número o números de página donde podemos encontrar esos títulos en las fichas catalográficas.

Ejemplo:

A

Aceptación, 88, 159, 242, 303, 322, 334

Ajustamiento, 190

Ajuste, 134, 135

13, 330, 360

Aprobación, 52,

⁵⁰ Arévalo, Jordán Víctor Hugo, *LA INDIZACIÓN ARCHIVÍSTICA*, en: www.mundoarchivistico.com/?menu=articulos&id=299. 25/05/2011

La utilización de un Índice Onomástico nos ayudara en la localización de personajes, autores y productores de los documentos catalogados, haciendo una lista de los productores colocando en ella en que página o paginas aparecen mencionados dichos productores.

Ejemplo:

C

Catalina Arias, 471
Catalina Barba Coronado, 215
Catalina de Carbajal, 181
Catalina de Carranza, 178
Catalina de la Magdalena, 282, 283, 450

Adicional a los anteriores, haremos uso de un Índice Geográfico o Toponímico que otorgara facilidades a los lectores para ubicar documentos por el espacio geográfico donde fue realizado el documento o de puntos geográficos que se describen en los documentos.

Ejemplo:

M

Madrid, 14, 148, 149, 163, 167, 177, 333, 435, 445
Manila, 350
Maravatío, 58, 260, 261, 398, 443
México, 13, 14, 18, 22, 23, 27, 28, 30, 32, 33, 38, 59, 69, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 88, 89, 139, 140, 142, 143,

7.1 ÍNDICE DE TIPOLOGÍA DOCUMENTAL

A

Aceptación, 87, 157, 239, 299, 318, 330
 Ajustamiento, 188
 Ajuste, 133
 Aprobación, 52, 172, 190, 191, 198, 257, 260, 336, 337, 416, 417
 Arrendamiento, 62, 63, 69, 108, 113, 228, 279, 291, 312, 359, 447, 453, 456, 466
 Asiento de aprendiz, 420, 464
 Asiento de patrón, 210
 Auto, 67, 86, 87, 121, 124, 130, 131, 140, 149, 150, 182, 185, 186, 187, 188, 190, 208, 215, 284, 293, 303, 306, 332, 334, 352, 358, 362, 424, 425, 427, 432, 433, 443, 460
 Autorización, 348, 349

C

Cancelación, 150, 243
 Capellanía, 242, 244, 250, 263, 288, 397, 422, 450
 Carta, 44, 47, 59, 88, 107, 112, 290, 360, 368
 Carta de pago, 112, 360
 Censo, 39, 62, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 155, 188, 211, 250, 251, 298, 299, 309, 329, 432, 467, 468
 Certificación, 148, 353
 Citación, 208, 285
 Confesión, 195
 Consulta, 434

D

Declaración, 60, 61, 91, 99, 105, 112, 217, 240, 253, 343, 389, 402
 Decreto, 438
 Donación, 43, 44, 69, 104, 115, 177, 192, 234, 236, 237, 341, 413, 418, 455, 469
 Dote, 91, 107, 117, 146, 290, 368, 423

E

Emancipación, 120, 164
 Empeño, 380
 Escritura, 248, 377, 384
 Escusas, 130
 Espera, 445, 457, 467

F

Fe, 239, 312, 329
 Fianza, 51, 52, 70, 85, 169, 203, 223, 227, 254, 258, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 274, 275, 277, 398
 Finiquito, 175, 322, 360
 Frontis de Protocolo, 53, 410

I

Información, 5, 12, 20, 33, 66, 427
 Inventario, 4, 33, 94, 95, 96, 97, 126, 127, 128, 131, 132, 133, 144, 145, 209, 216

J

Juramento, 330, 335, 336

L

Libertad, 44, 59, 179, 192, 214, 322, 323, 399
 Licencia, 37, 71, 101, 137, 163, 168, 278, 286, 287, 291, 300, 301, 358, 400, 426, 427, 460

M

Molino del Juchilo, 387

N

Nombramiento, 235
 Notificación, 125, 149, 443

O

Obligación, 40, 42, 43, 48, 51, 56, 60, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 89, 105, 141, 147, 151, 153, 154, 158, 159, 162, 171, 173, 174, 178, 203, 213, 218, 220, 222, 224, 226, 231, 245, 254, 256, 257, 259, 281, 282, 283, 287, 289, 294, 310, 316, 317, 318, 332, 338, 339, 345, 349, 355, 359, 366, 369, 370, 384, 389, 391, 402, 404, 406, 407, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 421, 435, 438, 439, 441, 444, 448, 449, 450, 451, 452, 455, 456, 458, 464, 465, 466, 468

P

Parecer, 139, 425, 433
Pedimento, 129, 184
Permiso, 426
Petición, 65, 98, 99, 123, 138, 148, 207, 214, 284, 292, 301, 303, 305, 319, 331, 333, 344, 351, 357, 362, 424, 431, 437, 442, 457, 460
Poder, 21, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 47, 49, 50, 52, 53, 55, 57, 63, 67, 68, 84, 90, 100, 103, 109, 113, 114, 118, 119, 120, 122, 123, 125, 126, 141, 142, 143, 146, 156, 158, 160, 161, 164, 165, 168, 170, 171, 173, 174, 175, 177, 180, 181, 183, 184, 195, 196, 197, 199, 200, 201, 202, 205, 206, 207, 209, 212, 213, 218, 219, 220, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 238, 239, 240, 241, 245, 246, 261, 262, 265, 266, 267, 268, 270, 271, 273, 275, 276, 277, 278, 280, 282, 296, 298, 302, 305, 311, 314, 315, 321, 323, 324, 325, 326, 327, 329, 333, 337, 339, 340, 342, 344, 346, 347, 348, 350, 351, 354, 355, 356, 363, 364, 365, 366, 367, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 378, 381, 382, 383, 385, 386, 391, 392, 393, 394, 401, 405, 406, 408, 414, 416, 428, 429, 430, 431, 435, 436, 437, 439, 440, 442, 446, 453, 454, 461, 463, 469

R

Ratificación, 91, 136, 225, 409
Recibo, 91, 92, 93, 134, 181, 248, 295, 343, 358, 359
Reconocimiento, 45, 86, 121, 320, 330, 395, 396
Registro, 410
Relación, 134, 254

Remate, 106, 152, 170, 204, 215, 222, 392, 401
Remisión, 139
Renuncia, 35, 36, 41, 144, 252, 297, 302, 357, 368, 369, 376, 377, 379, 380, 381, 385, 386, 387, 458
Resguardo, 398, 399

S

Solicitud, 94, 110, 167, 278, 420

T

Tasación, 189
Testamento, 36, 45, 46, 48, 49, 54, 64, 101, 102, 114, 115, 117, 135, 167, 176, 179, 183, 193, 194, 201, 210, 221, 246, 247, 255, 256, 279, 280, 306, 308, 309, 346, 350, 367, 388, 396, 397, 404, 412, 422, 448, 459, 462
Traslado, 285, 286, 304
Traspaso, 137, 211, 249, 263, 281, 290, 300, 402, 408, 409, 414, 415, 429, 430
Trueque y Libertad, 313

V

Venta, 46, 56, 58, 61, 62, 116, 121, 155, 157, 160, 166, 191, 196, 197, 217, 230, 232, 236, 242, 247, 251, 252, 260, 293, 307, 310, 315, 317, 319, 338, 341, 356, 361, 365, 370, 375, 378, 387, 390, 394, 395, 400, 403, 405, 407, 418, 419, 428, 440, 447, 449, 451, 452, 454, 455, 461, 462, 463
Vista de ojos, 328, 352
Visto bueno, 139

7.2 ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Agustín de Aguilar, 346
 Agustín de Arévalo, 390, 391
 Agustín de Arizaga, 47, 69, 92, 97, 102, 162, 226, 230, 239, 262, 307, 310, 315, 360, 388
 Agustín de Arriaga Elejalde, 46
 Agustín de Carranza Salcedo, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 114, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 134, 135, 136, 137, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 224, 225, 237, 244, 246, 251, 256, 263, 264, 266, 267, 269, 270, 272, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 288, 289, 290, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 302, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 320, 321, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 332, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 379, 380, 381, 384, 385, 386, 388, 407, 409, 410, 415, 419, 422, 423, 429, 430, 431, 439, 440, 441, 445, 449, 450, 451, 452, 453
 Agustín de Contreras, 393
 Agustín de Elejalde, 59, 60, 61, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 105, 112, 118, 122, 158, 166, 177, 178, 182, 207, 208, 209, 214, 222, 223, 224, 226, 228, 230, 231, 233, 234, 235, 239, 240, 241, 243, 247, 255, 257, 259, 260, 261, 262, 284, 285, 288, 289, 290, 291, 292, 303, 304, 306, 309, 310, 314, 315, 316, 327, 330, 331, 332, 334, 341, 345, 346, 351, 352, 353, 354, 355, 360
 Agustín de Elejalde y Arizaga, 59, 60, 61, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 105, 112, 118, 158, 177, 178, 182, 207, 208, 209, 214, 221, 222, 223, 224, 226, 228, 230, 231, 233, 234, 235, 239, 240, 241, 243, 247, 255, 257, 259, 260, 261, 262, 284, 285, 288, 289, 290, 291, 292, 303, 304, 306, 309, 310, 314, 315, 316, 327, 330, 331, 332, 334, 341, 345, 346, 351, 352, 353, 354, 355, 360, 410, 412, 428, 429, 430, 431, 435, 436, 437, 438, 445, 446, 453
 Agustín de Escutia, 394
 Agustín de Espina Calderón, 141, 142, 161, 180, 181, 189, 329, 361
 Agustín de Gamboa, 213
 Agustín de Ledesma, 442
 Agustín de Leicea, 79, 80, 83, 373, 382, 384, 412
 Agustín de Morales, 60
 Agustín de Morón, 193
 Agustín de Rangel, 122
 Agustín de Solórzano, 266, 271, 273
 Agustín de Valdez, 377
 Agustín de Vargas, 174, 238, 241, 255
 Agustín Juárez, 148
 Agustín Olea, 48
 Agustín Ortiz, 71
 Agustín Pérez, 122
 Agustín Rangel, 137, 138
 Agustina de Cervantes, 195, 197, 198, 199, 242, 243, 244, 311, 312
 Agustina de Guido, 228
 Agustina de San Jacinto, 444
 Agustina Ortiz de Téllez, 423
 Alberto de la Paz, 172
 Alberto Román, 58
 Aldonsa de Avalos Bracamonte, 84, 85
 Aldonsa de Avalos y Bracamonte, 68, 84, 89, 276
 Alfonso de Ledesma Carbajal, 161, 446
 Alfonso de Ledesma García, 135
 Alfonso de Vargas, 102
 Alonso Arias Maldonado, 203, 204, 205
 Alonso Bonifacio, 115, 236, 237
 Alonso Calderón, 325
 Alonso de Acebedo, 286
 Alonso de Artiaga, 298
 Alonso de Betancur, 207, 325, 330, 343, 357
 Alonso de Carbajal, 347
 Alonso de la Parra, 340, 341, 412
 Alonso de Ledesma, 180, 181, 183, 255, 294, 295, 341, 342, 345
 Alonso de Ledesma Carbajal, 183, 345, 436, 437
 Alonso de Ledesma y Carbajal, 294, 295, 341, 342
 Alonso de Matabuena, 59, 231, 243, 260, 261, 294, 295, 350, 360, 388, 404, 405, 406, 413, 430, 431, 432, 433, 434, 449, 450, 452, 453
 Alonso de Pastrana, 274, 448
 Alonso de Raya, 363
 Alonso de Salas, 455, 468
 Alonso de Trejo, 238
 Alonso de Valera Olivos, 366
 Alonso de Vargas, 104, 105, 153, 154, 165, 216, 217, 219, 290, 316, 361
 Alonso de Vergara, 315
 Alonso de Villaseñor, 85, 270, 271, 330, 355
 Alonso de Zurita, 304, 415, 416, 417
 Alonso Díaz Betancur, 73, 74, 76, 77, 79, 80, 82, 83, 84,

86, 87, 89, 104, 105, 106, 176, 246, 251, 342, 351, 358, 377, 436, 444, 445, 446
 Alonso Díaz de Betancur, 104, 228, 436, 439
 Alonso Galván, 127
 Alonso García Maldonado, 429
 Alonso González, 46, 182, 197, 200, 251
 Alonso González Patiño, 454
 Alonso Martínez, 157
 Alonso Mejía, 44, 45
 Alonso Méndez Pacheco, 233
 Alonso Ortiz de la Rosa, 205, 206
 Alonso Pérez de Bocanegra, 323
 Alonso Ramírez de Prado, 109, 110, 111, 147, 255, 414, 415, 419
 Alonso Ramírez del Prado, 109
 Alonso redondo, 263
 Alonso Rodríguez, 319, 320
 Alonso Román, 463
 Alonso Sotelo Moctezuma, 191, 192
 Alonso Vázquez, 63
 Álvaro Cortés, 267, 268, 368, 450
 Álvaro de Mora y Olmos, 461
 Álvaro de Soria, 61, 62, 64, 65, 66, 91, 137, 138, 139, 140, 163, 183, 226, 241, 245, 250, 255, 345, 398, 399, 400, 424, 425, 426, 427, 429, 443, 444, 453
 Álvaro Flores de la Vega, 403
 Álvaro Pérez, 469
 Ana de Amaya, 220
 Ana de Ayala, 396
 Ana de Barajas, 230
 Ana de Covarrubias y Monjarás, 135
 Ana de la Paz, 457, 458
 Ana de Liébana, 121
 Ana de Monjarás, 44, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 134, 135, 136, 155, 251, 255, 263, 407
 Ana de Monjarás de Santateresa, 44, 120, 128, 129, 132, 133, 136, 155, 263
 Ana de Monjarás y Covarrubias, 44
 Ana de Monjarás y Santateresa, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 134, 136, 251
 Ana de Moscoso, 242
 Ana de Ochoa, 365
 Ana de Oliver, 290
 Ana de San Esteban, 163
 Ana de San Francisco, 444
 Ana de Sandoval, 234
 Ana de Santiago, 119, 424, 428
 Ana de Santo Domingo, 418
 Ana de Solórzano, 412
 Ana Enríquez de Soto, 467, 469
 Ana Francisca Beltrán, 55
 Ana gallardo, 65
 Ana Garrido, 445
 Ana María de Cueto, 348
 Ana María gallardo, 285
 Ana María Gallardo, 64, 66, 67, 68, 90, 91, 92, 100, 102
 Andrea de Jesús María, 418
 Andrés Altamirano, 401

Andrés de Betancur, 247
 Andrés de Cárdenas, 422
 Andrés de Carranza Salcedo, 59
 Andrés de Chávez, 200, 292
 Andrés de Estrada, 159, 312
 Andrés de estrada Ramírez, 197
 Andrés de Estrada Ramírez, 159
 Andrés de Herrera, 255
 Andrés de Luviano, 176, 177
 Andrés de Ortega, 84, 86, 87, 89, 141, 142, 161, 180, 184, 217, 218, 239, 276, 295, 329, 360, 361, 371, 375
 Andrés de Ortega Valdivia, 84, 87, 89, 141, 142, 161, 180, 181, 184, 217, 218, 239, 276, 295, 329, 360, 361, 371, 375, 436, 437, 446
 Andrés de Vargas, 224, 225, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 270
 Andrés de Vargas Berber, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 270, 431, 442
 Andrés del espíritu Santo, 397
 Andrés González, 120, 123, 193, 194
 Andrés López de Molina, 391
 Andrés Luviano, 176
 Andrés Madera, 349
 Andrés Mejía, 125, 135
 Andrés Mejía de Verdusco, 135
 Andrés Mejía Valdez, 125
 Andrés Ordoñez de Valencia, 46
 Andrés Pacheco, 458
 Andrés Pérez, 80, 81
 Andrés Ruíz de Chávez, 46
 Andrés Sánchez, 411
 Andrés Serillo, 189
 Andrés Vázquez, 386
 Andrés Vela, 51, 77, 82, 83, 104, 206, 264, 323, 324, 335, 388, 404, 422, 448
 Andrés Velázquez, 177
 Ángel de García, 235
 Ángela de Alvarado, 46, 121, 122
 Ángela de Alvarado y Sotomayor, 121
 Ángela de Sotomayor Alvarado, 200
 Ángela de Velazco, 280, 282, 283
 Ángela de Velazco Rentería, 282, 283
 Ángela de Velazco Rentería y Ponce, 282, 283
 Ángela de Zarate, 114, 251
 Ángela Flores, 422
 Angelina de Huerta, 447
 Antonia de Arredondo Bracamonte, 313, 314
 Antonia de Arredondo y Zaldívar, 169, 314
 Antonia de Arredondo Zaldívar, 173
 Antonia de Bracamonte y Zaldívar, 117, 118
 Antonia Doramas, 230, 232, 319, 320, 430, 433, 434
 Antonia Patiño, 117, 313
 Antonia, Tomasina de Cervantes, 117
 Antonio Patiño, 194
 Antonio Alfonso Flores, 87, 88
 Antonio Altamirano, 197
 Antonio Álvarez de Castro, 102
 Antonio Antúnez, 117, 308

Antonio Betancur, 330
 Antonio Boyso, 404, 405
 Antonio Cardozo, 162, 163, 164, 227, 230, 232, 246, 351, 437, 444, 446, 451
 Antonio Cortés, 397
 Antonio Dávalos Cervantes, 103, 107
 Antonio de Acuña, 229
 Antonio de Arizaga, 105, 179, 223, 226, 260, 292, 304, 307, 316, 360, 376
 Antonio de Arizaga Calderón, 376
 Antonio de Arizaga Cueva, 307
 Antonio de Arizaga Guevara, 304
 Antonio de Arizaga y de la Cueva, 223, 260
 Antonio de Arriola, 421
 Antonio de Borja, 57, 58, 221, 375
 Antonio de Cárdenas, 333
 Antonio de Cerda y Granada, 435
 Antonio de Cervantes, 104, 438, 439
 Antonio de Elejalde, 90, 100, 120, 123, 156, 285, 287, 288, 289, 310
 Antonio de Elejalde de Vergara, 123
 Antonio de Elejalde Vergara, 120, 288
 Antonio de Espinoza, 179, 216, 217, 234, 412
 Antonio de Esquivel y Vargas, 59
 Antonio de Figueroa, 462
 Antonio de Guido, 255
 Antonio de Herrera, 406
 Antonio de la Cerda y Granada, 428, 429, 436, 445, 446
 Antonio de la Cruz, 220, 405
 Antonio de la Cueva, 303, 314, 327
 Antonio de la Cueva y Arizaga, 303
 Antonio de la Parra, 206, 325, 355, 356, 412, 462
 Antonio de Leyva, 234
 Antonio de Loya, 183
 Antonio de Mata, 349
 Antonio de Mendoza, 46
 Antonio de Montoya, 39, 297, 429
 Antonio de Mora, 214, 230, 234, 411, 415, 417, 428, 445, 467
 Antonio de Moya, 180
 Antonio de olmos Dávila, 422, 423
 Antonio de Olmos Dávila, 40, 236, 237, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 250, 251, 252, 256, 261, 263
 Antonio de Padua, 397, 455
 Antonio de Perea, 178
 Antonio de Piña, 102
 Antonio de Rentería, 135, 389
 Antonio de Salas, 234, 297, 429
 Antonio de Saucedo, 418
 Antonio de Torres, 40
 Antonio de Vargas, 371
 Antonio de Zarauz, 365, 413
 Antonio de Zúñiga, 373, 374, 381, 382, 383
 Antonio del Olmo, 102, 314, 315
 Antonio del Rivero, 440
 Antonio Elejalde de Vergara, 102
 Antonio Franco, 409
 Antonio Fuentes, 262, 263
 Antonio Galván, 57, 102, 114, 115, 201, 209, 217, 237,

253, 255, 360, 367, 386, 428, 435, 442
 Antonio Galván de Mendoza, 102
 Antonio Galván de Mendoza, 114, 115, 237, 435
 Antonio González Patiño, 79, 83, 193, 195, 360, 412, 454
 Antonio Guillen, 356, 357
 Antonio Leal, 255
 Antonio Martín, 97, 255, 345, 346, 347
 Antonio Martín Tamayo, 346, 347
 Antonio Martínez, 210, 381
 Antonio Martínez de Borja, 210
 Antonio Méndez, 450
 Antonio Millán, 84, 87, 102, 286
 Antonio Morón, 102, 157, 251, 304
 Antonio Morón Coronel, 304, 412
 Antonio Morón Julián, 157, 407, 408
 Antonio Muriel, 321, 365
 Antonio Orozco, 386
 Antonio Ortiz, 75, 114, 122, 209, 220, 251, 279, 293, 309, 325, 326, 355, 356
 Antonio Ortiz de la Rosa, 75, 114, 122, 209, 251, 279, 293, 309, 325, 326, 355, 356, 468
 Antonio Pantoja, 459, 460
 Antonio Patiño, 174, 178, 255
 Antonio Rodríguez Morfin, 212
 Antonio Tamariz, 419
 Antonio Urrutia de Vergara, 311
 Antonio Zamudio Xinetes, 57

B

Baltazar de Covarrubias, 123, 134, 135, 244, 278
 Baltazar de Solórzano, 41, 42, 43, 254
 Baltazar González, 35, 37, 90, 100, 286
 Baltazar Juárez, 114
 Baltazar López de Soria, 137, 138, 140
 Bartolomé Betancur, 176
 Bartolomé Bravo el Pescador, 260
 Bartolomé Cubillos Maldonado, 278
 Bartolomé de Aljana, 38
 Bartolomé de Betancur, 262
 Bartolomé de la Banda, 448
 Bartolomé de Medina, 363
 Bartolomé de Zamacona, 40, 49, 50, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 102, 143, 212, 253, 255, 286, 292, 309, 321, 322, 340, 345, 346, 360, 405, 407, 408, 422, 435
 Bartolomé del Pino, 158
 Bartolomé González Betancur, 200
 Bartolomé López, 238, 258, 259, 393, 394
 Bartolomé López de Miranda, 258, 259, 393, 394
 Bartolomé Pacheco de Magaña, 156, 298, 299
 Bartolomé Pacheco Magaña, 203
 Bartolomé Pacheco y Magaña, 378
 Bartolomé Pérez Reza, 436
 Bartolomé Sánchez de Aldana, 204
 Bartolomé, González, 178
 Beatriz de Aguirre, 36

Beatriz de Cervantes, 347, 361, 362, 363
 Beatriz de Cervantes Villaseñor, 361, 362, 363
 Beatriz de Godoy, 211
 Beatriz de Sámano, 103, 107, 116
 Beatriz de Villegas, 117
 Benito García Maldonado, 77
 Benito Maldonado, 162, 221, 465
 Benito Vida, 53
 Bernabé Bocanegra, 89
 Bernabé de Alejandre, 50, 82, 104, 160, 166, 174, 178, 222, 223, 332, 346
 Bernabé de Bocanegra, 85, 86, 87, 102, 110, 111, 266, 268
 Bernabé de Bocanegra y Orozco, 110, 111
 Bernabé de oro de la Huerta, 197
 Bernabé de Oro y de la Huerta, 203, 346, 347, 361, 362, 363
 Bernabé de Orozco, 419
 Bernabé de Sámano, 241, 242, 255, 340
 Bernabé del Oro y de la Huerta, 46
 Bernabé Fernández de Armas, 166
 Bernabé Hernández de Armas, 58, 160, 338
 Bernabé Pérez Venegas, 170
 Bernabé Ruiz Venegas, 106, 141, 142, 161, 180, 181, 204, 257, 329, 361, 436, 437, 446
 Bernandino de Arriola, 415, 422
 Bernandino de Bolaños, 346
 Bernardina de Covarrubias, 244, 263
 Bernardina de Covarrubias y Leyva, 263
 Bernardina Mejía, 135, 226
 Bernardina Mejía de Covarrubias, 135
 Bernardino de Arriola, 69, 70, 81, 83, 104, 131, 132, 152, 153, 165, 256, 415
 Bernardino de Campusano, 461
 Bernardino de Mercado, 117
 Bernardo de Alarcón, 234, 255, 370, 429
 Bernardo de Albear, 175
 Bernardo de Lara, 313, 314
 Bernardo de Medina Rico, 384
 Bernardo de Olaguen, 258, 393, 394
 Bernardo de Petatlán, 404
 Bernardo López Anguiano, 401
 Bernardo Pardo, 238, 239, 463
 Bernardo Trujillo, 440
 Blas de Paredes, 428
 Blas Domínguez, 182, 257, 327, 338
 Blas Domínguez Delgado, 259, 338
 Blas Pérez Cabeza de Yerro, 102
 Blasina Patiño, 102

C

Catalina Arias, 465
 Catalina Barba Coronado, 212
 Catalina de Carbajal, 179
 Catalina de Carranza, 176
 Catalina de la Magdalena, 278, 280, 444
 Catalina de las Vírgenes, 444

Catalina de Rentería, 280
 Catalina de Salazar, 282, 283
 Catalina de Salazar y Oñate, 282, 283
 Catalina de San Marcos, 444
 Catalina de Santo Domingo, 444
 Catalina de Santo Tomas, 444
 Catalina de Solórzano, 412
 Catalina de Zaldívar, 117, 169, 313
 Catalina del Portal, 179
 Catalina Galván, 112
 Catalina López, 281
 Catalina López y Doma, 307
 Catalina Patiño, 112, 240
 Catalina Tomasina, 455
 Clemente de Valdez, 141, 142, 161, 180, 181, 329, 361, 371, 421, 436, 437, 446
 Clemente de Valdez y San Dimas, 361
 Clemente de Valdez y San Jerónimo, 161
 Clemente de Valdez y Sande, 141, 142, 371
 Clemente de Villaseñor y Zúñiga, 426
 Conde Baños, 351
 Cristóbal Barrio, 297
 Cristóbal Barsallo, 274, 448
 Cristóbal Campos, 157
 Cristóbal de Arizaga, 233, 303, 304, 307, 314, 388
 Cristóbal de Arizaga Cueva, 307
 Cristóbal de Arizaga y de la Cueva, 388
 Cristóbal de Cendejas, 154, 169, 211, 368
 Cristóbal de Estrada y Águila, 436, 437
 Cristóbal de Ibarra, 228
 Cristóbal de la Cueva, 303, 314
 Cristóbal de la Cueva y Arizaga, 303, 327
 Cristóbal de la Purificación, 397
 Cristóbal de Luque, 451
 Cristóbal de Silva, 94, 95
 Cristóbal de Soto, 138
 Cristóbal de Zaldívar y Castilla, 429, 463
 Cristóbal Díaz, 365
 Cristóbal Flores, 281, 422, 423
 Cristóbal Hurtado, 166
 Cristóbal Jiménez, 255
 Cristóbal Meléndez, 111, 182, 236, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 256
 Cristóbal Mota Osorio, 220
 Cristóbal Ochoa, 202
 Cristóbal Rodríguez, 63, 94
 Cristóbal Sánchez de Guevara, 461
 Cristóbal Vázquez de Arce, 386
 Cristóbal Velázquez, 111
 Cristóbal Velázquez Meléndez, 429

D

D. García de Cisneros, 199
 Damián de Oro, 346
 Damián Martínez de Villalobos, 161
 Damián Núñez de Villalobos, 180, 294, 295, 329, 342, 361, 394, 446

Diego Aguilar, 431
 Diego Bautista Mateos, 338, 339
 Diego Blázquez, 280
 Diego Bravo, 243
 Diego Caballero, 89, 219
 Diego Caballero de Medina, 219
 Diego Carrillo, 54
 Diego Cortés, 398
 Diego de Acebedo, 419
 Diego de Aguayo, 290
 Diego de Aguilar, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 433, 434, 440, 444
 Diego de Aguilera, 190, 394, 450
 Diego de Aldana y Albornoz, 122
 Diego de Aldana y Albornoz, 355, 356
 Diego de Andrade, 398
 Diego de Aragón, 235
 Diego de Aragón Cortés, 235
 Diego de Asereda, 346
 Diego de Avalos, 297
 Diego de Belmonte, 71, 101, 102, 285, 286, 287, 288, 291, 292, 300, 311
 Diego de Bohórquez, 90, 100, 285
 Diego de Bracamonte, 57, 63, 65, 66, 67, 94, 95, 98, 99, 100, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 124, 134, 135, 136, 220, 226, 235, 237, 282, 284, 302, 304, 306, 312, 326, 328, 330, 331, 332, 334, 335, 337, 344, 391, 392
 Diego de Bracamonte Dávila, 57, 63, 65, 66, 67, 94, 95, 98, 99, 100, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 122, 124, 134, 136, 226, 235, 237, 263, 282, 284, 302, 304, 306, 312, 326, 328, 330, 331, 332, 334, 335, 337, 344, 347, 391, 392
 Diego de Campos, 37, 234
 Diego de Castro, 414
 Diego de Celis, 179
 Diego de Cereceda, 446
 Diego de Chavira, 230, 231, 431
 Diego de Córdova, 197
 Diego de Coria y Peralta, 135, 244, 263
 Diego de Covarrubias y Leyva, 405
 Diego de Espinoza, 144
 Diego de Flores, 357
 Diego de Heredia, 114
 Diego de Herrera, 234
 Diego de Isla Heredia, 117, 419
 Diego de la Cruz, 107, 146, 469
 Diego de la Cruz Sarabia, 107, 146
 Diego de la Escalada, 63
 Diego de la Reyna, 381
 Diego de la Rosa, 401
 Diego de los Ríos, 238
 Diego de Madrigal, 203, 204, 205, 255
 Diego de Madrigal Jaén, 203, 204, 205
 Diego de Ochoa, 343
 Diego de Orrego, 177
 Diego de Quintanilla, 240, 255
 Diego de Quintanilla Riquelme, 240
 Diego de Rentería, 466
 Diego de Reyes, 144
 Diego de Salazar, 169, 170, 171
 Diego de Salinas, 309
 Diego de Santamaría, 157
 Diego de Santiago, 46, 398, 399
 Diego de Soria, 394
 Diego de Sotomayor, 67
 Diego de Villalobos, 229
 Diego de Zarate, 403
 Diego del Castillo, 233
 Diego Díaz de Betancur, 78
 Diego Díaz de Cáceres, 449
 Diego Esteves, 161, 233
 Diego Felipe Fajardo, 137
 Diego Flores, 167, 357, 358
 Diego Galindo, 347, 367
 Diego Gálvez, 54
 Diego García, 69, 70, 302
 Diego García de León, 69, 70
 Diego González, 47, 48, 63, 177, 182, 196, 217, 226, 255, 263, 332, 334, 335, 336, 337, 418, 447
 Diego González de Lois, 47, 48, 63, 216, 217, 255, 332, 334, 335, 336, 337
 Diego González Vaquero, 418
 Diego Gutiérrez de los Olivos, 350, 360, 372, 383, 384
 Diego Gutiérrez Rangel, 161
 Diego Hidalgo, 402, 403
 Diego Hurtado, 338, 339
 Diego Juárez, 94, 338
 Diego López, 143
 Diego Maldonado Cabeza de Vaca, 49, 146, 158, 176, 278
 Diego Martín, 117, 193, 268, 269, 278
 Diego Martín Sandoval, 117, 268, 269
 Diego Mejía de la Torre, 242
 Diego Ochoa de Garibay, 203, 204, 205
 Diego Ortiz, 61, 247, 304
 Diego Ortiz de Alarcón, 247
 Diego Ortiz de la Paz, 61
 Diego Páez Tenorio, 418
 Diego Patiño, 112
 Diego Peguero, 159, 172, 174, 255, 258
 Diego Peguero de Medina, 159, 172, 174, 411
 Diego Pérez de Mendoza, 255
 Diego Ponce de León, 348
 Diego Ramírez Grimaldo, 414, 415
 Diego Robles de Flores, 357
 Diego Romero, 183, 221
 Diego Sánchez Monje, 404
 Diego Serrato, 197
 Diego Suárez, 95, 96
 Diego Tinoco de Cuenca, 255, 296, 297
 Diego Velázquez, 141, 142, 170, 171, 180, 181, 186, 187, 188, 193, 194, 209, 241, 329, 342, 361
 Diego Velázquez de Valencia, 141, 142, 161, 170, 180, 181, 186, 187, 188, 209, 241, 329, 342, 412, 436, 437, 446, 464
 Domingo de Ayala, 69, 70, 234, 291, 292
 Domingo de Celi, 462

Domingo de la Cruz, 58, 59
Domingo de Matabuena, 350
Domingo de Ulibarri, 102
Domingo Fernández Gamiño, 213
Domingo Flores Camargo, 235
Domingo Palacios, 323
Donaciano de Cisneros, 293
Donato Bravo, 393
Duarte de León Jaramillo, 371, 372, 373, 374, 381, 382, 383, 384, 385
Duarte de León Jaramillo Relajado, 371, 372, 373, 374, 381, 382, 383, 384

E

Eliseo Guajardo, 178
Elvira de Lores, 107
Elvira de Torres, 146, 147
Elvira Gutiérrez, 302, 303
Elvira Ortiz, 375, 404
Elvira Patiño, 112
Esperanza de Huerta, 447
Esteban de Cabeos, 49
Esteban de Villaseñor, 255
Esteban de Villegas, 102
Esteban Marín de Villaseñor, 227, 228, 245, 264, 265
Esteban Montaña, 158, 367
Esteban Moreno, 46
Esteban Pérez de Olarte, 41
Esteban Rato Montaña, 76, 107, 146, 147, 174, 201, 406, 407
Estefanía de Aragón Cortés y Mendoza, 235
Estefanía de Guevara, 461
Estefanía Guevara, 461
Eva de Zarate, 114, 115

F

Fabián Carrillo, 212, 356, 388, 420
Fabián de Rivera, 391, 397
Feliciano de San Francisco, 444
Felipa de Andrade Paniagua, 57
Felipe Antúnez Yáñez, 309, 310
Felipe de Arroyo, 193, 230, 231, 232, 431
Felipe de Arroyo Alcaraz, 193
Felipe de Espinoza, 61
Felipe de la Huerta, 464
Felipe de Molina, 46
Felipe de Salinas, 391
Felipe de Santiago, 109, 302
Felipe de Sesma, 397
Felipe de Vergara, 37, 39, 69, 90, 91, 100, 102, 143, 144, 285, 360, 429
Felipe García, 308
Felipe IV, 148
Felipe López de la Carroza, 462
Felipe Márquez de Molina, 463

Felipe Ruiz, 115, 237, 375
Felipe Yáñez Antúnez, 211
Félix de Francia Vaca, 418
Fernando Aguilar, 109
Fernando de Acosta, 458
Fernando de Arredondo Bracamonte, 83, 117, 169, 173, 184, 313, 314
Fernando de Guido, 255
Fernando de la Purificación, 397
Fernando de Oñate, 44, 45, 119, 123, 128, 235, 240, 280, 282, 283
Fernando de Oñate Mendoza, 280
Fernando de Oñate y Mendoza, 282, 283
Fernando de Rosales, 389
Fernando de Silva, 397
Fernando de Villalobos, 395
Fernando Moreno, 61, 94, 115, 236, 282, 391, 397, 440
Fernando Navarro, 379, 386
Fernando Núñez Cardozo, 145
Fernando Ortiz de Carmona, 122, 123
Fernando Ramírez, 346, 347
Fernando Sotelo Moctezuma, 151
Fernando Vedor, 338
Fráncico Magdaleno, 56
Francisca de Cabrera, 413
Francisca de Hinojosa Salcedo, 315
Francisca de Hinojosa y salcedo, 317
Francisca de Hinojosa y Salcedo, 290, 291
Francisca de Jesús, 444
Francisca de Mendoza, 405
Francisca de Miranda y Escobar, 429
Francisca de Monroy, 459
Francisca de Palacios, 305, 307
Francisca de Rentería Velazco, 280
Francisca de Sandoval, 234
Francisca de Villaseñor, 102
Francisca de Zamora, 167, 202
Francisca Hidalgo, 53
Francisca Pérez, 380
Francisca Sotelo, 47
Francisco Álvarez de Soria, 137
Francisco Bravo, 370, 429
Francisco Caballero, 179
Francisco Camacho, 295
Francisco Cervantes, 114
Francisco de Aguilar, 459
Francisco de Aguirre, 36, 211
Francisco de Alvarado Escalante, 61
Francisco de Arellano, 179, 193, 364, 378, 412
Francisco de Camargo, 157
Francisco de Cárdenas, 333
Francisco de Cartagena, 235
Francisco de Castañeda, 253
Francisco de Cendejas, 281
Francisco de Cereceda, 235
Francisco de Córdova, 117
Francisco de Dios, 61
Francisco de Escobar y Vera, 412, 462
Francisco de Estrada Escobedo, 262, 263

Francisco de García, 113
 Francisco de Garfias, 396
 Francisco de Grijalva, 57, 58, 112, 114, 116, 117, 118, 119, 123, 128, 147, 221, 223, 224, 225, 227, 229, 230, 233, 247, 257, 259, 260, 262
 Francisco de Guido, 397
 Francisco de Ibarra, 177
 Francisco de la Cruz, 46, 302, 385
 Francisco de la Era, 406, 407
 Francisco de Luque, 144, 290, 315, 317
 Francisco de Malpica, 174
 Francisco de Mendoza, 50, 256, 324, 418
 Francisco de Morón, 195
 Francisco de Murguía, 239
 Francisco de Murgutio, 293, 419
 Francisco de Murgutio y Ortiz, 293
 Francisco de Orihuela, 39
 Francisco de Orozco y Tovar, 452
 Francisco de Ortega, 420
 Francisco de Peñalosa, 367
 Francisco de Peñaloza, 191, 192, 219, 367
 Francisco de Quiroz, 352, 359
 Francisco de Reinoso, 229
 Francisco de Reyna, 255
 Francisco de Rivera, 328, 358
 Francisco de Rivera Quiroz, 328
 Francisco de Rojas, 251
 Francisco de Rosales, 117, 416
 Francisco de Rueda, 117, 469
 Francisco de Silva, 239
 Francisco de Sotomayor, 307
 Francisco de Urquiza, 222, 223, 459
 Francisco de Valencia Piña, 212
 Francisco de Valera Olivo, 338
 Francisco de Villalobos, 396
 Francisco de Villaseñor, 102
 Francisco de Ygurquiza, 256
 Francisco Enríquez de Silva, 464
 Francisco Fajardo, 246, 247, 351
 Francisco Flores, 137, 356
 Francisco Forte, 59
 Francisco Fragoso, 197, 198
 Francisco Gallardo, 255
 Francisco Gatica, 143
 Francisco Gómez Rendón, 307
 Francisco González, 171, 255, 256, 257, 258, 317, 389, 390, 391, 393
 Francisco González carrillo, 169, 170
 Francisco González Carrillo, 171, 255, 256, 257, 258, 389, 390, 391, 392, 393
 Francisco Gracián de Rubete, 175
 Francisco Gutiérrez, 102, 307, 389, 391, 395, 396, 398, 399
 Francisco Gutiérrez de la Pompa, 307
 Francisco Gutiérrez de Rebolledo, 102
 Francisco Jerez, 134, 135, 250, 251, 256, 263
 Francisco López, 102, 169, 201, 255, 300, 309, 317, 391
 Francisco López de Hinojosa, 102, 201, 300
 Francisco López de Rivera, 169

Francisco López Linzaga, 255
 Francisco Lozano Novillo, 414
 Francisco Magdaleno, 332, 455, 462
 Francisco Magno, 50
 Francisco Manuel de Zaldívar, 463
 Francisco Martín Alcaraz, 278
 Francisco Martín de Alcaraz, 61
 Francisco Martínez de Araujo, 233
 Francisco Mejía, 193, 194
 Francisco Merino, 117, 272, 273
 Francisco Moreno de Monroy, 397, 401
 Francisco Muñoz, 329
 Francisco Navarro, 379
 Francisco Núñez Bala, 404, 448
 Francisco Octavio, 321
 Francisco Ortiz, 49, 50, 457, 458
 Francisco Ortiz de Reynoso, 49, 50
 Francisco Patiño de Ferreira, 316
 Francisco Ponce, 242, 402, 403
 Francisco Ponce de León, 401, 402, 403, 451
 Francisco Ramírez, 157
 Francisco Rendón, 157
 Francisco Rodríguez, 119, 228, 280, 282, 283
 Francisco Rodríguez Ponce, 119, 280, 282, 283
 Francisco Román, 288
 Francisco Rosales, 211, 252, 256, 321, 384, 386, 406, 416
 Francisco Rosales El mozo, 252
 Francisco Ruiz, 200, 201
 Francisco Sánchez, 321
 Francisco Valenzuela, 304
 Francisco, Juan Guacus, 46

G

Gabriel de Moncayo, 365, 402, 403
 Gabriel de Santamaría, 397
 Gabriel de Velazco y Matabuena, 350
 Gabriel Díaz, 125, 135, 155, 177, 223, 243, 251, 263, 264, 290, 390
 Gabriel Díaz de Moncayo, 125, 135, 155, 177, 223, 243, 251, 263, 264, 390, 405, 447
 Gabriel Díaz de Moncayo y Covarrubias, 135
 Gabriel Gómez, 340
 Gabriel Ruiz de Ahumada, 422
 Galicia,, 351
 Galván de Mendoza, 286
 García Dávalos Vergara, 341
 Gaspar Clemente, 220
 Gaspar de Aguilar, 429
 Gaspar de Chavarría, 286
 Gaspar de Covarrubias, 43, 51, 59, 70, 95, 97, 158, 176, 209, 286, 298, 365
 Gaspar de los Reyes, 156, 166, 212, 356, 371
 Gaspar de los Reyes Hurtado, 371, 403, 404
 Gaspar de Rueda, 305
 Gaspar de Sámano, 102

Gaspar de Santateresa, 397
 Gaspar de Solís y Rivera, 361
 Gaspar de Tovar, 166
 Gaspar Fernández de Castro, 87
 Gaspar Flores de Castro, 88
 Gaspar González, 36
 Gaspar Luis, 388
 Gaspar Ortiz, 95, 96
 Gaspar Solís, 181
 Genaro de Soria, 305
 Gertrudis Enríquez y Samaniego, 469
 Giomar de Bocanegra y Andrade, 110, 111
 Gonzalo Antúnez Yáñez, 309
 Gonzalo de Díaz, 42
 Gonzalo de Ortega Covarrubias, 327
 Gonzalo de Paz, 89, 170, 230, 231, 232, 235, 262, 263, 319, 320, 430, 431, 432, 433, 434, 453
 Gonzalo de Villaseñor y Zúñiga, 68, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 102, 116, 117, 118, 137, 192, 197, 198, 199, 213, 219, 256, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 295, 311, 312, 314, 330, 355, 367, 376, 423
 Gonzalo Díaz Doramas, 49, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 117, 145, 151, 160, 166, 170, 171, 173, 220, 225, 255, 325, 344, 345, 349, 381, 388, 405, 407, 435, 440, 455, 465
 Gonzalo Doramas, 151
 Gonzalo Nieto, 388
 Gonzalo Yáñez, 206
 Gregoria de Salazar, 350
 Gregorio de Leguía, 294
 Gregorio González, 424, 426
 Gregorio González Rebolledo, 424
 Gregorio Sánchez, 108, 180, 251, 290, 325
 Gregorio Sánchez Caballero, 108, 251, 290, 325, 438, 439
 Gregorio Sevillano, 156, 193, 194, 209, 214, 221, 223, 226, 228, 230, 233, 234, 322, 378
 Gregorio Sevillano Bajonero, 156
 Guillermo Ochoa, 78, 200

H

Héctor de Aragón y Pinatelo, 235
 Hernán de Becerra, 40
 Hernán Sánchez Ordiales, 157
 Hilario de León, 51, 52, 107, 113, 264, 395
 Horacio Sotelo Moctezuma, 144

I

Ignacio de Aguilar Monroy, 417
 Ignacio de Aguilar y Monroy, 459
 Ignacio de la Casa, 274
 Ignacio de Quiroz, 46
 Ignacio Gutiérrez, 368
 Ignacio Hurtado, 151

Ignacio Juárez, 235, 246, 323
 Ignacio Juárez Rincón, 235, 246
 Ignacio Márquez, 194, 229, 290, 379, 380, 395, 399, 406, 422, 447
 Ignacio Márquez de Ayala, 229, 290
 Ignacio Muga, 348
 Ignacio Ortiz de la Rosa, 449
 Ignacio Ramírez, 40, 88, 104, 122, 141, 196, 197, 213, 257, 259, 319, 320, 413, 428, 449, 451, 452, 464
 Ignacio Sánchez Rincón, 351
 Indaparapeo, 45, 129, 136, 424, 425, 426, 427, 428, 438
 Inés Carrillo Chumacera, 164
 Inés de Herrera, 102, 255
 Inés de Morón, 194
 Inés de Rincón, 102
 Inés de Vargas, 308
 Inés Salguero, 102
 Isabel Antúnez, 388
 Isabel de Alarcón, 278
 Isabel de Alcalá, 255
 Isabel de los Olivos, 210
 Isabel de Mendoza, 307
 Isabel de Reina, 220
 Isabel de Reyna, 345, 349
 Isabel de Salazar, 338, 339
 Isabel de San José, 444
 Isabel de San Pedro, 163, 427, 434, 441, 442, 444
 Isabel de Velázquez, 346
 Isabel González Pavón, 156, 166, 212, 356
 Isabel López de Hinojosa, 201, 367
 Isabel Ochoa, 193
 Isidro de Santoyo, 307
 Isidro Gutiérrez, 74, 83, 209, 418, 422, 423
 Isidro Gutiérrez Plebeyo, 74
 Isidro Gutiérrez Rebollo, 83

J

Jacinta de Covarrubias, 157, 158, 176
 Jacinta de Ortega Covarrubias, 278
 Jacinto de Vallejo, 446
 Jacinto de Figueroa y Sámano, 51, 52, 116, 413, 414
 Jacinto de la Asunción, 397
 Jacinto de Vallejo, 225, 226, 228, 244, 245, 353, 368, 442, 446
 Jacinto Rodríguez Torrero, 256
 Jacona, 202, 203, 204, 205
 Jerónima González, 193, 194
 Jerónima de Arcega, 469
 Jerónima de Borja, 311
 Jerónima de Liébana, 455
 Jerónima de los Reyes, 444
 Jerónima de Saldaña, 297
 Jerónima de San Agustín, 444
 Jerónima de San Antonio, 444
 Jerónima de Vargas, 218, 420, 421
 Jerónima Flores, 281, 422, 423

Jerónima González, 193, 194, 195, 207, 208, 209
 Jerónima González Morón, 207, 208
 Jerónima Gutiérrez de los Olivos, 409
 Jerónima Sánchez de Santa Marina, 374, 381, 395
 Jerónima Sánchez Santa Marina, 384
 Jerónimo Cano, 318, 330
 Jerónimo de Alejandro Villarroel, 346
 Jerónimo de Alemán, 396
 Jerónimo de Andrade, 137, 138, 140
 Jerónimo de Anguiano, 279
 Jerónimo de Cardeñoso, 119, 123, 196, 197, 224, 364, 407
 Jerónimo de Cendejas, 40, 60, 62, 292, 346
 Jerónimo de Cisneros, 197, 311
 Jerónimo de Guevara, 375
 Jerónimo de La Cámara, 220
 Jerónimo de Moya y Contreras, 159, 172
 Jerónimo de Rosas, 117
 Jerónimo de San Joseph, 397
 Jerónimo de Tavera, 407
 Jerónimo de Vargas Correa, 89
 Jerónimo Ferrer, 247
 Jerónimo Hernández, 429
 Jerónimo Lagos, 361
 Jerónimo Magno de Salcedo, 117, 118
 Jerónimo Osorio Domínguez, 155
 Jerónimo Rodríguez de Lagos, 141, 142, 161, 180, 181
 Jerónimo Rodríguez Lagos, 329
 Jerónimo Sandino, 372, 383
 Jerónimo Sanguino, 80, 83, 373, 374, 381, 382, 385
 Jerónimo Tavera, 78
 Jorge de Terrazas, 105
 José Ballín, 397
 José de los Reyes, 231
 José de Torres y Valdez, 49
 José Gómez Cornejo, 49
 Josefa Dávalos, 341, 342
 Josefa Díaz del Castillo, 462
 Josefa Téllez Jirón, 404
 Joseph Antonio, 299
 Joseph Barroso, 268, 269
 Joseph Bello, 211
 Joseph Benites, 298
 Joseph Bolaños, 174
 Joseph Camargo, 54, 393, 394
 Joseph Cortés de la Torre, 255
 Joseph de Aburto, 369
 Joseph de Aguilar y Monroy, 459
 Joseph de Aguilera, 82
 Joseph de Aguirre Espinoza, 224
 Joseph de Alcocer, 169, 173, 314
 Joseph de Andrade Paniagua, 247
 Joseph de Arévalo, 398, 399
 Joseph de arres, 164
 Joseph de Arriola, 145, 252
 Joseph de Arroyo, 232
 Joseph de Borja, 115, 122, 237, 329, 409
 Joseph de Cárdenas, 228
 Joseph de Castilla, 430
 Joseph de Cendejas, 169
 Joseph de Chávez, 209
 Joseph de Coria, 135, 136, 244, 263, 264, 421
 Joseph de Coria Covarrubias, 244, 263, 264
 Joseph de Coria y Covarrubias, 135, 136, 244
 Joseph de Covarrubias y Peralta, 131, 133
 Joseph de Elísea, 193, 194
 Joseph de Espinoza, 68, 102, 155, 245, 275, 276, 295, 347, 369, 370, 406, 407, 422, 464
 Joseph de Espinoza Cervantes, 155, 275, 276, 295, 347
 Joseph de Espinoza y Cervantes, 68
 Joseph de Figueroa Campofrío, 103, 107
 Joseph de Figueroa Campofrío, 107, 113, 116
 Joseph de Figueroa y Campofrío, 146
 Joseph de Figueroa y Sámano, 51, 52, 83, 103, 113, 116, 146, 152, 153, 154, 165, 220, 229, 256, 264, 370, 390, 401, 402, 403
 Joseph de Grijalva, 76
 Joseph de Guzmán, 292
 Joseph de Herrera, 51
 Joseph de Isazaga, 256
 Joseph de Isla, 146
 Joseph de Izazaga, 117, 405
 Joseph de la Concepción, 397
 Joseph de la Cruz, 183, 219, 220, 221, 365, 390, 391, 392, 397
 Joseph de la Cruz Benítez, 220
 Joseph de la Parra, 193
 Joseph de la Paz, 46, 102, 466
 Joseph de la Paz y Toledo, 102
 Joseph de la Piana, 204
 Joseph de la Puente, 21, 35, 36, 37, 211, 217
 Joseph de la Torre, 368
 Joseph de Leicea, 112
 Joseph de León, 273
 Joseph de los Ángeles, 288, 297
 Joseph de los olivos, 135
 Joseph de los Olivos Preciado, 132
 Joseph de los Reyes, 178, 212, 230, 232, 431
 Joseph de Mendoza, 239
 Joseph de Molina, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 76, 292, 293, 308, 365, 376, 377, 379, 381, 385, 386, 387, 388
 Joseph de Molina Betancur, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 376, 377, 379, 381, 385, 386, 387, 388, 456, 457, 464, 465, 469
 Joseph de Molina Montañez, 365
 Joseph de Mondragón, 122
 Joseph de Mora, 411, 467
 Joseph de Ochoa, 109, 110, 111, 112, 119, 123, 225, 226, 235, 236
 Joseph de Ochoa y Castro, 109, 110, 111, 112, 119, 123, 226, 235, 236
 Joseph de Oñate, 253
 Joseph de Ortiz, 341
 Joseph de Peralta, 132
 Joseph de Pérez, 167, 302
 Joseph de Pérez Guía, 302
 Joseph de Perusia, 308

Joseph de Quiroz, 364
 Joseph de Rueda, 73, 80, 81, 207, 224, 227
 Joseph de Rueda Chumacero, 224
 Joseph de Rueda Heredia, 207
 Joseph de Salas, 332, 333
 Joseph de Salazar, 154, 258
 Joseph de Salcedo, 317, 360
 Joseph de Sámano, 401
 Joseph de Sanabria, 151, 349
 Joseph de Sánchez, 317
 Joseph de Santarén, 122, 205, 206, 211, 415
 Joseph de Santateresa, 397
 Joseph de Segovia, 391
 Joseph de Solís y Soler Cano, 41
 Joseph de Soria, 333, 334, 335, 336, 337
 Joseph de Terrazas, 206
 Joseph de Torres, 116, 146, 321, 332, 348, 384, 406
 Joseph de Torres y Valdez, 146, 321, 332, 348
 Joseph de Ysacia, 253
 Joseph de Zabala, 405
 Joseph de Zaldívar y Miranda, 463
 Joseph de Zavala, 407, 455
 Joseph del Salto, 388
 Joseph Díaz Barroso, 117
 Joseph Enríquez del Castillo, 63
 Joseph Espinoza Cervantes, 156
 Joseph Galván, 46
 Joseph García, 39, 234, 288, 297, 429
 Joseph Gómez Cornejo, 42, 141, 142, 145, 161, 180, 181, 252, 329, 341, 361, 418, 423, 436, 437, 438, 446, 450, 453
 Joseph González, 142, 143, 222, 357, 360, 375, 376, 377, 456, 467
 Joseph González de Montenegro, 143, 341, 360, 375
 Joseph González Montenegro, 108, 142, 222, 223, 357, 375, 376, 377
 Joseph Gutiérrez, 90, 100, 132, 133, 183, 184, 221, 286, 297, 301, 302, 371, 380, 383, 384, 385
 Joseph Gutiérrez de los Olivos, 132, 133, 183, 184, 221, 371, 380, 383, 384, 385, 450
 Joseph Hurtado, 70, 163, 213, 317
 Joseph Hurtado de Castilla, 415, 417, 419
 Joseph Hurtado de Mendoza, 213
 Joseph Jiménez, 336, 338, 339, 371, 377, 383
 Joseph Jiménez de Ibarra, 336
 Joseph Jiménez de Liévano, 339, 371, 376, 377, 383
 Joseph López, 66, 201, 367, 412
 Joseph López de Hinojosa, 201
 Joseph López de Hinojoza, 367
 Joseph Magdaleno, 282
 Joseph Martínez de Borja, 105, 218
 Joseph Méndez Calvillo, 144
 Joseph Montañez, 333
 Joseph Montenegro, 343
 Joseph Muñoz, 181, 447
 Joseph Núñez, 74, 83, 122, 145, 161, 206, 234, 288, 355, 356, 404, 429, 448, 453, 462
 Joseph Núñez Bala, 74, 83, 114, 122, 145, 206, 355, 356, 404, 448, 453, 462
 Joseph Núñez de Soto, 234
 Joseph Ochoa, 135, 183, 225, 240, 245
 Joseph Ochoa y Castro, 225, 453
 Joseph Patiño de Villaseñor, 210
 Joseph Pérez, 142, 181, 193, 261, 262, 324, 329, 366, 380, 419, 439
 Joseph Pérez de Garfias, 261, 262
 Joseph Pérez dehesa, 419
 Joseph Riso Grimaldo, 467
 Joseph Ruiz de Meza, 461
 Joseph Sentaren, 340
 Joseph Simón de Silva, 330
 Joseph Zabala, 253, 418
 Joseph Zapata, 459
 Juan de Zamora, 144
 Juan Alonso de la Paz, 415, 416, 417
 Juan Álvarez, 389
 Juan Antonio de Covarrubias, 44, 45, 119, 120, 121, 123, 125, 127, 128, 132, 133, 134, 135, 136, 255
 Juan Antonio de Peraza, 404
 Juan Antonio de Salinas, 413
 Juan Antonio Ortiz de la Rosa, 122, 123
 Juan Arias de Rivera Gasca, 371, 383
 Juan Asson de Garay, 116
 Juan Baca, 180, 182
 Juan Baca de Salazar, 180
 Juan Bautista, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 65, 66, 141, 243, 247, 298, 299, 347, 375, 376, 377, 379, 381, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 399, 422, 441, 456, 464, 467, 468, 469
 Juan Bautista de Betancur, 36, 37, 38, 39, 41, 376, 377, 379, 381, 386, 388, 390, 422, 456, 464, 467, 468
 Juan Bautista de Espino, 243
 Juan Bautista de Espinoza, 247
 Juan Bautista de Molina, 66
 Juan Bautista de Ojeda, 141
 Juan Blázquez Dávila, 230, 322
 Juan Caballero, 235
 Juan Cano Sandoval, 51, 98, 99, 102, 141, 142, 161, 170, 171, 180, 181, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 286, 318, 319, 329
 Juan Carranco de los Reyes, 369, 370, 406, 407, 409, 422, 456, 461
 Juan Carrasco, 152, 153, 156, 165, 291, 347
 Juan Carrasco de Monroy, 152, 153, 156, 165, 347, 463
 Juan Chacón, 386
 Juan Cortés, 102
 Juan Cueto, 183
 Juan de Padilla, 204
 Juan de Aguilera, 183
 Juan de Aguirre, 445
 Juan de Agúndez, 459
 Juan de Alcalá, 151
 Juan de Alcántara, 253
 Juan de Alcaraz, 367
 Juan de Alcocer, 416
 Juan de Alemán, 218, 420, 421
 Juan de Alemán el Mozo, 420
 Juan de Alemán Marín, 218, 420, 421

Juan de Alemán y Vargas, 218
 Juan de Andía, 172, 174, 258, 259, 260, 262
 Juan de Andrade, 159
 Juan de Aranda, 235
 Juan de Arredondo, 117, 314
 Juan de Arredondo Bracamonte, 117
 Juan de Ávila, 117
 Juan de Ayala, 307
 Juan de Barrio, 380
 Juan de Betancur, 176
 Juan de Borja, 118, 345, 349
 Juan de Borja Infante, 118, 345
 Juan de Breña, 276
 Juan de Cabrera, 151, 164, 171
 Juan de Carbajal y Güemes, 41
 Juan de Cárdenas, 422
 Juan de Casas, 46
 Juan de Castañeda Villa, 347
 Juan de Cervantes, 64, 65, 67, 91, 199
 Juan de Cevallos, 349
 Juan de Chavarría, 415
 Juan de Chávez, 256, 340, 365, 366, 424, 426, 427, 428
 Juan de Chávez, Blas de Paredes, 424, 426
 Juan de Cisneros, 195
 Juan de Contreras, 50, 104, 319, 324
 Juan de Córdova, 235
 Juan de Covarrubias, 117, 125, 126, 127, 290
 Juan de Cueto, 135, 225, 235, 237, 348
 Juan de Cueto Ponce de León, 235, 348
 Juan de Echavarría, 211
 Juan de Elejalde, 61, 126, 127, 239, 450
 Juan de Elejalde Platero, 126, 127
 Juan de Escobar, 235
 Juan de Espinoza Mancera, 42
 Juan de Figueroa y Sámano, 107
 Juan de Fonseca, 307
 Juan de Fonseca Montenegro, 307
 Juan de Gástelo, 452
 Juan de Gástelo y Escalante, 452
 Juan de Grijalva, 44, 179
 Juan de Guevara Elejalde, 310
 Juan de Heredia, 255
 Juan de Herrera Sandoval, 102
 Juan de Irazábal, 247
 Juan de Islas Heredia, 197
 Juan de Jiménez de Nava, 200, 201
 Juan de la Asunción, 397
 Juan de la Barrera, 38
 Juan de la Chapa, 341
 Juan de la Cruz, 195, 198, 199, 397
 Juan de la Huerta, 363
 Juan de la Rea, 247, 250
 Juan de la Torre, 197
 Juan de las Barillas, 368
 Juan de Leicea, 409
 Juan de León, 255
 Juan de Leonel, 117
 Juan de Liévano, 102
 Juan de Lizarralde, 348
 Juan de Llanos de Valdez, 76, 83
 Juan de los Reyes, 57, 73, 80, 302, 324
 Juan de los Reyes Hurtado, 324
 Juan de Lozoya, 312
 Juan de Luviano, 157, 278
 Juan de Magaña Pacheco, 148, 155, 156, 176, 177, 178, 180, 181, 290, 328, 338, 342, 343, 347, 351, 352, 358, 375, 378, 410
 Juan de Maldonado, 308
 Juan de Medina, 178
 Juan de Meneses, 222
 Juan de Molina, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 54, 55, 173, 197, 202, 217, 226, 243, 244, 253, 263, 281, 300, 307, 359, 371, 375, 376, 377, 379, 380, 381, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 395, 396, 397, 398, 399, 402, 403
 Juan de Molina Betancur, 38, 39, 40, 399, 402, 403, 404, 405, 438, 447, 454, 456, 463, 464
 Juan de Molina Montañez, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 54, 55, 173, 197, 226, 243, 244, 253, 263, 281, 371, 375, 376, 377, 379, 380, 381, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 395, 396, 397, 398, 399, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 422, 423, 435, 436, 437, 438, 445, 446, 447, 454, 455, 456, 457, 459, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469
 Juan de Mollinedo Santacruz, 468
 Juan de Moreira, 255
 Juan de Navarrete, 136, 200, 364, 365, 413
 Juan de Ontiveros, 375
 Juan de Orozco, 56, 73, 83, 117, 151, 152, 164, 167, 203, 204, 205, 207, 296, 321, 386, 389, 390, 391, 463
 Juan de Ortega Covarrubias, 205, 278
 Juan de Ovalle, 247
 Juan de Palafox y Mendoza, 175
 Juan de Rivera, 53, 54, 55, 82, 83, 191, 234, 309, 324, 367, 370, 376, 377, 389
 Juan de Rivera Gasca, 53, 54, 55, 82, 83, 191, 234, 370, 376, 389
 Juan de Rueda, 56, 72, 147, 151, 152, 164, 169, 170, 171, 245, 256, 257, 258, 397
 Juan de Rueda Coronel, 164, 169, 170, 171, 256, 257, 258, 393
 Juan de Rueda Heredia, 56, 72, 83, 147, 151, 152, 164, 174, 463
 Juan de Saavedra Guzmán, 416
 Juan de Salas, 146
 Juan de Salazar, 107, 197, 199
 Juan de Salazar Serfate, 107
 Juan de Salceda Andrade, 281
 Juan de Salcedo, 68, 69, 70, 103, 104, 105, 107, 108, 141, 142, 146, 154, 156, 158, 159, 160, 162, 163, 170, 173, 175, 177, 179, 200, 246, 264, 266, 267, 269, 270, 272, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 288, 289, 290, 293, 294, 296, 297, 298, 299, 300, 302, 304, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 330, 347, 350, 351, 359, 361, 363, 365, 368
 Juan de Sámano, 51, 52, 116, 195

Juan de Sandoval, 101, 102, 286, 287, 291, 300, 311
 Juan de Santiago, 368
 Juan de Silva, 40, 288, 376
 Juan de Sosa, 327
 Juan de Sotelo Moctezuma, 148
 Juan de Soto, 107, 467, 469
 Juan de Taguada, 281
 Juan de Tapia Calderón, 267, 268
 Juan de Valdez, 288, 297
 Juan de Valera, 54
 Juan de Velazco y Matabuena, 350
 Juan de Vergara, 48, 63, 64, 65, 66, 69, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 184, 214, 284, 285, 286, 287, 288, 290, 310, 330, 331, 332, 333, 334, 337, 341
 Juan de Vergara Elejalde, 48, 63, 64, 65, 66, 69, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 214, 284, 285, 286, 287, 288, 290, 310, 330, 331, 332, 333, 334, 337, 341, 467
 Juan de Villa, 435
 Juan de Villalón, 46, 378, 388
 Juan de Villar, 46
 Juan de Villaseñor, 90, 100, 273, 274
 Juan de Villaseñor Cervantes, 273, 274
 Juan de Zaldívar, 117
 Juan de Zamacona, 309
 Juan de Zarate, 114
 Juan de Zavala, 166
 Juan de Zúñiga, 110, 111, 271, 272, 355
 Juan de Zúñiga y Valdez, 271, 272, 419
 Juan del Pozo, 61, 69, 159, 327, 349
 Juan Díaz de León, 63, 102, 268
 Juan Domínguez Ramos, 416
 Juan Enríquez del Castillo, 369, 370, 409
 Juan Esteban Casemi, 49
 Juan Esteban de Torres, 49, 50
 Juan Fajardo de Figueroa, 246, 351
 Juan Félix de Galván, 296
 Juan Fernanda, 211
 Juan Fernández, 21, 35, 37
 Juan Fernando Infante, 281
 Juan Flores, 91, 97
 Juan Francisco Galindo, 267, 268
 Juan Galván de San Antonio, 414
 Juan García, 365, 412, 413
 Juan García de Escobar, 365, 413
 Juan Godínez, 345
 Juan Gómez, 172, 189, 225, 227, 228, 255
 Juan Gómez Castilleja, 172
 Juan Gómez de Santamaría, 225, 227, 228, 255
 Juan Gómez de Terán, 469
 Juan Gómez Terán, 448, 467
 Juan González, 102, 171, 193, 231, 258, 259, 260, 389, 390, 391, 392, 393, 394
 Juan González Carillo, 392
 Juan González Carrillo, 169, 170, 171, 258, 259, 260, 389, 390, 391, 393, 394
 Juan González Carrillo Chumacero, 258, 259, 260, 389, 391, 393, 394
 Juan González de Izqueta, 102
 Juan González de Lois, 456
 Juan González Romero, 193
 Juan Guillen, 92, 335
 Juan Gutiérrez, 50, 151, 305
 Juan Gutiérrez de Bocanegra, 151
 Juan Gutiérrez de la Pompa, 305
 Juan Hurtado de Castilla Caballero, 423
 Juan Hurtado del Castillo, 184
 Juan Jaramillo, 159, 172, 174, 255, 258, 259, 260
 Juan Jaramillo de Bocanegra, 159, 172, 174, 258, 259, 260
 Juan Jiménez de Vargas, 389, 390, 391, 392, 393
 Juan Jiménez de Vargas y Acuña, 389, 390, 391, 393
 Juan Juárez, 407
 Juan Juárez, 151, 173, 193, 194, 228, 349
 Juan López, 65, 68, 92, 103, 114, 201, 217, 218, 219, 299, 360, 363, 367
 Juan López de Hinojosa, 201, 367
 Juan López de la Carroza, 462
 Juan López de Ontiveros, 217, 218, 219, 360
 Juan Luviano, 176
 Juan Maldonado, 90, 100, 286
 Juan Malo de Molina, 309
 Juan Márquez, 440
 Juan Martínez, 47, 48, 49, 63, 71, 72, 83, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 116, 151, 152, 160, 162, 163, 285, 300, 307, 323, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 360, 379, 380, 409, 429, 445, 467, 469
 Juan Martínez de Elejalde, 92
 Juan Martínez de Lejarza, 47, 48, 49, 63, 71, 72, 83, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 116, 151, 152, 160, 162, 163, 202, 285, 300, 323, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 360, 379, 380, 409, 429, 467, 469
 Juan Mejía, 45
 Juan Méndez, 419
 Juan Meneses, 222, 223
 Juan Moreno, 90, 100, 286
 Juan Ochoa, 167, 438
 Juan Ortiz Cortés, 157, 234
 Juan Pelayo, 220
 Juan Pérez, 117, 262, 346, 347
 Juan Pérez de la Cuesta, 117
 Juan Ponce de León, 226, 245, 263
 Juan Ramírez, 39, 40, 90, 91, 100, 102, 182, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 297, 300
 Juan Ramírez Arellano, 300
 Juan Ramírez de Arellano, 300
 Juan Rangel Cortés, 104
 Juan Rendón, 325, 326, 397
 Juan Rico Barbero, 365
 Juan Rodríguez, 194, 195, 236, 256, 354
 Juan Rodríguez Calvo de Mendoza, 354
 Juan Rodríguez Torrero, 236, 256
 Juan Ruiz, 326
 Juan Ruiz Calderón, 439
 Juan Salguero, 102

Juan Sánchez, 75, 77, 78, 79, 80, 83, 96, 97, 104, 114, 174, 179, 183, 221, 288, 325, 350, 371, 372, 373, 374, 375, 381, 382, 383, 384, 385, 394, 395, 396
 Juan Sánchez Medero, 179
 Juan Sánchez Medorio, 77, 78
 Juan Sánchez Rendón, 75, 79, 80, 83, 104, 174, 183, 221, 325, 350, 371, 372, 373, 374, 375, 381, 382, 383, 384, 385, 394, 395, 396, 409, 450, 463
 Juan Sotelo Moctezuma, 151
 Juan Suarez, 206, 255, 347
 Juan Tercero, 321
 Juan Vázquez de Medina, 255
 Juan Velázquez del Padrón, 393
 Juana bautista, 121
 Juana Bautista Baldivieso y Maldonado, 49
 Juana de Amaya, 220, 221
 Juana de Aragón Cortés y Pinatelo, 235
 Juana de Avalos, 102
 Juana de Bustos, 422
 Juana de Contreras, 179, 214, 215, 216, 217, 324
 Juana de Covarrubias, 135
 Juana de Hinojosa, 201
 Juana de la Cruz, 399, 400, 427, 434, 441, 442, 443, 461
 Juana de la Rosa, 122
 Juana de los Olivos, 387
 Juana de Ortega, 135, 278, 391
 Juana de Ortega Covarrubias, 278
 Juana de Rivera, 59, 464
 Juana de Rueda, 469
 Juana de San Diego, 444
 Juana de Sarmiento Palomino, 298, 299
 Juana de Silva del Aguayo, 457, 458
 Juana de Uribe, 409
 Juana de Villaseñor, 102, 285, 469
 Juana del Pino, 193
 Juana del Valle, 184
 Juana Hurtado, 47
 Juana Jarintzi, 450
 Juana Marín, 388
 Juana Núñez Bala, 448
 Juana Patiño, 112, 121, 122
 Juana Sarmiento Palomino, 299
 Julián Dávila, 251
 Julián de la Cuesta, 356
 Juliana de Mendoza, 405
 Julio de Soto, 146
 Julio Díaz de la Calle, 146
 Julio González, 146

L

Larisa de la Ascensión, 444
 Laura de Aguilar, 346
 Lázaro González, 359
 Lázaro Miguel, 46
 Lázaro Morcillo, 245, 246, 255
 Leandro del Castillo, 104
 Leandro García del Castillo, 58, 110, 111, 137, 138, 139,

140, 148, 149, 150, 151, 465
 Leo Tur, 39
 León, 24, 51, 78, 371, 372, 373, 374, 381, 382, 383, 384, 385, 416, 438, 447, 467, 468
 León de Astrain, 78
 Leonel de Cervantes, 169, 211, 312, 313, 314, 337, 363
 Leonel de Cervantes Carbajal, 211
 Leonor Cortés de Carbajal, 202
 Leonor de Bustamante, 365
 Leonor de Cervantes, 46
 Leonor de la Trinidad, 110, 111, 444
 Leonor de Morales, 324
 Leonor de Ortega, 46
 Leonor de Rivera, 263
 Leonor de San José, 444
 Leonor de Sandoval, 234
 Leonor Rodríguez, 256
 Lope Rodríguez Bala, 448
 Lorena de las Casas, 465
 Lorenzo Clavijo, 210, 213, 219, 266, 267, 269, 270, 272, 274, 275, 277, 279, 295, 309, 367, 395
 Lorenzo Clavijo de Espinoza, 267, 269, 270, 309, 395
 Lorenzo Clavijo y Espinoza, 210, 213, 219, 274, 295
 Lorenzo de Álzate, 102
 Lorenzo de Chapa, 118, 228, 243, 260, 261, 289, 415, 449, 450, 452
 Lorenzo de Garfias, 211, 415
 Lorenzo de la Parra, 404
 Lorenzo de Lecumberri, 327
 Lorenzo de Soria Frías, 401, 402
 Lorenzo Gutiérrez, 423
 Lorenzo Hernández, 114
 Lorenzo Pardo, 142, 143, 362
 Lorenzo Pérez, 322, 323
 Lorenzo Ramírez de Guzmán, 255, 327
 Lorenzo Sotelo, 210, 337, 367, 429, 466
 Lorenzo Sotelo Moctezuma, 210, 337, 466
 Lucas de Arteta, 68, 276, 316
 Lucas de Arteta y Arvizu, 316
 Lucas de Rivas, 202
 Lucas de Santiago, 297
 Lucas de Uriarte Arvide, 438
 Lucas Hidalgo, 160, 465
 Lucas López, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 311, 367
 Lucas López de Hinojosa, 197
 Lucas Ponce de León, 371, 376, 383
 Lucas Ruiz Aguado, 115, 237
 Luis Baca, 135
 Luis Cisneros, 199
 Luis clavija y Espinoza, 192
 Luis de Balmaceda, 162, 241, 245, 280
 Luis de Ceseña, 296, 346, 347
 Luis de Cisneros, 195, 197, 198, 199, 242, 243, 244, 311, 312
 Luis de Morales, 73, 212, 282, 309, 346
 Luis de Torres, 228
 Luis de Velazco, 309, 316
 Luis de Villela, 280
 Luis de Zavala, 364

Luis González Guerrero, 389, 390, 391, 392, 393, 394
 Luis Leicea, 237
 Luis López de Aguirre, 445
 Luis vaca, 249
 Luis Vaca, 41, 42, 111, 161, 183, 225, 226, 245
 Luis Vaca de Salazar, 162, 183
 Luis Zarco de Morales, 282
 Luisa de Arguello, 462
 Luisa de Esquivel, 424
 Luisa de Mendoza, 61
 Luisa de Olivera, 447

M

Manuel Arriola de Velasco, 165
 Manuel Barroso, 412
 Manuel Conejo, 445
 Manuel Cortés, 46, 105, 122, 193, 286, 304, 305, 307, 314, 316
 Manuel Cortés de Chávez, 105, 193, 286, 304, 305, 457
 Manuel de Alejandro, 282
 Manuel de Alejandro Villarroel, 282
 Manuel de Almería, 386
 Manuel de Aturraran, 391
 Manuel de Celi, 40
 Manuel de Chávez Cortés, 327
 Manuel de Contreras de Chávez, 179
 Manuel de Iturrarán, 114
 Manuel de la cruz, 213
 Manuel de la Fuente, 250
 Manuel de la Parra, 194
 Manuel de Reyes, 442
 Manuel de Rosas, 290
 Manuel de Rueda, 255
 Manuel de Segovia, 166, 167, 251, 252, 356
 Manuel de Sola, 296
 Manuel de Soria, 77
 Manuel de Sosa, 105
 Manuel de Valdivia, 216, 217, 280
 Manuel de Valdivieso, 163
 Manuel de Valencia, 36
 Manuel del Reillo, 119
 Manuel Galván, 112, 113
 Manuel Galván de Mendoza, 112
 Manuel López, 159, 247, 248, 249, 255
 Manuel López de la Fuente, 159, 247, 248, 249
 Manuel Mar, 201
 Manuel Patiño, 85, 86, 87, 266, 270
 Manuel Reillo, 146
 Manuel Vidal, 281
 Manuel Zorrilla de Velazco, 161, 162, 329
 Manuel Zorrilla Velazco, 147
 Marcos Alonso de Huidobro, 384
 Marcos Peguero, 325
 Marcos Ramírez de Prado, 61, 64, 109, 110, 111, 115, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 141, 148, 149, 150, 155, 161, 162, 163, 168, 182, 183, 185, 186, 188, 189, 190, 196, 197, 211, 222, 225, 226, 227, 235,

236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 255, 256, 263, 264, 278, 280, 292, 293, 294, 301, 351, 358, 396, 399, 400, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 430, 431, 432, 433, 434, 441, 442, 443, 444, 460
 Margarita de la Cueva Guevara, 304
 Margarita de la Cueva y Guevara, 303, 314
 Mari Sánchez, 309
 María Carbajal, 194, 207, 208
 María Dávalos, 341, 342
 María Dávalos Cervantes Carbajal, 423
 María Dávila, 251
 María Dávila Coronel, 407, 408
 María de Arriola, 182, 196
 María de avalos Carbajal, 184
 María de Ávila Coronel, 157
 María de Barrio, 380
 María de Carbajal, 46, 202, 207, 208, 209, 322, 323
 María de Cervantes, 110, 111, 151
 María de Covarrubias, 122, 135, 155, 182, 196, 243, 251, 263, 264
 María de Covarrubias y Leyva, 122, 243, 251, 263, 264
 María de Covarrubias y Monjarás, 155
 María de Elejalde, 48, 90, 100, 102, 214, 285, 286, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337
 María de Espinoza, 144
 María de Estrada, 119, 261, 462
 María de Estrada y Escobedo, 261
 María de Guido, 228, 245, 255
 María de Guzmán, 286, 302
 María de Iturrarán, 114
 María de la Concepción, 163
 María de la Cruz, 209, 214, 399, 400, 444, 461
 María de la Encarnación, 427, 434, 441, 442, 444
 María de la Purificación, 444
 María de la Trinidad, 163, 444
 María de las Nieves, 459, 460
 María de Loarte y Chávez, 256
 María de Montoya, 428
 María de Oñate, 282, 283
 María de Orduña, 21, 35, 36, 37, 102, 211
 María de Orduña y Caballero, 21, 35, 36, 37
 María de Parra, 420
 María de Parras, 117
 María de Salas, 146, 147
 María de Salazar Serfate, 107, 108
 María de Salcedo, 102, 290, 300, 315, 317
 María de San Bernardo, 444
 María de San Gabriel, 444
 María de San Idelfonso, 135
 María de San Jerónimo, 444
 María de San José, 442, 444
 María de San Joseph, 427, 434, 441
 María de San Nicolás, 444
 María de Solís, 167
 María de Soria, 357
 María de Sosa, 135, 319
 María de Vargas, 281
 María del Portal, 179

María Fernández de Olmos, 350
 María Flores, 422
 María Gómez, 135
 María Gutiérrez de los Olivos, 210
 María Hurtado de castilla Dávalos, 423
 María López, 255
 María Melián, 466
 María Montoya, 424, 426
 María Paula Enríquez de Guzmán, 437
 María Pérez, 90, 100, 285
 María Pérez de Vergara, 90, 100
 María Ruiz de Morales, 47
 María, Domingo Pérez, 59
 Mariana de Chávez, 368
 Mariana de Covarrubias, 135
 Mariana de Guido, 440
 Mariana de Guzmán, 102, 214, 287, 288, 289
 Mariana de Guzmán y Cabrera, 287, 288, 289
 Mariana de Jesús, 444
 Mariana de la Huerta, 316
 Mariana de los Reyes, 444
 Mariana de Lupiana, 316
 Mariana de Morales, 104, 160, 178, 319, 320, 324
 Mariana de Rosales, 50
 Mariana de San Jerónimo, 59, 60, 444
 Mariana de San Luis, 444
 Mariana de Sotomayor Guzmán, 174
 Mariana de Sotomayor y Guzmán, 172, 258, 259, 260
 Mariana de Torres y Seinos, 105
 Mariana Hurtado de Mendoza, 47
 Mariana Márquez, 469
 Mariana Morelos, 90, 100
 Mariana Núñez de Villalobos, 452
 Mario de León, 134
 Mario Ramírez de Prado, 159
 Marta Vasconcelos, 104
 Martín de Aguilar, 346
 Martín de Aguirre, 21, 35, 36, 37, 69, 90, 100, 286
 Martín de Ayala, 394
 Martín de Chávez, 144
 Martín de Covarrubias, 144
 Martín de Elejalde Villaseñor, 90, 100, 102, 285
 Martín de Espinoza, 46, 141, 142, 179, 201, 214, 215, 216, 217, 260, 354, 361, 403, 411, 427, 436, 437, 438, 446, 460
 Martín de Espinoza Monzón, 141, 142, 179, 217, 260, 354, 361, 403, 411, 436, 437, 460
 Martín de Espinoza y Monzón, 46, 214, 215, 216, 438, 446
 Martín de la Villa, 346, 347
 Martín de Orozco, 386
 Martín de ruego y Laya, 165
 Martín de Ruego y Laya, 161, 165, 329
 Martín de Soria, 398, 399
 Martín de Villaseñor, 290
 Martín de Zavala, 307
 Martín Enríquez, 157
 Martín López, 157, 160, 309
 Martín López de Gaona, 160
 Martín López de García, 157
 Martín Rodríguez Román, 276, 277
 Mateo Arias Maldonado, 49
 Mateo Cortés, 399
 Mateo de Cisneros, 311
 Mateo de Solís, 21, 35, 37, 65, 66
 Mateo de Solís Lego, 21, 35
 Mateo González Navarro, 354
 Mateo Jorge, 209, 210
 Mateo Méndez, 104, 339
 Matías de Bocanegra, 340
 Matías de Santiago, 130, 131
 Matías de Villaseñor, 117
 Matías Guerra, 363
 Mayra de Sandoval, 234
 Melchor del Peral, 423
 Melchor Gutiérrez, 210
 Melchor López Farfán, 223, 364, 413
 Melchor Pizano, 319
 Melchor Pizarro, 422
 Melchora de Covarrubias, 45, 119, 120, 121, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 196, 226, 227, 244, 251, 256, 263, 264, 279, 280
 Melchora de Covarrubias y Leyva, 45, 119, 120, 121, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 226, 244, 251, 256, 263, 264, 279, 280
 Melchora de los Reyes, 117
 Micaela de la Mota y Carbajal, 247, 248, 249, 250
 Miguel (el Cuaqui), 135
 Miguel de Alemán, 420, 421
 Miguel de Arellano, 305
 Miguel de Guedea, 122, 175, 415
 Miguel de Iturrarán, 114
 Miguel de Mora, 283
 Miguel de Morales, 47, 59, 62, 73, 83, 282, 309
 Miguel de Parra, 255
 Miguel de Solís y Alcázar, 41
 Miguel de Solórzano, 430
 Miguel de Urbina, 38
 Miguel Flores Navarrete, 197
 Miguel Galván de Mendoza, 121, 122
 Miguel Garcés, 235
 Miguel Gómez, 169
 Miguel Hidalgo, 53, 54, 56, 57, 220, 345, 349
 Miguel Iturrarán, 251
 Miguel Jerónimo, 166
 Miguel Jerónimo Cabeza de Vaca, 49
 Miguel Marín, 459
 Miguel Martínez, 65, 66, 113, 119, 122, 211, 260
 Miguel Martínez Telmo, 119, 122
 Miguel Moreno, 207
 Miguel Ochoa, 167, 202
 Miguel Pérez, 103, 107, 116, 242, 243, 244, 363, 441
 Miguel Pérez Lozano, 103, 107, 116
 Miguel Pérez Melo, 363
 Miguel Rebollo, 118
 Miguel Sánchez, 409
 Miguel Telmo, 184

N

Nicholas Valdovinos, 46
 Nicolás Abarca de León, 255
 Nicolás Agúndez, 256
 Nicolás Alemán y Vargas, 218
 Nicolás Benítez, 41
 Nicolás Bravo de Lagunas, 74
 Nicolás Cortés de Villa, 46
 Nicolás de abarca, 117
 Nicolás de Acosta, 465, 466
 Nicolás de Aguilar, 415
 Nicolás de Agúndez, 341
 Nicolás de Alcaraz, 268
 Nicolás de Anguiano Lazcano, 203, 204, 205
 Nicolás de Ayala, 397
 Nicolás de Betancur, 108, 178, 445, 457
 Nicolás de Bracamonte, 391
 Nicolás de Campofrío, 116, 117, 402, 403
 Nicolás de Campofrío y Sámano, 401, 402, 403
 Nicolás de Castellanos, 372, 373, 374, 381, 382
 Nicolás de Cisneros, 195, 198, 199
 Nicolás de Estrada, 119, 255, 280, 282, 283
 Nicolás de Figueroa y Sámano, 107
 Nicolás de Guedea, 463
 Nicolás de la Cruz, 281, 296, 447
 Nicolás de la Huerta, 193, 194, 378
 Nicolás de la Parra, 122, 206, 293, 355, 356, 452, 453
 Nicolás de la Serna, 102, 156, 412, 466
 Nicolás de la Torre, 44, 45, 119, 123, 126, 127, 128, 129, 135, 136, 141, 368, 369, 390, 403, 447
 Nicolás de Leicea, 75, 209, 255, 323, 373, 387, 394, 395, 396, 409, 455, 466
 Nicolás de los Santos, 213
 Nicolás de Luque, 193
 Nicolás de Luviano, 176
 Nicolás de Medina Vicentelo, 41, 42, 43, 254
 Nicolás de Mendoza, 305
 Nicolás de Mercado, 363
 Nicolás de Morales, 41, 365
 Nicolás de Orbea, 84, 88
 Nicolás de Padilla, 191, 409
 Nicolás de Pantoja, 407
 Nicolás de Puerto, 88
 Nicolás de Rivera, 111, 116, 207, 224, 249, 253, 296, 318, 324, 358, 366, 378, 412, 453, 469
 Nicolás de Rueda, 117, 118, 249
 Nicolás de Silva, 363
 Nicolás de Tolentino, 91, 200
 Nicolás de Vallejo, 109, 458
 Nicolás de Vargas, 307, 309, 321
 Nicolás de Vargas Martínez, 309
 Nicolás de Villa, 458
 Nicolás de Villaseñor Patiño, 68, 102, 275, 276, 387, 395, 396, 424, 426
 Nicolás del Peral, 423
 Nicolás del Puerto, 87, 295

Nicolás Duarte, 57
 Nicolás Duarte de la Cruz, 453
 Nicolás Duque de Estrada, 49, 141, 142, 161, 180, 181, 216, 261, 262, 281, 293, 409, 419, 422, 423, 436, 437, 446
 Nicolás Fernández, 420, 421
 Nicolás Franco de Mendoza, 255
 Nicolás Gallardo, 69, 70, 291, 292
 Nicolás García, 461, 466
 Nicolás García de Aragón, 466
 Nicolás Gómez, 107, 108, 154, 220, 221, 340, 364, 369, 370, 409, 419, 454
 Nicolás Gómez de Santa María, 419
 Nicolás Gómez de Uribe, 107, 108, 146, 154, 220, 221, 369, 370, 409
 Nicolás González, 39, 258, 414
 Nicolás Gutiérrez de la Pompa, 305, 307, 308
 Nicolás Hernández, 59
 Nicolás Herrejón, 159, 258
 Nicolás Hurtado, 159, 255
 Nicolás Hurtado de Mendoza, 159
 Nicolás Leal, 239, 446
 Nicolás Loarte, 368
 Nicolás López y Gallegos, 418
 Nicolás Luis de bracamonte, 344
 Nicolás Luis de Bracamonte, 325, 326, 344
 Nicolás Martínez, 218, 219, 255, 268
 Nicolás Martínez de Uriarte, 218, 219
 Nicolás Mejía, 193, 194, 195, 207, 208, 209
 Nicolás Ortiz, 455
 Nicolás Pantoja, 459, 460
 Nicolás Patiño, 112, 210, 227
 Nicolás Patiño de Villaseñor, 210, 227
 Nicolás Rangel, 46
 Nicolás Rejón, 255, 359
 Nicolás Ruiz, 61, 62, 141, 286
 Nicolás Ruiz de la Paz, 61, 62, 141
 Nicolás Sánchez, 36, 39, 82, 83, 174, 201, 257, 258, 324, 338, 361, 383
 Nicolás Sánchez Castellano, 338
 Nicolás Sánchez Castellanos, 36, 383
 Nicolás Sánchez de Betancur, 174, 324
 Nicolás Sevillano, 255
 Nicolás Tavera, 298, 300
 Nicolás Téllez, 43
 Nicolasa Márquez, 469

P

Pablo de Arroyo, 265, 272, 273
 Pablo de Cervantes, 154
 Pablo de Cisneros, 266
 Pablo de la Asunción, 397
 Pascual de Resendi, 102
 Paula de todos Santos, 163
 Paula de Todos Santos, 427, 434, 441, 442
 Pedro Agúndez de Ledesma, 137, 139, 140, 141, 142, 161, 168, 180, 181, 185, 186, 187, 188, 256, 293,

301, 329, 358, 361
 Pedro Alfonso hurtado de Castilla, 423
 Pedro Antonio Díaz, 238
 Pedro Arias de Bedolla, 304
 Pedro Bello, 63
 Pedro Bracamonte, 391
 Pedro Cervantes, 202
 Pedro Cortés, 179, 322
 Pedro de Aguilar, 346
 Pedro de Arteaga, 253
 Pedro de Arvide, 114, 115, 251, 252
 Pedro de Bolaños, 318, 366
 Pedro de Bracamonte, 397
 Pedro de Campos, 309
 Pedro de Ceballos, 181
 Pedro de Chavarría, 94, 95
 Pedro de Cueva Samaniego, 191
 Pedro de Estrada, 117, 282
 Pedro de Guedea, 63, 65, 81, 151, 174, 175, 300, 338, 339, 468
 Pedro de Guevara, 49
 Pedro de la Campa, 156, 166
 Pedro de la Campa Coz, 156
 Pedro de la Guerra, 47, 48, 71, 72
 Pedro de la Huerta, 77, 83, 90, 92, 93, 100, 101, 151, 234, 285, 316, 455
 Pedro de La Huerta, 69, 94, 95, 96, 97, 102
 Pedro de la Huerta Agüero, 234
 Pedro de Loaiza, 160
 Pedro de Ocaranza, 386, 429, 439
 Pedro de Ochoa, 302
 Pedro de Olea, 412, 435, 436, 437, 439, 446
 Pedro de Ortiz, 261
 Pedro de Paz, 111, 183, 241, 251, 263
 Pedro de Paz y Quiñones, 111, 241, 251, 263, 429, 453
 Pedro de Porra, 190
 Pedro de Porras, 183, 190, 191, 196, 197, 294
 Pedro de Quezada, 117
 Pedro de Ruiz y Quiñones, 237
 Pedro de Sagredo, 321, 322
 Pedro de Salceda Andrade, 56
 Pedro de San Ángelo, 397
 Pedro de Sanantón, 268, 273
 Pedro de Sandoval, 276, 363
 Pedro de Terán, 448
 Pedro de Valdovinos, 46, 135, 278
 Pedro de Villa, 459
 Pedro de Villaseñor, 117, 169, 313, 314
 Pedro de Zavala, 304
 Pedro del Castillo, 58
 Pedro del Corral, 364
 Pedro del Valle, 327
 Pedro Estévez, 323, 436, 437
 Pedro Fernández Rincón, 242, 294
 Pedro Figueroa, 169
 Pedro Galindo, 57, 103, 107, 115, 236, 243, 247, 249, 250, 258, 260, 450
 Pedro García, 109
 Pedro González, 194, 253

Pedro González de Lois, 253
 Pedro Grafeo, 235
 Pedro Gutiérrez Rangel, 141, 142, 172, 175, 180, 181, 183, 184, 221, 450
 Pedro López de Montemolín, 396, 397
 Pedro Luviano, 176
 Pedro Maldonado, 119
 Pedro Marín, 119, 123, 132, 133, 135, 137, 149, 150, 151, 155, 188, 189, 213, 223, 230, 232, 249, 253, 255, 307, 308, 318, 319, 320, 324, 330, 349, 358, 359, 362, 366, 386, 399
 Pedro Marín de Villaseñor, 119, 123, 132, 133, 135, 137, 150, 151, 155, 188, 189, 213, 223, 230, 232, 249, 253, 255, 307, 308, 318, 319, 320, 324, 330, 349, 358, 359, 362, 366, 386, 399, 439
 Pedro Marín y Villaseñor, 149
 Pedro Márquez, 193, 194
 Pedro Márquez de Ayala, 54, 55, 209, 214, 386, 447
 Pedro Martínez, 218, 247, 260, 261, 297, 306, 307, 314, 315, 327
 Pedro Martínez de Rosas, 297
 Pedro Martínez de Uriarte, 218, 247
 Pedro Martínez Doma, 306, 307, 314, 315, 327
 Pedro Mercado y Peñaloza, 363
 Pedro Millán, 43, 44, 47, 48, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 62, 65, 66, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 82, 88, 89, 103, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 123, 137, 147, 159, 160, 183, 184, 193, 201, 209, 221, 223, 224, 225, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 239, 240, 241, 247, 249, 252, 257, 259, 262, 264, 266, 267, 269, 270, 272, 274, 275, 276, 281, 286, 319, 320, 322, 339, 344, 348, 366, 413, 423, 431, 440, 454
 Pedro Nolasco de Guedea, 46, 200, 395, 396
 Pedro Ochoa, 167, 168
 Pedro Ortiz de la Torre, 217
 Pedro Pacheco, 86, 87
 Pedro Pantoja, 209, 237, 255, 317, 318, 340, 364
 Pedro Pérez, 449, 450
 Pedro Pérez de Garfias, 449
 Pedro Priano y Sagredo, 321
 Pedro Rincón, 280, 364
 Pedro Rodríguez, 218
 Pedro Ruiz de Castañeda, 256
 Pedro Téllez, 375
 Pedro Valdovinos, 256
 Pedro Velazco de Guedea, 66
 Pedro Velázquez, 172
 Petronila de Amaya y Rueda, 220
 Petronila de Jesús, 444
 Petronila de los Reyes, 155
 Petronila Gutiérrez, 293, 419
 Polonia de la Cruz, 117

Q

Quiteria Doramas, 230, 319

R

Rafael Hernández de la Cruz, 437
 Ramón de Rueda, 469
 Ramón Finel, 46
 Ramón Téllez, 371, 375, 376
 Ramón Téllez Jirón, 404
 Rodrigo de Centena, 61
 Rodrigo de Lares, 159
 Rodrigo de Orozco, 386
 Rodrigo de Villalobos, 181, 191, 192, 362, 403
 Rodrigo Velázquez Monzón, 354
 Rodrigo Velázquez y Monzón, 354
 Román Márquez, 315
 Roque de Cendejas, 84, 85, 252, 265, 266, 268, 270, 271, 273, 326, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 408
 Roque de Uriarte Arvide, 114, 211
 Roque de Vacarte, 453
 Roque Rodríguez Torrero, 109, 110, 111, 115, 119, 120, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 153, 154, 155, 159, 160, 174, 182, 183, 186, 196, 197, 211, 225, 226, 228, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 251, 255, 256, 278, 280, 281, 309, 310, 317, 318, 340, 341, 345

S

Salome Jiménez, 119
 Salvador de Aguirre, 153, 154, 156, 158, 316
 Salvador de Contreras, 271, 272
 Salvador de la Huerta, 46, 279, 316, 378, 447
 Salvador de la Madre de Dios, 397
 Salvador García, 261, 262
 Salvador García Navarro, 261
 Salvador López de Aguirre, 158, 176, 296
 Salvador Mejía, 202
 Sancho del Corral, 333
 Sebastián de Aguilar Ledesma, 102
 Sebastián de Aragón, 56, 135, 245, 251, 368, 410, 411, 412, 413, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 423, 444, 445
 Sebastián de Artiaga, 340
 Sebastián de Escobar Salcedo, 393
 Sebastián de Garibay, 204
 Sebastián de Guedea, 75, 79, 83, 134, 135, 189, 190, 230, 246, 338, 339, 351, 375
 Sebastián de la Cruz, 120, 123
 Sebastián de León, 415
 Sebastián de Pedraza y Zúñiga, 53, 55, 141, 142, 161, 166, 180, 181, 319, 329, 345, 349, 361, 392, 436, 437, 446
 Sebastián Francisco, 341
 Sebastián Francisco de Fondevila, 448
 Sebastián Gutiérrez de Aragón, 31, 44, 45, 49, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 68, 71, 88, 89, 102, 103, 107, 111,

112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 147, 155, 157, 178, 205, 221, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 249, 250, 251, 252, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 276, 280, 289, 290, 294, 319, 320, 321, 348, 364, 421, 422, 423, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 434, 435, 436, 437, 440, 442, 446, 450, 451, 453, 460, 463
 Sebastián Hurtado, 134, 183, 211, 280, 340, 345
 Sebastián Sánchez Gutiérrez, 159
 Sebastiana de Iturrarán, 114
 Señorina Pérez de Bogarín, 246
 Silvina Pérez de Bogarín, 351
 Simón de Oro, 346, 347
 Simón de Soria, 255
 Simón Ortiz, 457, 458
 Simón Pérez de Garfias, 261, 262
 Simón Salguero, 64, 69, 70, 71, 90, 91, 92, 93, 94, 98, 100, 101, 102, 163, 182, 284, 285, 286, 288, 291, 332, 444, 451, 459

T

Teresa Covarrubias Montes, 47
 Teresa de Cervantes, 64, 65, 66, 67, 91, 92, 93, 102
 Teresa de cervantes Gallardo, 285
 Teresa de Cervantes Gallardo, 64, 65, 92, 93
 Teresa de Morales, 54, 220
 Teresa de San Francisco, 444
 Teresa de Santo Domingo, 444
 Teresa Loarte, 368
 Teresa Patiño, 135
 Teresa Pérez, 135, 141
 Thomas de Cervantes, 117
 Thomas de Samalloa, 115
 Thomas Galván, 129
 Thomas Pérez, 51
 Tomás Chaparro, 449, 452
 Tomás de Alcocer, 415, 416, 417, 419
 Tomás de Arévalo, 461
 Tomás de Arriola, 213, 466
 Tomás de Bribani, 365
 Tomás de Cervantes, 459
 Tomás de Chapa, 450
 Tomás de Covarrubias, 104, 316, 328, 338, 342, 352, 369, 370, 388
 Tomás de Ortega, 345
 Tomás de Oviedo, 153, 154
 Tomás de Rivera Junco, 241
 Tomás de Rivero Junco, 134, 247, 256
 Tomás de Rivero Junco, 419
 Tomás de Salazar, 298
 Tomás de Samayoa, 236
 Tomás de Ulibarri, 114
 Tomás de Vences, 235
 Tomás Domínguez delgado, 119

Tomás Domínguez Delgado, 110, 127, 134, 139, 140, 144, 149, 150, 168, 188, 190, 195, 199, 217, 293, 301, 327

Tomás Gutiérrez, 415

Tomás Jiménez, 200

Tomás Junco de Moreira, 111

Tomás Junco Rivero, 162

Tomás Pérez, 106, 142, 143, 152, 161, 170, 172, 180, 181, 204, 222, 257, 260, 319, 353, 392, 437, 438, 439, 446, 457, 466

Tomás Pérez, 401, 417, 421

Tomás Pérez Dehesa, 180, 181

Tomás Pérez Delgado, 204

Tomás Pérez Domínguez, 222

Tomasa de la Cruz, 154

Tomasina Patiño, 173, 314

Tomasina Patiño de Cervantes, 173

U

Úrsula de las Vírgenes, 64, 135, 155, 163, 400, 427, 434, 441, 443

Úrsula Núñez, 404, 448

Úrsula Núñez Bala, 448

V

Vasco de Quiroga, 329

Ventura de Cárdenas, 38

Ventura Téllez, 217, 360, 364

Vicencio Barroso de Escayola, 176, 318

Vicencio Barroso de la Escayola, 412, 467

Vicencio Barroso Escayola, 328, 342, 343, 352

Y

Yomar de Bocanegra, 419

7.3 ÍNDICE TOPONÍMICO

A

Acámbaro, 57, 119, 159, 169, 170, 171, 172, 248, 250, 257, 258, 259, 337, 359, 393, 394, 411
 Acapulco, 63
 Ajuchitlán, 211
 Ajustamiento, 188
 Amatlán, 84
 Aramútaró, 268, 419
 Arapicuaró, 221
 Araró, 410

B

Bacanal, 468
 Barrio de la Merced, 412
 Barrio de san Agustín, 395, 396
 Barrio de San Agustín, 469
 Barrio de San Francisco, 112, 227, 250, 251, 264, 408, 413, 430, 431, 447
 Barrio de San José, 122
 Barrio de San Juan, 228, 341, 415
 Buena Vista, 424, 428

C

Capácuaro, 371, 383, 385, 450
 Carpio de Aro, 391
 Carpio Haro, 364
 Carpio y Haro, 56, 212, 230, 396, 440
 Carupo, 111, 419
 Castilla, 24, 53, 102, 194, 348, 350, 386, 399
 Celaya, 109, 172, 195, 197, 198, 199, 303, 311, 312, 357, 393, 394, 414, 437, 458
 Cerrito de San Pedro, 419
 Charo, 70, 71, 90, 101, 102, 166, 286, 291, 292, 320
 Chucándiro, 291
 Ciudad de Los Ángeles, 118
 Ciudad de México, 30, 137, 295
 Coalcomán, 160
 Colima, 181
 Cuitzeo, 71, 287, 300

E

El Viento, 152
 Etúcuaro, 90, 97, 100, 102, 178, 310, 341, 345, 454

F

Filipinas, 84, 346

G

Galicia,, 351
 Guadalajara, 119, 161, 162, 177, 213, 329, 406, 463
 Guanajuato, 30, 406, 438
 Guango, 311
 Guasindeo, 347

H

Hacienda de San Buenaventura, 250
 Hacienda de Atapaneo, 337
 Hacienda de Chapitiro, 290
 Hacienda de Itzicuaró, 378
 Hacienda de la Anunciación, 361
 Hacienda de la Huerta, 220
 Hacienda de los Remedios, 132
 Hacienda de Parangueo, 289, 304
 Hacienda de San Bartolomé, 45, 132, 136
 Hacienda de San Buena Ventura, 247, 248, 249
 Hacienda de San Ignacio, 418
 Hacienda de San Miguel, 442
 Hacienda de San Nicolás, 368
 Hacienda de San Nicolás del Monte, 449
 Hacienda de Santa Catalina, 414
 Hacienda de Santa María, 465
 Hacienda de Serano, 195, 197, 198, 199, 242, 243, 244, 311
 Hacienda de Sinagua, 468
 Hacienda de Ururuta, 314
 Hacienda de Villa Manrique, 340
 Hacienda la Magdalena, 281, 282
 Hacienda la Sabanilla, 340
 Hacienda llamada Parangueo, 289
 Huaniqueo, 267, 368

I

Ichaqueo, 38, 40
 Indaparapeo, 45, 129, 136, 424, 425, 426, 427, 428, 438
 Irapeo, 90, 96, 100, 102
 Irapuato, 213, 414, 438, 445
 Ixtlán, 203

J

Jacona, 202, 203, 204, 205

L

la Goleta, 219, 360

La Huacana, 50

M

Madrid, 14, 146, 147, 161, 165, 175, 329, 429, 439

Manila, 346

Maravatío, 57, 257, 258, 392, 437

México, 13, 14, 17, 18, 22, 23, 27, 28, 30, 32, 33, 38, 59,

68, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 87,

88, 137, 138, 140, 141, 142, 166, 198, 202, 206,

212, 229, 239, 263, 294, 295, 296, 305, 311, 319,

320, 324, 326, 329, 338, 339, 347, 350, 366, 369,

370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 382, 383, 384,

399, 406, 407, 415, 437, 439, 446, 447, 456, 462

Michoacán, 1, 30, 31, 42, 57, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77,

78, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 88, 110, 115, 136, 137,

139, 140, 141, 149, 150, 161, 162, 163, 182, 185,

186, 188, 189, 190, 197, 236, 237, 243, 247, 249,

269, 270, 272, 274, 275, 277, 278, 291, 295, 377,

379

Molino del Juchilo, 387

N

Nocupétaro, 229

Nueva Galicia, 282

P

Pátzcuaro, 31, 56, 61, 261, 321, 377, 401, 402, 403

Peñaranda de Bracamonte, 165

Penjamillo, 111, 112

Pénjamo, 172, 174, 259, 260, 262, 416, 417, 420

Perú, 49

Petatlán, 456

Pinzándaro, 58, 142, 143, 160, 166, 181, 192, 218, 221,

361, 362, 403, 421

Puebla, 175, 418

Pueblo de Guercal, 386

Pueblo de Tacubaya, 137, 138, 140

Puqueo, 299

Puruándiro, 63, 85, 109, 110, 115, 117, 120, 124, 169,

174, 225, 237, 249, 265, 266, 268, 269, 272, 273,

314, 401, 402, 419

Q

Quencio, 42, 43, 254

Queréndaro, 155, 330, 349

Querétaro, 219, 253, 317, 333, 340, 459

Quinceo, 157, 378

Quito, 49

R

Rancho el Peral, 378

Real de Minas de Guachinango, 282

Real y Minas de Guanajuato, 68, 321

S

Sajo de la Fuente, 387

Salamanca, 70, 289, 304, 307, 347

Salvatierra, 30, 31, 105, 130, 159, 171, 172, 247, 249,
252, 253, 258, 276, 277, 347, 363, 437, 442

San Andrés de Salvatierra, 31

San Andrés Uruétaro, 279

San Buenaventura, 418

San Felipe, 152, 153

San Felipe del Viento, 153

San Gregorio del Río Turbio, 416

San Guillermo de la Palma, 71

San Juan Tritacuaro, 180

San Luis Potosí, 166, 273, 274, 414, 419, 448, 467

San Miguel, 152, 153, 234, 356, 378, 454

San Sebastián, 418

Sanjan, 111

Santiago Conguripo, 268, 401

Santián, 419

Sevilla, 12, 32, 348

Sevina, 44, 126

Sindurio, 156, 378

Sipimeo, 90, 100, 310

Siraguen, 61, 62

T

Tacámbaro, 281, 282, 283

Tancítaro, 143, 310

Tarímbaro, 46, 138, 151, 157, 279, 316, 465, 466

Taximaroa, 180, 308, 405, 449, 450, 452

Tecolotlán, 355

Tepalcatepec, 84, 142

Teremendo, 397

Terrenate, 142, 143, 181, 361, 362

Tingüindín, 106, 204, 205

Tiripetío, 166, 252, 298, 299, 300, 356, 378

Tlalpujahuá, 84, 155, 165, 308

Tlaxcala, 418

Tlazazalca, 174

Toluca, 173, 340

Tomendán, 61,347
 Tsipimeo, 94, 95, 96
 Tumbendán, 61, 347
 Turicato, 229
 Tuspa, 201
 Tuxpán, 180
 Tzinzimeo, 153

U

Urecho, 221, 405

V

Valladolid, 21, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44,
 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59,
 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73,
 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88,
 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101,
 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113,
 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123,
 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134,
 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144,
 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154,
 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164,
 165, 166, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 175,
 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185,
 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195,
 196, 197, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206,
 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216,
 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226,
 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236,
 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246,
 247, 249, 250, 251, 252, 253, 255, 256, 257, 259,
 260, 261, 262, 263, 264, 266, 267, 269, 270, 271,
 272, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 283,
 284, 285, 287, 288, 289, 290, 291, 293, 294, 295,
 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 306,
 307, 308, 309, 310, 312, 313, 314, 315, 316, 317,
 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327,
 328, 329, 330, 331, 332, 334, 335, 336, 337, 338,

339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348,
 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358,
 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368,
 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378,
 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388,
 389, 390, 391, 392, 394, 395, 396, 397, 398, 399,
 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409,
 410, 411, 412, 413, 415, 417, 418, 419, 420, 421,
 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 432,
 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442,
 443, 444, 445, 446, 447, 449, 450, 451, 452, 453,
 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463,
 464, 465, 466, 467, 468, 469

Valle de San Francisco, 323
 Valle de Santiago, 289
 villa de Aguilar, 350
 Villa de Marcara, 53
 Villa de Peñaranda, 41, 254
 Villa de Peñaranda de Bracamonte, 41
 Villa del Carbón, 174
 Villachuato, 402
 Villas de Cadereyta, 165

Y

Yuriripúndaro, 51, 52, 197, 222, 223, 390, 391, 392,
 393, 394

Z

Zacatecas, 278, 306, 307, 315, 327, 406
 Zacatula, 47, 63, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81,
 82, 83, 435, 456
 Zamora, 203, 204, 205, 293, 380
 Zapotlán, 201
 Zinapécuaro, 84, 89, 153, 155, 228, 266, 270, 271, 316,
 330, 349, 359
 Zinapequaro, 84
 Zirahuen, 61, 62
 Zirándaro, 192, 310, 367
 Zitácuaro, 198, 207